

# BOLETÍN

de la

SOCIEDAD CASTELLONENSE  
DE CULTURA



TOMO XXXVI

— 1960 —



CASTELLÓN

EST. TIP. HIJOS DE F. ARMENGOT

REVISED

1880

1881

1882

1883





# BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

Tomo XXXVI \* Enero-Marzo 1960 \* Cuaderno I

CABANENSES ILUSTRES

## Fray Francisco Gavaldá, Obispo de Segorbe

Notas biográficas en el III Centenario de su muerte

El día 19 de mayo de 1960 se cumple el III Centenario de la muerte del ilustre cabanense fray Francisco Gavaldá Guasch (1589-1660), prior del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes, General de la Orden de San Jerónimo y Obispo de Segorbe. Como quiera que su vida está entrañablemente unida a la devoción de Cabanes hacia su Excelsa Patrona, Nuestra Señora del Buen Suceso, de tal forma que en las fiestas anuales que le dedica la Villa en el mes de mayo se rinde también secular homenaje a su memoria, hemos creído el momento oportuno para divulgar en estas páginas la única biografía que a través de dos siglos ha avivado anualmente su recuerdo, la cual forma parte del *Epítome histórico y novena de María Santísima del Buen Suceso*, escrito en 1761 por el Dr. Joseph Cherta <sup>1</sup> y publicado en Valencia en 1762, obra que

---

1 Muy poco sabemos de la vida del Dr. Joseph Cherta, el cual debió nacer en 1732; por los libros de Bautismos se sabe que ingresó en el clero parroquial de Cabanes como coadjutor y poco después pasó a ser beneficiado, escribiendo esta obrita cuando tenía 29 años, según hemos deducido de una relación de sacerdotes del clero de Cabanes en la que consta que el 20 de septiembre de 1797 tenía 65 años de edad. Desconocemos el lugar de su nacimiento así como el de su muerte que no se halla en los libros parroquiales. Sobre el *Epítome histórico* véase SALES, *Historia de Ntra. Sra. del Buen Suceso*, pág. 16 y cap. VIII.

hasta hace poco fue desconocida en la bibliografía regional.

Con el fin de ampliar en lo posible la brevedad de la misma y concretar los principales hechos de su vida, se ha añadido un resumen cronológico y la bibliografía que para su formación hemos utilizado.

### Biografía del Obispo Gavaldá por el Dr. Joseph Cherta (año 1761)

«En esta sucinta histórica narración como a preliminar se debe suponer que el Ilmo. Sr. D. Fray Francisco Gavaldá fue hijo de esta antiquísima llustre Villa de Cabanes. Fueron sus padres Juan Gavaldá, escribano, y Sor Elisabet Guasch, y es notorio que su casa, situada en la calle de San Antonio Abad, fue trono de esta Soberana Imagen de María Santísima del Buen Suceso y aún permanece en ella intacta la capilla en que la veneraban estos devotos consortes <sup>1</sup>. Es la imagen de María Santísima de primorosa escultura y de dos palmos y medio y un tercio, bien colorida, tiene el Niño Jesús en el brazo izquierdo y en la mano derecha un cetro. Venerábase entonces con el título del Santísimo Rosario (como es común tradición) hasta el fallecimiento de dichos Juan Gavaldá y Sor Elisabet Guasch; ahora se venera con el glorioso título del Buen Suceso.

Y sin perder el hilo de la narración el Ilmo. Sr. D. Francisco Gavaldá fue religioso jerónimo, hijo del Insigne Convento de San Miguel de los Reyes, cursó escuelas, regentó cátedras, manejó gobiernos y, habiendo ascendido por sus méritos al generalato de la Religión, le presentó el Rey Felipe IV para el Obispado de Segorbe y obtuvo la gracia de Inocencio X a 14 de octubre de 1652. Fue muy devoto del Santísimo Sacramento, a quien acompañaba cuando lo llevaban a

---

<sup>1</sup> Esta capilla—según refiere SALBS en 1867, pág. 27—se conservó hasta 1866 en que por razón de unas obras se deshizo. El pedestal de la Santa Imagen, que contenía la antedicha capilla, fue hallado en dicha casa (San Antonio, 20) por sus actuales propietarios, D. Vicente Segarra Monfort y D.<sup>a</sup> Pilar Escuriola de Segarra, el día 25 de noviembre de 1957 y tanto fue el entusiasmo que despertó el hallazgo que inmediatamente se reconstruyó la hornacina, en donde hoy se conserva, la cual tuvimos el honor de diseñar y colocar en ella el pedestal en 1958.

los enfermos; era muy parco en la comida. El año de 1660 fue a Valencia a la consagración del Señor D. Fray Acacio March, Obispo de Orihuela, y lleno de años y méritos murió, y fue enterrado en dicho Monasterio de San Miguel de los Reyes. Gobernó la Silla de Segorbe siete años, siete meses y tres días. Visitó dos veces el Obispado. Celebró Constituciones Sinodales, pero no se dieron a la estampa.

Este Ilmo. vino a su patria, Cabanes, y reedificó la capilla de Nuestra Señora del Rosario, ahora de la Purísima Concepción, para colocar en más decente sepultura los cuerpos de sus padres <sup>1</sup>, cuyo patronato con derecho de sepultura para sí y los suyos tenía su padre, que logró del Sr. Obispo de Tortosa D. Juan Teres. Esta capilla ya se llamaba antes del Sr. Obispo por haberla construído D. Alfonso de Aragonia, Obispo de Tortosa; reedificó la capilla y él, con sus propias manos, trasladó los huesos de sus padres a los lados de la capilla, donde hoy se conservan <sup>2</sup>.

Y no se extrañe el que este Señor Ilmo. fuese tan devoto de esta Soberana Señora, pues le debió la salud y la vida. Fue el caso: Siendo niño padecía el mal caduco o de corazón, lo que tenía afligidos a sus padres; sucedió un día que al volver la madre de la Iglesia advirtió que el rostro de la Santa Imagen estaba todo mojado; tomó un lienzo y le enjugó, y movida de su devoción y singular impulso puso el lienzo mojado bajo la almohada de su hijo enfermo con suma confianza de que por este poderoso arcano conseguiría la salud; y así fue, pues maravillosamente quedó libre del accidente.

Muertos sus padres, hizo donación y dio la Soberana Imagen a esta llustre Villa, patria suya, en demostración del amor y cariño de buen hijo, y aunque es verdad que enriqueció esta Parroquia con las más primorosas y ricas alhajas que tenía,

1 Historia de VILLAGRASA. (Nota del autor).

2 No es cierto el que sus sepulcros fueron destruídos en 1936, como se ha dicho. La actual iglesia parroquial se construyó, sobre la primitiva, desde 1752 a 1764, y según se deduce de este párrafo del Dr. Cherta la capilla de la familia Gavaldá ocupa su primitivo lugar, máxime teniendo en cuenta que está construída con más suntuosidad que las demás y que en la restauración que se hizo en el templo en 1953 pudimos observar en ella una arcada gótica. El actual retablo, costado por las Congregaciones Marianas, se hizo en 1958, tercer centenario de la dedicación solemne de la capilla por el Obispo Gavaldá.

pero en lo que más manifestó el amor que tenía a su patria fue en la dádiva de esta Soberana Imagen.

Cristo en la cruz dispuso su testamento, dice el padre de pobres Santo Tomás de Villanueva, y la prenda más preciosa, que era su Santísima Madre, la legó y la dio al discípulo más amado, y desde aquella hora la recibió el discípulo por suya; estas palabras valen lo mismo que decir que tomó el Evangelista por su cuenta servir a María, tratar y cuidar de ella. Y veis aquí cómo dio el Ilmo. Gavaldá esta Imagen de María Santísima del Buen Suceso, prenda de su más cordial devoción, a esta su amada patria en manifestación de su amor y cariño, y desde aquella hora la recibieron los de esta Villa por propia para cuidar de su culto y veneración.»

### Resumen cronológico de su vida (1589-1660)

- 1583.—31 de agosto.—El notario D. Juan Gavaldá funda en la Iglesia Parroquial de Cabanes un beneficio en honor de la Virgen del Rosario, cuya imagen tomó el nombre de Ntra. Sra. del Buen Suceso a fines del siglo XVII.
- 1589.—9 de julio.—Nace fray Francisco en Cabanes, hijo del notario Juan Gavaldá e Isabel Guasch. Lo bautiza el vicario Mn. Andrés Turlo y fueron sus padrinos Jaime Guasch y Eulalia Falcó. Se le puso el nombre de Rodolfo Francisco y fue el mayor de los hijos del tercer matrimonio de su padre: Paulo Adeodato (7-XI-1591), Silvestre Tróximo (31-XII-1592), Juan Victorio (13-I-1594) y Benedicto (23-III-1597).
- 1591.—27 de febrero.—Es confirmado por D. Gaspar Punter, Obispo de Tortosa y antiguo párroco de Miravet, siendo padrino su hermano Fernando Gavaldá.
- 1599.—6 de abril.—Muere el notario Juan Gavaldá, su padre.
- 1603.—Muere en Burriana el siervo de Dios fray Gabriel Ripollés, lego mercedario nacido en Cabanes en 1575.
- 1607.—9 de diciembre.—Toma el hábito de San Jerónimo en el Real Monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia.
- 1608.—14 de diciembre.—Profesa en dicho Monasterio.
- 1611.—Se construye en Cabanes la actual ermita de «Les Santes». La Villa tenía entonces 200 casas y 500 habitantes.





ILL. ET RR. MAG.<sup>R</sup>  
 D. D. F. FRAN. GAVALDĀ  
 VTRIVSQ; THÆOS. COLVMEN  
 EX HOC R. D. MICHAELIS  
 REGVM COENOB<sup>O</sup>,  
 AD HIERONYMIANI  
 ORDINIS APICEM  
 ATQ;  
 AD EPISCOPATV̄, SE-  
 GOBRICEN. ASSVMPT<sup>O</sup>  
 HIC  
 AD PROPRIVM TAMĒ  
 SEPVLCRVM TRANSFEREND.  
 IACET.  
 OBIJT XIX DIE MAIJ M. DC. LX.

Inscripción sepulcral del Obispo Gavaldá. (Museo de Bellas Artes de Valencia)

- 1614.—En el testamento que otorga Isabel Guasch ante el notario J. Soldevila manda se haga en la antedicha ermita un altar para la Santísima Virgen.
- 1621.—18 de junio.—Muere Isabel Guasch, su madre.
- 1639.—1 de mayo.—Se celebra en Cabanes la primera fiesta conocida a la Santísima Virgen en el primer domingo de mayo.
- 1639-1642.—Durante estos tres años fue prior del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes, de Valencia, sucediendo en el cargo a fray Andrés Guerau y sucediéndole fray Miguel de Morella. Dio la profesión religiosa a fray Domingo Guerrero (1-XI-1640), fray Casiano Ferrer (2-VI-1641) y fray Jerónimo Soler (2-II-1642).
- De 1633 a 1644 el artista Martín de Orinda terminó el templo de San Miguel junto con su gran portada.
- 1642-1648.—Entre estas fechas sabemos que fue prior de Sigüenza y Córdoba y probablemente fue también cuando enseñó en los colegios de Sigüenza, Salamanca y Coimbra. En el Capítulo General que se celebró en 1645 le nombraron Visitador General de Castilla.
- 1646.—A principios de este año visita Cabanes con gran alegría de sus paisanos.
- 1648-1651.—En el Capítulo General celebrado en 1648 es elegido Visitador General de la Corona de Aragón y prior, por segunda vez, del Monasterio valenciano, sucediendo en este último cargo a fray Francisco Pascual y sucediéndole fray Luis de San Bernardo. Ante él profesaron fray Guillem Catalá (2-I-1650), fray Dámaso Lloréns (22-I-1650) y fray Martín Serrano (10-IV-1651).
- 1650.—26 de mayo.—Pide autorización al Consejo de la Villa de Cabanes para llevarse la «*Mare de Deu de les Santes*» al Monasterio de San Miguel de los Reyes, pero no se tuvo a bien otorgársela.
- 1651.—En el Capítulo General celebrado en el Real Monasterio de San Bartolomé, de Lupiana (Guadalajara)—casa madre de la Orden en 1373—es elegido para un trienio con el doble cargo de prior de dicho Monasterio y General de la Orden de San Jerónimo.
- 1652.—Ocupando los cargos antedichos le honra el rey Felipe

IV con el obispado de Segorbe, cuya gracia le concede el Papa Inocencio X el 14 de octubre.

1655.—4 de febrero.—Toma posesión del obispado de Segorbe, sucediendo a fray Diego Serrano, que se había trasladado a la diócesis de Guadix.

A mediados de noviembre hizo su primera visita pastoral a toda la diócesis.

1658.—Visita por dos veces la Villa de Cabanes, siendo magníficamente agasajado. En su segunda visita, a fines de año, bendijo con mucha pompa y solemnidad la restaurada capilla de la Purísima del templo parroquial y trasladó él mismo los restos de sus difuntos padres a los lados de la capilla, que desde entonces se llama la *Capella del Bisbe Gavalda*.

1659.—Los duques de Segorbe le regalan una túnica que perteneció a San Pascual Bailón, el cual la recibe con mucha estima.

1660.—19 de mayo.—Estando en Valencia para asistir a la consagración episcopal de fray Acacio March, Obispo de Orihuela, muere en el Real Monasterio de San Miguel de los Reyes a los 70 años de edad, siendo sepultado en la sacristía del Monasterio. Sus restos debieron desaparecer en el siglo pasado cuando se secularizó el Monasterio, pues su lauda sepulcral, en un gran bloque de mármol, se halla actualmente en el Museo Provincial de Bellas Artes de Valencia (edificio de San Pío V). Quince meses estuvo vacante la sede de Segorbe hasta que fue elegido su sucesor fray Anastasio Vives de Rocamora.

1660.—24 de mayo.—La Villa de Cabanes celebra en sufragio de su alma el oficio de sepultura pontifical y las misas de cuerpo presente, tercero día y a cabo de año.

El Dr. D. Francisco de Villagrasa, que fue su Vicario General en la diócesis de Segorbe, nos ha dejado el siguiente retrato:

«Fue de estatura pequeña, moreno y flaco; hombre docto en ambas Teologías, escolástica y positiva; de buen talento de púlpito. Gustaba por extremo de ejercer actos pontificales, y así los frecuentaba más que sus predecesores. Fue parco y abstigente en la comida; su mesa, cuando no tenía huéspedes,



«Retrato del Illmo. Sor. Dn. Fr. Francisco Gavaldá natural de la Villa de Cabanes. Hijo de Juan Gavaldá, Notarjo, y de Isabel Guasch, nació en 9 de Julio del año 1589. Tomó el Abito de Sn. Geronimo en el Rl. Monasterio de Sn. Miguel de Valencia, en 9 de Diciembre de 1607, donde fue dos veces Prior, y tres de Sigüenza, Cordova, y electo Genl. de la Relgn. en 1651. Leió en los Colegios de Siguenza, Salamanca y Coimbra, le presento el Rey Felipe IV para el Obispado de Segorbe, y obtuvo la gracia del Papa Innocencio X, á 14 de Octubre de 1659, tomando posesion en 4 de Febrero de 1653. Pasó á Valencia á assisto (*sic*) á la Consagracion del Illmo. Sor. Dn. Fr. Acacio March de Velasco, Obispo de Orihuela, y en 19 de Maio de 1660 murió en el Rl. Monasterio de Sn. Miguel de los Reyes de Valencia, donde fué enterrado. Gobernó la Iglesia de Segorbe 7 años, 7 meses y 3 dias.»

Inscripción que figura en lienzo de la Colección que fue de D.<sup>a</sup> María del Cocho Madramay



se regulaba a una olla de carnero. Mostróse singularmente devoto del Santísimo Sacramento, acompañándole todas las veces que le llevaban a los enfermos.»

## BIBLIOGRAFÍA

VILLAGRASA, Francisco de.— *Antigüedad de la Iglesia Catedral de Segorbe y catálogo de sus obispos*, cap. LIII, páginas 244-250. En Valencia: por Gerónimo Vilagrassa. Año 1664.

CHERTA, Joseph.— *Epítome histórico de la prodigiosa Imagen de María Santísima con el título del Buen Suceso, que se venera en la Hermita de las dos Invictas Mártires Santa Agueda y Santa Lucía, en el término de la Villa de Cabanes, Obispado de Tortosa y Reyno de Valencia. Y una Novena de Oraciones para implorar con tan poderosa Medianera el buen suceso en todas las necesidades temporales y espirituales*. [Primera parte]. En Valencia: Por Joseph Thomás Lucas, año 1762.

FUSTER, Justo Pastor.— *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*. Tomo I, página 255.—Valencia, 1827.

SALES Y VIDAL, José.— *Historia de Ntra. Sra. del Buen Suceso, venerada en la ermita de «Les Santes» de la Villa de Cabanes*. Edición y notas de Guillermo Andreu Valls. Cap. III, págs. 33-41. SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA.—Castellón, 1956.

SARTHOU CARREBES, Carlos.— *Monasterios valencianos. Su historia y su arte*, págs. 106 a 119.—Valencia, 1943.

En el Archivo del Reino de Valencia hemos consultado la siguiente documentación:

*Libro de Profesiones de San Miguel de los Reyes (1628-1750)*. (Sig. 2956).

*Manaments y Empares*: año 1653, v. 1, m. 5, fol. 35; año 1653, v. 2, m. 22, fol. 48 y año 1656, v. 3, m. 32, fol. 25.

Otros documentos del Archivo Parroquial de Cabanes los transcribimos en la antedicha *Historia* de D. José Sales y Vidal. Finalmente, como homenaje a otro cabanense ilustre,

contemporáneo de nuestro Obispo, el Venerable fray Gabriel Ripollés—cuyos datos biográficos hemos reseñado en el resumen cronológico y cuya santa vida debió conocer nuestro biografiado—nos complacemos en consignar aquí su partida de bautismo: «grabiell Simo de ripolles.—A 31 de octubre 1575 fonch bategat grabiell Simo, fill de pere ripoles y de isabet andreua, foren padrins el Senyor pedro (apellido ilegible) y isabet Juhanna». (Libro I de Bautismos, años 1545 a 1661, s. f.).

GUILLERMO ANDREU VALLS

## L'ANCORA

*No vull sentir-me vinclat  
a la terra ballaruga  
per la corda malastruga  
de la greu propietat.  
Vull sentir-me desllurat  
de terreny càrrec impur  
i volar, clar i segur,  
orgullós d'ésser no res,  
i de no tenir més pes  
que la veu del món obscur.*

† B. ARTOLA TOMÁS

## GEOLOGÍA CASTELLONENSE

## El monte Morito, Las Contiendas y el «Algepsar»

### Reseña de la excursión

**P**ARA proseguir la reseña sucinta de los reconocimientos que venimos haciendo del núcleo de montañas que se hallan al norte de Castellón capital, vamos a referirnos ahora a una excursión efectuada desde el valle del río de Borriol-Puebla hasta la montaña llamada El Morito; cruce de la sierra del Desierto de las Palmas, por las crestas del SW.; y bajada hasta el «Algepsar» y la Magdalena donde se da por terminado el recorrido.

Para ascender a la montaña llamada El Morito, también Mola del Morito, cumbre alta y visible desde varios puntos de la Plana de Castellón (*Lám. I*) se tomó como punto de partida el valle del río de Borriol en el trecho de carretera comprendido entre dicho pueblo y Puebla Tornesa, km. 259. Se tomó como rumbo principal, parte de un viejo camino al Desierto que pasa por el llamado Coll de la Mola. En el punto de partida, el día de la excursión, el barómetro aneroide señalaba 300 m. sobre el nivel del mar.

Marchando hacia levante lo primero que se atraviesa son campos cultivados, cuyo subsuelo está constituido de terrenos paleozoico-carboníferos, de pizarras arcillosas y silíceas, que buzan al SE. casi verticales, disposición que se mantiene durante buen trecho sin más variantes que algunos terrenos terrosos que los cubren, a veces, y cuya formación no debe ser toda cuaternaria (*Fig. 1*).

A medida que se va aproximando a la base de la Sierra las pizarras están más verticales y el rumbo se hace de norte a sur.

Al llegar a lo que pudiera considerarse pie del Morito se empieza la ascensión con un recorrido que resulta ser de las mismas características geológicas y de los mismos accidentes que la subida al monte Bartolo, efectuada desde esta misma vertiente de Sierra (7). Por ladera muy pina se pasa

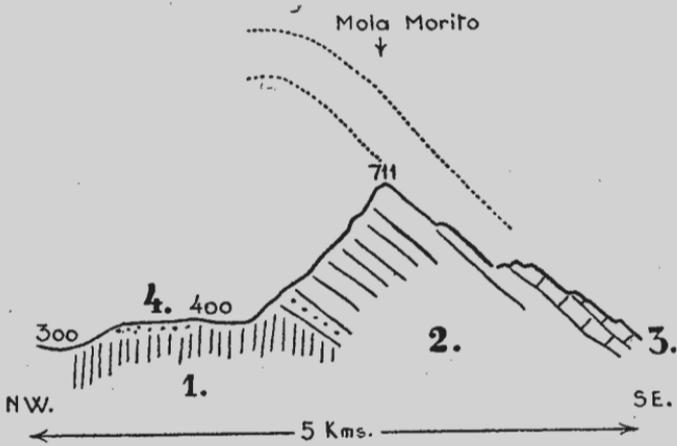


Fig. 1.-Corte geológico de la Mola Morito

- 1 Pizarras y grauwacas del Carbonífero.
- 2 Areniscas del triásico inferior.
- 3 Calizas del triásico medio.
- 4 Formaciones terciarias y cuaternarias.

por suelos carboníferos y triásicos, suelos que son los que forman la mole del cuerpo del Morito. Se pasa por canchales de grandes bloques amontonados y por barrancos de tipo torrencial, secos casi todo el año. Se camina por un estrecho sendero que aprovecha breves claros en la vegetación espontánea para abrirse paso y que se borra en muchos trechos.

Se llega al «Coll de la Mola» que está a 538 metros (se han subido más de 200 metros) y desde aquí se prosigue bordeando la montaña pisando rodenos que se muestran en estratos rigurosamente superpuestos, muy adecuados para el estudio de la cronología estratigráfica. Se presentan bancos

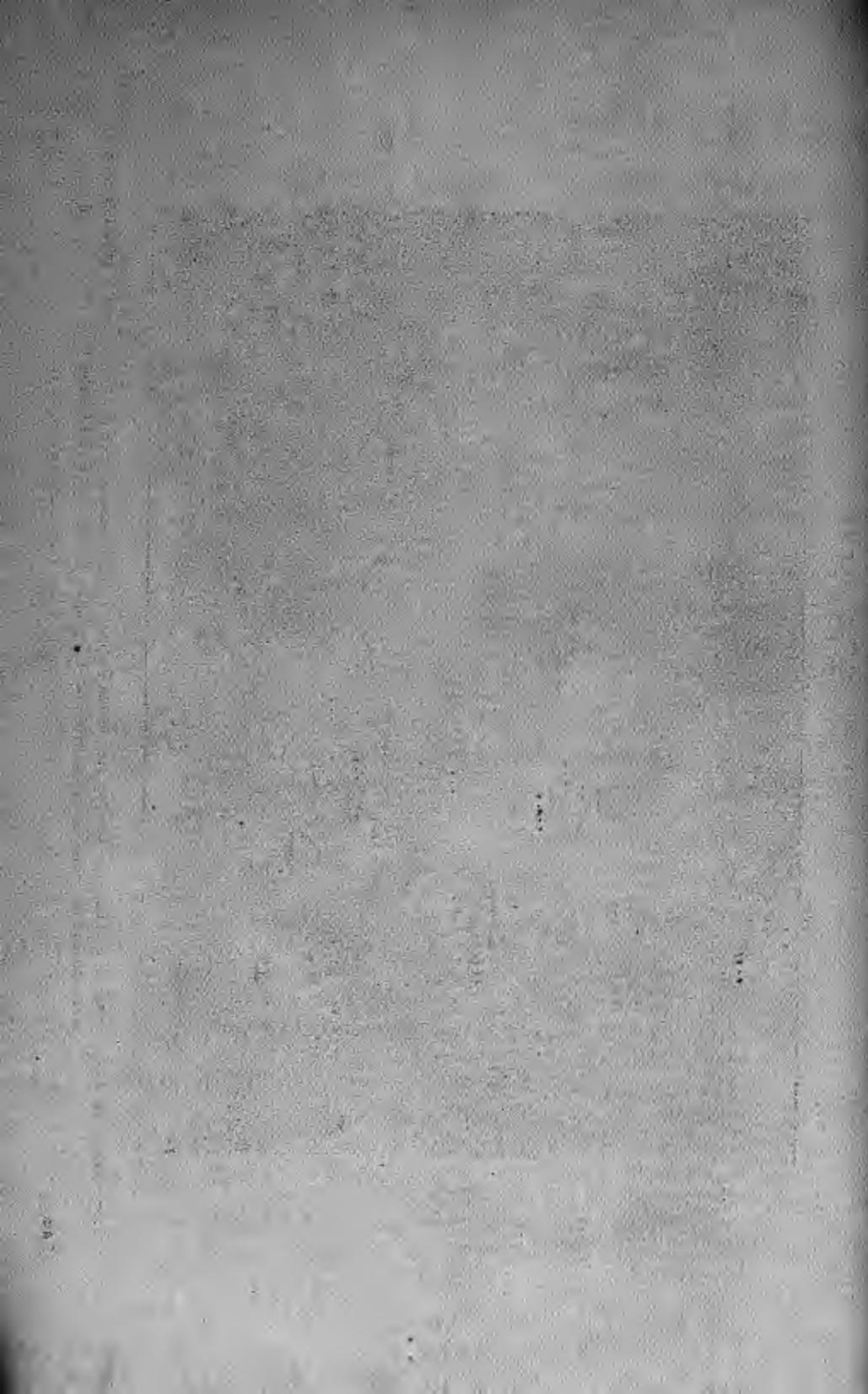


Horizonte formado por el perfil de la Sierra del Desierto de las Palmas en el que destaca en la parte central el pico del Morito. Al pie de las montañas parte de la Plana. En primer término casas de Castellón.

Lám. I

Fotografía tomada desde la torreta observatorio del Instituto de Enseñanza Media de Castellón.-Foto V. Sas, 1933.

B. S. C. C.



## DESIERTO DE LAS PALMAS



A) Pico del Morito, 711 m. de altura, constituido por areniscas triásicas, rojas, que buzan  $20^{\circ}$  al SE. y presentan un despeñadero que mira a poniente. Al fondo el «Pla de Cabanes». En primer término la figura de don Manuel Calduch Almela y a su derecha el autor de estas líneas.

Foto Calduch, 28 septiembre 1931



B) Vista del monté Bartolo, punto más alto del horizonte lejano, y montañas intermedias que se enlazan con el Morito, constituyendo la quilla central de la Sierra del Desierto, constituida por areniscas y calizas que buzán al SE. dando lugar a dos grandes vertientes: una a NW., izquierda de la fotografía; y otra a SE. derecha.

Fotografía tomado desde la cumbre del Morito mirando a NE.

Lám. II

Foto V. Sas, 28 septiembre 1931

B. S. C. C.

[The body of the document contains several paragraphs of text that are extremely faint and illegible due to the quality of the scan. The text appears to be a formal letter or report, but the specific words and sentences cannot be discerned.]

rocosos, grandes, escalonados y como la ladera es agreste y el sendero se desvanece, se ganó altura con rapidez, trepando en vertical por los salientes pétreos, hasta que se llegó a la cúspide<sup>1</sup>.

La cumbre, morfológicamente, se muestra bastante aguda, según una breve plataforma inclinada, presentando un gran despeñadero que mira a poniente, con un borde superior interrumpido por breve escotadura (*Lám. II, A*). El suelo es de estratos de areniscas triásicas, con superficie que buza 20° SE. Altura sobre el nivel del mar 711 m. (a la presión atmosférica del día).

El Morito desde el punto de vista morfológico y geológico es de gran interés. Desde su pico mirando al NE., al fondo, destaca la cumbre del monte Bartolo, al que se enlaza directamente por una cresta continua, pero con rebajes, que en algunos puntos adquiere una disposición de arista de diedro (*Lám. II, B*). Mirando a SW. se continúa la cadena con las montañas, algo más bajas, llamadas Las Contiendas y Roca Blanca.

Esta disposición da lugar a una gran cuerda montañosa con dos vertientes importantes: una, más quebrada, más amplia, que da al NW. y otra, de menos proporciones, que da al SE. (*Lám. II, B*).

Pero el enlace de todas estas montañas no es exclusivamente morfológico, lo es también de tipo estructural. Desde el Bartolo al Morito se extiende el mismo sistema de rodensos y de calizas formando un todo tectónico que es un flanco de anticlinal que hacia levante buza al SE. (ya se ha dicho) y hacia poniente sitúa una charnela, fallada y desaparecida, que ha dado lugar al gran talud corrido que mira al valle del río de Borriol (tantas veces aludido) (*Fig. 1 y Lám. II, A y B*).

Además, desde lo alto del Morito, se puede apreciar, también, que las crestas de la cuerda del Desierto son paralelas a la cuerda que forman las crestas de las Agujas de Santa Agueda y sus prolongaciones, en los dos extremos, con lo cual se obtiene una comprobación visual de la existencia de dos anticlinales paralelos, fallados y con vergencia a

---

<sup>1</sup> La ascensión a que nos referimos tuvo lugar el 28 de septiembre de 1931 en compañía de D. Manuel Calduch Almela.

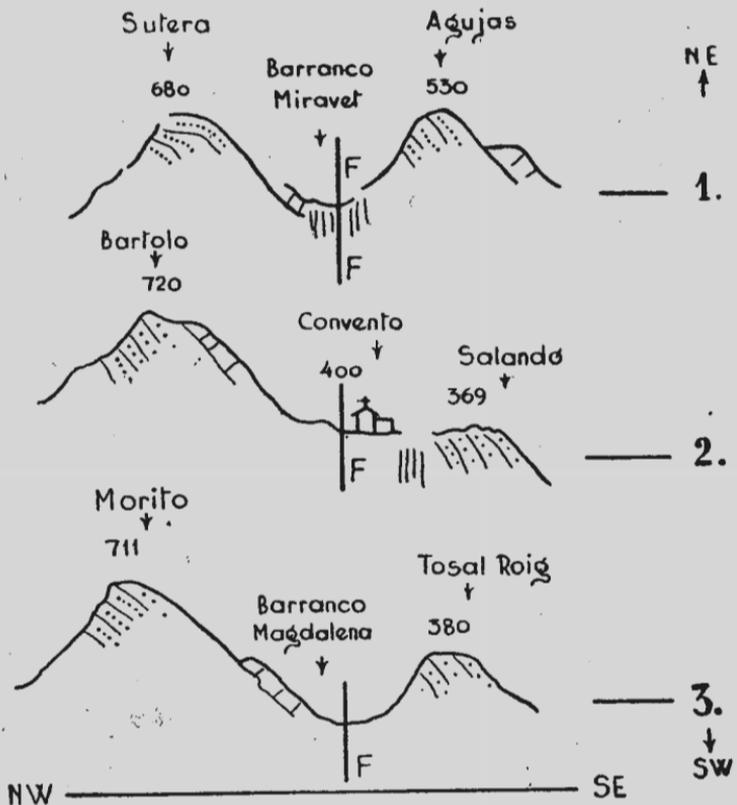


Fig. 2. |||| carbonífero; ···· areniscas triásicas; — calizas

triásicas; F falla; 1 a 3 rumbo a NE. a SW.

Cortes muy esquemáticos de la estructura del Bartolo y de las Agujas, de NE. a SW.

1. Corte por Sufera y las Agujas de Santa Agueda y fractura del valle de Miravet, cuyas aguas van a NE.

2. Corte por el Bartolo y Salandó, con fractura que pasa por el Convento.

3. Corte por el Morito y Tossal Roig y fractura del barranco de la Magdalena, cuyas aguas van a SW.

Se deducen, claramente, dos sierras paralelas: la formada por Sufera-Bartolo-Morito y la formada por Agujas-Salandó-Tossal Roig.

NW. de los que solo han persistido, dominantes, los flancos meridionales, con lo que el paisaje, referido a los rodenos, tiene aspecto de isoclinal.

Entre estos dos sistemas de sierras queda un valle que corresponde a una misma fractura tectónica y que de NE. a SW. está expresada por el cauce de Miravet; espacio del emplazamiento del convento; y la cabecera y recorrido alto del barranco de la Magdalena (*Fig. 2*).

Desde la cumbre del Morito se aprecian, a distancia, varios casos de discordancia angular entre el Triásico y el Cretácico (tantas veces nombrada): a norte, Sufera; a levante, las calizas cretácicas del cerro donde están las ruinas del castillo de Montornés; a sur y a sudoeste, el cretácico de las montañas de Las Contiendas.

El pico del Morito, por su altura a 711 metros y por su posición relativamente independiente (*Lám. 1*) hacen de esta montaña un punto de excepcionales condiciones para comprobar la estructura de este núcleo de sierras al norte de Castellón, así como también para comprender las relaciones con otras sierras próximas, con la Plana y con el borde litoral (2, 4, 6, 7 y 8) <sup>1</sup>.

Al descender se pasó de nuevo por las proximidades del «Coll de la Mola», bajando directamente a los barrancos de Chiva y cabecera del barranco de la Magdalena. Se pasa por unas calizas triásicas que forman el dorso del Morito (*Fig. 1*) y poco después por unas margas y calizas cretácicas fosilíferas de rumbo casi W.-E. y buzamiento S. en franca discordancia angular con el triásico de rumbo NE. y buzamiento SE. Es el primer contacto que se tiene con el cretácico en esta excursión y constituye un dato de interés porque confirma la disposición general asignada al triásico, un fuerte plegamiento de edad anterior a la sedimentación de los estratos del cretácico.

Un punto exacto donde existe este contacto es en el barranquillo que afluye al barranco de Chiva donde se ve que la ladera izquierda es de terrenos triásicos, mientras que la ladera derecha es de terrenos cretácicos, de margas amarillas y abí-

---

<sup>1</sup> El Morito es un excelente punto, para poder admirar las sorprendentes bellezas de estos parajes.

garradas a las que siguen después, en orden estratigráfico superior, las calizas de edad aptiense, hojosas, de superficies irregulares, tonos claros y capas bastante gruesas. Son fósilíferas y en ellas dominan la *Orbitolina conoidea*.

Más abajo, pasado el Mas de Chiva, el cretácico se hace dominante y se presenta con fuertes pliegues, charnelas abiertas y muchas fallas (Fig. 3).

Después de llegar hasta el barranco de Chiva (la fuente del Mas de Chiva está a 235 m.) se remontó por su ladera derecha hasta alcanzar el punto más alto de Las Conttiendas, que está a 697 m., montañas cretácicas que constituyen la continuidad orográfica del Morito y montañas procedentes del Bartolo.

La subida tiene interés porque se observa que la masa de

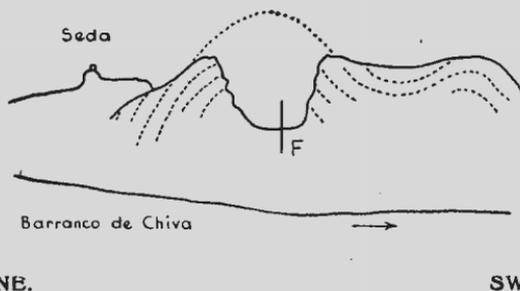


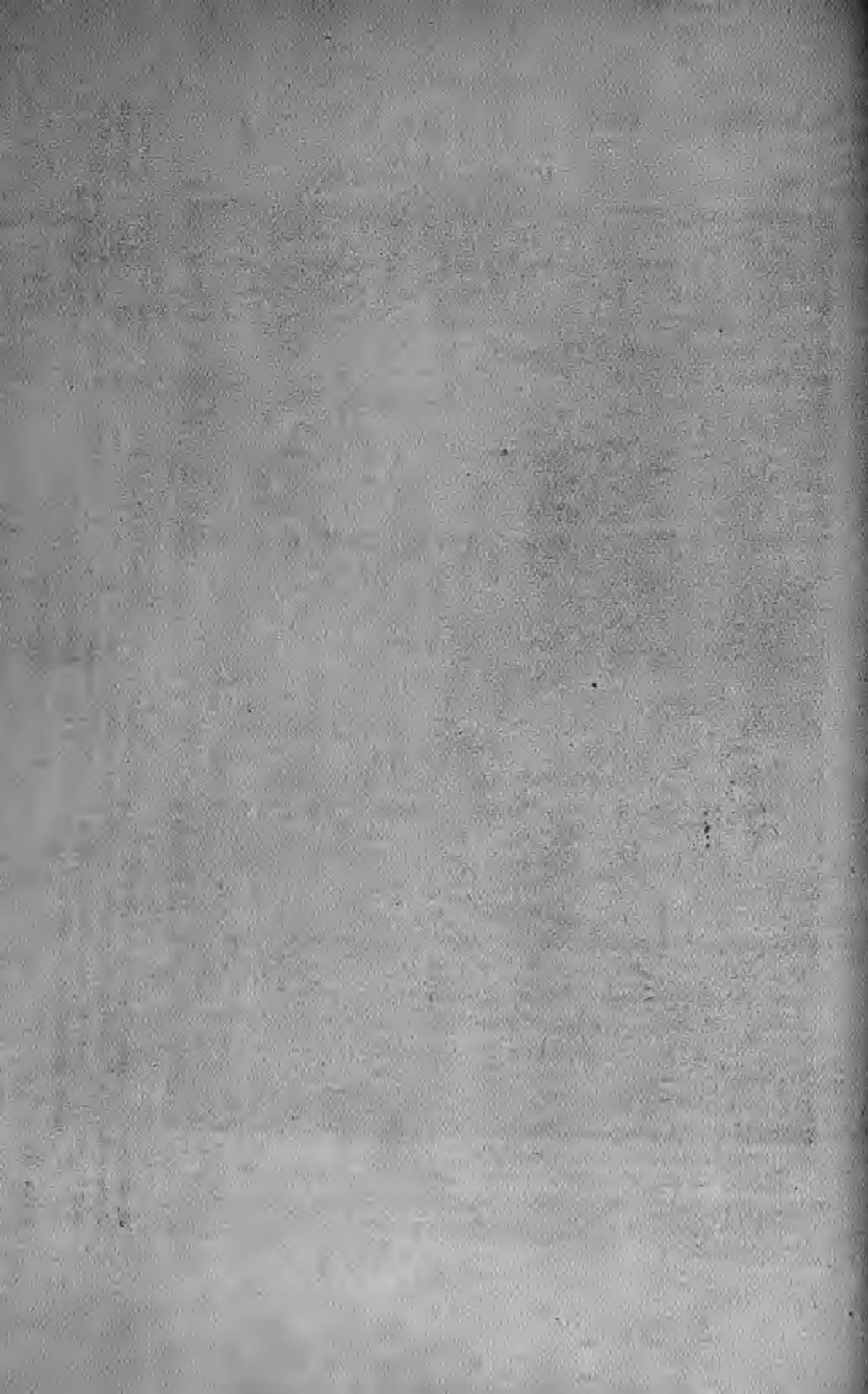
Fig. 3.-El Cretácico plegado y fallado a la izquierda del barranco de Chiva.

calizas cretácicas se inicia por una capa de conglomerado, cementado por una arenisca blanca, compacto formado de cantos no muy juntos entre sí, no muy redondeados, con fragmentos de areniscas duras, estratos que, a la intemperie, son oscuros, casi negros y rojizos. Esto implica que estos sedimentos se iniciaron por una transgresión marina, por un avance progresivo de las aguas del mar sobre un relieve continental triásico.

Mientras se asciende a Las Conttiendas, y una vez en lo alto, se comprueba que los mantos de calizas que forman estas montañas y las que le coronan buzan suavemente al S. En la cara meridional del pico el buzamiento se exagera y los estratos, muy resquebrajados, se hunden en un barranco profundo relacionado con una fractura (Fig. 4 y Lám. I).



«El Algepsar». Terrenos que representan el tercer período del Triásico llamado Keuper, formado por yesos y margas abigarradas. Corte artificial en cantera de explotación donde se aprecia: un zócalo, en la base, formado por yesos en lechos delgados y compactos; encima otra zona de yesos margosos de estratificación menos precisa y con varios repliegues parciales; y tercero, formación más alta mezclada con tierras de superficie y algunos asomos de calizas cretácicas superpuestas a los yesos.



Más al sur existe otro monte llamado Roca Blanca o «Els Fussos», en lenguaje local (*Fig. 4 y 1*) denominación esta última que quizás provenga del aspecto que presenta la cara oriental, paredón de calizas, de grandes dimensiones, con muchísimas fisuras verticales dándole un aspecto de empalizada apretada. Con la subida a su cumbre se observa que sus calizas buzan al sur y descansan sobre areniscas triásicas que buzan a SE.

Las ascensiones a Las Contiendas y a Roca Blanca son de gran utilidad porque sirven para abarcar con la vista las estratificaciones de estas montañas y la disposición de «Les Serretes». Se distingue en primer lugar el predominio de una gran fractura principal que va NE. a SW. bien aprovechada por el barranquizo y el barranco del Mas de Chiva, que a su vez es



Fig. 4.-Continuación al sur del monte Morito

1 Estratificaciones de Las Contiendas formadas por calizas cretácicas, buzando al S.

2 Montaña llamada Roca Blanca, presentando despeñadero fisurado verticalmente, «Els Fussos», y constituido de calizas cretácicas buzando a S.

la cabecera del barranco de la Magdalena, encajado, de laderas altas y de valle irregular (2); y la presencia de otras fracturas secundarias que delatan hundimientos y descompensaciones, todas relacionadas con las fracturas tectónicas del borde costero ya señaladas por nosotros mismos en otro trabajo en este mismo Boletín (4). Entre éstas hay que indicar una zona de falla principal, que va E. a W., evidenciada por grandes diaclasas y fisuras quedando entre las más extremas un gran espacio de separación.

Desde lo alto también puede apreciarse que todas las calizas cretácicas que se alcanzan con la vista están plegadas según radios de pliegues muy diversos, generalmente cortos,

apretados entre sí y muchos abiertos por las charnelas anticlinales. En muchos casos los estratos son verticales.

Como dato complementario debe indicarse que todas estas calizas cretácicas son muy fosilíferas conteniendo en abundancia Orbitolinas; coralarios; lamelibranquios, principalmente ostreas; gasterópodos, de géneros diferentes; etc.

Otra particularidad, que corresponde a estos bancos de calizas cretácicas, es la abundancia de cavidades naturales y de cuevas que presentan por doquier, muchas de interés prehistórico <sup>1</sup>.

En la última etapa de esta excursión se visitaron los tres Aljezares que se explotan en esta vallonada, uno de ellos, el mayor, es el «Algepsar» por antonomasia. Son dignos de un estudio particular, pero nosotros nos limitaremos a referir lo estrictamente indispensable a las finalidades que perseguimos en la enumeración de estas notas.

Se trata de unas canteras (*Lám. III*) de explotación de yesos con destino a material de construcción y de gran interés geológico porque constituyen la representación del tercer nivel de las formaciones del Sistema Triásico, es decir, de las formaciones correspondientes al Período de los yesos y de las margas abigarradas llamado el Keuper.

Los cortes artificiales de los trabajos de extracción ponen al descubierto la naturaleza y la disposición de estos terrenos, en particular, en el aljezar más grande, donde se pueden ver: en la base capas de sedimentación delgadas, horizontales, algo ondulantes, rojas, verdes, ceniciento-sucias, etc.; por encima una amplia zona de color amarillento vivo; y más alto, masa imprecisa de margas que al final se mezclan con tierras de labor.

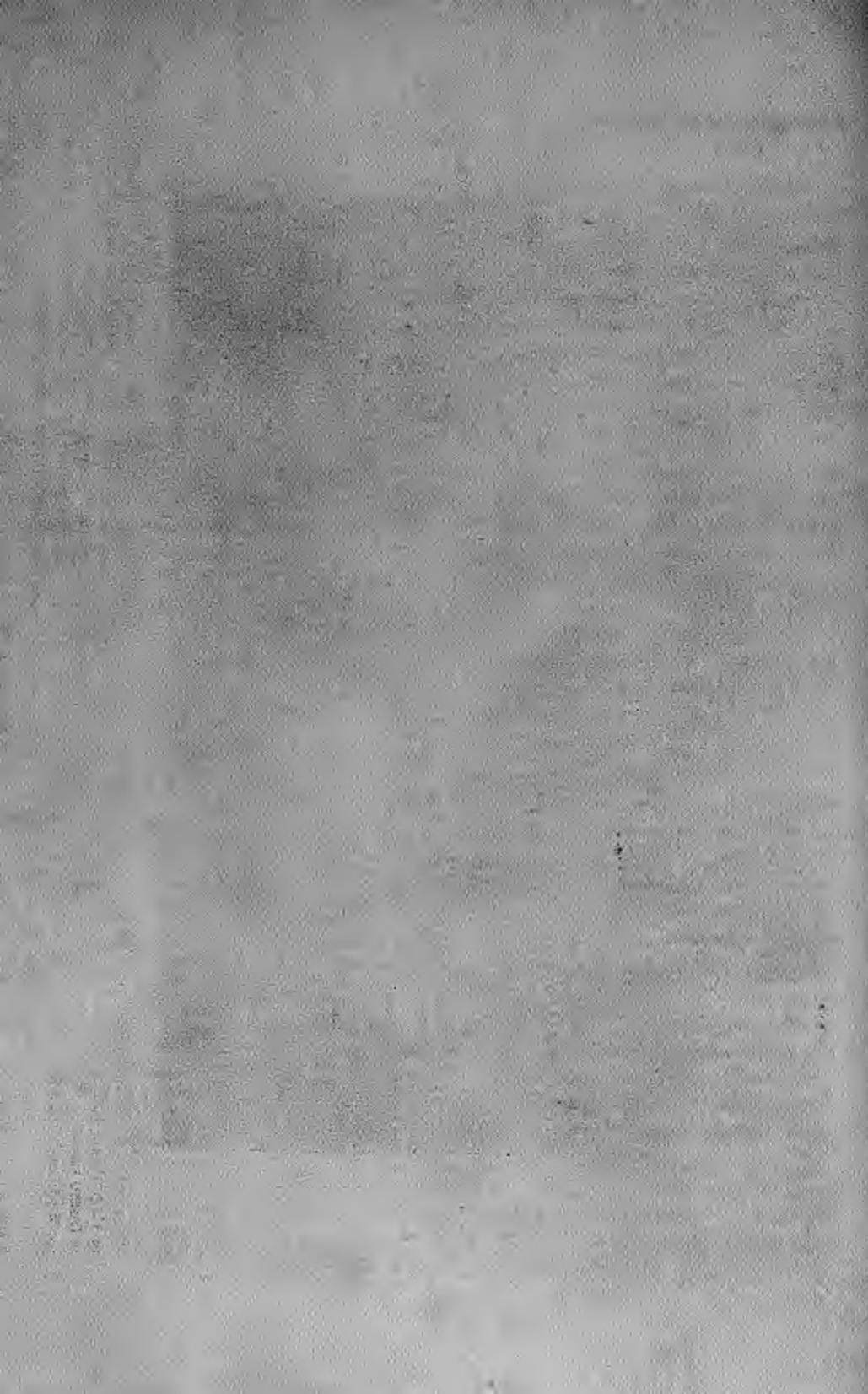
En estas canteras, dispersos y distribuidos por distintos puntos pueden obtenerse ejemplares de yesos, de muy distintas variedades y de interés mineralógico <sup>2</sup>.

1 Todas ellas exploradas por el profesor D. Francisco Esteve Gálvez y por el laureado pintor D. Juan Bautista Porcar.

2 De esta excursión y de otras posteriores nosotros hemos llevado al Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid y al Gabinete de Historia Natural del Instituto de Enseñanza Media de Castellón ejemplos de yesos hialinos, blanco transparentes, lechosos, amarillos, rosados, grises, negros, etc., y ejemplares dispuestos en asociaciones irregulares o maclados en «flecha», «lanza», etc.



Vista de «Les Serretes», que avanzan hacia la derecha de la fotografía terminando en el cerro, casi aislado y más bajo, llamado de la Magdalena, con la ermita de este nombre y resto de un antiguo castillo. Las calizas cretácicas de esta sierra están verticales en el tramo medio y se enlazan con el cerro de la Magdalena por medio de un sinclinal. Al fondo, en último término, está la montaña de Montornés y en frente en la base, está la salida del barranco de la Magdalena. En primer término, extendiéndose en disposición horizontal, hasta los montes, detalle parcial de la formación cuaternaria de la Plana.



Estas manchas de yesos y margas parece que guardan una relación tectónica normal con respecto a las areniscas y las calizas de la misma edad. Tomadas en conjunto parece que coinciden con el buzamiento general SE. de los rodéos, sin embargo, en algunos puntos hemos tomado un buzamiento de  $40^{\circ}$  N., lo que implica una anomalía que bien pudiera obedecer a movimientos parciales en masa (hidrataciones de anhidritas, yesos, etc.) y no de tipo tectónico sino propios de la misma «fluidez» de los yesos o también a efectos de su colocación en la concavidad de un sinclinal de flancos calizos.

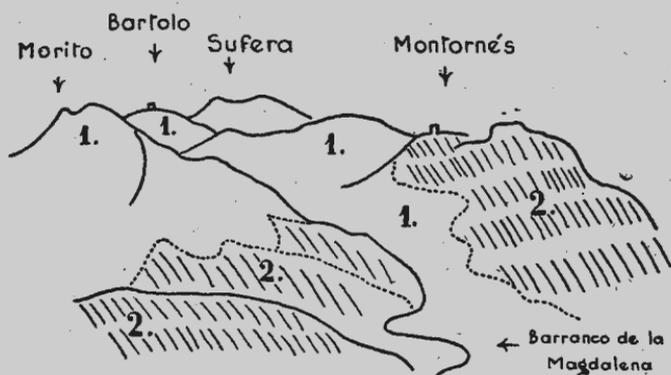


Fig. 5.-Panorama de la Sierra del Desierto (Sufera, Bartolo, Morito) con Montornés a la derecha y el barranco de la Magdalena al centro, mostrando la distribución del Triásico 1 y la del Cretácico 2, que en parte constituyen la imagen de lo que fue la transgresión del mar cretácico bordeando un relieve continental emergido de terrenos triásicos que aquellas aguas no llegaron a cubrir.

(Croquis tomado por V. Sos, en septiembre 1931) desde «Les Serretes» hacia el NE.

En el borde superior del corte de la cantera asoman capas de calizas cretácicas, de facies litoral, de un mar transgresivo en las que se observa una gran abundancia de fósiles de facies nerítica en particular unos corales de tipo cilindroideo cortos y aislados.

Por frente al «Algepsar» está la fila de montañas, muy conocidas, denominadas «Les Serretes» (Lám. IV) que avanzan hacia La Plana y cuyo último mogote es el cerro de la Magdalena (con el ermitorio de este nombre y los restos de una mo-

desta fortaleza del primitivo Castellón). Sus alturas son de 270, 260, 240 metros sobre el nivel del mar. Están formadas por estratos de calizas cretácicas aptienses verticales desde su zona media, continuando así hacia el sur y enlazándose con el cerro de la Magdalena por medio de un sinclinal.

Desde «Les Serretes» mirando a NE. la cuenca abierta del barranco de la Magdalena (*Fig. 5*) deja ver parte del camino que se ha recorrido en esta excursión, descendiendo desde la cumbre del Morito. Al W. en alto y en todo el horizonte están las montañas del Morito, Bartolo y Sufera. Al E. la montaña de Montornés.

Además, el paisaje, de tonos vivos, descubre, en el centro y en la mitad superior izquierda, el dominio del triásico con sus colores rojos y aún violáceos. (*Fig. 5, 1*) y al frente en la base y en la derecha en Montornés, los colores claros azulado pálido de las calizas cretácicas (*Fig. 5, 2*). El esquema es instructivo porque se ve, grosso modo, que el contacto del Triásico y Cretácico, se efectuó cuando el primero era una masa continental emergida y las aguas del segundo avanzaron hasta ella bordeándola, descansando sobre un contorno litoral, sin llegar a cubrirla.

Un hecho similar se descubre mirando desde «Les Serretes» a N. y NW. ladera derecha del barranco de la Magdalena en su cabecera (*Fig. 6*) abarcando el Morito y su continuación en Las Contiendas.

Desde «Les Serretes» descendimos al barranco de la Magdalena, (60 m. al pisar su lecho) y de allí, aguas abajo, salimos al borde alto de la Plana castellonense (*Lám. IV*), dando por terminado este recorrido.

### Resultados de la excursión

Si se tienen en cuenta los resultados obtenidos en las excursiones reseñadas en artículos anteriores (2, 3, 7 y 8), las conclusiones de la visita al Morito y Las Contiendas pueden hacerse muy rápidamente porque son muy iguales.

Desde el punto de vista estratigráfico se ha podido comprobar la existencia del carbonífero pizarroso; de los tres grandes niveles del triásico, areniscas, calizas y margas; y del cretácico calizo compacto de edad aptiense.

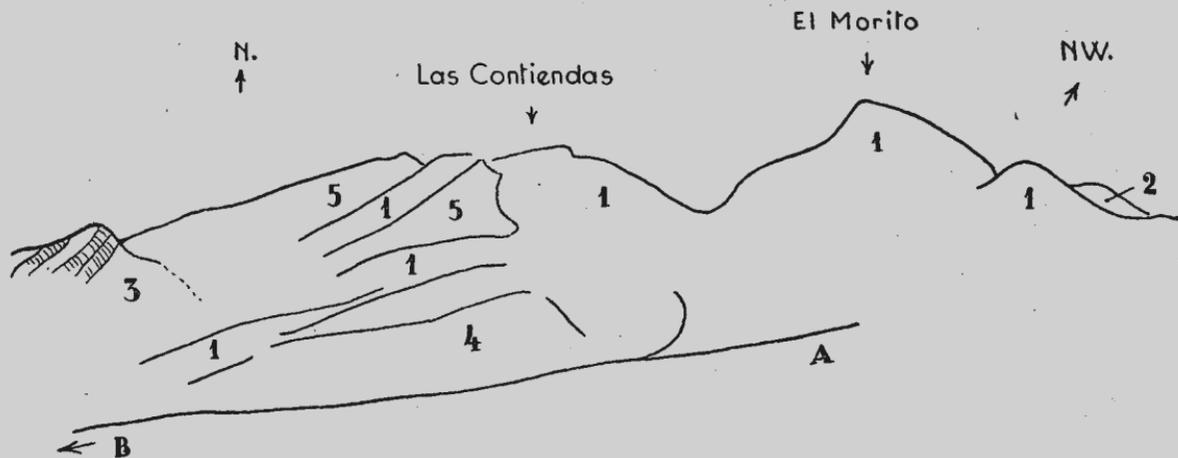


Fig. 6.-Panorama del Morito y estribación de Las Contiendas hacia el SW. con el contacto del Triásico 1 con el Cretácico 3, éste en transgresión sobre el anterior sin llegar a cubrirle totalmente. 1, Areniscas rojas triásicas-buzando a SE. 2, Calizas triásicas del dorso del Morito. 3, Calizas grises cretácicas buzando a S. 4, Margas amarillas cretácicas concordantes con las calizas cretácicas. 5, Calizas cretácicas en retazos, laminares, residuales, por efectos de la erosión y en discordancia con el Trías. A-B Cauce del barranco de Chiva y su continuación con el de la Magdalena.

(Croquis tomado desde «Les Serrefes», IX-1931.)

Del Triásico lo más notable ha sido la presencia de las margas y yesos del Keuper, no visto en las excursiones anteriores con el desarrollo que presenta aquí. Y del Cretácico ha sido también notable el hallazgo de estratos de tipo transgresivo, conglomerados, etc., formando la base inicial de la edad aquí representada.

Desde el punto de vista tectónico (objeto principal de las notas que vamos publicando) se ha podido comprobar que la base del Morito es igual a la base del Bartolo (son una misma unidad tectónica) o sea que se trata de un triásico que está superpuesto a un carbonífero, en contacto de discordancia angular. Se ha visto que el Triás está también plegado y fallado; y el cretácico que se apoya sobre el triás presenta: primero discordancia en el contacto, segundo plegamientos de rumbo propio e independientes de los triásicos.

Se ha visto que la Sierra Bartolo-Morito corresponde a los restos de un pliegue de charnela, en parte desaparecida y levantada que es paralelo a otro pliegue de iguales condiciones que pasa por «Les Agulles». Ambos pliegues tienen una vergencia (inclinación o caída) hacia NW. y entre los dos han dado lugar a un sinclinal intermedio fallado por el que asoma el carbonífero, falla que aprovechan el barranco de Miravet en su marcha hacia NE. y el barranco de la Magdalena en su marcha hacia SW.

Se deduce también que la fractura general longitudinal, NE. a SW., que va paralela al valle del río de Borriol (7) y las fracturas también longitudinales, NE. a SW., que van por la parte meridional de las Agujas y Montornés, son los límites naturales de este gran núcleo de sierras, respectivamente a NW. y a SE. todo él levantado y hundido lateralmente por el exterior de estos límites.

En cuanto a la orogenia resulta ser igual a todo lo que se ha venido diciendo en los resúmenes de las excursiones de Villafamés, Borriol-Puebla, Bartolo, Miravet (véase 6, 7 y 8) por lo que no es necesario insistir.

**Bibliografía**

1. 1859. VILANOVA Y PIERA (J.). Memoria geognóstico-agrícola sobre la Provincia de Castellón. Mem. Real Academia de Cien. 3 ser. t. II. Madrid.
2. 1929. SOS BAYNAT (V.). Excursión geológica al Desierto de las Palmas. Bol. Soc. Cast. de Cultura, t. X. Castellón de la Plana.
3. 1930. SOS BAYNAT (V.). Sobre un nivel inferior al Triásico de Benicasim. Bol. Soc. Esp. de H.<sup>a</sup> Nat., t. XXX. Madrid.
4. 1950. SOS BAYNAT (V.). Morfoestructura de las costas de Castellón. Bol. Soc. Cast. de Cultura, t. XXV. Cuaderno jubilar. Castellón de la Plana.
5. 1950. TEMPLADO MARTÍNEZ (D.) y MESEGUER PARDO (J.). Villafamés (Castellón de la Plana). Explicación de la Hoja n.º 616. Mapa Geol. de Esp. Inst.<sup>o</sup> Geología y Min. de España. Madrid.
6. 1957. SOS BAYNAT (V.). Los terrenos Paleozoicos, Triásicos y Cretácicos de San Juan de Moró-Villafamés. Bol. Soc. Cast. de Cultura, t. XXXIII. Castellón de la Plana.
7. 1958. SOS BAYNAT (V.). Los terrenos del valle de Borriol y ascensión al monte Bartolo. Bol. Soc. Cast. de Cultura, t. XXXIV. Castellón de la Plana.
8. 1959. SOS BAYNAT (V.). El valle de Miravet y «les Agulles de Santa Agueda» Boletín Soc. Cast. de Cultura t. XXXV. Castellón de la Plana.

VICENTE SOS BAYNAT

## DIÁLOGOS

## El Arte Moderno

(Continuación)

Todo lo que se acaba de decir no es más que palabrería hueca, sin consistencia. Se han oído frases propias de la ciencia y de la ingeniería; mas no se ha comprendido nada. Hago resaltar de nuevo la diferencia que existe entre aquellos colosos del Renacimiento y nuestros infortunados pintores modernos. Leonardo de Vinci era, a la vez que poeta, pintor, arquitecto, un genial ingeniero, un gran observador de la naturaleza, un hombre que conocía la ciencia de su tiempo y que hacía ciencia. Hoy, pretenden, quizá, armonizar el arte con la ciencia; pero el desconocimiento de esta última frustra, sin duda, las buenas intenciones.

*Phrónesis.*—En Inglaterra prendieron también las ideas futuristas italianas con los *vorticistas* exaltadores igualmente del dinamismo en el arte.

*Dikaiosyne.*—Pero estas tendencias artísticas tenían la objetividad de pretender captar el dinamismo. Nuevos derroteros se tenían que tomar si se quería llegar a un arte completamente abstracto. En este sentido apareció Malevich con el *suprematismo*, que lo llamó así, no con demasiada lógica, porque pintaba partiendo de la *supremacia* de la «pura sensibilidad». Quiso purificar la sensibilidad, en tal forma, que no dejó en la pintura nada que el público pudiera reconocer en la obra de arte. Sus primeros cuadros fueron cuadrados negros sobre fondo blanco; luego algunos intentos con círculos perfectos, y, por último, composiciones más complejas dentro siempre de un geometrismo. Malevich decía que lo que sentía en sí mismo era la noche absoluta. La noche y la mentalidad sensibilizada de un artista dieron origen al supre-

matismo, en forma análoga que años más tarde, el sueño y la actitud freudiana dieron nacimiento al surrealismo.

*Phrónesis.*—En esa escuela rusa de Moscú hizo también su aparición Kandinsky, igualmente pionero del abstraccionismo en el arte.

*Dikaioyne.*—Pero el gran mérito de Casimir Malevich, que hasta 1913 fué uno más de la escuela cubista de Picasso, se debe a su decidido intento de liberar la pintura no solo de los últimos vestigios de la realidad, tal como es vista por nuestros ojos, sino incluso de toda sensación asociativa, de todo sentido simbólico y de toda sugestión emotiva. Presagiaba la marcha hacia la pintura no objetiva y fue el primero que en importancia se dedicó a la abstracción absoluta. Sus obras son geométricas, claras y precisas, mientras las de Kandinsky son expansivas, complicadas y hasta un tanto románticas.

*Andria.*—Si la pintura no ha de ser nada real y ha de estar desprovista también de todo sentido simbólico y de toda sugestión emotiva, entonces, qué es lo que puede llevar sobre el cuadro el pintor? Pura abstracción? El Absoluto de Hegel? La Nada? Desprovista la pintura de objetivismo, desnuda, incluso de un simbolismo, yerma de emoción, entonces no puede ser otra cosa que *idea* pura, y el autor de las abstracciones necesitará de un lenguaje, como el filósofo, para hacerse entender, o un lenguaje matemático como lo posee el geómetra de las geometrías sin figuras. Por el camino de la abstracción, la pintura, dejará de ser arte para convertirse en metafísica.

*Dikaioyne.*—El abstraccionismo ha luchado y lucha hoy con auténticas dificultades para lograr algo positivo y definitivo. No obstante, sus pinturas y sus teorías han sido hitos en el camino de la pintura no objetiva. Sus seguidores pasaron más tarde a otros y menos austeros modos de abstracción y han dejado un influjo perceptible en la pintura y dibujos industriales de nuestra época. Por este modo surgió el *constructivismo*, de un fondo en el que bullan juntos el cubismo, la devoción futurista por las máquinas y los personalistas diseños de un ruso llamado Vladimir Tatlin. La idea fundamental del constructivismo era la de que había que suprimir la línea divisoria entre las obras del pretendido arte

creador y los dibujos inventivos y utilitarios de carácter industrial. El arte debía tomar sus principios de la ingeniería, e incluso pedir prestados sus materiales. En efecto, en los tiempos que siguieron a la terminación de la primera guerra mundial empezaron a verse en las exposiciones «construcciones» con esos materiales (ruedas, palancas, alambres, maderas, cristales, etc.) hábilmente articuladas las piezas y tan ajustadas que no podía alterarse ningún elemento sin destruir su peculiar belleza compositiva. Esta corriente dió lugar, en el teatro a nuevas decoraciones, y en la escultura a construcciones espaciales, con alambres, planchas, celuloideos y plásticos diversos.

Estas últimas tendencias son las que han dado origen a la nueva arquitectura creada, por el grupo alemán del «Bauhaus», el «Stijl» de los holandeses Mondrian y Van Doesburg y los franceses con las primeras figuras de Le Corbusier y Ozenfant.

Al igual que Malevich, los holandeses Mondrian y Doesburg sentían especial predilección por el cuadrado. Mondrian, que había sido discípulo de Picasso, pintaba cuadros divididos en áreas rectangulares de colores uniformes y armonizados, separados por líneas negras. Doesburg, se desvió un poco de este geometrismo y no rehusó encontrar sugerencias en la naturaleza para sus armonías geométricas; pero se mantuvo fiel a los rectángulos y a los colores. Estos dos artistas influyeron poderosamente en toda Europa, y lo que en mayor grado se benefició de las nuevas corrientes artísticas fue la arquitectura. Transformó las formas de la decoración y de los modelos fabriles, con ese sentido profundamente impregnado de simplificación y serenidad geométrica.

El vienés Kiestler, al ingresar en 1923 en el grupo *De Stijl*, y pasar más tarde a América, actuó como eslabón enlazando la pintura absoluta de Europa con el dibujo industrial americano.

*Phrónesis.*—Hemos llegado a la aparición del nuevo estilo arquitectónico, las «Moderne Bauformen», que merece una atención especial y un respeto acompasado a los auténticos valores que ha incorporado a la historia de la arquitectura.

*Dikaioyne.*—Recordemos que cuando en 1927, Norman Bell Juddes abrió un estudio para dibujar nuevos modelos de automóviles, radiogramolas, frigoríficos y demás objetos fabrica-

dos en serie; cuando los trenes, barcos, aviones, empezaron a ostentar una característica belleza mecanicista; cuando más tarde llegó la nueva decoración interior de líneas precisas, superficies lisas y colores uniformes y suaves; en fin, cuando toda suerte de aparatos adoptaron una estética de acuerdo con los ideales del maquinismo ambiente, se olvidó, a veces, que si en un cincuenta por ciento la razón de todo ello residía en los adelantos técnicos, el otro cincuenta por ciento se debía a los esfuerzos precursores de los pintores y escultores de las escuelas modernas.

*Andria.*—Continúo opinando, que los pretendidos artistas del abstraccionismo y otros ismos, más que influir han sido influidos por el maquinismo. El mismo Le Corbusier ha estado influenciado, y muy a conciencia suya, de la arquitectura naval, de la que tomó las formas que en un principio inspiró su arquitectura. Formas que también inspiran el movimiento alemán del Bauhaus. Más que los pintores y escultores han sido los ingenieros navales, los ingenieros de construcciones civiles y los ingenieros industriales diseñadores de máquinas, tuberías, depósitos, calderas, recipientes industriales y toda suerte de aparatos empleados en las modernas instalaciones industriales quienes han creado una nueva estética que hoy, podemos afirmar, domina por doquier.

*Dikaiosyne.*—No podemos, ni debemos menospreciar la parte que les ha correspondido a los artistas en la evolución y transformación de los antiguos ideales estéticos hacia la nueva era que ha despertado. Los más destacados proyectistas industriales han sido los herederos de los exploradores y adalides de la pintura y la escultura no objetivas; muchas veces ellos fueron también pintores que dejaron su actividad primera para dedicarse al dibujo industrial. Claro está que es posible contemplar nuestro reloj, nuestra estilográfica o nuestro automóvil sin darnos cuenta de la influencia que las modernas escuelas de arte han tenido sobre las oficinas diseñadoras de las industrias. Mas si Kandinsky no hubiera creado el primer núcleo de pintura abstracta, y si los cubistas de París no hubieran evolucionado desde la visión geométrica de las cosas hasta la abstracción, y si Marinetti no hubiese lanzado el movimiento futurista, y si no hubieran habido suprematistas ni constructivistas en Rusia, ni el grupo de De

Stijl en Holanda, ni el Bauhaus alemán, ni el purismo de formas de Le Corbusier, esos objetos que llevamos en el bolsillo o tenemos en nuestro despacho o en nuestro garage seguramente no presentarían el aspecto que hoy ofrecen.

*Phrónesis.*—En Zurich, en un café bohemio, un grupo de artistas refugiados durante la primera guerra mundial, crearon con la voz infantil «dadá» el que había de ser un poderoso movimiento mundial. En la fundación del *dadaísmo* intervenían el desengaño artístico, la decepción ante la situación mundial a que había conducido la guerra y el deseo de llevar la destrucción bélica al terreno de la cultura. Los «fauves» iban a quedar mansos corderos frente a lo que se avecinaba.

Apenas se habían publicado los primeros manifiestos incitando al sabotaje artístico y al incendiarismo, cuando los más acérrimos adeptos de todos los «ismos» anteriores se apresuraron a engrosar las filas de este nuevo «ismo». En él veían el atractivo de desacreditar todas las formas de arte consagrados. Los dadaístas menores, los que provenían de segundas filas, dieron origen a creaciones mediocres y sin importancia, a obras que a veces eran francamente divertidas y otras veces hasta podría decirse purificadoras. Pero como la guerra había arrumbado tantos paradigmas y desacreditado a fondo las pretensiones de civilización de la humanidad, algunos de los más grandes artistas de la época se dejaron llevar, siquiera temporalmente, por los cánones de *Dadá*; tal vez porque se daban cuenta de que la destrucción y la degeneración habían ido tan lejos, que sumarse a la destrucción total, incluidas las artes, podría acelerar el establecimiento de un nuevo mundo social y artístico. Esto explica que los nombres de Picasso, Kandinsky, Klee y Groz figurasen asociados al dadaísmo.

*Dikaiosyne.*—Lo mejor que hicieron los dadaístas fue desacreditar el vago esteticismo que se había apoderado de varios sectores de la moderna escena parisina y minar instituciones y organizaciones que se pretendían dedicadas al fomento de las artes. Pero un cuarto de siglo más tarde se cayó en la cuenta que esta obra había ido demasiado lejos.

*Andria.*—La exageración y la irreverencia llegó a extremismos como los de aquellas inexplicables piezas, punteadas con botones pegados, bramantes, ruedas de reloj, retazos de piel,

etc. Para los jóvenes era fácil deslizarse por las pendientes del desalifio, la irreverencia y la insinceridad dadaistas. Se dejaron arrastrar a abismos, despreciando todo lo que podía tener valor en la vida.

*Phrónesis.*—En verdad, entre los miembros de la escuela de París, tan solo Picasso logró superar sus contactos con el dadaísmo para seguir pintando con la maestría que en todas sus épocas ha sabido mantener. Saliéndose de la tolvenera que se había provocado, en Alemania, Klee, Kandinsky y Groz, fueron cimentando la nueva escuela de pintura *abstracta*, liberándose de las absurdidades de los dadaistas.

La violencia deliberada, la amarga intención subversiva y el anarquismo de Dadá pasaron con la histeria de la guerra. La absurdidad artificiosa, el antirracionalismo y la sexualidad adolescente desembocaron en el *surrealismo*. No es posible saber hasta qué punto el dadaísmo ha perjudicado o favorecido los objetivos que se había impuesto. Lo cierto es que hacia 1925 los antiguos «ismos» habían pasado casi a la historia.

*Dikaiosyne.*—En 1924 el poeta francés André Breton publicó el *primer manifiesto surrealista*. El prejuicio dadaista contra la razón y la cordura fructificaron en aquel primer documento. Ahora venía lo nuevo insistiendo en el valor de los sueños como reveladores de una realidad tan verdadera como la registrada por los sentidos y la lógica. Había que desarrollar una «superrealidad», aclarando y memorando las insospechadas imágenes que se ven en sueños.

*Phrónesis.*—Superrealidad o subrealidad pues se pretendía extraer a flor de vigilia la subrealidad que dormita en el subconsciente. También se exaltaba todo primitivismo y el sentido artístico de los niños.

*Dikaiosyne.*—El surrealismo ha venido a ser una etapa más en la marcha para alejarse del realismo, que es la característica de todo el arte moderno. Pero en cierto modo ha significado también una vuelta a la pintura de asunto, únicamente que a las escenas y objetos naturales de los realistas ha sustituido escenas y figuras tomadas del subconsciente.

*Phrónesis.*—Detrás de la nueva escuela estaba todavía, el cinismo, la irreverencia y la ironía de Dadá. La postguerra, con su desilusión por todos los valores eternos, daba como

fracasada la civilización occidental, cimentada sobre un racionalismo. Así opinaban muchas gentes y filósofos como Spengler que profetizaron la decadencia de Occidente. La razón, pues, estaba desacreditada. Nada podría ser más fútil que el esfuerzo serio. Lo mejor sería que los hombres se apartasen del viejo y trivial arte lógico, henchido de sentido común y realismo. Al abandonar este mundo, aquellos artistas desilusionados se sumían en el mundo fantástico, irreal e ilógico que vislumbramos en sueños y alucinaciones. Tal vez en él, el artista podría encontrar un impulso fresco y materiales no explotados todavía.

Esta incursión en el mundo de los sueños, iba a descubrir, como estaban haciendo Freud, Adler y otros, las conexiones de nuestro subconsciente. En esas conexiones, jugaba un papel preponderante la libido. Tal vez permitiese conocer la fuente del poder creativo de la cual los niños sacan, a veces, imágenes tan sorprendentemente vívidas y bellas.

*Dikaio-syne.*—En ese movimiento han tenido lugar destacadísimo dos españoles: Miró y Dalí.

*Andria.*—Pero a Miró se le ha acusado de haber desertado la causa surrealista y haber concluído con ser otro abstraccionista, catalogado con Kandinsky, Marc, Klee... Y Dalí ha tenido también sus desviacionismos.

*Phrónesis.*—Para los surrealistas puros lo ilógico es únicamente la disposición normal y el orden de los elementos. Dalí, creyendo que las irracionalidades de su subconsciente son tan significativas en el campo de los materiales artísticos como un paisaje o un bodegón, ha pretendido, sosteniéndolo con gran lujo y alarde de publicidad periodística, ser el representante más extremado del surrealismo. Exquisitamente hábil como pintor, Dalí se complace en sorprendentes yuxtaposiciones de objetos que en la naturaleza nada tienen que ver entre sí, en inquietantes inversiones del funcionamiento normal de las cosas y en encubiertas dobles significaciones. Los mismos títulos de sus obras nos señalan estas intenciones: «El destete de los muebles»; «El químico que levanta con precaución la cutícula del piano de cola»; «La sangre es más dulce que la miel».

*Andria.*—La absurdidad de esos títulos es claro indicio del contrasentido de toda su obra. Se dirá, que lo que pre-

tende exaltar es el contrasentido y anular el sentido común. Es tanto como hacer obra para locos o de locos. Nunca, desde luego, obra que tenga un valor universal. Sus producciones no serán comprensivas. A lo sumo serán vividas por su autor; vividas en su mundo onírico y subconsciente que no puede trascender a las conciencias y conocimiento de los demás. Aún admitiendo que poseen un mérito, llevan en sí prendida la inutilidad.

*Phrónesis.*—El estado en que crean esos artistas nos lo manifiesta el propio Miró cuando nos declara: «Mi pintura está siempre concebida en un estado de alucinación resultante de un choque objetivo o subjetivo del cual yo soy totalmente irresponsable».

*Andria.*—La enumeración hecha de tantos «ismos» es la prueba irrefutable de la desorientación que ha sido la tónica del arte en el siglo XX. Son muchos los «ismos»; muchas las escuelas aparecidas, en poco más de un tercio de centuria. Entre los años 1910 y 1940 han hecho aparición todas las pretendidas escuelas de arte moderno.

Prueba de la falta de solidez de todos los movimientos artísticos habidos es que no ha habido uno sólo que se haya impuesto a los demás. A mayor abundamiento han habido, en este período, retrocesos o formas de pintar realistas, especialmente a los modos y maneras impresionistas. Independientemente de la reacción provocada artificialmente por el nacional-socialismo en la Alemania del III Reich, que desterró y persiguió como manifestaciones judeomarxistas a todos los artistas apellidados modernos, reacciones de este tipo aparecieron igualmente en Inglaterra y otros países. En América, aún dentro de maneras originales, con pretensiones de genuino arte moderno, los grandes artistas mejicanos, Rivera y Orozco, pintaron asuntos, alejados de formas abstractas no objetivas. Se puede afirmar, que ni cubismo, dadaísmo, futurismo, surrealismo, constructivismo, suprematismo, etc., han constituido conquistas definitivas, etapas del arte. Han sido intentos, semillas que no han germinado, árboles sin savia que no han dado frutos y pronto se han secado.

*Phrónesis.*—No es ciertamente exacto. Estos movimientos, todos, han tenido una razón de existencia. Han querido apartar la pintura, y desde luego también la escultura, de toda

representación de la realidad externa. De todo realismo y de todo impresionismo. Han querido ser *expresionistas*. Y en esta revolución artística han realizado una labor de renovación total de las artes plásticas. Y en las formas constructivas, en los objetos y artículos fabricados, en la decoración y en la arquitectura han aportado una genial novedad, y un nuevo gusto, exactamente hablando, un nuevo estilo, ha terminado dominando e imperando en toda la vida moderna.

*Dikaiosyne.*—En lo que de común han tenido todos los movimientos artísticos del siglo XX está el apartamiento de las formas externas, la *desobjetivación*, el sentido interno *expresionista*, que ha conducido a lo que Ortega y Gasset ha llamado *deshumanización* del arte. Hasta hoy, el pintor o escultor, se esforzaban en que su escultura o lo representado en su cuadro tuviesen el máximo parecido con la realidad, habitualmente vivida: la realidad vista y sentida con los ojos y demás sentidos del hombre. En un cuadro tradicional, puede suceder que la obra esté distanciada de la realidad, y en consecuencia presentar errores de bulto en un aspecto de arte realista. Sin embargo, cualquiera que sea la distancia que se haya situado el artista con el original, siempre su intención señala hacia el objeto. En la pintura moderna como dice Ortega, acaece todo lo contrario. «No es que el pintor yerre (cuando el parecido y la expresión del original no se ha logrado), y que sus desviaciones del «natural» (natural=humano) no alcancen a éste, es que señalan hacia un camino opuesto al que puede conducirnos hasta el objeto humano. Lejos de ir el pintor más o menos torpemente hacia la realidad, se ve que ha ido contra ella. Se ha propuesto denodadamente deformarla, romper su aspecto humano, deshumanizarla».

*Phrónesis.*—Siguiendo a Ortega y Gasset, podemos decir, que con la pintura tradicional cabe la convivencia del observador con las cosas representadas, porque son humanas; no así con la nueva pintura, donde toda convivencia se ha hecho imposible al haber extirpado, a las cosas, su aspecto de realidad vivida. El artista nos ha dejado encerrados en un universo abstruso, forzándonos a tratar con objetos con los que no es posible un trato humano. Pero esos ultra-objetos, son en cierto modo impracticables. Siempre, las creaciones del hom-

bre llevarán en sí mismas reminiscencias de formas naturales. De aquí la dificultad, en el fondo insuperable, de crear un arte abstracto. «Cree el vulgo que es cosa fácil huir de la realidad, cuando es lo más difícil del mundo. Es fácil decir o pintar una cosa que carezca por completo de sentido, que sea ininteligible o nula: bastará con enfilas palabras sin nexo, o trazar rayas al azar. Pero lograr construir algo que no sea copia de lo «natural» y que, sin embargo, posea alguna substantialidad, implica el don más sublime. La «realidad» acecha constantemente al artista para impedir su evasión. ¡Cuánta astucia supone la fuga genial! Ha de ser un Ulises al revés, que se liberta de su Penélope cotidiana y entre escollos navega hacia el brujeo de Circe».

*Dikaio syne.* — El mismo Ortega más adelante dice: «El pintor tradicional que hace un retrato pretende haberse apoderado de la realidad de una persona cuando en verdad y a lo sumo, ha dejado en el lienzo una esquemática selección, caprichosamente decidida por su mente, de la infinitud que integra la persona real. ¿Qué tal si, en lugar de querer pintar a ésta, el pintor se resolviese a pintar su idea, su esquema de la persona? Entonces el cuadro sería la verdad misma y no sobrevendría el fracaso inevitable. El cuadro, renunciando a emular la realidad, se convertiría en lo que auténticamente es: un cuadro, una irrealidad. El expresionismo, el cubismo, etc., han sido en varia medida, intentos de verificar esta resolución en la dirección radical del arte. De pintar las cosas se ha pasado a pintar las ideas: el artista se ha cegado para el mundo exterior y ha vuelto la pupila hacia los paisajes internos y subjetivos».

*Andria.* Estamos en el mismo punto de partida de este análisis del arte moderno. Por otra parte, ¿pintar ideas es deshumanizar el arte o humanizarlo? La idea es más íntimamente humana que el objeto externo. Tal vez suceda que a fuerza de ser nuestra no la podamos atrapar; que se nos escape y no la podamos realizar. Tal vez suceda que por ser tan íntimamente nuestra no la podamos mostrar a los demás, y cuando intentamos hacerlo en un cuadro resulte ininteligible. Humanizar, no será, por tanto, idealizar, sino comprender y captar el mundo con sentido común, con el sentir general de las personas humanas. Es ver las cosas con ojos humanos, sentir y

entender de modo tradicional. Infundir clasicismo en derredor.

*Phrónesis.*—Otro aspecto que apunta Ortega del arte moderno es su intrascendentalismo. «Para el hombre de la generación novísima, el arte es una cosa sin trascendencia... no se trata de que a cualquier hombre de hoy le parezca el arte cosa sin importancia o menos importante que al hombre de ayer, sino que el artista mismo ve su arte como una labor intrascendente. Pero aún esto no expresa con rigor la verdadera situación. Porque el hecho no es que el artista le interese poco su obra y oficio, sino que le interesa precisamente porque no tienen importancia grave y en la medida que carecen de ella. No se entiende bien el caso si no se le mira en confrontación con lo que era el arte hace treinta años, y, en general, durante todo el siglo pasado. Poesía o música eran entonces actividades de enorme calibre: se esperaba de ellas poco menos que la salvación de la especie humana sobre la ruina de las religiones y el relativismo inevitable de la ciencia. El arte era transcendente en un doble sentido. Lo era por su tema, que solía consistir en los más graves problemas de la humanidad, y lo era por sí mismo, como potencia humana que prestaba justificación y dignidad a la especie. Era de ver el solemne gesto que ante la masa adoptaba el gran poeta y el músico genial, gesto de profeta o de fundador de religión, majestuosa apostura de estadista responsable de los destinos universales. A un artista de hoy sospecho que le aterroriza verse ungido con tan enorme misión y obligado, en consecuencia, a tratar en su obra materias capaces de tamañas repercusiones. Precisamente le empieza a saber algo a fruto artístico cuando empieza a notar que el aire pierde seriedad y las cosas comienzan a brincar livianamente, libres de toda formalidad. Ese pírueteo universal es para él el signo auténtico de que las musas existen. Si cabe decir que el arte salva al hombre, es solo porque le salva de la seriedad de la vida y suscita en él inesperada pericia. Vuelve a ser símbolo del arte la flauta mágica de Pan, que hace danzar los chivos en la linde del bosque».

El arte según la propia concepción de los artistas modernos es como un juego o actividad deportiva. Pierde la ampu- losidad Wagneriana para ser sencillez Debussyana.

*Andria.*—Idealismo, racionalismo, subjetivismo, desobje-

tivación, deshumanización, intranscendentalismo... son muchas denominaciones filosóficas para explicar un arte que si como dicen es comprendido por una minoría, la mayoría lo encuentra absurdo, completamente extraño a la sensibilidad emotiva general. Arte, artístico por excelencia, al decir de unos; arte, raro y enigmático, según decir de muchos.

*Dikaiosyne.*—En 1919, en Weimar, Walter Gropius había fundado el «Bauhaus» para la investigación y el diseño típico de la era maquinista. Gropius consideraba que la arquitectura y el dibujo industrial contemporáneos arrancaban del punto en que los ingenieros y proyectistas de máquinas coincidían con los pintores y escultores abstractos. Allí acudieron artistas notables como Klee, Kandinsky, Feininger. Por obra de estos y de otros artistas que no eran precisamente pintores se operó en el «Bauhaus» un aquilatamiento de los «ismos» abstractos, con la influencia que también ejercía el grupo holandés de De Stijl, el de los suprematistas y constructivistas rusos y los franceses Le Corbusier y Olifant.

Estas escuelas realizaron una depuración en los conceptos del arte que fue muy fecunda para la arquitectura. Con el afán de escapar totalmente a la representación, con la influencia que ejercían las nuevas formas que iban surgiendo en las obras de ingeniería, con la importancia que se estaba dando al empleo de los nuevos materiales constructivos que la técnica aportaba, pensando en una arquitectura que respondiese a la función del edificio, prescindiendo de ornamentos inútiles y a veces recargantes, crearon la *nueva arquitectura* que hoy ha concluido influyendo todas las construcciones.

*Phrónesis.*—El geometrismo del cubismo, la precisión armoniosa de los puristas franceses, la exaltación por los futuristas de la técnica moderna, el suprematismo de Malevich y hasta el mismo anarquismo de los dadaístas han sido gérmenes magníficos para la floración de la nueva arquitectura, desligada por completo de todos los estilos pretéritos.

Es posible que la pintura y escultura de nuestro siglo XX pasen sin dejar rastro histórico. No así la arquitectura. La arquitectura de las formas modernas, «Die modernen Bauformen», ha cuajado substancialmente en las construcciones que hoy se realizan. Los materiales constructivos de gran aplicación, hierro y cemento, han encontrado sus formas artísticas

propias, y otros materiales, productos y adelantos de la técnica, han tenido aplicación adecuada.

*Andria.*—Siendo la más respetable—entre todas las manifestaciones artísticas modernas—la arquitectura, ha sido tan brutalmente despojada de ornamentos, arabescos, esculturas, pinturas al fresco y de cuanto ha supuesto, siempre, el relleno de las estructuras constructivas, que rascacielos, y en general los grandes edificios, sus fachadas han sido denominadas, con acierto, estepas verticales. Las construcciones del gótico, pongamos por ejemplo, son bellas en sus mismas estructuras desnudas; el salón del Tinell (Barcelona) es hermoso en su descarnada sobriedad, y en igual modo muchas obras del gótico primitivo. Pero qué duda cabe que cuando el gótico florece en ornamentación, cuando contemplamos v.g. el bello interior de la catedral de León, y siempre que no se llegue al florecimiento excesivo del gótico avanzado y decadente, el llamado gótico flamígero, la belleza arquitectónica sube a tonos de diapason más elevados. Lo que viene en llamarse riqueza arquitectónica, como las decoraciones de un Versalles o los delicados arabescos de la mezquita de Córdoba, suponen un mayor esfuerzo artístico que el de dejar los paramentos lisos y desnudos. La talla, la labra, la pintura al fresco, los esgrafiados..., significan la cooperación con la arquitectura de las restantes artes. Sobre todas, la escultura es la que en mayor grado ennoblece los materiales pétreos que entran en la construcción.

*Phrónesis.*—Pero, es el caso que hoy materiales pétreos se emplean en muy escasa medida. Al hormigón, al ladrillo, hierro, piedras artificiales, vidrios, plásticos, aluminio... les resulta impropio e inaplicable el trabajo del escultor. Por eso, con los materiales que hoy entran en las obras, la labra y también la talla, en particular, resultan de difícil aplicación.

*Andria.*—Podrían aplicarse, lo que ocurre es que preside un sentido demasiado utilitario en las construcciones.

*Phrónesis.*—Es la desaparición en la sociedad de situaciones exageradamente de privilegio lo que motiva que actualmente no puedan concentrarse las reservas económicas de toda la nación para construir un Versalles, o el no disponer de toda una población de esclavos para levantar las pirámides de Egipto.

*Andria.*—Podría realizarlo el Estado en determinadas obras públicas.

*Phrónesis.*—Los estados modernos miden todos sus gastos con patrón económico. En este punto es cierto que un sentido utilitario preside, hoy, todas las construcciones, sin exceptuar las obras civiles. El Estado tiene que cumplir demasiados servicios y actualmente no puede en obras suntuarias volcar toda el arca de la nación, como hicieron los reyes absolutos del siglo XVIII.

*Dikaiosyne.*—No hay necesidad alguna de recargar las construcciones con esculturas, pinturas, tallas y labras de tracerías difíciles para que la obra arquitectónica resulte bella. Se ha buscado, y se ha encontrado, como jamás se había logrado hasta nuestra época, la belleza resultante de una perfecta armonía entre las masas, superficies y líneas regulares de las construcciones. Es una armonía geométrica. El acento constructivo ha recaído en la *tectónica*, con una libertad, casi completa, en la distribución y composición de superficies y volúmenes. El arquitecto, ante cada nueva obra, se encuentra con problemas técnicos y problemas práctico-utilitarios que tiene que resolver, de tal modo, que no falte la belleza en el conjunto. Para resolver los problemas técnicos y utilitarios tiene normas; no así para la estética. En este terreno está falto de cánones. Tan solo sabe que la agradabilidad de la obra, su belleza, ha de salir de un ordenamiento y disposición adecuada de los propios elementos y formas constructivas. La tarea es mucho más difícil que cuando el arquitecto tenía que seguir un orden arquitectónico. Como la palabra misma lo indica, el orden, preestablecía una serie de normas y reglas que siendo rígidas el arquitecto no podía salirse de ellas. Se le daban las proporciones que habían de guardar las medidas de base, fuste y capitel de columnas; las proporciones entre dinteles y jambas; separación de huecos; alturas y diámetros de cúpulas, lugares donde colocar hornacinas, estatuas; así todo. El moderno arquitecto no posee ningún código. Resuelve funcionalmente un edificio, procurando al mismo tiempo que resulte bello. Y la belleza ha de salir de proporciones, acierto en la disposición y armonización de las partes; ha de salir de una intuición artística que no puede contradecir los resultados de los cálculos mecánicos y su función utilitaria.

*Phrónesis.*—El trabajo es difícil y no siempre se aciertan soluciones satisfactorias. Sin cánones rígidos, sin órdenes arquitectónicos, las obras han de resultar bellas únicamente por su euritmia, aunque algunas veces se acentúa la suntuosidad mediante elevada calidad de los materiales. Pero la buena disposición y correspondencia de las diversas partes de la obra no siempre se consigue. Y en estos casos, la falta de euritmia, que es lo que más se debe acusar, da a la obra un carácter desgarrado y sin gracia alguna.

*Andria.*—Esos rascacielos norteamericanos, yermos de adornos, tampoco han cuidado sus proyectistas que tuviesen armonía. Son prismas agujereados por cientos de ventanas.

*Phrónesis.*—Algunas excepciones podrían citarse, y en los mismos EE. UU. de Norteamérica existe una corriente en el sentido de cuidar el desaliño arquitectural. Mas en Sudamérica se han construido rascacielos con más afán de buscar lo bello, no difícil, por lo demás, de conseguir, cuando ayuda la inmensa grandiosidad de este género de edificaciones. En el mismo Nueva York hay aciertos, como lo es el centro Rockefeller. Y en Chicago, cuna de los modernos edificios, existe toda la aportación de la renombrada Escuela de Chicago.

*Dikaiosyne.*—No vayamos a caer en el error que los rascacielos sean la genuina representación de la arquitectura de nuestro tiempo. La grandiosidad de las modernas construcciones se aprecia también, y quizá más, en las grandes obras de la ingeniería civil, como puentes, estaciones ferroviarias, aeropuertos, estadios, presas y centrales eléctricas, grandes edificios industriales, buques, etc.; la gracia puede admirarse en pequeñas edificaciones residenciales, hoteles, colegios, grupos de viviendas... En estas últimas edificaciones, aparte la comodidad con que hoy se dotan, consecuencia de las nuevas técnicas, una elegancia sencilla y a la par hermosa impera en las viviendas modernas.

*Phrónesis.*—La aminoración o supresión total de adornos superfluos, la sencillez en la decoración y amueblamiento modernos, el sentido práctico orientado hacia un vivir cómodo y agradable, se armonizan creando ambientes de gran serenidad, donde la vista reposa y descansa. Es un retorno hacia la serenidad clásica, pero esta vez con humildad en las pretensiones. Se exalta la sencillez, no tan sólo por razones de or-

den económico, sino porque gusta ese despojo de faralás complicados e inútiles.

*Andria.*—Otorgo a la arquitectura de nuestros días todo el respeto a sus nuevas formas: la armonía presidida por su sencillez; una eutimia nueva de marcado sentido geométrico; sus soluciones constructivo-funcionales; reconozco su serena elegancia; sus bien resueltos interiores orientados hacia la función de la obra y el confort; hasta admito el carácter pragmático. Pero lamento, que un desmedido interés económico, desnuda, escultórica y pictóricamente, las edificaciones modernas, donde debieran tener más cabida las aportaciones de esas dos artes nobles. En cuanto a las artes industriales, coadyudan, sino a la suntuosidad, al menos al goce de los adelantos y comodidades resultantes de las nuevas técnicas.

*Phrónesis.*—La arquitectura industrial es una aportación nueva a la historia del arte de la construcción. Hasta la revolución industrial no había habido motivo para crear nuevas formas constructivas. En lo que va de siglo ha venido perfilándose, cada día más, lo que había de ser la arquitectura en el campo de las construcciones industriales. Y en esta evolución hemos llegado al advenimiento de la era atómica que se inicia con unas edificaciones originales en las primeras centrales de energía nuclear que se han levantado. La arquitectura de las grandes superficies y volúmenes está cobrando una grandiosidad en la que los diseñadores procuran que sus soluciones no desmerezcan en belleza.

Podemos, desde luego, afirmar que la arquitectura ha encontrado en este siglo el estilo que corresponde a nuestro tecnicismo, que ha aportado nuevos materiales, y, sobre todo, grandes adelantos de gran utilidad práctica que han introducido nuevas formas de vida. Al disponer de energía eléctrica en los domicilios, el motor eléctrico y las múltiples aplicaciones de la electricidad, se ha operado una transformación profunda en la manera de concebir la vivienda, bajo un punto de vista práctico y agradable. Ha nacido un nuevo urbanismo y una concepción nueva de lo que deben ser las viviendas, los edificios comerciales, oficinas, colegios, hospitales y porque no, también los talleres y fábricas. Nuevos modos de vivir requieren variaciones profundas en la forma de resolver todas las construcciones.

El estilo moderno perdurará porque es algo que va unido con nuestro modo de vivir, tanto en lo que afecta a las relaciones sociales como a la intimidad del hogar, y porque responde a las nuevas técnicas de la construcción. En tanto pintores y escultores están buscando con sus «ismos», estilos nuevos, sin detenerse en cultivar ninguno; los arquitectos, saben hoy, tal vez mejor que nunca, lo que tienen que hacer.

Así vemos como Le Corbusier sintetiza en cinco puntos, que terminan siendo cinco principios de la arquitectura moderna, a los que tienen que ajustarse las edificaciones.

1.º La columna (o pilar) debe dejarse libre levantándose a través del espacio abierto del edificio.

2.º El muro no debe ser elemento de carga, funcionando independientemente del esqueleto o estructura que es la que soporta todas las cargas y esfuerzos.

3.º Debe presidir en las construcciones el llamado «plan libre» que permite dejar grandes huecos en los interiores de los edificios, pudiendo disponer a antojo los tabiques divisorios, que pueden ser con igual facilidad planos o curvos. Posibilidad de compenetración de espacios interiores y exteriores.

4.º Fachada libre, como consecuencia de la estructura en esqueleto.

5.º Terrazas jardines.

La arquitectura ha llegado a un estadio, en su evolución de los últimos años, de plenitud de madurez de estilo. Además de las grandes figuras que hemos citado, en cada uno de los tres grupos, el alemán «Bauhaus», el holandés de «De Stijl» y el francés de los «puristas», sobresalen con igual mérito las personalidades del finlandés Alvaro Aalto y del alemán Mies van der Rohe. Este, que impulsó por varios años el «Deutscher Werkbund», nos presentó en la Exposición de Barcelona el pabellón alemán, una de las pocas notas sobresaliente de la moderna arquitectura en aquella exposición. Sus creaciones geniales son el Instituto Tecnológico de Illinois y las casas para viviendas en la colonia «Weissenhof» de Stuttgart. La urbanística da una nota destacada en Amsterdam, con los proyectos de Berlage y la realización del «Amstellaan». En Nueva York, la concepción urbanística, en el corazón de la ciudad, del «Centro Rockefeller», compuesto de 14 edificios,

donde triunfa la forma laminar de edificación. Estas ingentes construcciones son la obra de tres asociaciones de arquitectos: Reinhard y Hofmeister; Corbet, Harrison y Mac-Murray; Hood y Fonilloux. Construcciones como las que acabamos de citar, proyectos desgraciadamente no realizados por la incomprensión de jurados clasificadores, como el incomparable de Le Corbusier para el palacio de la Sociedad de las Naciones en Ginebra, y estudios como el de Aalto para una «ciudad experimental» que publicó en 1940, muestran la madurez a que ha llegado la arquitectura bajo el influjo de las nuevas tendencias.

Siguiendo aparejada evolución con las formas constructivas impuestas por la tecnología moderna, la arquitectura ha culminado hoy con un estilo y unas concepciones plenamente desarrolladas. El salto decisivo hacia lo nuevo se manifestó en los Países Bajos en la década que va de 1890 a 1900. Berlage decía en aquellos años: la arquitectura ha caído en una falsedad de apariencias e imitaciones de estilos históricos, es decir, se ha hecho engañosa. Hay que volver a la sinceridad. El luchó toda su vida contra el engaño en arquitectura, defendiendo la sinceridad. Había que hacer uso de las nuevas formas constructivas que aportaba la ingeniería: al utilizar el hierro, con modestia primeramente, tan sólo columnas de fundición, más tarde hierros laminados, estableciendo con ello las primeras armaduras metálicas.

*Dikaiosyne.* —No hay que perder de vista que el siglo XIX iba transcurriendo dentro de un eclecticismo académico, sin que se operase creación alguna arquitectónica. La desmesurada importancia que se daba a los estilos y órdenes arquitectónicos pasados mataba toda posibilidad de creación. Y precisamente, y para gran desdicha, a partir de mediados de siglo es cuando se inicia la gran expansión de las ciudades, que adquirieron pronto el aspecto del que hoy se lamentan y se lamentarán en muchos años. Pues las ciudades crecieron, más bien se centrifugaron, coincidiendo con la época histórica de mayor desorientación arquitectónica. Los pintores pudieron substraerse del mal ambiente que reinaba, en algunas ocasiones evadiéndose a ultramar como Gauguin, o buscando la soledad, como hicieron Cézanne y Van Gogh, al recluirse en la tranquila Provenza. El arquitecto no tenía más salida

que construir siguiendo el mal gusto imperante y participaba en la desorientación general.

*Phrónesis.*—El pintor flamenco Van de Velde fue uno de los que más fieramente atacaron aquella atmósfera infecta de mal gusto. Van de Velde quiso purificar todas las formas, en su lucha contra la *mensonge des formes*, y se fabricó con gusto personal todos los utensilios caseros y muebles, terminando arquitecto con la construcción de su propia casa. Lucha en Bélgica como Berlage lo hacía en Holanda, donde nos ha legado el edificio de la Bolsa de Amsterdam que marca uno de los primeros pasos dados con firmeza hacia la consecución de nuevas formas con nuevo gusto. Otro jalón lo puso en Bruselas Victor Horta, en 1895, con la casa residencia de la calle de Turfn.

Puede decirse, en cierto modo, que el arte moderno arranca de Bélgica, desde la fundación, por dos jurisconsultos, Maus y Picard, de la revista «L'Art moderne». Invitaban a manifestarse, con entera libertad, y sin restricciones a la audacia y a la crítica, a todos los artistas del Continente. A Bruselas acudieron, Cézanne, Seurat, Van Gogh, Rodin, Meunier, Debussy...

*Dikaiosyne.*—Pero como ya he pretendido demostrar, la arquitectura moderna no florece plenamente hasta que no colaboran juntamente pintores, escultores y arquitectos. Por más aportaciones que haya recibido de la ingeniería de la construcción, de todas las técnicas modernas, la arquitectura en su valor intrínsecamente artístico es fruto de la inspiración de auténticos artistas. Gropius construyó el edificio de la «Bauhaus» en Dessau, en 1926, trasladando aquella institución desde Weimar. Edificio que expresaba en toda su plenitud las nuevas aspiraciones estilísticas y que albergaba la Escuela que había de reunir y unificar todas las creaciones artísticas. Gropius realizó la tentativa de unir el arte y la industria, el arte y la vida cotidiana, sirviéndose de la arquitectura como mediadora. Allí llamó a todos cuantos artistas figuraban en la vanguardia de la renovación del arte. Ahora que nos es posible contemplar el conjunto de la Institución «Bauhaus», en su relación histórica, reconocemos que fue una obra de enorme importancia para encauzar y abrir camino a la capacidad alemana para enseñar y ordenar. Los principios del arte contem-

porfáneo fueron allí, por primera vez, transferidos al campo de la educación. Tendencias dispersas fueron coordinadas y concentradas.

Tenemos también en Carlos Eduardo Jeanneret (Le Corbusier) el ejemplo del arquitecto que se esfuerza en ser pintor, y que lo consigue a medias, teniendo que luchar denodadamente para pintar, sin llegar a triunfar como en arquitectura. Las mañanas dedicadas a la pintura; las tardes a la arquitectura. Con su doble actividad—como él mismo decía—empleaba dos lenguajes distintos para expresar una misma concepción; con la pintura la visión del espacio; con la arquitectura la creación de espacios.

Las casas de Le Corbusier se hallan impregnadas de un espíritu absolutamente idéntico al que anima a la pintura moderna; la transparencia y ligereza alcanzadas por la obra de los pintores modernos se refleja igualmente en las creaciones de Le Corbusier. Picasso y Braque, como consecuencia de una nueva concepción del espacio, dieron una visión simultánea del interior y del exterior de los objetos. Dentro de la arquitectura, Le Corbusier ha desarrollado el mismo principio: la interpenetración del espacio interior y exterior. Borromini, en Italia, en el siglo XVII, había intentado algo análogo. Pero esta compenetración del espacio total y de elementos espaciales solamente llegaría a realizarse en una época en que tanto el arte como la ciencia consideran el espacio como una entidad multilateral y relativista.

*Phrónesis.*—Una década anterior a la renovación provocada en los Países Bajos, en Chicago, en los años que van de 1880 a 1890, comenzaron a verse edificios de 12, 16 y hasta 20 pisos de altura. Eran edificios comerciales, principalmente grandes almacenes de ventas al por menor.

Guillermo Le Baron Jenney puede considerarse como el fundador de la que ha venido en llamarse Escuela de Chicago. Ingeniero y arquitecto, había estudiado en la Politécnica de París. Inicia la construcción en esqueleto, elevando los edificios a gran altura, muy abiertos al exterior, con grandes ventanales extendidos horizontalmente, que han quedado con el nombre de «ventanas de Chicago». Sus edificios más notables, el Leicester, Manhattan, The Fair, son un claro anticipo de los grandes rascacielos posteriores, con la particularidad

a su favor, que no toman adornos ni decoración de ninguna clase con estilos consagrados. Sin pretensiones arquitectónicas, con natural sencillez, estas construcciones anticipan formas y contribuyen poderosamente a la gestación del arte moderno.

Burnham, en su Reliance, presenta el primer edificio, a modo de torre de cristal; es un anticipo a posteriores torres transparentes de los más audaces diseñadores. En Chicago trabajó también Sullivan.

La importancia de la Escuela de Chicago radica en que por primera vez, en el siglo pasado, desaparecía el dualismo que existía entre construcción y arquitectura, entre ingeniero y arquitecto.

*Andria.*—Pero aquella escuela fue muy combatida por los propios americanos que acabaron apartándose de su espíritu. Nos lo demuestra la misma Exposición de Chicago, que en 1893 no tuvo en cuenta para nada lo que se había hecho en aquella ciudad en los años anteriores, y escogieron estilos tradicionales para inspirarse en aquel gran certamen internacional.

*Dikaiosyne.*—En efecto, la Exposición de Chicago mató la Escuela de Chicago. Sullivan predijo que aquella exposición, con reminiscencias de todas las arquitecturas pasadas, reportaría un retroceso de medio siglo a la arquitectura moderna. En esta Exposición, sus arquitectos tuvieron la desgracia de buscar en Francia, deslumbrados por su prestigio cultural, la inspiración para sus construcciones. Así pues, los elementos estéticos fueron extraídos de la ya vieja despensa de «L'Ecole des Beaux Arts». Por aquel entonces, las autoridades oficiales artísticas de Francia, las Academias, estaban irritadas contra las audacias que Eiffel había introducido en la Exposición de 1889. Recordemos que en febrero de 1887, un mes después que Eiffel hubiese firmado el contrato con el Gobierno francés y la ciudad de París, el presidente del Comité de la Exposición (afortunadamente un arquitecto e ingeniero de gran visión, Alphand, el que en tiempos de Haussmann había creado los grandes parques de París) recibía la siguiente protesta: «Nosotros, los escritores, pintores, escultores y arquitectos, venimos en nombre del buen gusto, y de la amenaza hecha a la historia de Francia, a expresar nuestra indignación

profundá, de que tenga que quedar en el corazón de nuestra capital, esta innecesaria y monstruosa Torre Eiffel».

*Phrónesis.*—Y ha quedado como símbolo de París, en el corazón de la ciudad y no parece monstruosa ni de mal gusto y tampoco ha atentado a la historia de Francia.

*Dikaiosyne.*—El convencionalismo de estilos pesaba mucho sobre los doctores del arte y sobre el gran público. La reacción inmediata que se operó en Chicago, se extendió igualmente en todo el nuevo Continente, menos justificable que en Europa, pues a la postre era un país joven, sin tradición. Norteamérica construyó en gran escala. Constructores con el asesoramiento técnico necesario se atrevían a levantar rascacielos y a tender puentes de grandísimas luces. Pero en aquellas construcciones, adolescentes adelantados de una nueva época, el pastiche reminiscente de épocas finiquitadas ensuciaba, cual maquillaje inútil, superficies tersas de rostros jóvenes. Esta desgraciada reacción ha sido bautizada por «gótico Woolworth» por causa del gran rascacielo con adobes góticos, del edificio Woolworth de Nueva York.

*Phrónesis.*—Era la lucha entre lo nuevo y lo viejo que pugna por sobrevivir, y aquélla era tal vez la última reacción de categoría. El siglo XIX transcurre con una separación profunda entre la construcción como ingeniería y la construcción como arquitectura. La primera acepta el hierro como elemento constructivo primordial y crea formas nuevas nacidas de cálculos matemáticos; la arquitectura, sin embargo, se aferra al pasado, con un empacho de historia de arte y teorías estéticas. Se produce un cisma entre ingeniería y arquitectura, siendo de ello un exponente claro lo que acontece en Francia entre «L'Ecole des Beaux Arts» fundada por Napoleón I en 1808 y «L'Ecole Polytechnique» establecida por la Revolución en 1794. Esta última cumplió perfectamente sus fines, con profesores de la talla de Monge, Lagrange, Berthollet, Chaptal... que supieron combinar la ciencia teórica con la práctica. No así la Escuela de Bellas Artes que no supo armonizar las artes con las nuevas condiciones de vida, arrastrándose como una continuadora de tendencias arcaicas.

*Dikaiosyne.*—Artistas aparecieron, en la misma Francia, que comprendieron que esta separación era absurda. A ellos perteneció Labrouste que aun educado en la Escuela de Bellas

Artes es de los primeros que comprende que la separación entre arquitectura e ingeniería es funesta para aquélla. Empeña la construcción en hierro y muestras de sus obras son la Biblioteca de Santa Genoveva en París, la primera construcción en hierro que se realiza en Francia y la Biblioteca Nacional, donde comprende que el hierro por su incombustibilidad es el material idóneo.

*Phrónesis.*—En los años que sucedieron al 1850 aparecieron, ante la admiración del mundo, las construcciones en hierro de las grandes exposiciones. El palacio de cristal de la gran exposición de Londres (1851) marca una época en las construcciones a base de hierro, que permite la cubrición de grandes espacios, transparentes a su vez, al mundo exterior, con el empleo en gran escala del cristal. La exposición de París de 1889 marcó el momento culminante del empleo del hierro, a la vez que la conclusión de un período que se había iniciado en Inglaterra con el empleo del hierro fundido, especialmente columnas. El hierro, como elemento de carga, toma carta de naturaleza, con la aparición de las primeras columnas fundidas. Juan Nash, hace un empleo artístico en el pabellón real de Brighton (1818).

Fue Eiffel quien eleva a la máxima categoría constructiva, el hierro. Sus puentes metálicos en arco, saltando grandes luces (ejemplo magnífico el sobre el Duero en Portugal) son estructuras metálicas con perfiles laminados. Los primeros puentes metálicos ingleses, a fines del setecientos, lo fueron con piezas fundidas. Construye uno de los primeros grandes edificios del mundo, los almacenes «Bon Marché». El genio de Eiffel como ingeniero se desplegó en la Exposición Universal de París de 1889 en la Galería de las Máquinas (luz de 115 m. no lograda todavía con armaduras de tres articulaciones) y en la que continúa siendo joya de la arquitectura metálica, su famosa torre de 300 m. de altura.

CASIMIRO MELIÁ TENA

## El derecho marítimo preconsular

EL siglo XIII, sobre todo en su segunda mitad, constituye un período de importancia decisiva en nuestra historia jurídica y económica por la transformación que sufrió en él la vida social en la que apareció un primer ensayo de organización económica capitalista en el sentido moderno de la palabra contrapesado por una sólida vida corporativa, los cuales se encajaron cuando se pudo en los moldes jurídicos romano-canónicos que prestó el «jus comune». Pero no toda aquella compleja vida económica y profesional del doscientos encajaba en la rígida regulación, pensada para otras épocas, del «jus comune» y fue preciso en algunos de sus aspectos buscar soluciones nuevas a las nuevas necesidades y encontrar la justicia por fuera de leyes y decretos con reglamentaciones nuevas ajustadas a la realidad del momento. En este caso se halla el derecho marítimo que si acoge, es verdad, todos los principios capitales de la regulación jurídica romana, llega, no sólo en el desarrollo normativo, sino en principios nuevos, mucho más allá de donde llegaron Triboniano, Teófilo y Dorotheo.

Este derecho marítimo, que es el que a la postre encarnó en el «Llibre del Consolat» a través de la «Costum de la mar» parece tener su raíz en la transformación económica de nuestro comercio naval del siglo XIII en sentido preponderantemente capitalista, pues su razón de ser parece estribar en haber constituido el instrumento jurídico para que acudieran al comercio naval los capitales de hombres no profesionales del mar con la seguridad de verse protegidos, más que con-

tra los riesgos inherentes a la navegación, que hartos eran en aquellas naves, contra los que suponía el hecho de estar confiado el capital a manos extrañas y posiblemente no siempre idóneas y fieles. De aquí parecen haber nacido las dos instituciones que pueden considerarse básicas en el derecho marítimo de estas costas en la segunda mitad del siglo XIII, el condominio naval con sus participaciones a favor de personas no tripulantes y, sobre todo, la limitación de responsabilidad de tales porcioneros a su participación en el dominio de la nave. Con ellas se consiguió atribuir una titularidad dominical sobre la nave al porcionero que quedaba en su casa dándole la seguridad de que mientras quedara una sola tabla de la nave sería suya en la porción del condominio y de que los actos del «senyor de la nau» no le comprometerían más allá del valor de su participación, quedando libres de responsabilidad todos sus restantes bienes sitos en tierra o en otras naves. De este modo pudieron concurrir al comercio naval capitales de personas de tierra adentro y se comercializaron las participaciones facilitando su negociación como si se tratase de bienes de cualquier otra naturaleza <sup>1</sup>.

1 Reproducimos un contrato de comanda de 1259 en el que el objeto es media dieciséisava parte indivisa de una nave y cuyo propietario es de un lugar del interior de Cataluña, Tona, es decir un simple capitalista.

Archivo episcopal de Vich, Curia Fumada. V. VI, 1259, XII kalendas Julii. «Bg de riera filius bg condam de riera de tonna. Recognosco et fateor me recepisse in comanda a vobis G. et Bna. de villa filia R. condam de villa de parrochia de tonna illam partem vestram scilicet mediam setzenam quam habetis in illa navi nova de duabus coopertis R. de campo et Bg. de ollesa promittens etiam vobis dare lucrum fideliter quod de dicta media setzena habuero facto viatico quod dicta navis fecerit». (Publicado por F. CARRERAS CANDI, *Notes dotzentistes d'Ausona* en «Miscelánea Histórica Catalana», Serie II, Barcelona 1906, pág. 402, nota 745).

ANDRÉ-E. SAYOUS publica un contrato de arrendamiento barcelonés de 1264 cuyo objeto es también una dieciséisava parte indivisa de una nave (*Les méthodes commerciales de Barcelone au XIII<sup>e</sup> siècle d'après des documents inédits des archives de sa cathédrale* en «*Etudes Universitaires Catalanes*». Vol. XVI, 1931. Gener-Juny, pág. 189. Apéndices. C.). No lo reproducimos por ser corriente la publicación donde se halla.

De ambos documentos puede fácilmente deducir el lector que en la segunda mitad del siglo XIII las participaciones del condominio naval eran atribuidas a personas no tripulantes, es decir puros capitalistas que esperaban sus beneficios no del ejercicio del comercio marítimo, sino de los contratos de cesión a otros de su participación.

La explicación del éxito alcanzado por la «Costum de la mar» en las costas españolas de la Corona de Aragón y por el «Llibre del Consolat», su descendiente directo, en todo el Mediterráneo parece estar en la adecuada reglamentación jurídica de esta organización económica del comercio naval, que tanto ha durado en Europa, y parece así porque estos principios relativos al condominio naval que se acaban de exponer son los primeros que, teniendo una evidente relación de fondo con el «Llibre», vemos acogidos en Valencia en 1270 y poco después en Tortosa.

En otra ocasión se expuso <sup>1</sup> la existencia en Valencia de dos fases o ciclos en el derecho marítimo del siglo XIII, la fase particular o estrictamente valenciana, que abarca desde la publicación del código primitivo en 1240 hasta la implantación del Consulado en 1283, fase en la cual el derecho marítimo viene regulado en disposiciones propias de «furs i privilegis» exclusivamente valencianos, y la fase general o de la «Consuetudo maris», posterior a la implantación del Consulado en 1283, en la cual el derecho marítimo deja de ser estricta y exclusivamente valenciano para ser común a Barcelona y en el siglo XIV a otras ciudades. Aquí se trata solo de la primera fase, es decir de la obra legislativa de Jaime I que constituye el origen del derecho marítimo valenciano y el precedente inmediato de la admisión en Valencia de la «Consuetudo maris» de Barcelona y consiguiente formación de la primera comunidad de derecho marítimo entre estas dos ciudades de la costa española del Mediterráneo.

La abundante bibliografía sobre los orígenes del «Llibre del Consolat», que no siempre ha contribuido a aclarar las ideas sobre el mismo, ha silenciado casi siempre las normas de derecho marítimo contenidas en el código valenciano de Jaime I que, si es cierto no se prestan a basar en ellas sensacionales descubrimientos, constituyen, como se ha dicho, el inmediato precedente de la admisión en Valencia de la «Costum de la mar» y nos explican el modo como se introdujo en la ciudad el derecho de Barcelona triunfando sobre el romano

---

1 V. nuestro estudio *Notas sobre el régimen orgánico del «Consolat de la mar»*, B. S. C. C. t. XXXV (1959) pág. 180 y sig.

que constituya casi exclusivamente la base del derecho marítimo valenciano más antiguo. Justo es sin embargo reconocer que en algún artículo de divulgación se ha dado una relación muy completa de los «furs» de Jaime I referentes al derecho marítimo<sup>1</sup> y desde Pardessus han sido algunos los autores que se han referido a alguno de ellos tomando de este autor las referencias<sup>2</sup>, pero se echa de menos un análisis más completo que dé una idea más precisa de cómo evolucionó el derecho marítimo valenciano del siglo XIII, lo cual no es sólo de interés para la historia jurídica de nuestro Reino, sino que completa y aclara un aspecto de la historia del derecho marítimo del occidente mediterráneo que de otro modo pasaría quizá desapercibido.

Dada la escasez de los ejemplares de las ediciones de nuestros «Furs» se ha juzgado oportuno reproducir en un apéndice los textos de los más importantes de los consultados a fin de que el lector, que no tenga a mano el ejemplar de los «Furs», pueda por sí mismo formar su juicio. Lo mismo se ha hecho y por la misma razón con el «Aureum opus». El texto de los furs está tomado de la edición sistemática<sup>3</sup> única que nos ha sido asequible y el del «Aureum opus» de su única edición<sup>4</sup>. Como ambas ediciones son del siglo XVI, conviene cotejar estos textos con el de la edición latina del manuscrito de la catedral, del siglo XIV, en el momento en que ésta aparezca a fin de aproximarse lo más posible a la fuente originaria. Entretanto la finalidad de conocimiento de los textos, única que con esta reproducción nos proponemos, quedará cumplida.

La primera cuestión que las normas jurídico-marítimas valencianas plantean es su cronología pues si bien los privilegios del «Aureum Opus» están datados, los «furs» de Jaime I no lo están y hacen precisas por tanto algunas consideracio-

1 Vide MIQUEL ADLERT NOGUEBOL, *Disposicions marítimes dels Furs, «Las Provincias», Almanaque 1945, pág. 159.*

2 R. WAGNER, *Sobre els orígens del Consolat de mar*, «Revista Jurídica de Catalunya», Vol. XXXVII, 1931, pág. 256.

3 Esta edición (Mey, 1548) es la oficial.

4 El «Aureum Opus» por tener como edición única la impresa en Valencia por Diego de Gumiel en 1515 no ofrece duda respecto al texto.

nes para situarlos en el tiempo, en las que se han seguido las atinadas observaciones de Chabás <sup>1</sup>.

De los «furs» que interesan, y serán en adelante citados siempre por la edición sistemática, que es la más corriente, pueden hacerse estos dos grupos:

a) «Furs» dados o reformados en las Cortes de 1270.—Se hallan en este caso el F. VII, Rub. XVII «De Naufrag e den-cant» Lib. IX y el F. V, Rub. XVI «De nauzers de taverners e dostalers», Lib. II.

El primero de los «furs» citados tiene un dato categórico para su datación precisa, la expresión «fem fur nou» con la cual es posible reconocer con Chabás los dados en las Cortes de 1270 <sup>2</sup>.

El segundo de los «furs» citados tiene también un preciso elemento de referencia, la expresión «aquest fur smenà e romançà lo senyor Rei», lo cual según el mismo autor <sup>3</sup> nos demuestra que, dado este «fur» con anterioridad a 1270, fue enmendado en las Cortes de ese año. Después veremos confirmadas por el contenido la verosimilitud de estas atinadísimas observaciones de Chabás.

b) «Furs» dados desde 1240 a 1261.—Se hallan en este caso todos los demás «furs» que se reproducen en el Apéndice, pues siendo de 1261 las Cortes inmediatamente anteriores a las de 1270, últimas que celebró D. Jaime, y siendo el 1240 el año de promulgación de la «costum» de Valencia, no pueden ser ni anteriores a dicho año ni posteriores a 1261 <sup>4</sup>. El «Aureum Opus» confirma esta deducción para los «furs» I, II,

1 ROQUE CHABÁS, *Génesis del Derecho Foral de Valencia*, Valencia, Imprenta de Francisco Vives Mora, 1902.

2 CHABÁS, (Op. cit. pág. 37) da como año el 1271 acertadamente, puesto que el año del privilegio es 1270 de la Encarnación y el día «XII kalendis Aprilis». Sin embargo por seguir el modo corriente de dar la reforma el año 1270, respetamos esta numeración tradicional, tanto más cuanto que este privilegio (LXXX del «Aureum opus») habla de la reforma en tiempo pasado y consiguientemente pudo tener lugar la materialidad de la reforma antes de 31 de diciembre y por tanto aún en 1270 según nuestro modo de contar los años.

3 Loc. cit. en nota anterior.

4 CHABÁS, Ob. cit. págs. 20 y sig.

III, IIII y V, de la Rub. XVII, Lib. IX al darlos como párrafos de un privilegio dado en 1243 <sup>1</sup>.

A la vista de esta cronología puede formarse una aproximación a las fases evolutivas del derecho marítimo valenciano desde la publicación del código primitivo en 1240 hasta la admisión definitiva y global de la «Costum de la mar» barcelonesa en 1.º de diciembre de 1283, es decir, del derecho marítimo anterior a la implantación del Consulado, al que por esta razón se ha llamado preconsular.

Estas fases corresponden, naturalmente, la primera a los «furs vells» (1240-1261) y la segunda a los «furs nous» (1270).

a) En los «furs vells» (1240-1261) se contienen casi exclusivamente preceptos tomados del derecho romano aunque hay ciertamente algunos de neto sabor práctico y consuetudinario, como son los «furs» II, III, IIII y V, Rub. XVII, Lib. IX de 1243 y todos los de la Rub. XXVII, Lib. IX, relativos los primeros a la gabela que han de pagar las naves que entrando en la España musulmana por razón de corso, subastan las presas en el Reino de Valencia <sup>2</sup> y los segundos al estatuto jurídico de los marineros, singularmente de las galeras.

Existe entre estos «furs vells» una primera alusión al dominio naval en el F. III, Rub. XVI, Lib. II, pero esta coparticipación en el dominio de la nave, al menos en las galeras, parece estar atribuida a los oficiales de la nave (F. II, Rub. XXVII, Lib. IX) y desde luego este dominio naval no tiene el tono capitalista que veremos le atribuyen los «furs nous».

En suma, la vida marítima valenciana desde 1240 hasta 1261 parece que se desenvolvía aún con preponderancia de la navegación en corso o de carácter militar y su regulación, fuera de asegurar los derechos económicos del rey y la disciplina en las naves, fue suficiente con solo reproducir los preceptos esenciales del derecho justiniano que era el modelo o arquetipo del derecho científico de la época.

1 Por el interés que tiene para fijar la fecha de estos «furs» reproducimos de este privilegio en el Apéndice su encabezamiento, los párrafos pertinentes y la datación, todo lo cual está en el «Aureum Opus» en latín a diferencia de los «Furs» donde se halla traducido al romance. La identidad entre ambos textos excusa todo comentario.

2 Estos «furs», o mejor dicho, el privilegio de 1243, tienen importancia por ser probablemente el primer arancel aduanero que rigió en Valencia.

b) Los «furs nous» (1270) parecen representar una marcada transformación de la navegación. En realidad toda la vida valenciana debió de haber sufrido un considerable cambio, como se desprende del célebre privilegio LXXXI del «Aureum Opus»<sup>1</sup> y como integrantes de este cambio debieron de entrar en el comercio valenciano ciertos métodos tomados posiblemente de las ciudades que en el Mediterráneo occidental llevaban más larga experiencia en la materia, a base de los cuales se debió de constituir aquel primitivo comercio marítimo de la Valencia cristiana.

El F. VII, Rub. XVII, Lib. IX, reguló por primera vez en 1270 la echazón y la responsabilidad de los copartícipes en el condominio naval por ciertos actos del «senyor de la nau», limitándola a su participación en ésta, con lo cual se organizó el condominio sobre la base capitalista de la que se habló antes y que es la que había de hacer clásica el «Libre del Consolat». Con esta reforma abandona el derecho marítimo valenciano el lastre romano y se incorpora al derecho consuetudinario preparando con este primer paso el camino para la total admisión de la «Consuetudo maris» barcelonesa, que había de tener lugar al implantarse el Consulado en 1.º de diciembre de 1285<sup>2</sup>.

Examinadas las fases evolutivas del derecho marítimo preconsular, es necesario para justificar su significación analizar comparativamente sus normas con las de los círculos jurídicos que tienen con el nuestro más claro entronque, el derecho justiniano, el derecho barcelonés y el derecho tortosino, sin que ello cierre la puerta a comentarios respecto a otras normas del derecho valenciano o a otras concordancias con esos u otros círculos jurídicos.

### A) El derecho justiniano

El examen comparativo de los «Furs» con el derecho romano justiniano es labor prácticamente hecha en las notas

1 Lo reproduce Chabás en su *Génesis*, pág. 19 de la Sección de Documentos. Se halla en el fol. XXVIII del «Aureum Opus».

2 Vide nuestro estudio, *Notas sobre el régimen orgánico del «Consolat de la mar»* en este Boletín, t. XXXV, pág. 180.

marginales de la edición sistemática; sin embargo hay que tener presente que tales notas están hechas en una época de encendido fervor romanista y algunas veces lo que las aludidas notas consideran verdadera concordancia no pasa de ser una simple coincidencia parcial en la materia regulada o bajo una aparente concordancia gramatical se esconde la contemplación de un supuesto radicalmente distinto al regulado en los textos romanos concordados. Aparte de esto las concordancias entre el «Corpus iuris» y los «Furs» nunca son literales salvo en frases aisladas, lo que obliga a analizarlas con mayor detenimiento. Si son pues ciertamente muy útiles las notas de la edición, se han de aceptar con crítica severa para lograr ver bajo el prurito romanista que preside su confección lo que es de auténtica inspiración romana y lo que no lo es y el modo como se trató de adaptar los textos romanos a aquella sociedad del siglo XIII tan distinta esencialmente de la romana:

a) Las relaciones de los «furs vells» con el derecho justiniano son las siguientes:

#### RÚBRICA XVI, LIB. II

- Fur I. Recoge de modo breve la doctrina del Digesto, Lib. IV, Tit. IX frs. 1, 6 y 7 tal como dice la nota de la edición sistemática.
- Fur II. Recoge el fr. 7 § inic. inciso «Item si predixerit» tal como expresa la nota.
- Fur III. Recoge el fr. 7 § 5 tal como la nota dice, pero este fur merece cierta atención porque, aunque la concordancia es evidente, tiene una fisonomía muy importante desde el punto de vista histórico. Dice el Digesto: «Si plures navem exercean, unusquisque pro parte, qua navem exercet, convenitur». El fur dice en cambio: «Si molts homens hauran una nau...». Claramente se ve que el fur sustituye el verbo «exerceant» por el verbo «hauran». Con ello traduce del Digesto no una palabra sino una idea, pues como quiera que la forma corriente en el siglo XIII de ejercer el comercio naval colectivamente era la copropiedad, el fur no comprende otra forma de «exercitores navium» que los

mismos copropietarios, y por eso sin pararse en preciosidades gramaticales, hace responsables de las cosas perdidas en la nave poseída en común a los copropietarios, solución que no es la prevista en el Derecho romano, que para nada habla de copropietarios de la nave sino de «exercitores» de la misma. Esta a modo de falsificación del Derecho romano demuestra que el traslado al «fur» del parágrafo del Digesto se hizo con cierto sentido de la realidad vivida en el momento entonces presente y no de un modo puramente erudito.

Fur IIII. Reproduce el fr. 3 § 3 de los mismos título y libro del Digesto tal como expresa la nota.

Fur V. Este fur se presenta como una reforma hecha en 1270 de la legalidad anterior, por lo cual, si bien es verdad que pertenece a los «furs nous», es preferible no pasar adelante sin hacer ciertas observaciones a la forma antigua. Esta forma antigua parece dárnosla la «Costum de Tortosa», que, como luego se dirá, parece recoger los «Furs» en su estado anterior a la reforma de 1270. Dice la «Costum» (Cap. VII, Rub. XVII, Lib. II): «Aquesta actio qu'es dona, axi com dit es, contra nauzers, taverners, hostalers, no's dona contra lurs hereus». De esto se colige que éste debía ser el precepto antiguo de este fur V y su concordancia estaría en el Digesto Lib. IV, Tit. IX, fr. 7 § 6. Una vez modificado en 1270, la nota de la edición sistemática lo relaciona con el fr. 3 § 4. La razón de la reforma parece clara: al contacto con las realidades de la vida social se vio que no era justo que los herederos del «nauzer, taverner e hostaler» pudieran excusarse de responder de lo que su causante había recibido en depósito y por eso se enmendó el fur dando acción contra tales herederos.

Fur VI. Recoge las acciones exercitoria e institoria de modo abreviado.

## RÚBRICA XVII, LIB. IX

- Fur I. Su concordancia no está tan clara como otras pero parece hallarse en el Código, Cons. I, Tit. V, De Naufragiis, Lib. XI tal como dice la nota.
- Furs II, III, IIII y V. No tienen relación con el derecho romano.
- Fur VI. Aunque la nota lo relaciona con el Código Cons. 2, Tit. V, Lib. XI, su concordancia clara parece estar mejor en el Digesto Lib. IV, Tit. IX, fr. 3 § 1 in fine.

## RÚBRICA XX, LIB. IX

- Fur X. La nota lo relaciona con el Código, Cons. I, Tit. II, Lib. XI, pero su verdadera concordancia no está en el Corpus Iuris sino en los Usatges de Barcelona de los que recoge el 60 «Omnes quippe naves» algo modificado en su última parte<sup>1</sup>.

## RÚBRICA XXVII, LIB. IX

Los cinco furs de esta rúbrica no tienen relación con el Derecho romano.

b) La relación de los «furs nous» con el derecho justinianeo es la siguiente:

## RÚBRICA XVI, LIB. II

- Fur V. Se ha expuesto antes que este fur fue enmendado en 1270 y en qué términos. Ahora expondremos solo la concordancia de la forma nueva, que la nota de la edición sistemática relaciona con el Digesto Lib. IV, Tit. IX, fr. 3 parágrafo 4. Esta concordancia aunque está sutilmente buscada pues efectivamente el Digesto da en el parágrafo concordado acción contra los herederos, no pasa de ser una habilidad del anotador, pues la transmisibilidad que este parágrafo es-

1. Este Usatge 60 de la edición oficial corresponde al LII de la edición de Rovira y Ermengol en la colección «Els nostres clàssics». Editorial Barcino. Barcelona 1933.

tablece se refiere a la acción de peculio, que es sólo un caso particular, en cambio la norma general de esta acción honoraria es la de intransmisibilidad que establece el fr. 7 párrafo 6. De modo que en el Digesto estas acciones son dos, la acción de peculio que tiende a la restitución de la cosa in natura, que, puesto que entraña reipersecución es perpetua y transmisible, y la acción por daños y hurtos, de tipo indemnizatorio que es por el doble y aunque perpetua, no es transmisible. Ambas acciones están barajadas en los «Furs» y en la «Costum de Tortosa» (véase Costum, Lib. II, Rub. XVII. Cap. V) y de esta confusión arrancan las fluctuaciones de criterio en cuanto a su transmisibilidad en el sujeto pasivo. (Claramente expuesta esta distinción puede verse en Bonfante, «Instituciones», § § 176 y 177).

Para lo que aquí nos interesa, no representa pues este fur una rotura total con el Derecho romano, sino solamente una rotura con el romanismo primitivo, pero sigue manteniéndose en la línea romana de los «furs vells».

#### RÚBRICA XVII, LIB. IX

Fur VII. Este fur es no sólo el más importante de los que regulan la materia marítima, sino el más característico de la reforma de 1270, pues su separación radical del Derecho romano es evidente. No hay que hablar de la última parte del fur en que se trata de la limitación de responsabilidad de los porcioneros de la nave pues esta limitación de responsabilidad nada tiene de romana, pero sí son necesarias ciertas aclaraciones respecto a la primera parte del fur en que se trata del «git», fundándose en lo cual la nota de la edición lo relaciona con la Lex Rhodia (Digesto, Tit. II, Lib. XIV). No pueden negarse los antecedentes en la Lex Rhodia del principio de contribución común al «git», por lo cual la nota no está en principio mal puesta, pero hay motivos suficientes para creer que el Fur no recogió este principio de la Lex Rhodia, o por mejor decir,

del título del Digesto que trata de la Lex Rhodia, sino de alguna colección contemporánea y probablemente barcelonesa, porque el procedimiento mediante el cual debe procederse a «gitar», la expresión «per sou e per liura» para designar el reparto proporcional al valor y el detalle de que la nave contribuya con la mitad de su valor, son particularidades de fondo y forma ajenas al Derecho romano e idénticas en cambio a las que establece la «Costum de la mar» en la regulación del «git».

En resumen, que si el derecho marítimo valenciano se desarrolló hasta 1270 bajo una poderosa influencia del Derecho romano, en ese año sufre una nueva influencia, la del derecho barcelonés que es la que a la postre había de triunfar con la asimilación completa al implantarse el Consulado trece años después. Esto sugiere una cuestión de largo alcance que hasta ahora no ha llamado bastante la atención, la del papel de la recepción del Derecho romano en la formación del derecho marítimo medieval. Se ha visto que en Valencia es importante y lo mismo se verá en Tortosa. Se ha visto también que su importancia empieza a declinar en 1270, lo que parece indicar que el derecho de Barcelona no presionó sobre el derecho marítimo valenciano y tortosino hasta que no se hubo asimilado casi la totalidad de los principios fundamentales del derecho marítimo romano. ¿Tuvo el Derecho romano un papel semejante en la formación del derecho marítimo barcelonés? Acaso no, pero es indiscutible que existe en el «Llibre del Consolat» más de un ejemplo de ideas con precedentes romanos que no es aventurado atribuir a la influencia de la recepción.

## B) El derecho de Barcelona

El derecho marítimo de Barcelona en la segunda mitad del siglo XIII tiene según se desprende de las observaciones de Wagner <sup>1</sup> dos fases, una antigua y otra nueva, que, aunque

<sup>1</sup> R. WAGNER, *Sobre els orígens del «Consolat de Mar»*.

muy próximas en el tiempo, corresponden a dos formas muy diferentes de organización de la vida comercial marítima. La primera está representada por las ordinaciones de la Ribera de 1258, la segunda por los núcleos más antiguos del «Llibre del Consolat» cuya fecha podemos situar entre 1258 y 1270 por las razones que expone Wagner y las que aquí se vienen desarrollando. De este derecho nuevo no se conoce desgraciadamente en Barcelona texto ninguno fuera del mencionado Llibre, posterior en más de un siglo a aquellas primitivas fuentes, pero tanto la Rúbrica XVII, Lib. IX de la «Costum de Tortosa» como el VII, Rub. XVII, Lib. IX de nuestros Furs no permiten dudar de la existencia de ese derecho en 1270, aunque el consiguiente conocimiento imperfecto de su contenido que de ello se deriva obligue a utilizarlo con verdadera cautela.

Compararemos los «furs vells» valencianos con la Ordenación barcelonesa de 1258 y el célebre fur VII, Rub. XVII, Lib. IX, con el «Llibre del Consolat» utilizando, por ser la más corriente, la edición repristinada de Valls y Taberner <sup>1</sup> que en este punto no puede prestarse a confusión por ser su texto siempre más breve que el de las ediciones corrientes del «Llibre».

a) En los «furs vells» y prescindiendo del entronque del fur X, Rub. XX, Lib. IX con el Usatge 60 «Omnes quippe naves» <sup>2</sup> no aparece relación ninguna con el derecho de Barcelona pues ni siquiera los furs de la Rub. XXVII, Lib. IX de evidente carácter práctico tienen relación con las Ordenaciones de 1258, lo cual se debe al parecer a que los «furs vells» son anteriores a dichas ordinaciones, extremo solo comprobado para los furs I, II, III, IIII y V, Rub. XVII, Lib. IX que son

---

<sup>1</sup> Las ordinaciones barcelonesas de 1258 las publica FERRAN VALLS TAVERNER, *Consolat de Mar*, vol. II, Barcelona, 1931, págs. 119 y sig.

Esta edición por Valls y Taverner, *Consolat de Mar*, vol. I, Barcelona, 1930, comprende «Costumes de la mar», «Establiments de fet de mar» y «Usatges de la mar» según selección hecha por Valls del texto del «Llibre del Consolat». Pueden verse las observaciones críticas hechas respecto a ella por ALPONSO GARCÍA GALLO en «Anuario de Historia del Derecho Español», tomo IX, 1932, pág. 430 y sig. Por simplificar citamos de Valls sólo las «Costumes de la mar» en evitación de repeticiones.

<sup>2</sup> Vide nota 1, pág. 56.

de 1245, pero que no es aventurado suponerlo para los demás pues en su mayoría proceden seguramente de la primitiva «costum» como lo demuestra su carácter romanizante.

b) Los «furs nous» o más concretamente el VII, Rub. XVII, Lib. IX, que es el importante, tiene una clarísima relación con el «Llibre del Consolat» o, por ser más precisos, con la «Costum de la mar»:

El primer inciso que trata del «git» tiene su correspondencia en la «Costum de la mar», (Valls, 29, 31) en los términos expuestos al tratar de la correspondencia de este fur con el derecho justinianeo.

El inciso segundo que trata de la responsabilidad del «senyor de la nau» y de los porcioneros por las cosas perdidas en la nave, tiene su relación en la «Costum», (Valls, 12, a 14) con la importante diferencia de que en la «Costum» el primer responsable es el «senyor de la nau» y cuando sus bienes no basten responde la nave, es decir los porcioneros «ob rem» y limitadamente a su porción, en cambio en el fur primero responde la nave y por tanto los porcioneros por el importe de sus porciones y solo cuando la nave no basta debe suplir lo que falte el «senyor de la nau» con sus bienes propios. La razón de la diferencia parece estar en el «fur vell» III, Rub. XVI, Lib. II, cuya doctrina es un precedente que no podía desconocerse al redactar el fur que estamos comentando, pero la solución más natural del caso es la de la «Costum» como menos gravosa para los copropietarios de la nave, y más rigurosa con el «senyor de la nau» de quien directamente dependía la custodia de los efectos cargados en la nave y lógico y justo es que respondiera en primer término, pues la responsabilidad de los partícipes en el dominio de la nave, que en la «Costum» es y quiere ser una garantía para los cargadores, el fur la convierte en una garantía para la infidelidad del «senyor de la nau».

El último inciso del fur, que trata de la entrada en puerto inconveniente y falta de arreglos y reparaciones, tiene relación con la «Costum», (Valls, 52 y 79) y por cierto que esta última deja la duda de si el primer responsable es el «senyor de la nau» o la nave, es decir, sus copartícipes, extremo que el fur aclara completamente en el primer sentido. Si en esta «Costum» 79 se considera interpolado el fragmento «e si la

nau no hi basta» hasta «per fer compliment a aquells mercaders» el sentido del fur es idéntico al de la «Costum». Creemos aventurado sin embargo suponerlo así pues lo más probable es que sea el mismo sentido el de ambos textos solo que más rotundamente expresado en el fur, pues no vemos diferencia de lenguaje entre el supuesto inciso interpolado y el resto del texto.

Estas concordancias parecen demostrar sin dejar lugar a dudas que en la reforma de los «Furs» de 1270 se tuvo en cuenta para redactar este fur alguna colección barcelonesa de derecho marítimo, sea la misma que pasó al «Llibre del Consolat» bajo el nombre de «Costumes de la mar» sea otra que hoy se desconoce, ya que la tesis contraria de que fueran los «Furs» el modelo o precedente de las «Costumes de la mar» parece poco convincente desde el momento en que al cabo de pocos años en 1.º de diciembre de 1285, puesta Valencia a perfeccionar su derecho marítimo, solicitó y obtuvo del rey Pedro III la vigencia en la Ciudad de la «Cosuetudo maris» barcelonesa. A idéntica conclusión se llega siguiendo las razones que dan Wagner y Valls <sup>1</sup> para probar la influencia del derecho marítimo barcelonés sobre la «Costum de Tortosa», casi contemporánea del fur que estamos comentando.

Teniendo en cuenta lo dicho, la asimilación del derecho barcelonés de la «Costum de la mar» en Valencia se produce en dos escalones sucesivos: el primero (1270) en que el derecho barcelonés influye sobre el de Valencia incrustando parcialmente sus preceptos en los Furs, y el segundo (1285) se manifiesta mediante el precepto en blanco de pura remisión a la «Costum de la mar». Otro ejemplo de la influencia barcelonesa parecido al de Valencia de 1270 es la Costum de Tortosa poco posterior a ese año, y ejemplos parecidos al valenciano de 1285 se produjeron en el siglo XIV con las implantaciones de los grandes Consulados, pues si bien en algún caso como el de Mallorca (1345) la referencia no sería ya al derecho de Barcelona sino al de Valencia <sup>2</sup>, desde 1285 era el mismo

1 WAGNER, loc. cit. VALLS TAVERNER, *Consolat de Mar*, vol. I, 1930, Introducción, págs. 12 y sig.

2 LEOPOLD PÉRELS. *L'ordre judiciari mercantil de Barcelona del segle XV*. Traducción de Josep Rovira i Ermengol, «Revista Jurídica de Catalunya», vol. XXXVII, 1931, pág. 5, nota 6.

el derecho marítimo de ambas ciudades y la referencia a una o a otra no obedece más que a la importancia del Consulado que sirve de paradigma al nuevamente constituido, importancia que en la primera mitad del siglo XIV detentaba el Consulado de Valencia <sup>1</sup>.

### C) El derecho de Tortosa

Es hoy idea definitivamente admitida la de que el derecho contenido en la «Costum de Tortosa» se apoya históricamente en dos círculos jurídicos precedentes, el derecho de Valencia por un lado y el de Barcelona por otro <sup>2</sup>. El derecho marítimo contenido en este cuerpo legal no escapa a esta característica general de todo el Código y con modificaciones de sabor local reproduce las normas de nuestros «Furs» por una parte y los de la «Costum de la mar» barcelonesa por otra.

Hasta ahora han ocupado la atención de los historiadores del derecho marítimo solo las normas del código tortosino contenidas en la célebre rúbrica XXVII, Lib. IX que efectivamente es el lugar donde se halla el mayor número de normas jurídico-marítimas y si bien se ha tratado de compararlas casi exclusivamente con el «Llibre del Consolat» que es tanto como decir con el derecho de Barcelona, no ha faltado alguna observación sobre la concordancia de alguna de estas normas con las de nuestros «Furs» <sup>3</sup>. Pero precisamente por haberse limitado el examen a dicha rúbrica XXVII, Lib. IX de la «Costum», no se ha podido llegar al fondo de la cuestión, ya que las normas marítimas del código tortosino cuya concordancia con los «Furs» es más evidente se hallan fuera de dicha rúbrica.

A pesar de que la «Costum de Tortosa» fue redactada des-

1 Vide nuestro citado estudio, *Notas sobre el régimen orgánico del «Consolat de la mar»*, B. S. C. C. t. XXXV pág. 180.

2 HONORIO GARCÍA. *Los Fueros de Valencia y la Costum de Tortosa*, en este Boletín, t. XIV, 1933, pág. 326, y JAUME COTS I GORCHS, *Les Consuetudines civitatis Dertusae*. III, *El problema de les relacions amb el Codi de les «Costumes e Stabliments» de Valencia*, «Revista Jurídica de Catalunya», XLII. Gener-Febrer-Març 1936, págs. 57 y sig.

3 WAGNER, loc. cit., pág. 286.

pués de 1272 <sup>1</sup> en su formación parece que debió de utilizarse un ejemplar de nuestros «Furs» en el que no se contenían las reformas de 1270 porque las normas de la «Costum» solo reproducen los preceptos contenidos en los «Furs vells». Respecto a los «Furs nous» ya se ha visto que el V, Rub. XVI, Lib. II lo contiene la «Costum» en forma que parece la antigua en su Cap. VII, Rub. XVII, Lib. II sin hacerse eco de la reforma valenciana de 1270 y el Fur VII, Rub. XVII, Lib. IX no tiene paralelo en la «Costum».

Tras esta advertencia previa se comprenderá mejor el paralelismo de los «Furs» con la «Costum» que puede esquematizarse de la siguiente manera:

#### a) Furs vells

##### RÚBRICA XVI, LIB. II

Fur I	corresponde con la Costum Lib. II, Rub. XVII caps. I y IV
> II	> > > > > > > > > > II
> III	> > > > > > > > > > III
> IIII	> > > > > > > > > > V
> VI	> > > > > > > > > > VI

El Fur V ya se ha dicho antes que está recogido probablemente en su forma antigua en la misma rúbrica de la «Costum», Cap. VII.

##### RÚBRICA XVII, LIB. IX

Fur I	corresponde con la Costum Lib. IX, Rub. VII, Cap. I
> VI	> > > > > > > > > > II

Los Furs II al V ambos inclusive de esta Rúbrica corresponden al Cap. III de la rúbrica citada del Código tortosino que exime del tributo establecido en Valencia a los habitantes de Tortosa. Esta exención aunque no se refiere expresamente a Valencia sería incomprensible sin el modelo valenciano como presupuesto.

El Fur VII de esta rúbrica, que es «fur nou», ya se ha dicho que no se contiene en la «Costum», la cual en cambio contiene el Cap. IV que no está en los «Furs».

<sup>1</sup> Véase la bibliografía citada en la nota 2 de la pág. 62.

## RÚBRICA XX, LIB. IX

Fur X. No hemos podido hallarle paralelo en la «Costum» a pesar de que reproduce el «Usatge» de Barcelona 60 «Omnes quippe naves».

## RÚBRICA XXVII, LIB. IX

Furs I y V > con la Costum Lib. IX, Rub. XXVII? Cap. I  
> III > > > > > > > > > II

Los Furs II y IV no tienen concordancia en la Costum dentro de esta Rúbrica. En esta Rúbrica, más acusadamente que en las demás, se observa que el texto de la «Costum» está mucho más desarrollado que el de los «Furs»<sup>1</sup>.

## b) Furs nous

Examinado ya el Fur. V, Rub. XVI, Lib. II en el apartado anterior, solo queda por analizar de los «Furs nous» la relación que pueda tener con la Rúbrica XXVII, Lib. IX de la Costum el Fur VII, Rub. XVII, Lib. IX.

El inciso primero del Fur que trata del «git» tiene su correspondencia en el capítulo XXX de la citada Rúbrica de la Costum en la cual paga la nave en el «git» por todo su valor a diferencia del Fur en el cual, igual que en la «Costum de la mar» paga solo por la mitad del valor. La diferencia puede deberse a influencia romana en la Costum de Tortosa. Sin embargo la regla de valoración de las mercaderías en el «git» según tenga lugar éste antes o después de la mitad del trayecto, que se halla en la «Costum de Tortosa» Cap. XXXII y en la «Costum de la mar», (Valls, 50) no se halla en el Fur.

1 Coincide con estas concordancias Cots (loc. cit. páginas 63 y 74). Únicamente (en la pág. 76) afirma que los furs de la Rúbrica XXVII, Lib. IX no se insertaron en la «Costum» y añade (en la pág. 77) reiterándolo, que la célebre Rub. XXVII, Lib. IX de la Costum no tiene relación ninguna con el Código de Valencia. Estas apreciaciones tomadas desde un punto de vista puramente sistemático, como el de Cots, son ciertas, pero tomadas en sentido absoluto no, pues señaló ya WAGNER (loc. cit.) y aquí se ha podido comprobar, la relación existente entre los furs de la Rub. XXVII, Lib. IX y los dos primeros capítulos de la célebre rúbrica tortosina de igual numeración.

El inciso segundo que trata de la responsabilidad en los casos de pérdidas en la carga por mojarse o por latrocinio tiene su paralelo en los Caps. XX y XXVII de la «Costum de Tortosa» y por cierto que en el primero de ellos se organiza la responsabilidad igual que en el Fur, es decir, respondiendo primero la nave y sólo cuando ésta no basta, el «Senyor» con todos sus bienes. Esta coincidencia entre el Fur y la Costum tiene importancia porque su doctrina discrepa de la que sanciona la «Costum de la mar», (Valls, 12) en la cual el primer responsable es el «Senyor» y sólo cuando la responsabilidad de éste no basta, se debe vender la nave. De este Cap. XX de la «Costum de Tortosa» precisamente toma pie Wagner <sup>1</sup> para considerar con referencia al Cap. 18 del «Llibre del Consolat» que éste es anterior a la «Costum de Tortosa». La coincidencia de ésta con nuestro Fur no parece dejar lugar a dudas respecto al origen de la diferencia y es a la vez que un argumento de fondo para demostrar la tesis de que tanto este Fur como la «Costum de Tortosa» son posteriores a la «Costum de la mar», de cuya doctrina no son más que una corruptela, según antes se ha expuesto, una palmaria prueba de la existencia de una variante o modalidad meridional en el derecho marítimo del siglo XIII.

El último inciso del Fur que trata de la responsabilidad en los casos de entrada en puerto inconveniente y falta de reparaciones por culpa del «Senyor de la nau» no tiene en la «Costum de Tortosa» un entronque claro si bien puede vérsese cierto paralelismo en el Cap. XXXV al final, como puede vérsese en la «Costum de la mar», (Valls, 79), pero la solución del Fur en que primero responde el «Senyor de la nau» y sólo cuando éste no baste, la nave, ni está claramente expuesta en la «Costum de la mar», ni mucho menos en la de Tortosa.

De esta comparación entre la «Costum de Tortosa» y nuestros «Furs» se deduce claramente la consecuencia de que aquella recogió casi en su totalidad el derecho marítimo contenido en los «Furs vells», no sólo en los preceptos de inspiración romana, si que también en algunos de inspiración práctica o consuetudinaria, como son los de la rúbrica XXVII, Lib. IX de los Furs. Los «furs nous» no parecen recogidos en

1 Loc. cit. págs. 259-260.

la «Costum de Tortosa» si bien entre una y otros existen coincidencias de doctrina como la apuntada respecto a la responsabilidad en los casos de pérdidas en la carga por mojadura o latrocinio.

**CONCLUSIONES.**—Relacionando lo expuesto con las consecuencias a que se ha llegado hasta hoy por la investigación de los orígenes del derecho marítimo contenido en el «Llibre del Consolat», puede afirmarse que la formación del derecho marítimo de las costas españolas de la Corona de Aragón durante el siglo XIII tiene por escenario tres ciudades, Barcelona, Valencia y Tortosa.

Barcelona, la ciudad de mayor tradición comercial y marinera, enfocó su régimen jurídico marítimo sobre la base práctica que nos dan a conocer las ordenaciones de 1258 y, acogiendo probablemente principios y normas más o menos comunes en el Mediterráneo occidental, logró formar entre 1258 y 1270 la colección o colecciones que habrán de servir de base al derecho ulterior. Una de las más importantes innovaciones de esta nueva reglamentación, si no la más importante, puesto que afecta al núcleo o esencia misma de la empresa de navegación, es la limitación de la responsabilidad de los copartícipes en el condominio naval al valor de su participación en la nave, principio que quedó definitivamente sentado como capital de todo el derecho marítimo, pasando en 1270 a Valencia y después de 1272 a Tortosa.

Valencia inició en 1240 su régimen jurídico-marítimo con la publicación de su código, acogiendo los principios del derecho romano matizados por algunos preceptos de carácter práctico y feudal, pero en la reforma legislativa de 1270 dio entrada a la doctrina jurídica barcelonesa referente al «git» y a la responsabilidad limitada de los condóminos de la nave a su participación en ésta si bien con ciertas particularidades propias. Dando un paso más en la asimilación del derecho barcelonés admitió Valencia la totalidad de la «Costum de la mar» al implantar su consulado en 1283, con lo que se unificó el derecho marítimo de ambas ciudades. Esta unificación del derecho barcelonés y el valenciano ha sido el sostén o base histórica de la formación del «Llibre del Consolat» y de la expansión de este derecho y del tribunal consular por el Me-

diterráneo español, pues cuando decayó el Consulado barcelonés a principios del siglo XIV sostuvo Valencia la tradición constituyéndose en paradigma de la institución consular y sirvió de ejemplo para la implantación del consulado de Mallorca en 1545 y la reorganización del de Barcelona en 1547. No en vano las ediciones o formas corrientes del «Llibre del Consolat» están encabezadas por el «Orde judiciari de la Cort dels Consols de mar de Valencia» del siglo XIV.

Tortosa algo después de 1272 acogió por una parte la casi totalidad del derecho marítimo valenciano anterior a la reforma de 1270 y por otra, buena parte del derecho barcelonés y entre sus preceptos los relativos a la limitación de la responsabilidad de los porcioneros a su participación en la nave, lo que demuestra lo esencial que es este principio en el derecho marítimo del último tercio del siglo XIII, sobre todo si se compara con el de contribución común al «git» que, aunque acogido en la «Costum de Tortosa», lo es en términos algo diferentes de los establecidos en la «Costum de la mar» y en los «Furs». Abandonado el derecho marítimo tortosino a su propia suerte, dejó de evolucionar en el siglo XIV para acabar absorbido por el derecho consular valenciano-barcelonés al ser implantado el consulado en la ciudad del Ebro <sup>1</sup>.

Muchas son las ideas que sugiere la lectura de las comentadas normas respecto a las instituciones de fondo que contienen, pues el condominio naval, la limitación de responsabilidad, la echazón, y la preferencia y afección real de créditos a la nave son temas tentadores para cuyo análisis dan pie los textos examinados, pero es preferible no mezclar la pura exposición y examen de éstos con las instituciones de fondo que contienen por los obvios imperativos de la claridad y la unidad temática. Ocasiones habrá, si Dios quiere, para meditar un poco sobre estas instituciones en particular y entre tanto verán estas observaciones la luz pública con lo que podrá contrastarse su exactitud y completarse o corregirse sus

---

1 El momento de la implantación de Tortosa del tribunal consular no es todavía asunto completamente esclarecido. Ver sobre el tema R. S. SMITH. *El Consulado de Mar en Tortosa y en Tarragona*, «Rev. Jur. Cat. XL. 1934», pág. 26.

conclusiones que, como toda obra humana, y a pesar de la mejor voluntad, pueden tener las inexactitudes y acaso incluso los errores a que la limitación del juicio humano está expuesta.

ARCADIO GARCÍA SANZ

## APÉNDICE <sup>1</sup>

FURS. LIB. II

*De nauzers de taverners e d ostalers*

RUBRICA XVI

Iacobus I. Rex

I

Nauzers, taverners, hostalers qualque cosa o mercaderia de grat o de voluntat o en altra manera rebran d alcu, salvament les restituesquen, e no tan solament aquells sien tenguts per lo lur feyt propi, o per lur culpa propia, mas encara los nauzers sien tenguts per tots los mariners qui seran logats per ells, axi com lo taverner e l'ostaler es tengut per lo feyt dels viandants. Encara lo nauzer es tengut de les coses que seran posades en la riba de la mar pus que les haura una vegada rebudes, jatsie ço que encara no sien meses en la nau si el ribatge de la mar perien, si donchs cas de ventura no s esdevenia, axi com de naufrag o per alguns qui mesessen foch.

---

<sup>1</sup> En la transcripción de estos textos se ha seguido en todo el original impreso. Solamente para facilitar la lectura se ha procurado desarrollar las escasas abreviaturas que contienen, regularizar el uso de las letras u y v, i y j, y separar las palabras que, unidas por varias razones, principalmente de pronunciación, dificultan la lectura. Con el mismo ánimo de hacer más fácil ésta se han variado algunos signos de puntuación. En definitiva, y puesto que se trata de textos impresos y probablemente muchas veces copiados en épocas ya distantes de las originarias, no es el de transcripción un grave problema.

## Idem Rex

## II

Si nauxer dira ans que reeba les coses que cascu d aquells qui les aduran ni les aportaran en la nau quart les sues coses e que no ls seria tengut de dan que haguessen e aquells qui aportaran les coses sues consentran e atorgaran ço que aquell nauxer haura dit, despuys aquell nauxer no es tengut.

## Idem Rex

## III

Si molts homens hauran una nau e algunes coses se perdran en la nau, cascu d aquells dels quals sera la nau es tengut de les coses que seran perdudes per aquella part que haura en la nau.

## Idem Rex

## III

Si ab voluntat del pare lo fill o ab voluntat del senyor lo servu usaran de menar nau o usaran de tenir taverna o usaran de tenir hostaleria, lo pare o el senyor seran tenguts per lo tot de ço que sera feyt per aquelles.

## Idem Rex

## V

Hereu del nauxer o del taverner o del hostaler sie tengut de la comanda que sera feyta al pare, axi com lo pare, ço es a saber, segons la part de que ell heretara en los bens del pare. Aquest fur smena e romança lo senyor rey.

## Idem Rex

## VI

Si algu posara altre a algunes negociacions o mercaderies a usar ne fer, ço es a saber, a draps a comprar e a vendre e a forment o a ordi o a vi o a oli o altra cosa a comprar o a vendre, o a tenir obrador de draps o de draperia o de altres coses, o a tenir taula de cambis, o a tenir hostaleria o taverna, o a menar per mur nau o galera, sagetia o altre leny poch o gran per nolit o per guany, o per mercaderies a usar e a fer, aquell senyor qui aquell aytal en los officis en los fets damunt dits posa, es tengut e obligat de tots los contrats qui seran

feys per aquel qui sera posat en les dites coses. E aquells qui faran contrat ab aquell qui en les damunt dites coses sera posat, son tenguts e obligats al senyor qui posa aquell en les damunt dites coses e mercaderies a fer e a usar.

FURS. LIB. IX

*De naufrag e d encant*

RUBRICA XVII

**Iacobus I. Rex**

**I**

Nos no prenam ne alcu no prena ne deman alcuna cosa per dret o per occasio de naufrag de les naus ne dels lenys ne de les coses ne dels esmerçaments ne del homens de qualque loch que seran stranys o privats ne de les coses de aquells qui arribaran o trencaran per perill de mar o per tempestat dins lo terme del regne e de la ciutat de Valencia. E si alcunes coses de aquelles seran preses per nos o per altre aquelles coses sien restituhides als senyors de qui eren.

**Idem Rex**

**II**

Les naus e les galeres qui entraran en Espanya per raho de cors de qualque iuredictio o terra sien, de mentra empero que no sien dels habitants del regne de Valencia, si faran encant en algun loch del regne, donen a nos vint morabatins alfonsins e un sarrahi dels millors, si donchs no seran de lochs que hajen ab nos pau, car aquells poden de dret recobrar.

**Idem Rex**

**III**

Leny d una tira que entrara en Espanya per raho de cors do X morabatins alfonsins e un sarrahi dels millors.

**Idem Rex****III**

Barca de setze rems tro a trenta rems do cinch morabatins alfonsins tant solament.

**Idem Rex****V**

Barca de setze rems en jus do tres morabatins tant solament e de quantque aportara no do mes per raho d encant. E aquestes coses damunt dites sien observades per tostemps, e si han privilegi, sia observat a ells, d altra manera donen axi com damunt es dit. Empero l abitador del regne de Valencia sia franch e liure de les sobredites coses per tostemps.

**Idem Rex****VI**

Si alcuna cosa per naufrag o per força de robadors perira en nau o en qualque altre leny, lo naucher en nenguna cosa no sia tengut si donchs no n sera en colpa.

**Idem Rex****VII**

Fem fur nou que quant la nau sera en mar e haura mal temps e s acordaran los nauchers ab los mercaders que giten, que pus tots los mercaders o la major partida si acordaran, que primerament començ qualsevol dels mercaders de gitar, e depuys tots aquells qui seran en la nau que facen atretal, e que tot allo que gitaran que s partesca e que s pach del haver que romandra en la nau cominalment per sou e per liura, axi que totes quantes coses seran en caxes ne en altres coses dins la nau hi sien comptades, el cos de la nau que hi pach e hi meta per la meytat del preu que valra la nau. E si per mullar o per ladronici o per alcuna altra raho se perdra alcuna cosa de la nau, la qual cosa lo senyor de la nau deja smenar, quel senyor de la nau ho smen ab los parçoners de la nau ensemps, enaxi que cascun pach per la part que haura en lo cors de la nau. E si aquelles parts del cors de la nau no bastaran a aquella cosa a smenar, que ls parçoners no sien tenguts de mes a donar en aquella cosa, mas lo senyor de la nau sia tengut d esmenar e de pagar dels altres bens seus, ço que n fallira.

E si per aventura lo senyor de la nau sens voluntat dels mercaders e dels mariners entrara ab la nau en alcun port on ells coneguen que entrar no dejen o no volra ormejar la nau axi com mester havia pus dels mercaders ne sera amonestat o sera amonestat d adobar aquella nau axi com pusca e deja e sobre aço alcun mal pendran los mercaders d aquella nau o ls bens que aqui seran, que lavors lo senyor de la nau sia tengut de smenar del seu tot aquell mal e dan, axi que ls parçoners no y meten res del lur, e si ls bens del senyor de la nau no y bastaran, que ls parçoners ho paguen de les parts que hauran el cors (*sic*) de la nau per sou e per liura, mas los altres lurs bens no y sien obligats. Enadeix lo senyor rey que ço que es dit de nau sia entes en tot leny o barca poca o gran.

*De guiatge e de treves*

RUBRICA XX

**Idem Rex (Iacobus I)**

**X**

Los lenys e les galeres de qualque loch seran que vendran a Valencia o se n partiran o n passaran o aqui staran son de nuyt o de dia sots nostra defensio e de la ciutat del cap-del regne tro a la fi del regne de mentre empero que les persones que en aquells lenys iran facen dret als ciutadans del regne si de aquells faran alcun clam en poder de la cort.

*De mariners*

RUBRICA XXVII

**Iacobus I. Rex**

**I**

Los mariners que fugiran de les galeres si ls senyors de les galeres trobaran aquells, destrenguen los que reten la soldada en doble. E si la galera era en Spania si ls armadors trobaran aquells mariners qui seran fuyts, prenguen los e tinguen los tant longament preses en tro que la galera sia ven-guda, perço que l comit d aquella galera haja calonia d'aquells qui seran fuyts.

## Idem Rex

II

Si l nauxer de les galeres e d altres lenys se levara contra son comit, perda la part sua e l armament.

## Idem Rex

III

Los nauxers pusquen destrenyer sens cort los mariners qui hauran emblades alcunes coses de les mercaderies o de les coses de les galeres o dels altres lenys, que restituhen aquelles coses als senyors a qui seran emblades e la cort ponesque aquells axi com a lladres.

## Idem Rex

IIII

Los comits els nauxers de les galeres e dels altres lenys pusquen pendre mariners assoldadats. Els mariners del leny de una tira pusquen se metre en la galera, ells empero reten e tornan la soldada al senyor del leny, si donchs lo leny no era varat per raho de partir e de moure de aqui.

## Idem Rex

V

Los mariners qui seran assoldadats e logats e fugiran del leny, reten la soldada en doble al senyor del leny, el senyor del leny prengue aquells e tengue ls tant preses en tro que li hajen la soldada retuda en doble.

\* \* \*

## AUREUM OPUS. --CAP. XVI, FOL. VII

Noverint universi quod nos Jacobus Dei gracia Rex Aragonum, Valentie, etc. per nos et omnes successores nostros prohibemus, concedimus et firmiter imperpetuum statuimus quod nunquam in civitate Valentie et toto termino eius accipiatur ab aliquibus mercibus amplius quam inferius est statutum.

.....  
Jure vel occasione naufragii a navibus et butis, galeis, tari-

dis, galiotis, sagitis et quibuslibet aliis barchis et lignis quacumque nomine nominentur et rebus et mercibus et hominibus unumcumque (*sic*) fuerunt extraneis et privatis et rebus eorum que ex maris et aque periculo vel tempestate ribaverint infra terminum regni vel civitatis Valentie aliquid a nobis vel nostris vel ab aliquibus aliis nunquam exigatur nec accipiatur nec detur, et si occupata fuerint restituantur libere dominis rerum. Naves et galee que intrabunt Yspaniam cum cursus cuiuscumque iurisdictionis et terre sint tam nostre quam aliene dum tamen non sint habitatorum regni Valentie, si fecerint encantum in aliquo loco regni Valentie donent XX morabatinos alfonsinos et unum sarracenum de mediocribus. Lignum de una tira X morabatinos et unum sarracenum de mediocribus. Barcha de XVI rems usque ad triginta rems V morabatinos tantum. Barca de XVI remes inferius III morabatinos tantum et quantumcumque apportaverint aut parum aut multum predicta imperpetuum observentur. Tamen habitator civitatis et regni Valentie a predictis omnibus sit et est imperpetuum liber et immunis.

.....  
 Datum Valentie VIII kalendas Octobris anno Domini  
 M.CC.XL.III.



## Etopeya imaginaria de un personaje real

*(Muy siglo dieciocho y muy antiguo  
y muy moderno...)*

RUBÉN DARÍO

**V**IBRA el bronce de las campanadas del Miguelete, llenando el aire. Las cuatro de la tarde.

En el interior de la casa resuenan voces: «¡Adiós, hasta luego!»—«¡Dios te acompañe y vuelve temprano a casita!»—«Cuando me deje el Señor Barón».

Es interesante observar cómo se coloca las antiparras, con qué cuidado las limpia—les echa vaho de su boca y las frota con su gran pañuelo moquero—este personaje que, ahora, después de calarse al desgaire el bicornio de «petímetre» sale a la calle. Del bolsillo escondido en el faldón de su casaca extrae un librito y lo va acariciando con ademán distraído; anda sin prisa ni fijeza, como quien pasea a la buena de Dios. De pronto se para ante el abierto portalón de un palaciotte barroco, en cuyo zaguán piafan sobre el empedrado suelo los caballos de una carroza aparejados con jaeces coruscantes. El indeciso transeúnte duda si entrar o no, al ver aún yacío el pescante de la carroza, y, además, sin la librea puesta, el lacayo. Este le dirige un saludo, al que titubea en contestar, y, al fin de su incertidumbre, resuelve irse con su libro a otra parte, sin decir oxe ni moxte. Cruza la calzada y encamina sus pasos hacia el callejón que desemboca en la plazuela del Temple, junto a las márgenes del río.

Pronto llega a su favorito reposorio. Saca del bolsillo de su chaleco una tabaquera de laca y sorbe unas pulgaradas de rapé para estornudar a sus anchas mientras se deleita con esta brisa vespertina a la sombra de las Alameditas de Serra-

nos, sentado en el banco al respaldo del pretil del Turia. Y requiriendo, otra vez, su libro, se dispone a leer nuestro flamante amigo. Pero ¿podré llamarle amigo si apenas nos conocemos? Al menos él tal vez ni me recuerda, pero yo en cambio sí que le he contemplado muchas veces, y le he visto retrepado en su sillón y libro en mano—como ahora—engolosinado en su insaciable afán de lectura. Así lo retrató Fortuny en ese cuadro que lleva por título «Un bibliófilo» y yo soy admirador de aquella pintura preciosista del gran maestro reusense.

Además de conocerle por fuera, al serme familiar su estampa, como acabo de decir, le conozco algo por dentro pues he leído los libros y folletos que ha escrito y publicado este personaje, año tras año, acerca de los temas de más amplia diversidad e interés dentro de lo que pudiéramos llamar *mes-ter de valencianía*; y en ésta su patriótica devoción se descubre el factor fundamental de su carácter: averiguar costumbres populares, visitar calles y casas, andar y observar siempre, para nutrir—pluma en mano—la crónica vernácula tamizando la sensación recibida, para depurarla en arte a través de su finura crítica. Y cuando no es su tarea callejera, acomete la de sumirse en los pergaminos e infolios de los Archivos en búsqueda de exhumar las vicisitudes históricas solariegas; y ambas tareas, acaso distintas solo en apariencia, se funden en el espíritu de este erudito señor en el fervoroso culto a los lares nativos. Como también son ofrendas del mismo rito las demás de sus obras; amena literatura en verso o en prosa, que surge de su pluma galanamente, ya para la dramática luz de los teatros, o para los capítulos de recreo novelístico, o el deleite íntimo de la pura emoción lírica, pues en todos y en cada uno de estos géneros literarios gusta de manifestarse en honra de su pueblo. Por ello en sus obras alterna el dulce idioma vernáculo con el sonoro castellano, en cuyas propias lenguas alcanzó su musa el premio de figurar en las antologías. Y no satisfecho con acrecer de tales diversos modos el acervo cultural de su patria, este peregrino ingenio no esquiva, sino que acepta y cumple, los compromisos editoriales que le solicitan la traducción de obras maestras extranjeras, de Merimée, de Gervitch, de Gautier, Moreux, Carré, Leblanch, etc., etc... Precisamente el librito que

ahora lleva en sus manos es una obra de las más célebres de la literatura universal; si con disimulo escudriñamos en sus tapas podremos leer su título (que dice: *Vita nuova*, de Dante Alighieri) sin que el lector se dé cuenta de nuestra curiosidad pues se halla enfrascado en las bellezas estilísticas de sus páginas, y de vez en cuando suspende la lectura, medita un momento, y rápidamente saca su lápiz para anotar algo en un cuadernito que consigo lleva. Así va preparando, escrupulosamente, su versión, a un nítido castellano, de la literatura repujada en viva lengua toscana.

Con alborozo de cascabeles y relinchos llega una carroza junto a los jardinillos, y aquí se para. Levanta su mirada de las páginas que está leyendo el erudito traductor, y al ver que trabajosamente desciende del carruaje un anciano prócer, acude a saludarlo:

—Buenas tardes Señor Barón.

Este es un simpático vejete, avellanado y cenceño, que aún con el cuerpo encorvado y torpes las piernas—que ya exigen la ayuda del bastón para sostenerse—conserva un ánimo regocijado y alerta.

Amonesta la voz cascada del Barón:

—¿No tuvo usarcé paciencia, seor Académico, para esperarme en casa?

—Evité importunar a vucencia. Aquí me vine como otras veces, y no he perdido el tiempo. Me urge adelantar mi traducción dantesca.

—¡Bah, bahl ¿Qué apostamos a que el atractivo de este sitio lo tiene la imagen real de una Filis o una Flérida de carne y hueso de estas cercanías, y no la evocación de la ideal Beatriz Portinari?

Emparejan los dos interlocutores, cogidos del brazo, en el vaivén de sus paseos de punta a cabo de las Alameditas, como todas las tardes. Viéndoles juntos, codo con codo, contrastan los arrequives de áureos bordados en la casaca, y los blancos rizados del peluquín bajo el sombrero de tres picos del viejo, con el peinado de greña y tufos y la casaca oscura y lisa del joven, que recuerda en su atavío el goyesco retrato de Moratín.

En algo más que en su indumento recuerda a Moratín nuestro académico amigo, pues en el estilo de su prosa cas-

tellana, tan correcta y tan diáfana, transparece—como en la del autor de «La Derrota de los pedantes»—su culta y oculta ironía, y los rasgos pintorescos de su pluma, que describen las típicas escenas populares con el castizo garbo de una anécdota de tapiz de Baye o de Goya.

El coloquio de los dos amigos, peripatético al principio, se continúa después en la carroza donde ambos suben para ir, hoy, a las fábricas de Manises de cuya cerámica prepara un estudio el petimetre. Otros días van a los campos de Alboraya a inquirir detalles del cultivo de la chufa, pues también le interesa la industria horchatera, y así curiosean—en sucesivas y espaciadas tardes—los diversos jardines valencianos donde entre rosaledas, se pueden merendar las fresas recién cogidas de su mata, alifándolas con zumo de naranja madura; o recorren barracas y alquerfías de la huerta tomando notas de todo, o visitan los monasterios que rodean la ciudad.

Dialoga el joven erudito con su prócer amigo como si éste fuera su mentor, pues a más de guiarle por los campos y pueblos cercanos a Valencia facilitándole sus correrías y pesquisas con el uso de su carroza, le guía también en sus investigaciones con los recuerdos inagotables de su vida llena de experiencia. Gracias a la estafeta postal nuestro amigo lo es también, con nutrido epistolario, de poetas y otros literatos y eruditos de la Corte, de distintas edades, además de contar con el afecto y la admiración de sus propios paisanos y militantes como él en la cofradía de las Letras. Conoce y trata a Bartolomé Gallardo, a Mayans y Siscar, a Gayangos, Serrano Morales, Tolsá, Pastor y Fuster, Cabrerizo, y tantos otros de los que habla y escribe con singular amenidad en publicaciones diversas, recibidas con aplauso en todas las Academias. A varias de las Nacionales pertenece él; pero la que afiora, por valenciana y descollante entre las diversas que el tiempo fue consumiendo, es la antigua y famosa, llamada de *Los Nocturnos* de cuya actuación le ilustra el anciano Barón con detalles inéditos, que el magnate conoce por habérselos oído contar a un abuelo suyo, cofrade fundador del cenáculo no-*cherniego*. Tuvieron la humorada de apodarse unos a otros con estrafalarios sobrenombres personalizando afectos del ánimo de cariz lúgubre concordantes con la Noche, tales como *Horror*, *Miedo*, *Descuido*, etc., y los que no eran así pecaban

de tenebrosos como *Sombra*, *Sueño*, *Silencio*, etc., seudónimos con los que cada cual firmaba sus obras y no usaba otra denominación en sus relaciones epistolares.

Desplacian a nuestro joven académico estos apodos por su excesiva extravagancia, y tampoco le gustaban, por su remilgado artificio pastoril los usuales hogañío en las Academias de Sevilla, Salamanca o Madrid, donde por ejemplo el carrabias de Forner se llamaba el *pastor Fornerius*, y el Abate Lista, *Anfriso*, el gran Jovellanos, *Jovino*, el poeta Cadalso, *Dalmiro*, Meléndez, *Batilo*, etc. y llegaba al colmo de lo estrambótico el apelativo de Moratín que entre los «Arcades de Roma» se llamaba *Inarco Celenio*. Solo en la llamada «Academia del Buen Gusto» que funcionaba en Madrid inspirándose en la preceptiva poética de Luzán y radicada en el palacio de la Condesa de Lemos, y Marquesa de Sarriá, se demostró criterio discreto en la elección de nombres académicos, entre los cuales usaron los de *El Difícil*, *El Aventurero*, *El Humilde*, *El Zángano*, *El Peregrino*, y nuestro amigo piensa que le hubiese gustado pertenecer a ella pues no hubiese desentonado entre los demás denominándose *El Paseante*, que es precisamente el seudónimo favorito con que firma sus artículos periodísticos.

El Barón fomenta todas las aspiraciones académicas de su Secretario; en lo único que no están de acuerdo es en la afición a la fiesta de toros, pues el magnate la desdeña por plebeya, y el otro la piropea en los varios opúsculos de tema taurino, que en prosa y verso ha publicado. *El Paseante* sobre las demás cualidades de erudición e ingenio que le adornan, es un altísimo poeta, así en castellano como en valenciano, su lengua vernácula brillante en sus estrofas que se envanecen con la herencia poética de Ausias March.

Cuando al toque de Animas regresan a la Ciudad, el proyecto Barón suele dormirse mecido por el bamboleo de la carroza, y «el Paseante» lo despierta al llegar a su casa, le ayuda a poner el pie en el estribo y se despide: «¡Hasta mañana!».

\* \* \*

Culminación de otros actos gratulatorios que a lo largo de su vida, y en mérito a sus éxitos literarios, se han dedicado a

D. Francisco Almela y Vives en Valencia, es el homenaje que en el reciente mes de enero acaban de rendirle las entidades culturales valencianas, celebrando la madurez de su labor poligráfica, recamada con primores de orfebre.

Con motivo de este justísimo triunfo y como glosa del mismo, se ha publicado por E. Soler Godes un interesante opúsculo de 62 páginas titulado: *Bio-bibliografía de Francisco Almela y Vives* que es como la crónica minuciosa y fiel de la vida y la obra de una personalidad generosa y fecunda en múltiples proyecciones espirituales.

La avidez de belleza que mueve la inquietud de Almela y Vives, su inmersión en los ambientes de antaño y su familiaridad con los personajes históricos de Valencia y sus andanzas, son el germen estético de nuestra caprichosa evocación de ese personaje dieciochesco cuyo pergeño hemos esbozado en párrafos precedentes, y en el que se transmuta, por pura fantasía, *El Paseante*, auténtico seudónimo de Almela y Vives, ilustre y querido colaborador de este Boletín.

CARLOS GES



## Les fondes arrels

**E**SPERIT valencianíssim, enamorat de la nostra llengua, del seu Castelló i de tota la terra on aquella es parla, Caietà Huguet Segarra —suara traspasat el 11 de novembre de l'any passat 1959— va nàixer a Castelló i es va criar a una llar on alenava aleshores i sempre, més que amor, fondíssima devoció a la terra.

El seu pare, el «patrici Gaetà» —com se l'anomenava per tot arreu— tot i encara que hi havia bregat i agavellat un cabalós i sa patrimoni en el comerç de vins als Estats Units, endut per l'enyor, per les fondes arrels castellonenques, en retornar a la casa pairal, estimà cada dia més allò que portava al fons de l'ànima i va saber inculcar-li a ell i al seu germà Ramon esta passió per la llengua i la cultura nostrada, passió a la que romanguí fidel tota la seua llarga vida fins la mort, i més encara, fins després de mort.

Educat a les darrerries del segle XIX<sup>e</sup> a les escoles de París en l'ensinistrament necessari per al reproductiu conreu de les secatives terres de masoveria al pla de Vilafamès i les irrigades i molsoses d'horta de la Plana, el tràfec d'elles ompliren sa vida en retornar a la paterna llar ultra la més primicera preocupació: l'enlairament i difusió de la nostra llengua valenciana. A les primeries va secundar les iniciatives de son pare i va continuar després, amanit sempre, guaitant on era encara viva la flama de l'esperit terral, per avivar-la i enrogir-la, i més i més encendre-la fins el paroxisme.

Aqueferat en el conduir i millorar la molluda hisenda heretada, mai el conreu d'ella li minvà gens de temps en l'esperonar i emparar tot esclat del geni propi; procurà es manifestès a tot arreu, en joves i vells, la major i millor claredat i que

germinès en els infants l'aprendre a escriure i parlar amb la major i millor correcció. No va aconseguir tanmateix esta meta final per ésser massa home del seu temps i li fallà la tàctica per massa exclusivista. Cal per al reviscolament d'una cultura com la valenciana, esmortida abans d'assolir la plenitud, la conjuminació d'altres factors ultra la projecció externa ben correcta, que solsment és un d'ells i no dels més importants.

Ací a Castelló, al redòs de la taula de la SOCIETAT CASTELLONENCA DE CULTURA, es va assolir la tan desitjada unitat ortogràfica, acceptada por tots els escriptors i poetes de l'antic Regne, però calia obrir altres viaransys per al recobriment més que de la llengua de l'esperit de la terra, de l'amor als voltants que vivim cada dia, que en estimar-los ens faran sentir al fons de l'ànima la pròpia llengua, el seu conreu, els coneixements autòctons i així obtindre una esplèndia florida d'una cultura no massa viva, però mai morta, en camí de millorament. Calia que l'esperit despertès en la forma que fos, sense atendre massa l'expressió en la pròpia llengua, car el renàixer, si aquell batega, ressonarà aviat en la seua legítima i natural expressió.

Per atènyer açò en aparèixer estes pàgines en 1920, les brindarem a totes les llengües neolatines i saxones i pels finestrals oberts col·laboradors francesos, italians i alemanys ultra castellans i portuguesos. digueren, de bestreta, el que sentien sobre problemes i valors nostres, presents i passats, ja que els catalans, gent de casa, estudiaren el que és d'ells i de nosaltres, per ésser d'uns i altres la mateixa llengua. Els noms dels inoblidables Amedée Pagès i d'Ezio Levi Ancona, entre els primers, i de Jordi Rubió Balaguer i Ramon d'Àldò-Moner, entre els segons, són ben significatius.

Teorema plantejat als inicis i que en resoldre'l, la pràctica ens donava la raó, no fou acceptat tot complet per Caietà Huguet quan entrà a formar part de la junta rectora del Butlletí a la mort de Joan Bte. Carbó Domenech. Ell ambicionava un tàctica més accelerada i exclusivista en l'us de la llengua en tots els treballs publicats que nosaltres no podfem ni devfem exigir a tos els col·laboradors; no podfem ni devfem traicionar el *festina lente* llançat, que aurelova de llum i de glòria el camí del Butlletí, embaixador de la nostra cultura en terres

llunyanès. Discrepant del criteri seguit, Caietà va renunciar a col·laborar hi en la direcció i es passà al chor, malgrat de requerir-nos sempre en l'ambició seua del retorn de la llengua a tots els estaments i a la seua més alta dignificació i conreu.

I adalerat en esta idea fixa, a les darreries de la seua vida, ell impulsor i protector va acabar en escriptor, com el seu pare, també en el darrers anys de la seua vida llançava *La cançó de l'arbre* que musicà l'eminent musicòleg Mn. Vicent Ripollès.

El recull de *Masoveries*.—tendre capoll infantat en la juvenesa i escrit en la senectut, li omplia de records de la vida camperola a les terres del Maestrat,—no deu quedar inèdit, per ésser alhora el tribut a la seua terra i a la seua llengua d'un enamorat d'una i altra, sinó tot és el mateix.

Jo vull recordar ara la brillantor dels seus ulls cansats, quan poruc i remirat vingué a casa a llegir-me alguns capítuls i el dubte sembrat en la seua ànima per la meua decidida aprovació. Després al meu intent de publicació en estes pàgines, encara que fos fragmentària, mai cedí, però el manuscrit revisat i puntuat per eminents escriptors de la nostra llengua quedà acabat. Ara cal que es publique a costes d'eixa Fundació que ha deixat, desapareguda, malhauradament, la poruguesa e incertitud de l'autor.

I que l'ardida juvenesa del seus marmesors done via ampla a totes les activitats encomanades i a eixa càtedra o fornal d'on han d'eixir en un proper pervindre els conreadors de l'arbre tan ben arrelat al més fons de l'ànima de Caietà Huguet Segarra, arbre simbòlic cantat per son pare que rebrotat amb ufanor florirà en l'esdevenidor per obra i gràcia d'este enamorat de la llengua pairal a qui Déu agrairà el bé que ha fet i farà a la cultura valenciana.

Per sa benaurança eterna nosaltres preguem als nostres amics i lectors una oració.

J. SOLANELLES

## Notas bibliográficas

LA PINTURA VALENCIANA MEDIEVAL, por *Leandro de Saralegui*.—Valencia. Tipografía Moderna.—1957.—22 págs. + 1 hoj.—270 × 210 mm.

Prosigue en este nuevo capítulo de la pintura valenciana el estudio del taller de Gonzalo Pérez. Cinco obras identifica: los cuatro paneles de la colección del Barón de Cárcer procedentes del retablo dedicado a San Pedro; la tabla de la Huída a Egipto de la colección Ceballos de Madrid; la de Sta. Marta y San Clemente de la Catedral valentina, procedente del altar que mandó labrar Francisco Climent Pérez, alias Sopera, que fue Arcipreste de Vinaroz, obispo de Barcelona, Tortosa y Mallorca, Patriarca de Jerusalén y áulico de Benedicto XIII, fallecido en 1430, antes de posestionarse de la mitra de Zaragoza; la tabla de San Jaime contratada en 1423, que proviene de Algemesí, ahora en el Museo Municipal de Barcelona y el Descendimiento de la colección Puig Palau, de Barcelona. Convincente la identificación, después del documento de D. Luis Cerveró, del taller del Maestro de los Martí de Torres con el de este pintor, corroborándolo las apostillas iconográficas, tangencia de la órbita gonzalesca con las de Lorenzo Zaragoza, Nicolau, Maestro de Almonacid y Maestro de El Puig. Alude a los dos testamentos de Gonzalo Pérez de 22 de septiembre y 22 de diciembre de 1451 en los cuales figura como testigo Juan Reixach. Densas páginas éstas sugeridoras de mil problemas que plantea el autor con la pericia y maestría de siempre.—A. S. G.

BIBLIOGRAFÍA DE VILLENA Y SU PARTIDO JUDICIAL, por *José María Soler García*.—Alicante.—1958.—229 págs. + 2 hoj.—215 × 155 mm.

La importancia histórica del señorío de Villena y de su actual partido judicial ha motivado la presente monografía de D. José María Soler García, galardonada en el III Concurso Bibliográfico de la Comisión de Monumentos de Alicante. Para la más eficaz consulta de esta copiosa bibliografía, el Sr. Soler ha dividido el trabajo en dos partes: la primera comprende la bibliografía de Villena, agrupada según el sistema decimal de Dewey, y en la segunda la de cada una de las poblaciones de su partido judicial, finalizando este interesante y meritorio trabajo de 1333 fichas con varios índices complementarios que hacen sumamente fácil su consulta.—G. A. Y.



# BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

Tomo XXXVI \* Abril-Junio 1960 \* Cuaderno II

## Cabecera de la Iglesia Mayor de Burriana

**E**STAMOS ante un monumento singular, de gran importancia para la historia de la arquitectura regnícola; acaso el más antiguo, entre los que el rey Conquistador mandó levantar en sus nuevos dominios valencianos, y totalmente inédito. El profesor Tormo, rebuscador infatigable en materia de arte, al tratar de Burriana en la guía Calpe LEVANTE dice tan solo «que su iglesia mayor es grandiosa y su ábside gótico al exterior».

Se proyectó una iglesia con planta de salón, ancha, nave única, con ábside poligonal y capillas entre los contrafuertes, (*Fig. 1*) siguiendo la norma que dominicos y franciscanos, en el primer tercio del siglo XIII, iniciaron en sus iglesias de Barcelona. Comenzó con esta obra la serie espléndida de templos de una nave, extendida por toda Cataluña y el nuevo reino y de las cuales fue magnífico ejemplar nuestra arciprestal de Santa María.

En la mayor parte de estas iglesias el ábside carece de capillas y en el caso de existir, afectan en general, la planta rectangular, están tímidamente desarrolladas y hasta envueltas todas ellas, muchas veces, por un muro exterior que suprime toda manifestación externa de los contrafuertes.

El caso de Burriana fue muy distinto y muy poco seguido. Las capillas del ábside se desarrollan con toda amplitud, apa-

recen fuera perfectamente acusadas tratando el conjunto como la envolvente de la girola de una iglesia de tres naves. Resulta una soberbia capilla mayor (*Fig. 1*) en cuyo centro podrá colocarse con toda dignidad el altar sin retablo alguno y rodeado por la corona de las capillas.

Representa esta traza el deseo de tener una espléndida iglesia parroquial cual correspondía a la importancia y riqueza de Burriana, cabeza de la Plana y cuya conquista fue el primer paso en firme para llegar a Valencia. Lógico era por tanto que el rey tomase con todo empeño y fervor esta obra.

Conquistó Burriana D. Jaime en 1233 y cumpliendo las condiciones que impuso para la rendición, salieron del recinto fortificado todos sus habitantes, hombres y mujeres, viejos y niños, 7032 dice la Crónica real, desterrados fuera del reino. Preciso era comenzar de «nueva planta» la población de aquellas casas y lugares que habían sido totalmente abandonados y cuyo vecindario, tan rudamente castigado por el rey, era la máquina que movía su huerta espléndida y que precisaba cuanto antes reponer. Gran empeño desplegó el monarca con su mandatario D. Pedro Cornel, para procurar la llegada de nuevos vecinos a los cuales entregar las tierras abandonadas para que al cultivarlas recobrase la villa su antigua y tradicional pujanza.

La mezquita mayor fue seguidamente convertida y consagrada como iglesia cristiana, pero ella no bastaba a los deseos del rey. Precisaba levantar cuanto antes un gran templo, expresión de la fe de los nuevos vecinos.

Por estos años (1240) y en San Mateo, sede del Maestrazgo de Montesa, se construía la nueva iglesia siguiendo la norma que durante la reconquista será tantas veces repetida. Una nave con arcos transversales de piedra y cubierta de madera con pequeñas capillas entre los contrafuertes, y las portadas de tradición románica que tuvieron luego su gran exponente en la puerta del Palau de la Seo levantina. ¡Cuán distinta era esta iglesia de la que comenzaba a levantar Burriana!

También Morella, años después (1265) construye su iglesia de Santa María siguiendo plan distinto al iniciado en Burriana. Adopta las trazas sancionadas en las catedrales de Tarragona y Lérida, tres naves con ábsides en el fondo aunque suprimiendo el crucero ya que no se trataba de templo catedralicio.

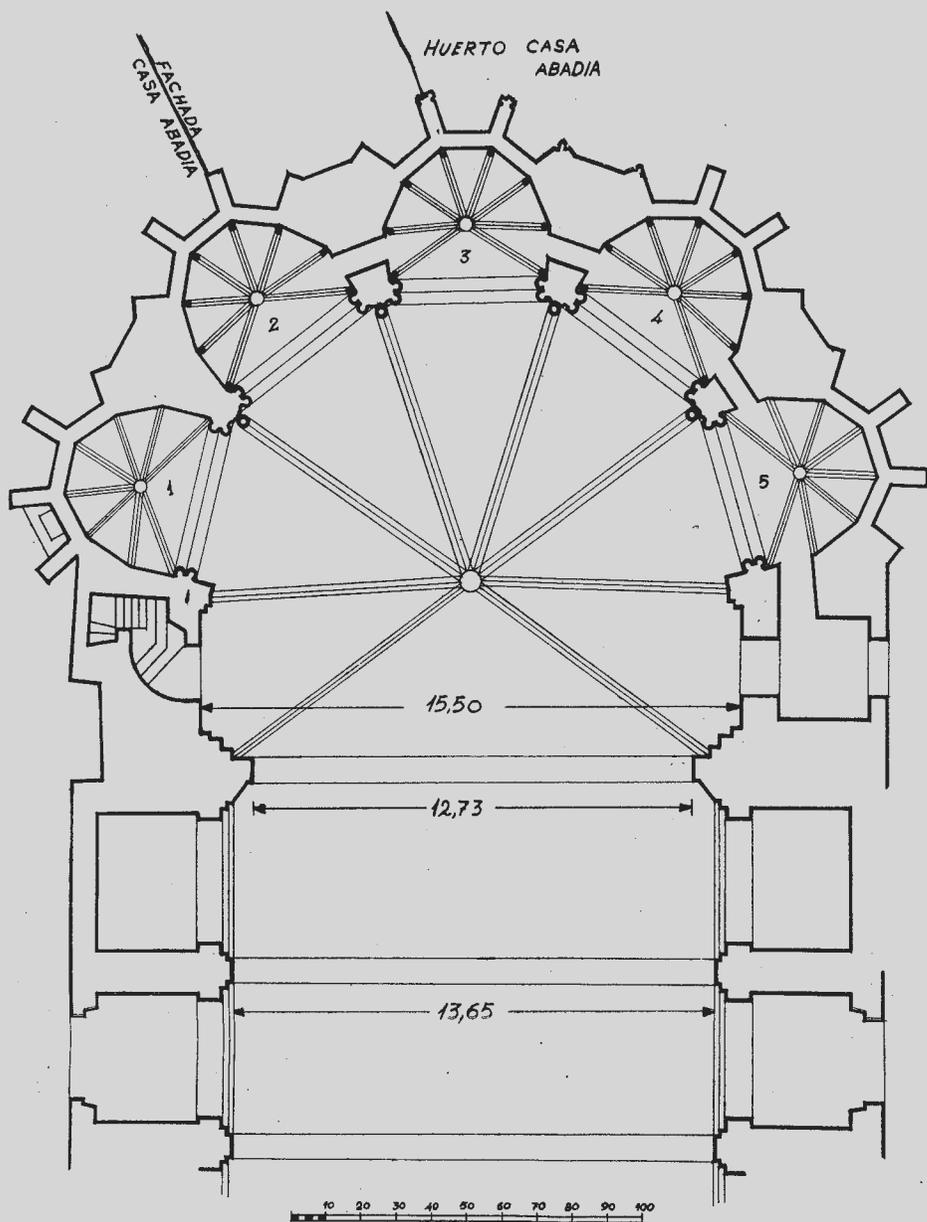
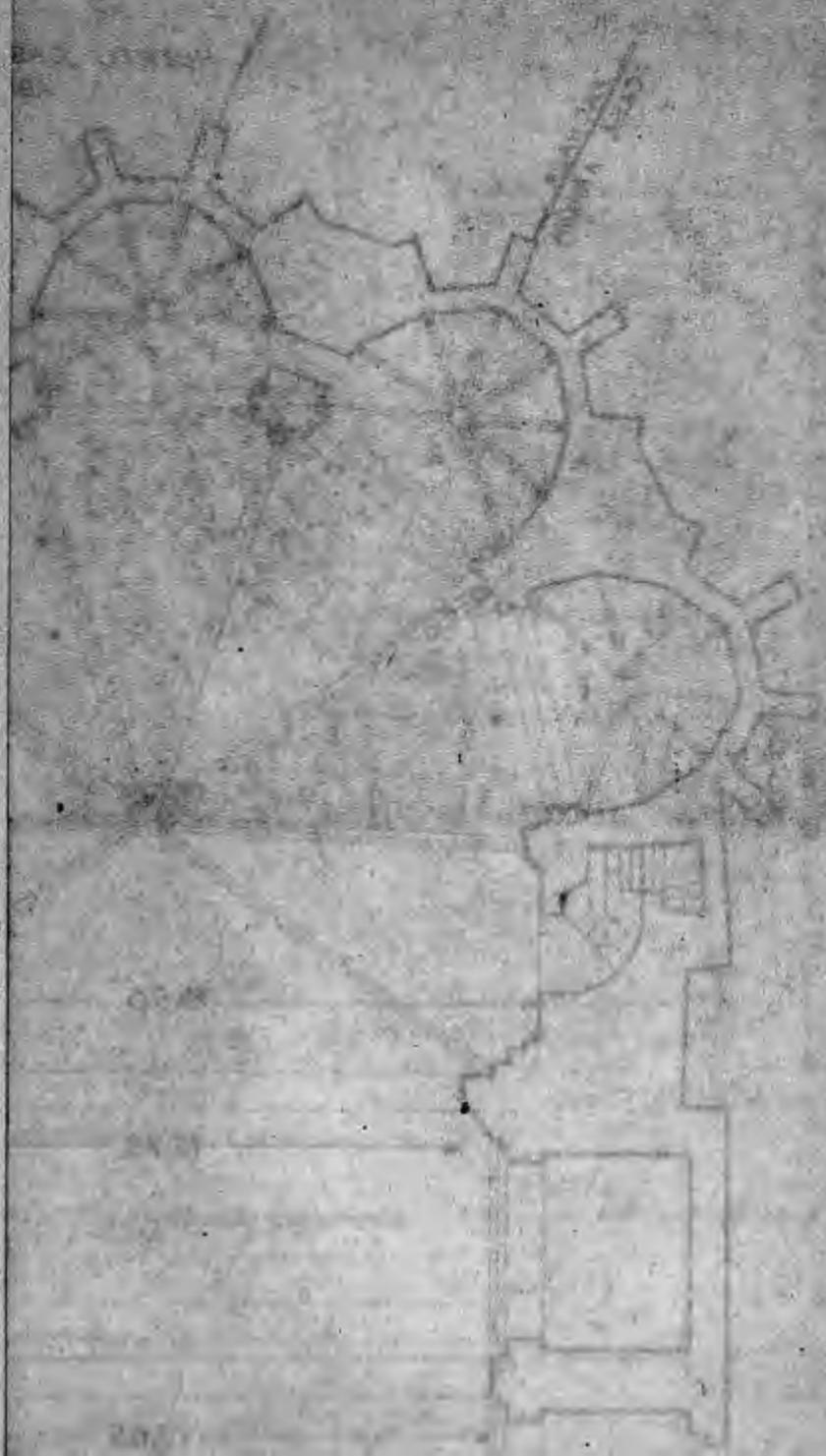


Fig. 1.—Planta de la Iglesia Parroquial de Barriana



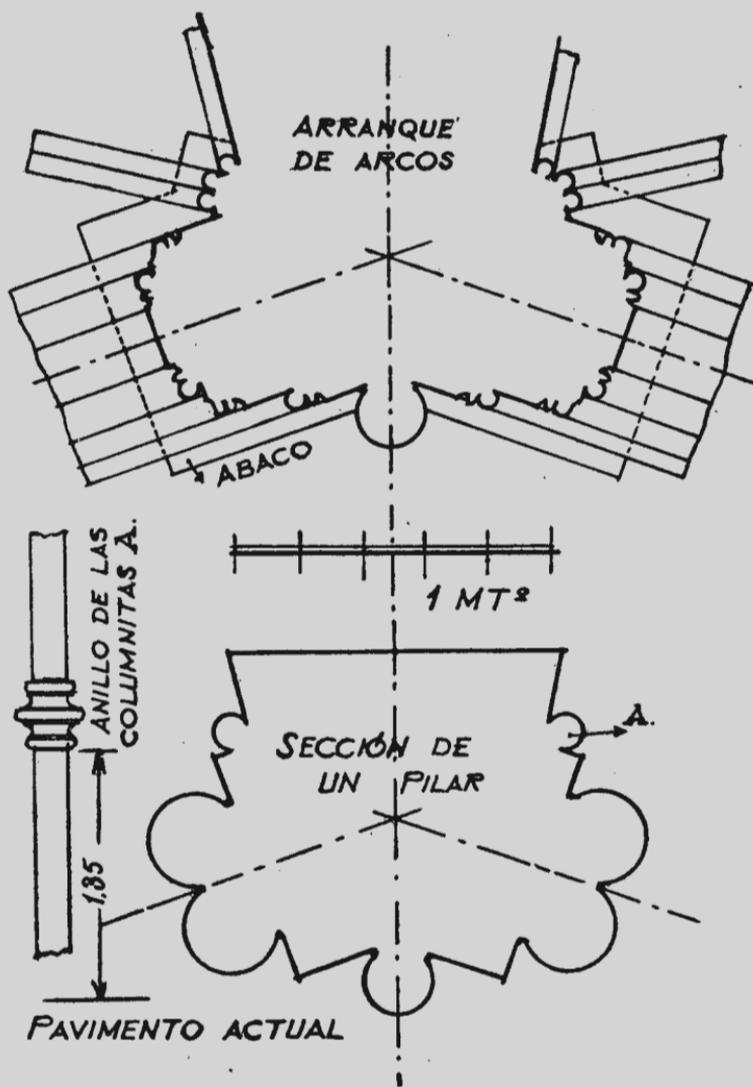


Fig. 2.-Arranque de arcos, sección de un pilar y anillo de columnas

A la par se comienza el monasterio de Benifasar con idéntico plan y la Catedral de Valencia, y la parroquia de Santa Catalina, con tres naves, girola y capillas.

Son los frailes mendicantes en Barcelona, como se dijo, los que rompen esta tradición de espacios muy fragmentados en diversas naves y adoptan una sola con gran anchura y en porfía de superación hasta alcanzar, su máximo en la Catedral de Gerona. Sigue el ejemplo Burriana y construye una iglesia que después de muchos siglos y transformaciones de estilos podrá ser juzgada como grandiosa por un sabio historiador de arte.

No conozco dato alguno sobre la fecha del comienzo de las obras y no habiendo aparecido detalles cuando los archivos estaban muy completos, difícil será hallarlos ahora. El archivo parroquial está totalmente perdido y en el del Ayuntamiento no se ha publicado lo que pueda tener.

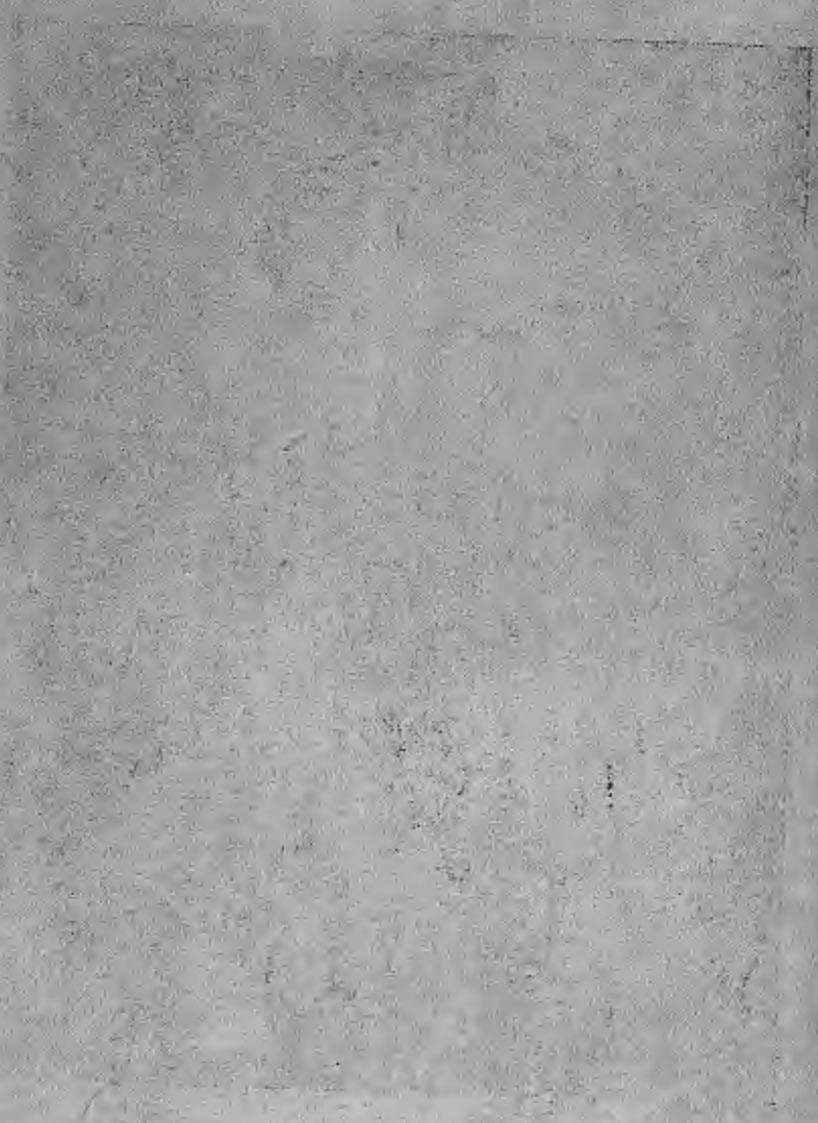
La planta del ábside es un polígono de siete lados (*Fig. 1*) de los cuales son prolongación de la nave los dos extremos a los que corresponden espacios rectangulares que alojan una torre con su escalera, el del costado del Evangelio, y una cámara, que pudo ser sacristía, el de la Epístola. Los otros cinco son lados de un semidecágono, sobre los cuales se abren las capillas absidiales.

Los frentes de estas capillas son grandes arcos apuntados al tercio, que apoyan sobre columnas pareadas (*Fig. 2*) y su planta (*Fig. 1*) es un polígono eptagonal levantado sobre el arco de embocadura. Las tres capillas centrales (*Fig. 1: 2, 3, 4*) tienen columnillas monolíticas de dos piezas, (*Lám. IV*) con anillo intermedio, (*Fig. 2 y Láms. VII y VIII*) para apoyo de la crucería de la bóveda (*Lám. VI*). Los arcos de ésta son semicirculares y su sección o perfil dos baquetones unidos (*Lám. V*). Las capillas extremas (*Fig. 1: 1, 5*) no tienen columnillas y los arcos apoyan sobre ménsulas. Exteriormente se acusan los dos contrafuertes centrales y los dos siguientes quedan embebidos, en parte, dentro del contrafuerte de la gran bóveda del ábside. Los de la capilla central (*Fig. 1: 4*) tienen planta moldurada y los grandes llevan baquetones en los ángulos (*Lám. I*). Los de la capilla (*Fig. 1: 1*) por su sobriedad parecen ser los primeros construídos y entre ellos y cobijado por un arco-solio se conserva un lucillo o sepulcro sin ins-

BURRIANA



*Exterior del ábside con la capilla central - 3.ª - y la 4.ª  
Nótense los baquetonados contrafuertes  
y las columnillas de las esquinas*



... ..  
... ..  
... ..

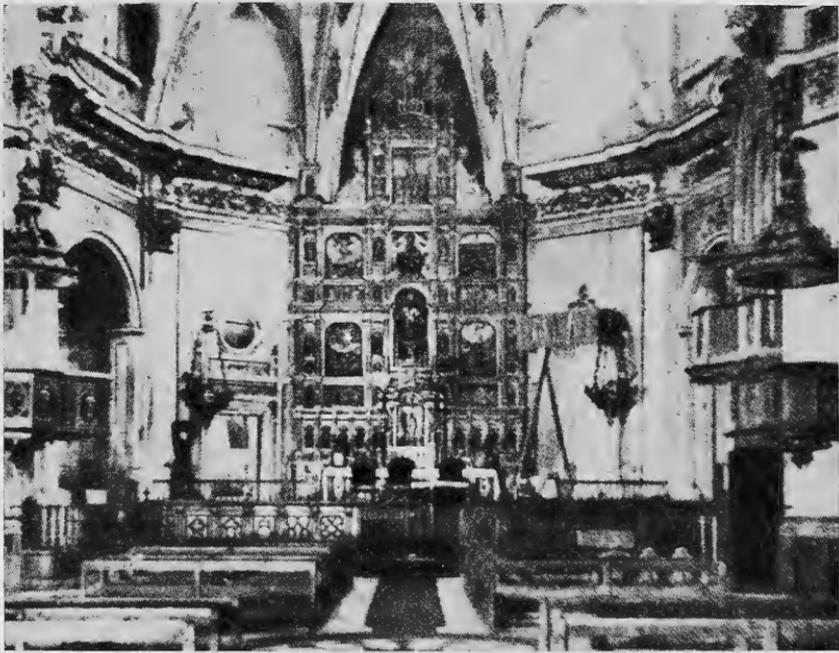
BURRIANA



*Exterior de la capilla 1.ª con el lucillo donde, según tradición, descansan los restos de un regio infante, hijo de D.ª Violante de Hungría, que no llegó a ser bautizado*

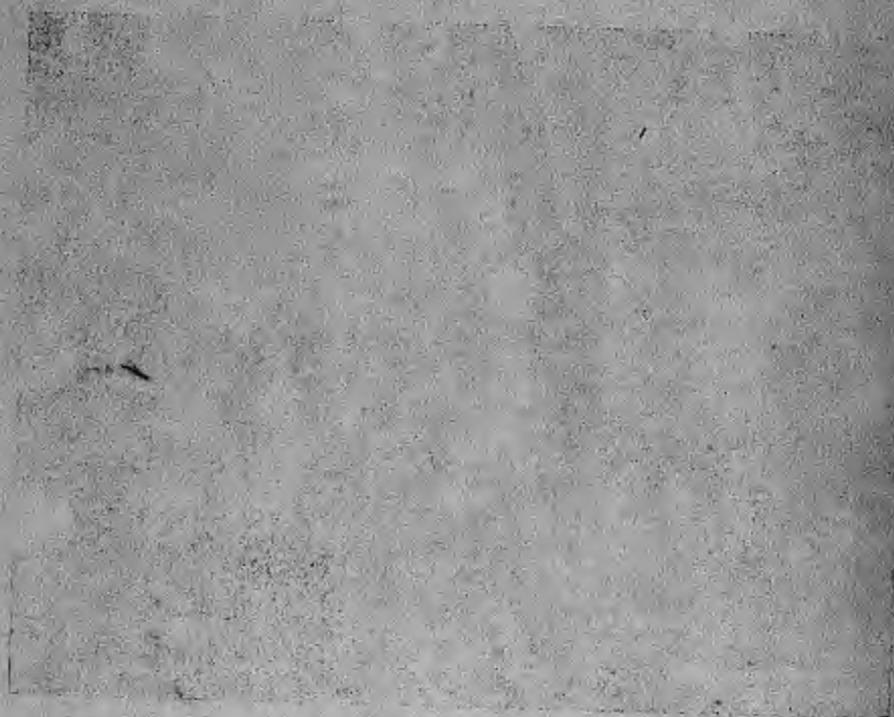
С. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

BURRIANA



*Interior del ábside antes de 1936 donde aparecen cegadas  
las tres capillas centrales*

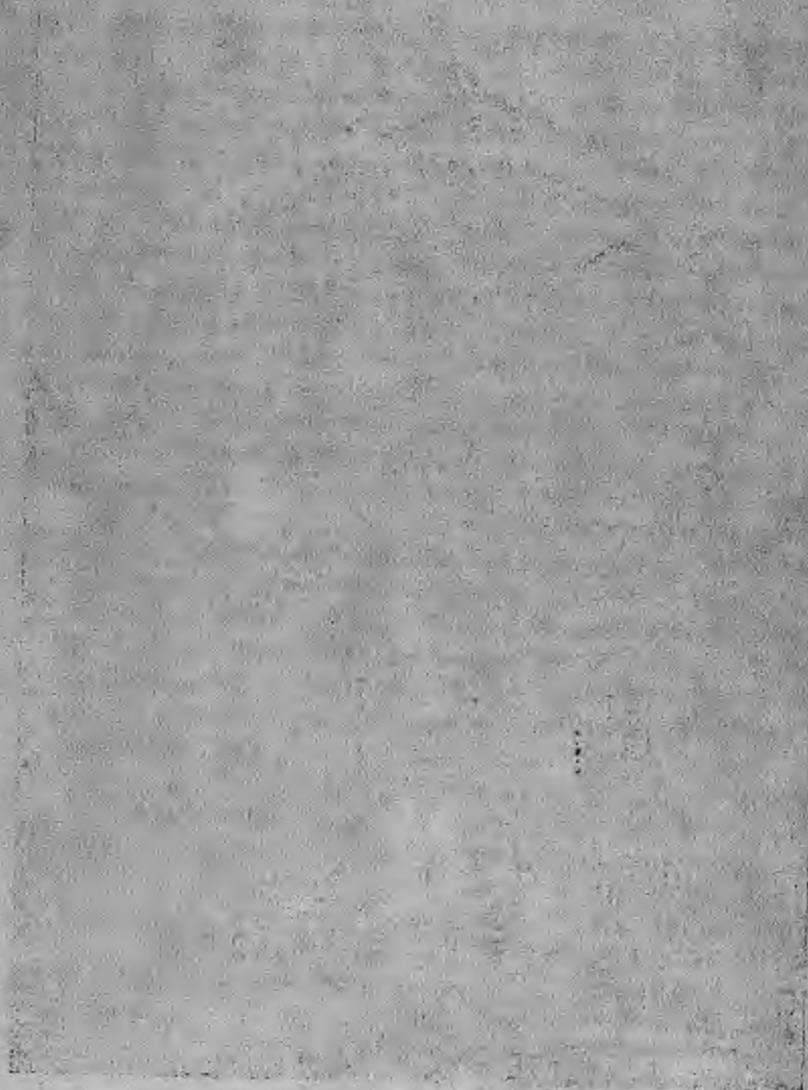
1877



BURRIANA



*Interior actual del ábside con los cinco arcos descubiertos*



...

cripción alguna (*Lám. II*). El ventanal del tramo central de cada capilla está tapiado.

Los nervios de la bóveda de la capilla mayor descansan sobre columnillas con capiteles muy sencillos. La bóveda con sus nervios y plementería está cegada por el cascarón barroco. Las ventanas altas están también ciegas.

La ornamentación de estas capillas desde sus basas, capiteles y abacos es francamente románica. En los perfiles de arcos y archivoltas se deja ya sentir la influencia gótica.

Son por tanto estas capillas obra de transición, con algún dejo orientalista que se aprecia sin poderlo fijar exactamente: acaso en las bóvedas con su perfil y trazado de los arcos y aún la propia planta de las capillas. El exterior es totalmente gótico en sus detalles que como es natural va acentuando el goticismo a medida que se eleva, terminando con ventanales de muy justa proporción.

La obra como ya insinuamos y ahora se aprecia comenzó en pleno siglo XIII con toda la actividad y entusiasmo que empeño de tal envergadura requería. En 1312 apoyando aquel empuje inicial el rey Jaime II concede durante diez años una subvención para las obras de 1200 sueldos reales por año, según consta en el Libro del repartimiento.

¿Fue el principio de esta obra inmediato a la conquista y por tanto anterior a la Catedral de Valencia y las iglesias de Morella y Benifasar? Difícil es asegurarlo, pero son muchos los detalles que podrían afirmar este supuesto. El románico interior alcanza mayor desarrollo que en Valencia y sobre todo el plan general, la planta de la iglesia parece delatar un maestro que influenciado por las obras de dominicos y franciscanos en Barcelona y conocedor de las grandes girolas de la época, la de Poblet acaso, traza una iglesia monumental que pudo servir de modelo a las siguientes de una nave que en el reino se levantaron.

Pasaron años y otros gustos y maneras arquitectónicas imperaban. La nave se levantó dentro de las líneas del XVII y estimando inadecuadas las capillas del ábside se cerraron las tres centrales para que campease, sobre sus frentes cegados, un espléndido retablo renacentista (*Lám. III*). Los arcos de los lados extremos según las normas clásicas, se redondearon en medio punto.

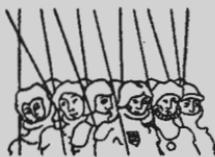
Así pasaron sobre el monumento varios siglos quedando inadvertido el ábside por el interior, hasta que el incendio y la devastación de tiempo rojo con el hundimiento de la torre sobre las bóvedas de la nave dejaron al descubierto la obra primitiva de las cinco capillas, siguiendo cubierta con vestiduras barrocas la bóveda gótica de la capilla mayor.

Burriana puede envanecerse de contar con uno de los monumentos cristianos de la reconquista más notables del reino, acaso el más antiguo y original, inicio de una serie de templos gala de todas nuestras ciudades y que fueron, luego, transformados con arreglo a nuevos gustos clasicistas y maneras barrocas.

No se trata de un monumento con solo interés arqueológico o artístico. Es esta obra, la representación de la antigua Burriana, del afán del Conquistador por dotar a sus nuevos vecinos de una Casa de Dios tan magnífica como grande era la empresa por él acometida y que comenzaba a vislumbrar su final en las murallas de Valencia.

Precisa devolver esta cabecera a su primitivo ser, descubrir la bóveda, suprimir postizos, rebajar lo más posible el pavimento, abrir los ventanales... todo ello puede y debe hacerlo Burriana para que luzca con toda su grandiosidad tan notable monumento.

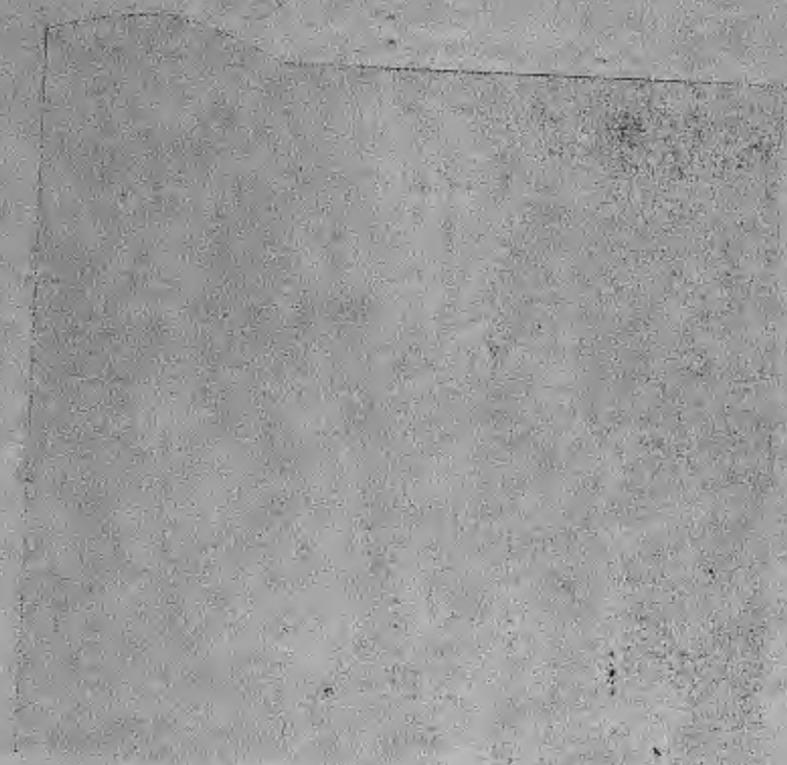
V. TRAVER



BURRIANA



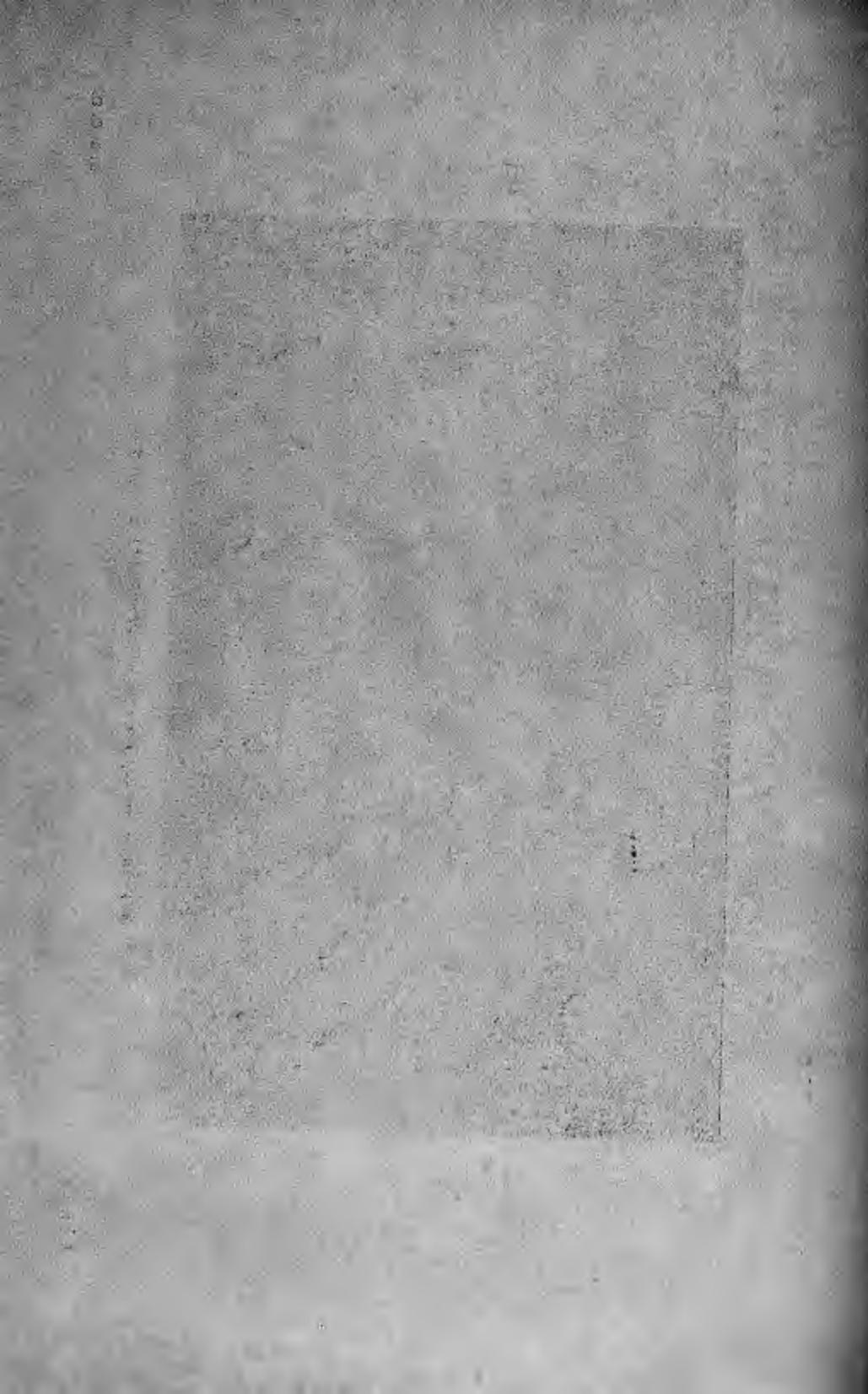
*Frente parcial de una capilla. Nótese las columnillas,  
capiteles y ábacos del interior*



B U R R I A N A



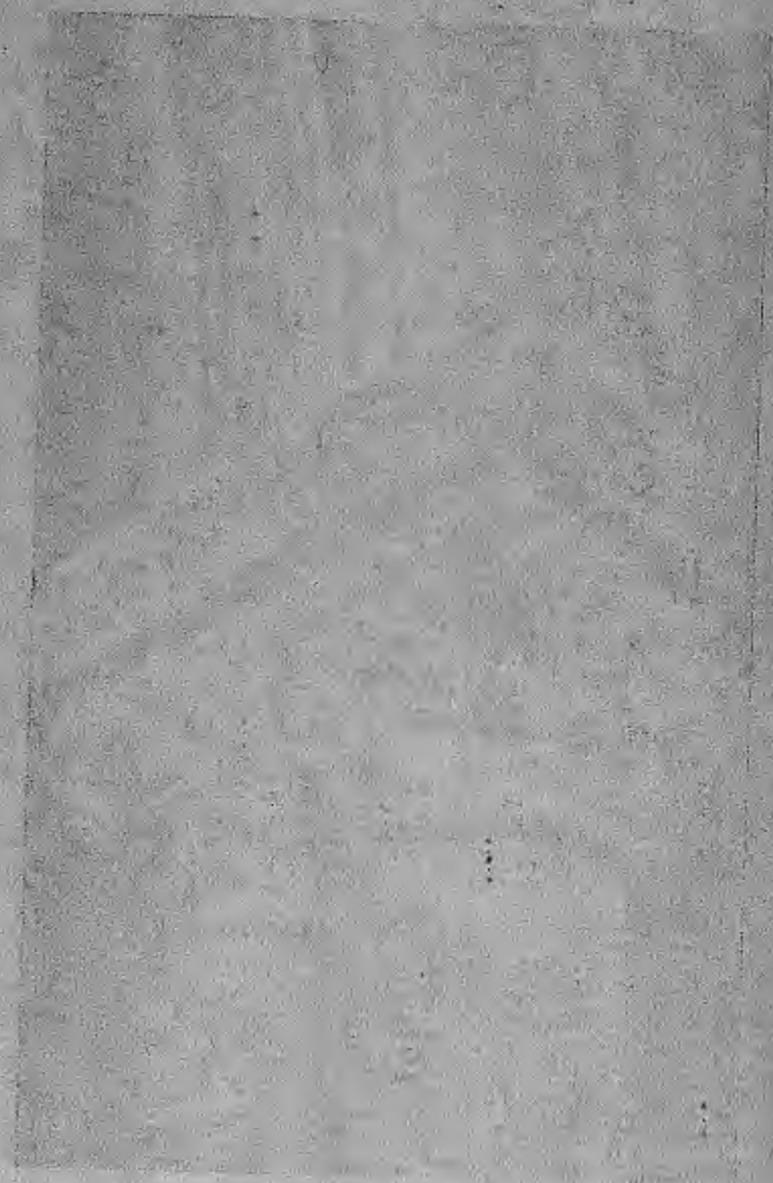
*Bóveda de una capilla, toda ella revocada y blanqueada*



BURRIANA



*Capiteles de las columnas de la capilla anterior*



BURRIANA



*Capiteles de las columnas gemelas que tienen  
30 cm. de diámetro*



## Las relaciones padres-hijos en la adolescencia

**A**NTES de entrar de lleno en lo que va a ser objeto de estudio de este pequeño trabajo, trataré de contestar a modo de introducción, a ciertos interrogantes que yo misma me planteo y que quiero sirvan de justificación y explicación de todo cuanto me ha impulsado a enfocar en este sentido y no en otro, mis inquietudes y reflexiones.

¿Por qué he elegido este tema? ¿Qué razones me han movido a fijarlo como objetivo de mi tesis? La única respuesta que puedo dar como algo satisfactorio es ésta: *porque me preocupaba*. ¿Cómo nació en mí esa preocupación? Eso es lo que ya no sé explicar. Quizá la asignatura que en uno de los cursos de la especialidad versaba sobre Psicología de la Adolescencia, fue lo que despertó en mí el primer interés hacia esta etapa de la vida. Quizá la aureola de misterio que la envuelve y el deseo de poder ayudar al adolescente en esa transformación que como tal experimenta, provocaron en mí cierta inquietud. Finalmente la lectura detenida de ese a mi modo de ver tan maravilloso libro, el DIARIO DE ANA FRANK,—el más vivo testimonio de una muchacha que vive una crisis—la de su propia evolución—y que lucha incansablemente por librarse de ella e incluso superarla, fue lo que me llevó a dar un paso más; fijarme en serio en aquello que me preocupaba y tratar de sondear, con miras de autoformación, en la significación de la Adolescencia.

Y para ello, lo primero que hay que hacer es, a mi juicio, fijar y concretar nuestro campo de trabajo. Es obvio que no

podemos pretender estudiar la Adolescencia así, en abstracto, pues es tan rica en matices y tan variada en manifestaciones, que la sola consideración de las mismas nos llevaría a límites que no caen dentro de la modestia de esta memoria y de las pretensiones de la misma. Me he fijado pues, en un aspecto de la conducta del adolescente: en el de las *relaciones familiares*, y más concretamente en las que él de una manera directa, mantiene con sus padres.

He creído conveniente que la información que sobre el tema pudiera proporcionarme la lectura de los más diversos autores que por él se han interesado, fuera acompañada de una contrastación de la realidad. Dicho en otras palabras; no he querido limitarme a una consideración teórica del asunto; mi trabajo va a tener también un matiz experimental.

Así pues, con verdadera ilusión y no menos interés, he puesto «manos a la obra». No pretendo en modo alguno que todo cuanto aquí diga y las conclusiones a las que llegue como resultado de este modesto trabajo, tengan carácter de validez universal. Se trata de un pequeño ensayo experimental y como a tal, está lleno de limitaciones. Doy con él mis primeros pasos en la investigación psicológica. Si al final del mismo no lograra más que calar en la complejidad del fenómeno objeto de estudio, en la dificultad que su análisis encierra, y en la necesidad de tener el ánimo dispuesto para reconocer que en el camino de la ciencia se puede no estar siempre en la verdad ¿podría llegar a creer que mi esfuerzo y mi trabajo han sido totalmente estériles?

## PARTE I

Breve estudio sobre la significación de la adolescencia  
como etapa de la vida

*I) Concepto de la adolescencia. Lo que dicen los autores. - II) Binomio Pubertad-Adolescencia. - III) El problema de la limitación cronológica de la adolescencia. - IV) Ensayo de una caracterización psicológica de la adolescencia.*

I) La vida del individuo desde el nacimiento hasta la edad adulta, constituye un todo en constante desenvolvimiento; pero éste presenta fases definidas que tienen características y fisonomía propia, bien entendido que existe una tal interdependencia entre ellas, que cada una es continuación de las que le anteceden y preparación de las subsiguientes.

Nos encontramos ahora ante una de esas etapas, y vamos a tratar de ver qué es lo que de peculiar tiene, para poder quedarnos con un concepto más o menos preciso de lo que en esencia es.

Vamos a ver con una rápida ojeada qué dicen los autores acerca de la *adolescencia*.

Stanley Hall, que a principios de siglo se interesa por esta atrayente edad de la vida, dice así: «La adolescencia es un nuevo nacimiento. Los rasgos humanos surgen en ella más completos, las cualidades del cuerpo y del espíritu son más nuevas; el desenvolvimiento es menos gradual y más violento. El crecimiento proporcional de cada año aumenta, siendo muchas veces doble del que le correspondería, y aún más, surgen funciones importantes hasta ayer inexistentes»<sup>1</sup>.

Para Ponce A. la adolescencia es «aquél período de la vida individual que sucede inmediatamente a la puericia y en el cual la personalidad se reconstruye sobre la base de una nueva cenestesia»<sup>2</sup>.

---

1 S. HALL: La Adolescencia y sus relaciones con la Fisiología, la Antropología, la Sociología, el sexo, el crimen y la educación. Vol. I. New York, 1931, pág. 13.

2 PONCE A. A.: La ambición y angustia de los adolescentes. Edit. El Ateneo. Buenos Aires, pág. 16.

Hollingworth dice que la adolescencia «comprende la fase de desarrollo en que el individuo ha cesado de ser niño, sin aún haber alcanzado la madurez completa»<sup>1</sup>.

Mendousse en su «L'âme de l'adolescente», escribe que la adolescencia «está formada por estados fugitivos, de los cuales a menudo no tienen conciencia (los que poseen tales estados) y que en ningún caso pueden ser aprehendidos por la más ingeniosa psicometría»<sup>2</sup>.

A propósito de esta época de la vida dice Arturo Piga en su libro «Adolescencia y cultura»: «Comencemos por establecer que existe en la etapa juvenil una peculiar situación psíquica que ha sido llamada «Nacimiento de la vivencia del yo», y cuyas múltiples o complicadas dimensiones tendenciales van ulteriormente a permitir al individuo un nuevo tipo de contacto con el mundo social. La adolescencia aparece, por tal motivo, como aquella etapa de la vida en la cual se descubre y comienza a organizarse vivencialmente (esto es, con matiz sentimental) el núcleo de la personalidad adulta»<sup>3</sup>.

Otros autores siguiendo la raíz etimológica del adolescente «crecer», definen la adolescencia como: «El período de crecimiento acelerado, el llamado «estirón» que precede a la pubertad y separa la niñez de la juventud»<sup>4</sup>.

En esta misma línea se encuentra Brooks, para quien la adolescencia refiérese al «período de crecimiento que termina con la virilidad en el hombre y la madurez en la mujer»<sup>5</sup>.

Podríamos seguir citando definiciones de adolescencia, pero no llegaríamos a un concepto unitario de tal edad. Unos psicólogos la caracterizan por la aparición de los instintos sexuales, otros como período de psiquismo especial que crea conflictos, esfuerzos de adaptación e integración, luchas entre el yo y el mundo, etc. En realidad, a pesar de la profusión de

1 LEBBA S. HOLLINGWORTH: El niño adolescente. Cap. XIII del Manual de Psicología del niño, publicado por Carl Murchison. Barcelona, 1955, página 1110.

2 MENDOUSSE, P.: L'âme de l'adolescente. París, 1936, pág. VII.

3 ARTURO PIGA: Adolescencia y Cultura. Santiago de Chile, 1946, página 78.

4 MIRA Y LÓPEZ, Psicología evolutiva del niño y del adolescente. Buenos Aires, 1944, (2.ª edición), pág. 194.

5 BROOKS, The Psychology of the adolescence, págs. 1 y 170.

estudios que sobre la adolescencia se han hecho, sigue faltando un concepto claro de la misma. Los fenómenos básicos y matices múltiples de esta edad son señalados más o menos claramente por todos los autores. Las definiciones, lejos de ser expresión de lo que es constitutivo y esencial en adolescencia, se diluyen generalmente en una enumeración de las diversas manifestaciones de la misma. ¿Y ello por qué? Porque falta visión para descubrir cual sea la característica *fundamental* de esta etapa de la vida.

Para unos escritores—Stanley Hall, Mendousse—las diferencias características de cada etapa son tan profundas que la adolescencia se les aparece como un nuevo nacimiento.

Otros por el contrario creen que la adolescencia es solo una etapa de la vida que por muy característicos y peculiares que tenga sus rasgos, encuentra sus condiciones preparatorias en el período precedente y prolonga muchos de sus efectos hasta el fin de la existencia.

La postura de éstos me parece lógica. La de los primeros, a mi modo de ver, peca de radical. ¿Qué sentido tiene que hablemos de un *nuevo nacimiento* del hombre al llegar a la adolescencia, cuando éste lleva ya varios años de existencia independiente? Sin que llevemos las cosas a un excesivo rigorismo, *sí* cabe hablar en esta etapa de un nuevo nacimiento. Una nueva vida irrumpe en el sujeto. Algo aparece en él por primera vez; ese «algo» que *nace* es el hombre consciente de sí mismo, es su propia intimidad.

La adolescencia es radicalmente transformación, cambio. ¿En qué sentido se opera éste? También aquí conviene usar de los términos en su justo límite. Se trata de una personalidad nueva que comienza a estructurarse, pero en cuyo proceso van a tener su papel las supervivencias de la edad precedente. No caigamos en el extremismo de algunos autores, los cuales afirman que al llegar la adolescencia, *todo* lo anterior ha perdido su significado.

La adolescencia es un cambio integral, psicofisiológico. El cuerpo adopta una nueva fisonomía, varios procesos fisiológicos se modifican, nuevas glándulas entran en acción. En el aspecto psíquico, el adolescente descubre su propia individualidad, todas sus vivencias están referidas al yo. Las funciones espirituales, en suma, se orientan hacia la vida adulta.

Todas estas transformaciones psico-somáticas tienen por objeto crear en el individuo un nuevo tipo cuya estructura difiere de la organización propia de las edades precedentes.

Es evidente que un cambio tan profundo que se opera en el organismo total no se puede explicar — como algunos autores han pretendido — sólo a la luz de esa transformación somático-fisiológica. Hay quien cree que lo radicalmente esencial en esta etapa de la vida, es el cambio de la estructura corporal, los procesos fisiológicos de la evolución. De él hacen depender todos los fenómenos psíquicos.

No puede ser la adolescencia para la Psicología solo la fase de evolución que se halla entre la niñez en sentido fisiológico y la madurez considerada en el mismo sentido, sino la edad de la vida que se extiende entre la típica estructura espiritual del niño y la estructura espiritual del varón o de la mujer adultos. La transformación psíquica no está condicionada en modo alguno *solamente* por el proceso corporal del desarrollo sexual; no se puede comprender nada psicológico por medio de puros procesos físicos. A este respecto dice Spranger <sup>1</sup>: «Yo no dudo lo más mínimo que estos procesos fisiológicos estén en relación con las transformaciones psíquicas, ya sea que se conduzcan mutuamente como las partes de un proceso total, o que sean una y la misma cosa desde distinto lado. Solo me vuelvo contra dos teorías: 1.º La de que la evolución psíquica es un «mero» reflejo, un «mero» fenómeno concomitante de la evolución corporal, nunca esencial y fundamental. 2.º Contra la tesis más fina, pero igualmente errónea, de que se pueden comprender las transformaciones psíquicas por la iniciación o la intensificación de la actividad glandular. El lado psíquico tiene ya para el adolescente un contenido que excede inmensamente los meros fenómenos concomitantes de las transformaciones sexuales». Es decir, en rigor solo se permite afirmar la simultaneidad en la aparición de los hechos: una transformación de la estructura anatómico-fisiológica y una transformación de la estructura psíquico-espiritual, y a lo sumo suponer que ambos hechos dependen mutuamente.

---

1 SPRANGER: Psicología de la edad juvenil. Segunda edición. Revista de Occidente. Madrid, 1935, pág. 122.

He aquí, a grandes rasgos, lo que los autores dicen a propósito de la adolescencia. Vamos ahora a considerar otro aspecto sin duda de extraordinario interés para llegar a nuestro objetivo: comprender qué significa esta etapa de la vida dentro del largo proceso de desarrollo y maduración del individuo.

II) Al manejar y consultar algunos de los muchos libros que a propósito de esta atrayente etapa de la vida se han escrito, nos encontramos con que unas veces los términos *pubertad* y *adolescencia* se usan indistintamente como si fueran una sola y misma cosa; otras aparecen con una imprecisión tal que da lugar a un verdadero confusiónismo. Cuando se trata de incluir a una en otra, no hay unidad de criterios sobre cuál de ellas es la que debe comprender a la otra.

Veamos a título de confirmación: Bield describe la pubertad en tres fases <sup>1</sup>: 1.º *La pubescencia* o pre-pubertad, caracterizada por el rápido crecimiento longitudinal y por la intensificación del metabolismo. 2.º *La adolescencia*, por una preponderancia del desarrollo de las glándulas germinativas, y 3.º *madurez*, por el continuado desarrollo de las glándulas hasta la terminación del crecimiento y de la estructuración del cuerpo.

Spranger en su *Psicología de la edad juvenil* usa indistintamente ambos términos, pubertad y adolescencia. Incluso habla él de una pubertad psíquica para distinguirla de la meramente somática y fisiológica.

Para Barnés la adolescencia es: «el período que transcurre desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad hasta el completo desarrollo del cuerpo» <sup>2</sup>.

Claparede en cambio llama *pubertad* al período de maduración de los órganos de reproducción. El término *adolescencia* lo reserva él para designar el período de mayor crecimiento físico (talla).

---

1 Citado por Carlota Bühler en *La vida psíquica del adolescente*. Espasa Calpe, S. A. págs. 35 y 36.

2 BARNÉS, DOMINGO: *La educación de la adolescencia*. Edif. Labor, S. A. Buenos Aires, pág. 19.

Arturo Piga escribe así <sup>1</sup>: «Entre las transformaciones psico-somáticas que va experimentando el individuo a través de la edad evolutiva aparecen las que constituyen lo que se acostumbra a llamar *pubertad*, crisis psicológica, que se extiende a lo largo de varios años y determina tanto en el cuerpo como en el espíritu del individuo las alteraciones profundas y características de la adolescencia».

Podríamos seguir detallando citas. Pero a pesar de que las interpretaciones relativas a estos términos se multiplican, hay un criterio en el común de los autores en cuanto a la acepción que a éstos dan, y que es el que vamos a adoptar a efectos de una mayor claridad y precisión en nuestro estudio.

«Pubertad y adolescencia — como dice Moragas <sup>2</sup>— constituyen dos elementos de un mismo período de la vida, pero no significan exactamente lo mismo». El término *pubertad* se aplica a lo que se refiere a la transformación *somática* del ser, al aspecto físico del comienzo de la edad juvenil. El término *adolescencia* refiérese a la transformación *anímica*. Este es más significativo que el de pubertad para la comprensión psicológica de esta época de la vida. Su mayor amplitud de significado permite comprender en ella todas las manifestaciones fundamentales de la edad juvenil.

El hecho de que la pubertad y la adolescencia coincidan en el niño que está dejando de serlo, con mayor o menor simultaneidad, es nota evidente de la recíproca relación entre el cuerpo y el espíritu. El espíritu del adolescente va a encontrarse con la necesidad de entender la transformación de su cuerpo y de adaptar sus inclinaciones, deseos e impulsos a una nueva modalidad orgánica. Por otra parte el cuerpo del púber va a encontrarse con unos nuevos estímulos para su desarrollo, los cuales tienen su punto de partida en una nueva manera que posee el espíritu de verse a sí mismo, a sus semejantes, al otro sexo.

Resumiendo pues, *pubertad* y *adolescencia* lejos de ser expresiones indistintas y equivalentes, significan manifesta-

---

1 PIGA, Arturo: *Adolescencia y Cultura*. Empresa Editora, Zig Zag, S. A. Santiago de Chile, 1946, pág. 57.

2 MORAGAS, JERÓNIMO: *Psicología del niño y del adolescente*. Editorial Labor, S. A. Barcelona. Madrid, pág. 197.

ciones en distinto plano de un solo fenómeno, si bien ellas se suponen e inter-relacionan. El término adolescencia como más comprensivo designa el período de transformación y de crisis, respecto del cual la pubertad es un solo aspecto.

III) En los dos apartados anteriores hemos visto en lo concerniente a la significación de esta etapa del desarrollo, la diversidad de criterios de apreciación que hay. Esta se acentúa al fijar los límites temporales de la adolescencia. ¿Cuándo empieza y cuándo termina? ¿Qué años de edad cronológica quedan comprendidos entre la iniciación y el término de esta época de la vida?

Veámos qué dicen los autores a este respecto: «La adolescencia—dice el diccionario de Oxford<sup>1</sup>—se considera comúnmente en Inglaterra de los 14 a los 25 años en el hombre y de los 12 a los 21 en la mujer».

Para Murchison la adolescencia abarca de los 12 a los 20 años aproximadamente.

Carlota Bühler señala como período adquisitivo de la madurez física, el que abarca desde los 11 a los 18 años; el de madurez psicológica desde los 12 o 11 a los 17 o 18.

Ponce dice comprender la adolescencia desde los 13 a los 25 años en el hombre; de los 12 a 21 en la mujer.

Frente a estas opiniones que guardan entre sí diferencias considerables, encontramos como siempre una gran generalidad de autores, que situándose en la línea media, dan como válidas las edades de 11 o 12 años para significar el término de la infancia en las niñas, las de 13 o 14 en los varones. A esta edad irrumpe la pubertad, cuyo período conmocional dura dos o tres años. La adolescencia verdadera que se extiende hasta los 18 y 19 años, comienza para estos autores a los 13 o 14 aproximadamente.

Reflexionando un poco sobre esta diversidad de criterios, nos vemos necesariamente obligados a plantearnos esta pregunta: ¿a qué se deberán estas oscilaciones de los autores? ¿Qué hay en el fondo de todo esto para que se aprecien tantas

---

1 Citado por Barnés en la *Educación de la Adolescencia*. Editorial Labor, S. A. Barcelona, B. A. pág. 20.

y tan grandes diferencias en materia de edades límites — comienzo y fin — de la adolescencia?

Varias razones podrán servirnos de explicación. En primer lugar no puede pretenderse en absoluto dar unos límites de validez universal. El momento mismo en que se inicia la adolescencia no es fácil de determinar; la crisis depende de influencias de distinta índole, físicas, fisiológicas, étnicas, etc. y por lo tanto varían considerablemente de unos sitios a otros.

Por otra parte son fuente de confusión no tanto la diversidad de manifestaciones que pueden evidenciar que la adolescencia ha comenzado, cuanto la poca claridad, la falta de precisión con que se ponen de relieve.

Finalmente, conviene señalar el riesgo que supone fijar las edades que marcan el principio y el fin de una transformación total que obedece a un proceso de desarrollo más o menos regular. Los números aquí carecen de valor absoluto; las valoraciones responden a un criterio de aproximación, de tipo medio, pudiendo muy bien no coincidir exactamente con ninguno de los casos que se dan en la realidad. El adolescente es aquel que está dejando de ser niño para hacerse un hombre maduro. ¿Puede encasillarse a este ser en formación entre dos límites invariables y fijos que nos permitan decir, hasta aquí ha sido niño, ahora es ya un hombre adulto?

IV) Vamos a prescindir del aspecto físico de la adolescencia. Nos interesa su psicología. Es evidente que todas las transformaciones orgánicas que trae consigo la crisis puberal, el aumento de talla y peso, la maduración de los órganos sexuales, la alteración del sistema circulatorio, etc., son factores con los que hay que contar cuando se intenta hacer psicología de la adolescencia. Pero lo que nos interesa no son las variaciones orgánicas en sí, sino las repercusiones *psíquicas* que ellas tienen.

Vamos a tratar en el presente capítulo de caracterizar psicológicamente la adolescencia como grado de desarrollo en la vida humana. Siguiendo una línea comparativa con las épocas anterior y posterior, quizá nos sería más fácil establecer su diferenciación, aunque hay que tener presente que la adolescencia como transición que es, se caracteriza en mayor o menor grado por su naturaleza confusa, mixtura de dos eta-

pas, la niñez y la adultez sin que ninguna de ellas se manifieste plenamente.

1) A mi modo de ver la primera característica que cabe señalar y que en cierto modo connota a todas las demás, es lo que se ha dado en llamar «*nacimiento de la vivencia del yo*», *descubrimiento de la individualidad* como diría Spranger<sup>1</sup>. ¿Es que anteriormente no ha habido en el niño ninguna vivencia del yo? Qué duda cabe que también el niño tiene su yo; egósta cien por cien; dueño y señor de ese mundo que le rodea y en cuyo centro está precisamente él. La situación psíquica del adolescente es muy diferente; éste se descubre a sí mismo como un mundo por sí aislado de todos los demás, distinto de las personas, el mundo y las cosas.

La vida interior irrumpe con todo su vigor y como consecuencia natural empieza la autorreflexión. Entonces nace la intimidad, acto determinante—según García Hoz—del comienzo de la adolescencia<sup>2</sup>. ¿Qué de sentimiento, impresiones, vivencias en general extrañas y desconcertantes no experimentará el alma del niño que está dejando de serlo, en este momento crítico en que por primera vez se sumerge en el secreto de su propia individualidad, en que mira hacia adentro y descubre todo un mundo hasta ahora desconocido, no porque no existiera, sino porque no se le había revelado? Conviene remarcar la fuerza, la intensidad con que nace en el adolescente este sentimiento del «yo». A él van a estar referidas en adelante todas las demás vivencias.

Ante este cúmulo de cosas que dentro de sí siente y vive, el adolescente tiene necesidad de expansionarse y comunicarse; por otra parte teme ser descubierto en su íntima y transcendental actividad formativa; se oculta. ¿Cómo resuelve este pequeño conflicto? Escribiendo diarios. Permítaseme que transcriba unas líneas por completo significativas de esto que venimos diciendo. Escribe así una jovencita de trece años: «Resulta una idea un poco extraña que una persona como yo escriba su diario... ni yo misma—ni mucho menos nadie fuera de mí—sentirá el menor interés por las confiden-

1 SPRANGER: Op. cit. pág. 54.

2 VÍCTOR GARCÍA HOZ: El nacimiento de la intimidad y otros estudios. Madrid. C. S. I. C. 1930, pág. 21.

cias de una colegiala de trece años. Pero en definitiva ¿qué importa eso? Quiero escribir. Y lo que es más importante, quiero desenterrar un sin fin de cosas que bullen en lo más profundo de mi corazón»<sup>1</sup>.

He aquí el papel de los diarios, en esta etapa de la vida: servir de liberación, de válvula de escape, de desahogo de ese mundo de cosas que el adolescente lleva dentro. El diario recoge sus pesares y alegrías, aliviándole a sí mismo de las cosas que le preocupan.

2) Esa individualidad que con la «vivencia del yo» hemos visto nacer y que quiere organizarse en una unidad armónica, se *proyecta hacia el futuro, elaborando paulatinamente un plan de vida*. Damos con ello la segunda característica que define la adolescencia. El muchacho que se encuentra en esta edad, piensa por primera vez que en esa vida que se le presenta por delante tiene algo que hacer, tiene su misión que cumplir. No nos referimos con ello al mero hecho de la elección de profesión, ni a la elaboración de planes que respondan a un fin claramente conocido. Aludimos más bien a la posición esencialmente nueva, del adolescente frente a la vida. Es la *búsqueda del destino*, calificada por algunos autores de angustiosa y que evidentemente lo es, tanto por la imprecisión con que el adolescente conoce y ve aquello mismo que desea ser, cuanto por la incompatibilidad que se da en no pocos de los casos entre lo que se pretende ser y las posibilidades de realización: dificultades económicas, sociales, etc.

3) *Aparición de nuevos «sentimientos vitales»*. He aquí la tercera nota característica de esta etapa del desarrollo. Comprendemos dentro de este apartado el despertar de la vida sexual, de los intereses eróticos, sociales, etc. Todas estas realidades aparecen en el adolescente impregnadas de una acusada subjetividad. Las vive *él mismo*. Son vivencias observadas, valoradas y experimentadas por primera vez.

La vida sexual, al despertar, trastorna y cambia al adolescente, atrayéndole toda su atención en virtud de estímulos externos e internos. Se encuentra extrañado ante algo totalmente nuevo para él. Los impulsos que por primera vez se levantan

---

1 ANNE FRANK: *Las habitaciones de atrás*. Editorial Garbo. Barcelona. Primera Edición, abril de 1955, pág. 8.

en su alma, sin que él haya aprendido aún a dominar, le irritan e inquietan. Por otra parte la vergüenza y el misterio que acompañan siempre estas vivencias sexuales, vuelven al sujeto hermético, encerrado en sí mismo. Entonces el ser entero mira hacia adentro. De ahí la soledad tan característica en la adolescencia.

Otro sentimiento vital que en esta edad cabe señalar, es la impregnación *erótica* de la individualidad. Intimamente relacionado con el proceso de diferenciación sexual, aparece, brota el *amor* proyectado hacia el otro sexo. No se trata de un amor perfectamente claro y delimitado que se localiza en una persona concreta y que tiende a la plena realización de aquello que tiene por fin, sino que lo que se ama es una imagen que crea la fantasía, es una pura idealización.

Junto a estas dos vivencias, la sexual y la erótica, características de esta edad que venimos estudiando, merece especial consideración la dimensión *social* del adolescente. Mientras que el niño ha vivido totalmente incorporado a la familia como única comunidad social que le comprende e incluso absorbe, en la edad juvenil el muchacho empieza a distanciarse y a sustraerse a ella.

He aquí un fenómeno de decisiva importancia en la Psicología de la evolución. Durante la preadolescencia la acción familiar es decisiva. El niño, por la necesidad de protección, está en íntima relación personal con los miembros de su círculo familiar. Al adolescente en cambio le resulta molesta la intimidad del ambiente a que está ligado desde niño. Empieza la crisis del *deseo de emancipación*, del *afán de independencia* <sup>1</sup>.

El adolescente se distancia psíquicamente de esa comunidad familiar pero entonces busca al amigo. He aquí un hecho de trascendental interés en la psicología de esta edad: *el nacimiento de la amistad*. ¿En qué sentido hay que interpretar este nacimiento de la amistad? ¿Es que el preadolescente no tiene amigos? Lo que el niño llama así, no es «amigo» en el sentido específico de la palabra. El niño tiene un círculo más o menos reducido de compañeros con quienes juega y trabaja.

---

1 De él hablaremos detenidamente al fijar más adelante las hipótesis de nuestro ensayo experimental.

Todo aquel que está en unión agradable con el niño y que forma eso que Carlota Bühler llama «compañía lúdica», es para él un amigo.

Pero al llegar la adolescencia la amistad tiene un matiz totalmente nuevo. Al joven no le bastan las personas con quienes pueda tratar, jugar y vivir en compañerismo. El quiere amigos que le ayuden y le comprendan, con quienes pueda intimar y a quienes pueda hacer partícipes de ese «mundo» que dentro de él acaba de despertar y que tanto le preocupa e inquieta. El adolescente necesita la amistad y la busca. La mutua confianza y con ella la fidelidad y el amor son las cualidades que le sirven de cimiento.

No queda con esto agotada toda la gama de los sentimientos vitales que hacen presa en esta edad dándole ese colorido tan característico que venimos analizando. Cabría también considerar los intereses éticos y religiosos que ahora despiertan y en cuyo estudio no nos vamos a detener, no por carecer de importancia, sino por no hacer demasiado extenso este estudio preliminar.

En resumen; después de cuanto hemos dicho, quizá podamos afirmar que la fase adolescente es la más crítica de la vida. Lentamente los intereses pueriles son abandonados, mientras llama otra vida ulterior con toda la independencia que promete. Con la expansión de la conciencia y la propensión al pensamiento reflexivo, empiezan a sostenerse opiniones individuales. La vida instintiva se presenta en una fase más amplia y complicada. El interés por el otro sexo aparece de una manera muy marcada y las emociones por ello suscitadas pueden desconcertar al joven, al sentirse asaltado por impulsos totalmente extraños para él. Cambian el carácter, el temperamento, la emoción, los apetitos. La propensión a la independencia se halla casi siempre en desacuerdo con la presión que ejercen los padres. Entran en juego los instintos sociales, lo que contribuye a la formación de estrechas amistades.

Nunca insistiremos bastante en subrayar la gran fuerza que la individualidad cobra en la adolescencia. El joven se halla en situación conflictiva entre dos impulsos que se contrarrestan: la tendencia a afirmar su propia personalidad y el sentimiento de inseguridad ante ese mundo nuevo. Lo natural

en el hombre es imponerse sobre lo que le rodea, trazarse sus propias pautas y regirse la vida. Esto es lo que persigue el adolescente: organizar su personalidad y hacer de sí mismo una unidad armónica. Ello lo conseguirá, pero a costa de gran sufrimiento y no menor incomprensión.

## PARTE II

### Diseño experimental

*I) Las relaciones padres-hijos. Formulación de hipótesis.—II) Técnica: cuestionario. Cuestionario elaborado para comprobar dichas hipótesis. Bases del mismo.—III) Campo de experimentación: lugar donde se ha hecho la investigación. Sujetos. Aplicación del cuestionario.—IV) Elaboración de los datos: recuento de frecuencias.—V) Interpretación de los datos. Estudio comparativo de los mismos en los chicos y en las chicas.—VI) Conclusiones.—VII) Posibilidades futuras de investigación.*

1) Toda experimentación, cualquiera que sea el campo en que se realice, puesto que trata de averiguar si en determinadas situaciones se cumplen o no unos principios de antemano establecidos, exige para llevarla a cabo, una parte previa—a modo de puerta de entrada—que suponga el planteamiento de esos principios. ¿Qué es lo que se pretende averiguar? ¿Qué supuestos se formulan como probables para que queden o no confirmados con la experimentación?

Esto es lo que intentamos hacer en el presente capítulo: fijar las hipótesis que definen las relaciones interfamiliares—de padres e hijos—en esta etapa del desarrollo.

Y para ello será quizá conveniente estudiar con un poco de detención las peculiaridades que la relación entre padres e hijos ofrece en la adolescencia. A ellas nos será fácil llegar teniendo en cuenta aquella caracterización psicológica que de esta edad hemos establecido anteriormente.

Sentábamos como fundamental característica el *nacimiento de la vivencia del yo*, el *descubrimiento de la propia*

*individualidad*. Vamos ahora a ver cómo se manifiesta ese descubrimiento.

Ya anteriormente hemos hecho alusión a la confusión, inestabilidad, e inquietud que caracterizan a esta edad. En virtud de ese «mundo» que nace dentro de sí, el adolescente está intranquilo e inseguro. Su situación psíquica no es definitiva, sino fluctuante. La misma persona encuentra en sí los rasgos más opuestos. La depresión y la irritabilidad se suceden. A un exceso de energía sigue una pereza indecible. Alternan la sociabilidad y la tendencia a la soledad, la alegría y la melancolía más profundas. El joven en quien bullen estas luchas interiores no se comprende a sí mismo. De ahí el infinito *anhelo de ser comprendido* que se experimenta justamente en esa edad.

Este afán de comprensión se acentúa con el trato, las más de las veces inadecuado, que el adolescente recibe de sus padres. Hemos dicho repetidas veces que en esta edad ni se es niño ni adulto. El paso de la niñez a la mocedad no se realiza de una manera brusca sino gradual. Esta graduación es precisamente la mayor causa de las dificultades que encierran las relaciones entre el adolescente y sus padres. Cuando se comporta como un niño se le recrimina porque no se conduce como adulto; por otro lado, cuando se porta como adulto se le recuerda que todavía es un niño. ¡Me tratan de tan distinta manera!—escribe una muchachita de catorce años—. «Un día, Anne es muy juiciosa, y se le admite que todo lo sepa; al día siguiente he de oír que Anne es simplemente una «cabrita loca», que no sabe nada, y que cree que ha aprendido tanto y cuanto en sus libros. Ya he dejado de ser un bebé o una niña cuyas gracias todos ríen, haga lo que haga. Tengo mis propios puntos de vista, mis planes y mis ideas, aunque no sepa traducirlos en palabras todavía»<sup>1</sup>. Esta actitud inconsistente de los padres repercute en sentimientos de inseguridad y de confusión en los adolescentes que no saben a qué atenerse para orientar sus actuaciones.

Otra manifestación de este descubrimiento de la individualidad es la *susceptibilidad*, tan característica en la persona del adolescente. En éste aparecen deseos de valer, de ser algo

---

1 ANNE FRANK: Op. cit. pág. 41.

ante la sociedad, de ser tenido en consideración, con lo que se indica el sentimiento de su propia dignidad. Toda la discreción y tacto de los padres en esta edad, será insuficiente. El alma del adolescente solicita tanto más respeto de los adultos cuanto que aún no está segura de sí misma. ¿Puede haber algo más significativo de esto que venimos diciendo, que estas líneas escritas en su Diario por esa jovencita a la que anteriormente me he referido?: «...lo mismo Peter que yo, parecemos luchar con nuestros sentimientos, no estamos aún seguros de nosotros mismos y somos demasiado sensibles para ser tratados con brusquedad. Cuando esto ocurre mi reacción inmediata es «escapar a todo». Y como no es posible, oculto mis sentimientos, me meto en todo, me muestro alborotada y bulliciosa hasta que todos desean que desaparezca...»<sup>1</sup>.

Como se ve la situación del adolescente en lo que se refiere a las relaciones con sus padres, es delicada en extremo. Aquél se lamenta de que no se le toma «en serio» y éstos raras veces se dan cuenta de la finura de tono que su trato requiere. Dice Spranger: «Propiamente podría educarse esta edad solo con tomarla «en serio» conscientemente en las exigencias de que se les haga objeto. Pero si no queda satisfecha la necesidad de consideración y aprecio que siente la adolescencia producen una «secesión», esto es, la adolescencia pone el centro de gravedad de su vida en una esfera independiente de las valoraciones de los adultos. Y se mide entonces con sus propias medidas»<sup>2</sup>.

Son efectivamente funestas las consecuencias que para el desarrollo ulterior de la personalidad del adolescente puede tener la inadecuación del trato que de los suyos reciba.

Otro signo de ese «yo» que se está formando, es el *deseo de emancipación*, el *afán de independencia* sintomático de un desarrollo regular y de un crecimiento saludable.

Durante la infancia la acción de los padres es definitiva. El niño en virtud de su inseguridad y de su necesidad de protección está ligado al hogar por una dependencia absoluta. Pero llega un momento en que el niño—que está dejando de

1 ANNE FRANK: Op. cit. pág. 132.

2 SPRANGER: Op. cit. pág. 59.

serlo—siente la necesidad de aprender a caminar por su propio pie, quiere actuar y pensar por cuenta propia, emitir opiniones individuales, autogobernarse y adaptarse al ambiente en que ha de vivir. Permítaseme que siga citando ese Diario, pues encuentro en él frases extraordinariamente significativas: «...todo marcha bien, excepto que Margot y yo nos estamos cansando un poco de nuestros padres. No me interpretes mal. En estos últimos tiempos no puedo avenirme con mamá. Sigo queriendo a papá tanto como siempre... pero a nuestros años, ya deseamos decidir ciertas cosas por cuenta propia, y sentirnos independientes»<sup>1</sup>.

Esa emancipación del hogar exige al adolescente mucho esfuerzo y no poco sufrimiento. A ella solo se llegará después de una larga y enconada lucha. «He llegado al punto en que ya puedo vivir por mí misma, sin la ayuda de mamá ni de nadie; ha sido una lucha sorda y dura y he derramado muchas lágrimas hasta llegar a esta independencia... Sé que soy un ser independiente y no me considero responsable ante ninguno de vosotros... creo que a nadie debo dar cuenta de mis actos, sino a mí misma»<sup>2</sup>.

La raíz de esta lucha la encontramos en la situación misma del adolescente. Este desea amoldarse por cariño a las normas paternas de pensamiento y de conducta. Por otra parte el ansia de afirmarse personalidad le exige pensar y obrar por cuenta propia. ¿Cómo armonizar estos dos impulsos antagónicos entre sí y vividos simultáneamente por el mismo sujeto?

Esta situación problemática que al adolescente le crea su propia estructura psicológica, se agrava con la actuación, las más de las veces torpe, de los propios padres. Vemos que este afán de independencia responde a un proceso de desenvolvimiento normal y sano. Y cuán pocas veces es visto con buenos ojos por parte de los padres, para quienes no es más que una manifestación de desobediencia y rebeldía. Si los hijos tratan de afirmar su independencia rápidamente se les hace volver al estado de servidumbre propio de la niñez. Prolongar en la adolescencia los hábitos infantiles puede tener

---

1 ANNE FRANK: Op. cit. pág. 146.

2 ANNE FRANK: Op. cit. págs. 182 y 183.

consecuencias funestas para el ulterior desarrollo de la personalidad.

El celo de los padres, los cuidados excesivos de la madre, son sentimientos naturales y benéficos en algunos momentos de la vida del ser. Pero perpetuarlos más allá de la infancia produce dificultades de adaptación en el adolescente cuando tiene que afirmarse como algo aparte de los seres próximos y queridos. Frecuentes son los casos de muchachos (entiéndase chicos y chicas) que habiendo estado en su vida juvenil sometidos con demasiada intensidad a la presión de personas de su medio, jamás llegan a tener seguridad ni firmeza en sí mismos, no pudiendo vivir ni resolver a su modo los conflictos interiores.

Los padres se resisten a comprender que sus hijos se «desentienden» de ellos, siguiendo una ley irrevocable de la naturaleza. No se dan cuenta de que los hijos han de pasar de la sujeción de la infancia a la autonomía de la madurez. Y esta acción rígida de la familia unida a la vivencia que el adolescente tiene de su propia afirmación le crean una situación de auténtico conflicto.

Por otro lado, este afán de independencia que el adolescente vive está en franca oposición con el sentimiento de su propia inseguridad. Quiere superarse y teme no encontrar en sí mismo las fuerzas adecuadas; se siente incapaz de realizar algo, porque todavía no es un hombre. Forzado por este sentimiento busca afanosamente un amigo, un guía, alguien que le dé, aunque sea engañosamente, un poco de seguridad. Al amigo le hará partícipe de sus problemas, inquietudes, preocupaciones, etc. y paralelamente a ello la distanciación psíquica del hogar será cada vez mayor. Raras veces son los padres en esta edad los confidentes de sus hijos. Ante este cambio los padres se desconciertan, se sienten personalmente ofendidos por el desafecto brusco o la intimidad disminuida de sus hijos.

Esta evasión psíquica del individuo respecto de la comunidad familiar en la que vive, tiene otra manifestación: la actitud de abierta oposición a ciertos preceptos de la vida doméstica, en contraste con el respeto y subordinación al principio de obediencia tan significativos de la conducta en la vida infantil. El muchacho no es ahora tan dócil y sumiso como antes. No

quiere que le manden; si ciertas tareas le resultan molestas protesta e incluso no las hace. Su actitud frente a los castigos cambia también. Estas notas de insubordinación, raras veces son bien interpretadas por los padres. Ven en ellas una buena dosis de hostilidad y rebeldía y no una respuesta al proceso de autodefensa y conquista de la autonomía personal de sus hijos.

Estas son a mi modo de ver las notas que definen y caracterizan las relaciones entre padres e hijos en esta etapa del desarrollo. A la vista de ellas podemos ya formular las hipótesis que vamos a comprobar con nuestra experimentación:

### HIPÓTESIS

- 1) Deseo de comprensión de los hijos respecto de sus padres.
- 2) Deseo de independencia (de los hijos) de la atmósfera familiar.
- 3) Disminuye la confianza con los padres. Búsqueda de un amigo fuera del círculo familiar a quien confiar y revelar su intimidad.
- 4) Oposición (por parte de los hijos) a los mandatos de los padres. Actitud crítica frente a las reprimendas y castigos.

Fijados estos supuestos, vamos a ver de qué técnica nos valemos para comprobar si se confirman o no en la realidad.

11) Vamos a tratar de recoger en unas respuestas dadas por sujetos que se encuentran en la edad que estamos considerando, su actitud frente a esa organización familiar, integrada principalmente por sus padres. ¿De qué medios nos valemos? ¿Qué camino vamos a seguir? Por diversas razones —que no es necesario apuntar— nos parece el *cuestionario*, a pesar de las innegables deficiencias que como instrumento exploratorio se le pueden achacar, la técnica más indicada. Sabemos que el cuestionario es el tipo de prueba en que el sujeto se ha de enfrentar con una serie de preguntas referidas más o menos explícitamente a áreas de su conducta, a vivencias propias y a las que él tiene que contestar. El cuestionario viene encuadrado en los tests de personalidad, entendiéndose

por tales: «aquellos que se refieren a aspectos no cognoscitivos de la conducta, tales como afectos, inclinaciones y actitudes»<sup>1</sup>.

Lo que nosotros queremos examinar es naturalmente un solo aspecto de la personalidad del adolescente. Queremos ver cómo se manifiesta en las relaciones con los padres.

Como es lógico pensar, las relaciones interfamiliares es un tema que ha cobrado un interés enorme dentro de la Psicología. Varios son los cuestionarios elaborados a este respecto, que tratan de detectar esta situación de relaciones recíprocas de padres e hijos.

Gardner, en un cuestionario de 45 preguntas<sup>2</sup> analiza las actitudes de los niños (de 10, 11, 12 y 13 años) hacia los padres. Tienen que señalar las cosas que hacen sus padres, que ellos quisieran que no hicieran, tales como fumar, reñirles, mandarles tareas domésticas, etc. Además tienen que anotar lo que ellos desearían que hicieran su padre y su madre.

Leland H. Stott estudia también la aversión de los adolescentes en cuanto a la conducta de los padres<sup>3</sup>. Formula cuestiones relativas a disciplina y control, hábitos y conducta personal, actitudes, etc.

También en esta línea de las relaciones familiares ha adaptado García Yagüe un cuestionario aplicable a niños de ocho a doce años.

Son todos ellos estudios interesantes y exhaustivos sobre los distintos aspectos y manifestaciones de las actitudes y situación en general de los hijos en lo que se refiere a las relaciones con los padres. Pero ninguno estudia estas relaciones en lo que tienen de problemáticas y críticas en la etapa de la adolescencia.

Basándonos en ellos y teniendo en cuenta las hipótesis anteriormente formuladas, hemos elaborado un cuestionario.

---

1 YELA GRANIZO: Los tests. Biblioteca de la «Revista de Educación». Volumen I, pág. 31.

2 L. PEARL GARDNER: An analysis of children's attitudes toward fathers. *The Journal of Genetic Psychology*, 1947, n.º 70, págs. 3-28.

3 LELAND H. STOTT: Adolescent's dislikes regarding parental behaviour and their significance. *The Journal of Genetic Psychology*, 1940, n.º 57, págs. 395-414.

Como veremos a continuación, consta de un reducido número de preguntas. En cuanto a la redacción de las mismas hemos procurado eliminar en lo posible las ambigüedades de interpretación. No se trata de que el sujeto conteste sí o no; la mayoría de las cuestiones tienen varias respuestas posibles entre las que el sujeto elige la que más se aproxima a su opinión. A través de las instrucciones hemos intentado crear una atmósfera favorable que mueva al individuo a no falsear las respuestas.

Después de varios tanteos y de un minucioso trabajo, llegamos a elaborar el cuestionario siguiente:

EDAD.....AÑOS  
 Fecha de nacimiento.....  
 Profesión del padre.....

### CUESTIONARIO

1.º Si pudieras ir a una isla desierta y llevar contigo a tres personas, ¿a quién elegirías?

2.º Suponte que por cualquier circunstancia un domingo por la tarde no puedes salir de casa, no obstante tú quieres pasar la tarde lo mejor posible; para ello procuras:

Oír la radio.

Estar con tus padres con quienes charlas o juegas.

Leer un libro.

Llamar a tus amigos.

3.º De las cosas que te pongo a continuación señala con una *P* o una *M* las que te gustaría que hicieran tu padre o tu madre:

Hablar más que ahora conmigo.

Castigarme menos.

Dejarme más hacer lo que yo quiera.

Demostrarme más cariño que ahora.

Tener más confianza conmigo.

4.º Como no siempre haces las cosas bien, tus padres te reprenden e incluso te castigan. Es posible que cuando lo hacen tú reacciones de alguna de estas formas:

Pienso que yo ya no soy un niño para que me castiguen.

Protesto porque es injusto.

Agradezco el castigo porque sé es por mi bien.

5.º Cuando haces algo mal, ¿quién te gustaría que te castigara, tu padre o tu madre? ¿Por qué?

6.º Piensa que con sólo quererlo conseguirás alguno de estos deseos que te digo a continuación:

Que mi padre sea de otra manera.

Poderme marchar lejos de casa.

Que mis hermanos me quieran más.

Que mis padres me comprendan.

Que ganase el dinero suficiente para no depender de ellos y poder hacer lo que quisiera.

7.º Si planeas con tus compañeros alguna excursión, alguna salida, ¿te conceden tus padres el permiso con facilidad?

8.º Suponte que cualquier persona de esta ciudad quiere y puede ayudarte. ¿A quién pedirías ayuda para estas cosas? Piensa que puedes decírselo a tu padre, a tu madre, al señor Cura, al maestro, a un amigo...

Si necesitaras dinero para tus cosas, ¿a quién pedirías ayuda?

Si tuvieras una cosa muy triste que contar ¿a quién la contarías?

Si tuvieras problemas íntimos y necesitaras contárselos a alguien, ¿a quién los contarías?

9.º Si tuvieras poder para quitar algún defecto de tu padre, si es que los tiene, ¿cuál quitarías?

Que no se enfade tantas veces.

Que no se preocupe tanto de mí.

Que no se meta en mis cosas.

Que me deje en paz.

10. Cuando tienes algún problema y quieres contárselo a tu padre, ¿qué hace tu padre?

Siempre me escucha y aconseja.

No hace caso porque dice son cosas de niños.

No tiene tiempo.

No le da la importancia que para mí tiene.

11. Cuando tienes algún problema y quieres contárselo a tu madre, ¿qué hace tu madre?

Siempre me escucha y aconseja.

No hace caso porque dice son cosas de niños.

No tiene tiempo.

No le da la importancia que para mí tiene.

12. Tienes un amigo cuyos padres raramente entran en averiguaciones sobre su vida, sus cosas, sus amistades, etc. ¿Crees que es envidiable la situación de tu amigo porque:

Hace lo que quiere.

No tiene que dar cuenta a nadie.

Tiene plena libertad?

O ¿preferirías quizá para ese amigo, a quien tú quieres bien, una mayor disciplina y control de sus padres?

13. Si se te presenta una complicación, una dificultad y te quieres aconsejar, ¿a quién lo comunicas y pides ayuda?

A tus compañeros de clase.

A un amigo.

A tu padre.

A algún hermano o hermana.

A tu madre.

A alguna otra persona.

14. Estás preocupado por algún asunto; tus padres se dan cuenta y te preguntan; si reaccionas de alguna de las formas que te pongo a continuación, señalala:

Contesto abiertamente.

Rehuyo la contestación.

No les digo la verdad.

Falseo un poco la realidad.

15. Si alguna vez has preparado una reunión en tu casa con tus amigos, cuando estáis reunidos la presencia de tus padres:

Me gusta.

Me desagrada.

Me molesta.

Me es indiferente.

16. Saben tus padres que ciertas tareas te resultan molestas. ¿Qué haces cuando te las mandan?

Obedezco sumiso.

Expreso mi descontento.

No las hago y

Las dejo a medias.

17. Imagínate que te proponen lo siguiente; marchar a un país donde fácilmente podrías situarte y ganar dinero. ¿Qué harías?

Me quedaría con mis padres.

Me iría para independizarme.

Me gustaría irme con mis padres.

18. De las cosas que te pongo a continuación señala aquéllas por las cuales te gustaría se interesaran tus padres:

Quiénes son mis amigos.

Con quién salgo de paseo.

Qué diversiones prefiero.

En qué invierto el tiempo libre.

Cómo van mis estudios.

Mi futuro profesional y otros problemas íntimos.

III) Razones de orden puramente práctico me movieron a elegir como centro de mi pequeña investigación una capital de provincia: Castellón de la Plana. Por ser éste el lugar de mi residencia habitual y resultarme conocidos la mayor parte de los centros docentes contaba con muchas posibilidades que harían más fácil mi trabajo. En efecto; acudí a la Escuela Normal del Magisterio, cuyo Director me atendió con extraordinaria amabilidad y puesto que se trataba de un estudio que quizá pudiera resultar de interés para el centro mismo, me proporcionó toda serie de facilidades.

Esta Escuela del Magisterio, en la que se forman los muchachos y las chicas, cuenta con un número de alumnos lo suficientemente numeroso para que pudiera hacerme con el total de sujetos que para mi investigación necesitaba. Así conseguía también una homogeneidad—relativa si se quiere—de la muestra elegida.

El grupo experimental lo integraban doscientos sujetos—cien de cada sexo—de 15 y 16 años.

Como se puede ver, la muestra no es en modo alguno representativa del total de la población adolescente de la capital, ni siquiera de la que vive en esta etapa del desarrollo dedicada al propio cultivo intelectual, pues los centros docentes allí ubicados son de diversos tipos y a ellos afluye naturalmente gente de distintas clases sociales.

Mi ensayo experimental ha sido hecho en un pequeño

grupo de clase social media. De ahí, pues, que ni por el número de sujetos, ni por la dimensión cualitativa de los mismos podemos hacer válido para el resto de la población lo que digamos como resultado de esta experiencia.

**APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO.**—Se hizo por separado a los chicos y a las chicas. Como anteriormente hemos dicho se procuró provocar a través de las instrucciones una actitud confiada para conseguir en lo posible que contestaran con absoluta sinceridad. Antes de distribuir los cuestionarios se les dijo lo siguiente:

«Os voy a repartir unas hojas en la que encontraréis varias preguntas que quisiera me contestarais. No se trata de un examen. No pretendo con ello averiguar lo que sabéis, ni medir vuestra inteligencia, ni ver cómo os desarrolláis. Quisiera simplemente saber cómo actuáis en determinadas situaciones que corresponden a vuestras propias experiencias reales. No hay por lo tanto respuestas buenas ni malas, mejores ni peores.

Contesta a las preguntas rápida y sinceramente, poniendo una cruz a la izquierda de las respuestas que corresponden más exactamente a lo que tú haces en una situación igual o parecida. En las preguntas que no tienen respuesta pon la que te parezca.

No tenéis que firmar. Es totalmente anónimo.»

Distribuidos los cuestionarios pude observar que tanto ellos como ellas se dispusieron a contestarlo con extraordinaria seriedad. El hecho de que fuera una contribución a un estudio que yo estaba realizando creo que los movió a hacerlo bien.

La aplicación duró escasamente media hora, ya que el cuestionario es bastante corto y las preguntas formuladas de manera que a los muchachos les resultaban bastante fáciles de contestar.

IV) Recogido el material vamos a tratar de organizarlo de alguna manera para ver qué es lo que con él se nos pone de manifiesto.

En primer lugar vamos a ver cómo se distribuyen las frecuencias. El cuestionario al ser aplicado a dos grupos de cien

sujetos cada uno, quedan ya las frecuencias absolutas reducidas a porcentajes.

En principio trataremos de agrupar las preguntas—sin violentarlas excesivamente—con arreglo a aquellas cuatro hipótesis que a través de nuestro experimento tratamos de comprobar.

- I) *Deseo de comprensión*: cuestión 6.<sup>a</sup>
- II) *Deseo de independencia*, manifestado en las respuestas siguientes:
- a) Dejarme más hacer lo que quiera: cuestión 3.<sup>a</sup>
  - b) Que mi padre no se meta en mis cosas: cuestión 9.<sup>a</sup>
  - c) Poderme marchar lejos de casa: cuestión 6.<sup>a</sup>
  - d) Ganar dinero para no depender de los padres: cuestión 6.<sup>a</sup>
  - e) Irme a un país lejano para independizarme: cuestión 17.<sup>a</sup>
- III) *Confianza y sinceridad con los padres*, manifestada en las respuestas siguientes:
- a) Pedir dinero.  
 Contar cosas tristes.  
 Contar problemas íntimos. } cuestión 8.<sup>a</sup>
  - b) Pedir consejo: cuestión 13.<sup>a</sup>
  - c) Sinceridad; también cabe incluir en este grupo las respuestas de la cuestión 14.<sup>a</sup> en la que se pregunta al sujeto hasta qué punto es sincero cuando sus padres le interrogan sobre algo íntimo y personal que a él le preocupa.
- IV) *Actitud ante los castigos*, manifestada en las respuestas siguientes:
- a) Castigarme menos: cuestión 3.<sup>a</sup>
  - b) Reacción ante los castigos: cuestión 4.<sup>a</sup>
  - c) Quién prefiere que le castigue: cuestión 5.<sup>a</sup>

*Actitud ante las tareas que se le mandan*: cuestión 16.<sup>a</sup>

La cuestión 1.<sup>a</sup>, aunque no pueda incluirse en ninguno de los grupos anteriores, tiene para nuestro estudio una importancia extraordinaria, ya que nos permite ver el vínculo afectivo que une al sujeto con sus padres, o con otras personas.

De las respuestas relativas a las restantes preguntas, vamos a prescindir, no porque no sean en sí interesantes, sino porque no podemos encasillarlas en ninguno de estos grupos. Quedan como material aprovechable para posteriores estudios.

Visto el criterio seguido para agruparse las cuestiones, veamos cuál es el total de frecuencias registrado en cada una de ellas:

I) *Deseo de comprensión: cuestión 6.<sup>a</sup>*

	FRECUENCIAS	
	V	H
Que mis padres me comprendan.....	50	42

II) *Deseo de independencia.*

a) Dejarme hacer lo que quiera.....	48	45
b) Que mi padre no se meta en mis cosas.....	22	22
c) Poderme marchar lejos de casa.....	4	4
d) Ganar dinero para no depender.....	17	19
e) Irme a un país lejano para independizarme..	7	8

III) *Confianza y sinceridad con los padres*

a) Pedir dinero:

a los padres.....	14	15
al padre.....	48	53
a la madre.....	25	46
a otra persona.....	15	6

Contar cosas tristes:

a los padres.....	7	2
al padre.....	3	0
a la madre.....	51	48
a otra persona.....	35	49
a nadie.....	4	1

	FRECUENCIAS	
	V	H
<b>Contar problemas íntimos:</b>		
a los padres.....	6	0
al padre.....	5	0
a la madre.....	30	44
a otra persona.....	56	53
a nadie.....	4	3
<b>b) Pedir consejo:</b>		
a los padres.....	13	7
al padre.....	19	1
a la madre.....	34	49
a otra persona.....	34	43
<b>c) Sinceridad con los padres:</b>		
Contesto abiertamente.....	37	29
Rehuyo la contestación.....	20	34
Falseo la realidad.....	43	37
<b>IV) Actitud ante los castigos.</b>		
<b>a) Deseo que me castiguen menos:</b>		
el padre.....	13	17
la madre.....	23	19
<b>b) Reacción ante los castigos:</b>		
Pienso que no soy un niño.....	12	11
Pienso que es injusto.....	19	40
Acepto el castigo por mi bien.....	69	48
<b>c) Prefiero que me castiguen:</b>		
el padre.....	38	36
la madre.....	62	64
<b>Actitud ante las tareas mandadas.</b>		
Obedezco sumiso.....	37	33
Expreso mi descontento.....	42	52
Dejo las tareas a medias.....	20	23
No las hago.....	1	2

	FRECUENCIAS	
	V	H
<i>Cuestión 1.ª: Llevar a una isla...</i>		
a los padres.....	52	67
al padre (sólo).....	3	3
a la madre.....	4	14
a amigos.....	30	11
a alguna otra persona.....	11	5
TOTAL.....	100	100

Hecho el recuento de frecuencias, vamos a tratar de interpretar esos datos; intentaremos ver si son significativos de algo que pueda resultar interesante para nuestro estudio.

MARÍA SOCORRO MERCÉ FERRERES

(Seguirá)

## CONQUESTA :

*Tu, que fas la soledat  
fidel estre, muniyidor  
de ta pròpia veritat.  
¡Sols la lliçó del combat  
fa ric el món interlor!*

† BERNAT ARTOLA

## El historiador Diago y su visita a Castellón

### I

DE los antiguos cronistas valencianos el que con más claridad vio cuánto importa para la investigación histórica registrar a conciencia los archivos grandes y pequeños fue el maestro Fr. Francisco Diago: hasta se adivina que la opinión contraria excitaba su mal humor. Al transcribir en versión romanceada y comentar el privilegio otorgado en 1058 por Alf, soberano musulmán de Denia añade estas reflexiones: «Que notable libertad fue ésta, y apenas mereciera crédito, si no constara ella por tan auténtica escritura. Y éstos y otros mil son los provechos que se sacan de ver papeles en archivos»<sup>1</sup>. Y como obraba en consecuencia pudo con justicia decir en el *Prólogo al lector* del primer volumen, único que alcanzó a publicar, de sus *Anales del Reyno de Valencia*: «Lo que aquí te había de advertir, curioso lector, te lo digo por justos respectos en el primer capítulo del primer libro destes Anales. Passa los ojos por él y ternás noticia del trabajo que me cuestan, de los caminos que he andado, de los archivos que he escudriñado, no contentándome con ver en Cathaluña el Real de Barcelona, ni con mirar acá el Real de Valencia, por saber que le faltan papeles de cerca de dozientos años, sino viendo también con immenso trabajo el de la Baylía y los de todo el Reyno en los quales no se hallan

---

<sup>1</sup> *Anales*, L. VI, cap. X, fol. 245r. Para su más cómoda lectura en los pasajes transcritos de los Anales se resuelven las pocas abreviaturas del texto, se regulariza el uso de la *u* y la *v*, y en cuanto a la acentuación, la puntuación y las mayúsculas se sigue la práctica actual.

»solos registros de pleytos como lo dixo quien no les fue a  
 »ver, sino de cosas de gran importancia para historia; adver-  
 »tirás demás de esto las escrituras authénticas que fuera de-  
 »llos he leydo y los epitaphios de tiempo de romanos porque  
 »he passado los ojos para ser como testigo de vista en todo  
 »lo que escribo».

Algún pasaje de los *Anales* interesa para la biografía del autor, pero son más los que descubren el equilibrio de su espíritu, la limpieza de su intención, la claridad de su entendimiento, sus atinadas opiniones acerca del modo de escribir la Historia. No sería tiempo perdido el dedicado a rebuscar y a pesar juicios que formula el Padre Maestro, a veces de manera pintoresca, y bastarán sin duda unos pocos textos para comprobarlo. «Que no puedo yo alargar la pluma donde anduvieron cortos Tito Lyvio y otros historiadores de aquellos tiempos de quien tengo de sacar lo que escribo, si no me resuelvo de contar rondallas, que no lo haré por la vida»<sup>1</sup>. «Y nadie piense que el amor que tengo a Bivel (*sic*) por haver nacido en él me haze darle este honor, porque quien siempre tiene como yo delante de los ojos quando escribe algo lo que dixo Christo, que se dé a César lo que fuere de César, y lo que de Dios a Dios ni da ni quita cosa por amor ni por otro respecto humano»<sup>2</sup>. «No soy hombre que digo agravios, porque sé que no puede dezirlos ningún christiano y que desdoran mucho al que los dize, y no dan fuerza a sus razones, antes arguyen que las tiene pocas y de poco momento pues lo lleva a bozes»<sup>3</sup>. La gravedad de estas sentencias no es incompatible con frases que revelan su tanto de ironía y de buen humor en el docto cronista que advierte: «Los historiadores como no hazen el camino que cuentan andanle presto, y, si a esso huviésemos de atender para saber las distancias de unos pueblos a otros que ellos ponen en sus historias sería notabilísima la confusión que se causarfa»<sup>4</sup>.

1 Lib. III, cap. XVI, fol. 91 c.

2 Lib. III, cap. XVIII, fol. 96 c. Téngase en cuenta que hay errores en la numeración de los folios: del número 96 pasa al 103, del 103 al 98 y luego sigue la numeración correcta.

3 Lib. III, cap. XXXII, fol. 119 c.

4 Lib. III, cap. XXIV, fol. 107 a.

Estas opiniones a las que Diago procura ajustarse en su relato hacen sospechar que más aún quizá que en la noble pasión que alguna vez, como observa con acierto el P. Garganta,<sup>1</sup> ofusca al maestro Diago esté en su temple moral la causa de que él, hombre de tan buen seso, acoja sin vacilar ficciones desvergonzadas como las de Anno de Viterbo, los plomos de Granada y los falsos cronicones: la honradez incommovible, la limpia, casi infantil, rectitud de su alma eran incapaces por lo visto, no ya de perpetrar semejantes fraudes, sino aun de concebir que ninguna persona digna se manchara con ellos.

Con tales cualidades resulta un poco rara su actitud respecto a Escolano del cual disiente a menudo, pero al manifestarlo ni una sola vez lo designa por su nombre, sino con las expresiones «un moderno», «cierto moderno», «este moderno», aunque siempre consigna puntualmente el lugar de las *Décadas* donde está la opinión rechazada. Quizá ello indique una deferencia respetuosa. De todos modos basta señalar el hecho ya que ésta no es ocasión oportuna para investigar sus causas.

## II

Muchos fueron los archivos municipales en que Diago trabajó, y a ellos quizá se refería cuando negaba que sólo contienen registros de pleitos. Lo que no pudo sospechar es que bastantes noticias de las que tuvo el buen acuerdo de recoger hoy, destruídos los documentos que las contenían, habían de adquirir especialísimo valor. Como él cuida casi siempre de consignar dónde halló los datos que aprovecha podemos saber, en gran parte al menos, cuáles fueron esos archivos: en cuanto al de Castellón cabe ampliar un poco lo que nos dicen los *Anales* gracias a un acuerdo tomado por el Consejo de la Villa en 17 de febrero de 1611 y al mandamiento de pago

---

1 Lo más interesante hasta hoy publicado acerca de Diago y su obra es el jugoso prólogo del Rvdo. P. Lector Fr. José M.<sup>a</sup> Garganta, O. P. a los *Apuntamientos recogidos por el P. M. Fr. Francisco Diago para continuar los Anales del Reino de Valencia desde el rey Pedro III hasta Felipe II*. Valencia.—Acción Bibliográfica Valenciana.—Imp. Hijo de F. Vives Mora. Imp. Diana (antes Vives Mora) 1936-1946.

que para cumplir ese acuerdo se proveyó el 10 de marzo siguiente.

La estancia del historiador en Castellón debió de ser breve ya que se subvino a su manutención aquí sólo por un día, probablemente el único que duró la visita, si no es que aprovechó además horas sobrantes de los días dedicados a investigar en poblaciones vecinas. Prescindiendo de la tardanza desacostumbrada en cumplir el acuerdo mediante la expedición del mandamiento de pago ya que éste solía extenderse pronto, muy a menudo en el mismo día en que se tomaba aquél, lo natural es que el acuerdo siguiera casi inmediatamente al donativo de los jurados y por consiguiente se debe fechar la exploración del archivo castellonense por el maestro Diago en el mes de enero o mejor aún en los primeros días de febrero de 1611.

Admitida como forzosa esa fecha permite determinar con bastante precisión el tiempo en que se redactó o mejor en que se terminó de redactar este volumen primero de los *Anales*. En él se contiene algo de lo recogido en el Archivo Municipal de Castellón <sup>1</sup> y en documentos de propiedad particular existentes en Castellón también; la licencia que para la publicación del volumen compuesto ya, como en ella se afirma y era natural, dio el padre maestro Fr. Rafael Rifo, provincial de Predicadores de Aragón se expidió en Valencia a 18 de noviembre de 1611, <sup>2</sup> luego es forzoso concluir que la obra se acabó de componer entre febrero y noviembre de este año. Es posible que en febrero estuvieran ya redactados los seis primeros libros, en que se trata de los tiempos anteriores a la Reconquista lo más endeble de la obra, como sembrado de fábulas regaladas por los falsos cronicones, de pintorescas etimologías y desatinadas correspondencias de nombres de lugares, como atiborrado, en una palabra, de caprichosas especies recibidas sin empacho en su tiempo y tan inútiles como divertidas para un lector de hoy. Pero aunque así fuera la preparación y redacción del libro VII ya representa un esfuerzo más que mediano sobre todo si se tiene en cuenta que

1 Lib. VII, cap. XXX, fol. 323-324 y cap. XLVI, fol. 352 c-353 a.

2 Esta licencia es condicional, subordinada al parecer de los censores Fr. Juan Vicente Catalán y Fr. Diego de Deça. Ambas fueron favorables: la primera, única fechada, de 29 de abril de 1612.

quien lo llevó a cabo tenía sobre sí un cúmulo de obligaciones cuyo cumplimiento no podía descuidar. ¡Lástima grande que sólo en pequeña parte pudiera dejarnos el fruto de su labor en los archivos que tan acertadamente aprovechó!

La manera de trabajar el historiador dominico, el afán que ponía en su labor, su noble y ejemplar avaricia de aprovechar el tiempo se adivinan por los datos positivos que tenemos acerca de su visita a Castellón y por lo que apoyándose en ellos cabe conjeturar. En cuanto a esto de las conjeturas puede el lector fácilmente eliminar lo que pongamos de cosecha propia sin más que atender a los pasajes relativos de los *Anales* y a nuestros dos breves documentos.

Ya previas gestiones de alguno de sus hermanos de hábito que aquí residían, ya sin que mediaran aquéllas, ya acompañado, ya solo y por su cuenta y riesgo, el historiador acude a los jurados de la Villa y obtiene de ellos permiso para estudiar el Archivo cuyos fondos en lo que importaba a la administración e intereses del municipio se custodiaban celosamente sin que dejaran de guardarse también algunos que se tenían simplemente por curiosos o por honrosos para la comunidad <sup>1</sup>. Ya había fijado su atención Diago con el no muy lisonjero éxito que puede suponerse en la historia primitiva de Castellón <sup>2</sup>; ahora acumulará materiales más dignos de estima en los documentos que repasa con paciente minuciosidad sin poner atención en el asombro de los que con tanta suspicacia como disimulo vigilan sus buscas y esperan al propio tiempo ver qué dará de sí tanto husmear textos, en muchos casos y aun para los doctos casi ilegibles, aunque se dé por seguro que ha de poner en claro «cosas particulares, señaladas y memorables de la presente Villa» <sup>3</sup>. Entre esas cosas señaladas y memorables está el privilegio de traslación de 1251 que, puntualiza el Padre Maestro, vio «en el libro de los que tiene otorgados por los Reyes» <sup>4</sup> la Villa, es decir donde únicamente lo pudo ver, donde únicamente pudieron verlo cuantos lo han ido citando hasta que indicó Miret y

1 Vid. *Los venecianos en Castellón*, B. S. C. C., tomo XXV, 1949, página 409-410.

2 *Anales*, lib. I, cap. V, fol. 7 d-8 d.

3 Doc. I.

4 *Anales*, lib. VII, cap. XLVI, fol. 382 d.

Sans <sup>1</sup> donde se hallaba el original y sobre todo hasta que éste en transcripción exacta acompañada además de fotografía se dio a conocer por el insigne académico y archivero D. Miguel Gómez del Campillo <sup>2</sup>.

La voz de que un docto fraile predicador revuelve, curiosa y lee como letra impresa la de viejos papeles y pergaminos poco menos que en algarabía para casi todo el mundo corre por la Villa; no falta quien recuerda que él también posee pergaminos como aquéllos; por si interesa al infatigable rebuscador y quizá más aún halagado por la esperanza de lucir antiguas glorias de familia y la de aprovechar la inesperada ocasión de que alguien declare punto por punto lo que descifrados cabalmente dicen los documentos no tardan éstos en llegar a manos del buen padre que a un tiempo satisface los deseos ajenos y los propios con presteza y con gusto. Algo así debió de ocurrir con un privilegio por el que el Rey Conquistador en 4 de las nonas de mayo de la era 1267 (4 de mayo de 1239) concede a Ofredo Ros de Ursinos, como escribe Diago castellanizando ya el ilustre apellido y a sus tres hermanos «seis calles con sesenta y cuatro casas notables y con muchas otras pequeñas dentro de la ciudad de Valencia» en recompensa de los servicios prestados por aquellos nobles romanos en la conquista de esta ciudad y reino y antes en la conquista de Valencia. La feliz casualidad de que vino bien a Diago reseñar este privilegio fue causa de que diera no un mero extracto de él, sino su texto íntegro, aunque romanceado y de que hiciera constar que lo vio «authentico en Castellón de la Plana, en poder de Melchor de Clua en lengua latina en que fue despachado». Con otras noticias de esta familia obtenidas sin duda de manera análoga en otros documentos de propiedad particular, quizá del mismo dueño que aquél añade: «Desta decendencia dizen que son los que en Castellón de la Plana tienen el apellido de Ros y los que allí gozan del de Arrufat y del de Clua» <sup>3</sup>.

Lo cierto es que, como solfa, hizo en Castellón Diago acopio de cuantas especies provechosas para su obra pudo alcan-

1 *Itinerari de Jaume I «el Conqueridor»*. Barcelona, 1918, pág. 216.

2 B. S. C. C. Tomo XXVIII (1952), pág. 167.

3 *Anales*, lib. VII, cap. XXX, fol. 323-324.

zar; consignó algunas y advirtió que «de los demás successos de Castellón y de sus claros hijos y de las familias que le ilustran se dará cumplida razón a su tiempo»<sup>1</sup>. Firme en que escribe unos anales se atiene con todo el posible rigor al orden cronológico y en este caso es de lamentar pues lo que dice es sumamente interesante y por ello cabe juzgar que lo era igualmente cuanto dejó por decir.

La agobiadora tarea llevada a cabo por el buen Padre Maestro ganó la estimación de la Villa hasta el punto de que se creyó del caso corresponder a ella con un obsequio de 100 reales castellanos (191 sueldos y 8 dineros en moneda valenciana). Es verdad que fueron los jurados los que se adelantaron a conceder y pagar esa cantidad además de 10 sueldos por la manutención del Padre durante un día; pero no hay duda en que contaban con el asentimiento de los vecinos, al menos de los más calificados, pues si no los hubiera aprobado el Consejo esos gastos habrían de gravar la bolsa particular de los jurados poco dispuestos de seguro a prodigar alegremente sus dineros. Y he aquí cómo nuestros documentos, además de lo que a las investigaciones del padre Diago se refiere consignan un hecho ejemplar y desusado: el de los rectores de un municipio que por serlo y no andar por añadidura muy sobrado de recursos había de oponerse tenazmente a injustificadas larguezas y con todo aprueba un donativo, dadas esas circunstancias de lugares y personas cuantioso, en remuneración de trabajos no solicitados y completamente ajenos a lo económico y material, pues aunque supongamos motivo del acuerdo una inocente y noble vanidad halagada por el honor que de tales trabajos había de resultar para la Villa, en último término tal vanidad implica estima nada común de los valores del espíritu.

Luis REVEST CORZO

---

<sup>1</sup> *Anales*, lib. VII, cap. XLVI, fol. 352 b-353 b. Añade breves, pero muy interesantes notas sobre el Castellón de los días en que escribe.

## DOCUMENTOS 1

## I

*El Consejo de Castellón acuerda que se expida mandamiento de pago de cien reales castellanos dados por los jurados al maestro Diago y de la cantidad satisfecha por un día de manutención del mismo.—1611 febrero 17.—(Arch. Mun. Cast. L. consells 168).*

Fonch etiam propositat per dit jurat Saera que fray Diago, mestre en Sa-cra Theologia, es estat en la present vila per regonéixer lo archiu de aquella per a posar en la corónica y descripción que fa de tot lo Regne les cosas par ticulars senyalades y memoriales (*sic*) de la present vila y que dit fray Diago a regonegut dit archiu y a pres moltes cosas per a dita corónica y que per los treballs aquell ha tenguts li son estats donats per los jurats cent reals castellans y de altra part lo gasto que en donar li a menjar un dia se a fet; que per ço sien servits fer comissió al síndich de dits cent reals y gasto.

Fonch provehit, cios y determinat a mes vots y feta comissió als jurats per a provehir albarà al síndich dels dits cent reals per aquells donats al dit fray Diago per lo gasto que se ha fet en donar li un dia a menjar rattificat y confirmant tot lo fet per dits jurats acerca de dites cosas.

## II

*Mandamiento de pago en cumplimiento del acuerdo anterior.—1611 marzo 10.*

Dicto die fonch provehit albarà a Francés Joan Bou, notari, síndich de dita vila de una part de cent reals castellans que los jurats donaren a fray Diago, mestre en Theologia per los treballs que tingué en regonéixer lo archiu per a la corónica que entén fer del present Regne y cosas concer-nents a la present vila y deu sous per un dia li feu lo síndich la despesa.

1 La transcripción de estos documentos redactados, como se ve, con-harto descuido se ajusta a las normas contenidas en B. S. C. C., t. XXXV, 1969, nota 2.

PORTUG.-CASTELL. **ROBALO**; CASTELL. **GAMBERRO**;  
VALENC. **MEALLA (DE L'OU)**

**E**L senyor Josep Giner ha publicat en les planes d'aquest mateix butlletí (BSCC XXXV, 1959, pp. 292-296) unes *Notes etimològiques* sobre els mots castellans *róbalo* 'llobarro', *gamberro* «libertino, disoluto» i sobre el valencià *mealla (de l'ou)* 'galladura'. Això és sols un avanç, puix l'autor ens diu que "centenar de mots valencians seran objecte d'anàlisi i estudi" i, a més, que no vol "donar les coses més importants, les descobertes més interessants, al començament" (p. 292).

Potser, doncs, que jo hauria d'haver esperat l'aparició d'algunes notes més per fer-ne la ressenya. He cregut, però, que calia demanar unes clarícies a l'autor ja ara.

Les notes del senyor Giner es presenten com a una mena d'observacions al *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de Joan Corominas (= DCEC). "Em limitaré —diu Giner— a tocar problemes encara no resolts, i en molts casos, a aportar punts de vista que corroboren la solució donada pel Mestre a etimologies ja resoltes per ell" (*ibidem*).

PORTUG.-CASTELL. **ROBALO 'LLOBARRO'**

L'etimologia del castellà antic, hispano-americà i portuguès *robalo*, castellà *róbalo* la fan remontar els lingüistes, en últim terme, al llatí LUPUS. Això ja des de temps de Cabrera (mort en 1855) i passant pel REW de Meyer-Lübke; no sé

pas si tenen raó. Corominas, DCEC IV, p. 39, cita la bibliografia dels qui l'han precedit en aquesta manera de veure <sup>1</sup>. Sorprenen que Giner li n'atribueixi la descoberta.

*Robalo* o *róbalo* han estat considerats com a catalanisms. Corominas és, amb raó, més prudent: "Indudablemente *robálo* es metátesis de \**lobarro*, aunque no veo motivo suficiente para considerarlo préstamo del catalán, según hacen M-L (REW 5173) y J. Casares (*Homen. a M. P.* II, 52)" (*op. cit.*).

El filòleg portuguès Machado—escèptic amb aquesta etimologia—cita un portg. *robalo* de l'any 1340, emprat com a antropònim, que, d'ara endavant, caldrà tenir en compte: "e andreu perez a Lourenco rrobalo..." <sup>2</sup>.

Per a Giner no hi ha cap dificultat: "Del valencià *llobarro* féu l'aragonés antic *lobarro*" (p. 293). I ara, per uns complicats canvis que ell s'explica surt *robalo* <sup>3</sup>. Així doncs tenim dos manlleus per part del castellà a aquest suposat aragonés antic: <sup>4</sup> l'un, amb aquesta mateixa forma paroxítona, passà al castellà, a l'americà i al portuguès. La forma esdrúixola *róbalo* representa una evolució que ha tingut lloc dins l'aragonés; d'aquí ha tornat a passar al castellà acadèmic.

Totes aquestes transformacions d'un mot valencià i els seus viatges meravellosos a través de la "zona xurra valenciana" i del Baix Aragó es completen amb l'exposició ben objectiva i gens chauvinista dels punts de vista del senyor Giner sobre els problemes lingüístics:

1 En el *Französische Etymologisches Wörterbuch* V, p. 461b hom trobarà abundant bibliografia sobre altres derivats del llatí LUPUS «Seebarsch» en les llengües romàniques.

2 José Pedro Machado *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Lisboa, Editorial Confluência, 1952-1959, s. v. *robalo*.

3 A més, hi ha alguna inconseqüència en l'explicació. Si "el *lobarro* presentava una geminada *l-l* estranya" (p. 293), en canvi "hi ha la variant *roballo* que suposa un èfim *llobarro*" (ibidem); però, en aquest darrer cas ja no existeix la geminada.

Ultra això, no seria probablement la nostra *ll-* (del cat. *llobarro*) la que hauria determinat aqueixa forma *roballo* sinó més aviat la de l'asturià, parlar on també es dona la palatalització de l'inicial *l-*.

4 El senyor Giner no usa mai l'asterisc, per superflu.

"Cal no oblidar que els noms de peixos en castellà sovint són d'origen català-valencià. El castellà primitiu no tenia vocabulari marítim i el castellà clàssic ho manllevava tot del català-valencià. Els noms de peixos en el castellà comú són sempre d'origen mediterrani" (p. 294);

o bé encara ataca:

"el català oriental modern, que diu *capet*, *llopet*, etc. formes dialectals absurdes, inadmissibles en la llengua literària" (p. 293).

Deixo de banda la primera citació, per exagerada; ja sé que el lèxic català de la mar ha influït molt sobre el castellà però el senyor Giner va un xic lluny... L'altra citació em meravella un poc més; jo mai no havia sentit que un lingüista parlés de "formes dialectals absurdes" <sup>1</sup>.

En Josep Giner diu coses tan gruixudes que li hem de deixar la responsabilitat de formular-les:

"Observem que la terminació augmentativa *-arro* és catalana-valenciana i que el mot *ròbalo* no apareix en castellà fins al segle XVII. Es tracta doncs d'un valencianisme evident: el mot penetrà en castellà a través de l'aragonés" (p. 293).

Anem per parts i a poc a poc. ¿Haurem de recordar al senyor Giner que el sufix *-arro* també és castellà? Mots com *guijarro*, *tabarro*, *cacharro*, etc. li ho provaran a bastament, si no vol

<sup>1</sup> De debò que no sé perquè el senyor Giner parla sols del valencià que "sonoritza les oclusives sordes finals de mot en els derivats tipus *cap*, *cabet*, *cabota*; *nap*, *nabet*, *nabar*; *llop*, *llobet*, *llobarro*; etc." (p. 293) per explicar la formació de *llobarro* partint de *llop*. No solament el valencià sinó tota la Romània occidental coneix aquesta evolució: francès, occità, etc. El que és característic del valencià és la sonorització de les oclusives finals davant una altra *p a r a u l a* que comença per vocal (fenomen de fonètica sintàctica que jo mateix vaig tractar, vegeu *Revista valenciana de filologia* III, 1953, p. 214); però això no interessa pel cas de *llobarro*.

consultar qualsevol estudi sobre aqueix sufix <sup>1</sup>; hom pot acontentar-se també amb un rimari castellà (per exemple, P. Bloise Campoy *Diccionario de la Rima*, Madrid, Aguilar, 1946, § 141, pp. 514-515). Ningú no pot dir que *-arro* no sigui en castellà [i en portuguès] un sufix tan viu i formatiu com en català, i potser encara més.

Vinguem a la cronologia. Giner diu que la paraula castellana *robalo* no apareix fins el segle XVII, i per tant deu ésser un manlleu. Però cal fer-li a saber que el català *llobarro* <sup>2</sup> el tenim documentat més tard encara: "Los bonfóls, espets... molls, *llobarros*, mabres", Capit. luiça 24 (apud Alcover-Moll, s. v. *llobarro*). Ara bé, *Els Capítols de Política y bon Govern de la Illa de luiça* són del 1655, i no obstant ningú no dubta que, malgrat una data tant recent <sup>3</sup>, el mot *llobarro* sigui genuïnament català.

Encara una altra cosa: la notícia que el castellà *robalo* no apareix fins al segle XVII l'ha treta Giner del DCEC. En efecte, la documentació més reculada que se'ns hi dóna és la del dic-

1 Ja sé que En Giner té idees molt particulars sobre el sufix *-arro*. En el seu *Diccionari de la Rima*, València 1956, ens assabenta: "El sufix *-arro*, d'origen mediterrani, és augmentatiu..." (§ 552, p. 348a). Jo admiro aquelles gents que no tenen dubtes i poden amollar, basant-se en llur sola autoritat, coses com aquestes de l'origen mediterrani del sufix *-arro*. I m'agradaria força saber com explica Giner les formacions portugueses del tipus *bo-carra*, *bebarro*, *chibarro*, etc. Cf. J. J. Nunes *Compêndio de Gramática Histórica Portuguesa*, Lisboa s. d. (5<sup>a</sup> ed.), p. 384. D'una manera exclusiva, les obres clàssiques de la filologia romànica citaven només el castellà i el portuguès com a llengües que tenien el sufix *-arro*; vegeu Friedrich Diez *Gramatik der romanischen Sprachen*, Bonn 1871 (3. Aufl.), II, p. 368, i W. Meyer-Lübke *Gramatik der romanischen Sprachen*, Leipzig 1890-1899, § 504.

Sobre el sufix *-arro*, del que en realitat coneixem ben poca cosa, tracten G. Rohlf s en *Archiv für das Studium der neueren Sprachen* CLXXXII, 1943, pp. 118-122 i M. L. Wagner en *Zeitschrift für romanische Philologie* LXIII, 1943, pp. 327-366. Vegeu també els articles *gulja I*, *tábano* i *bizarro* (amb les addicions) del DCEC.

2 L'autor parla sempre del català-valencià; un andalús, en referir-se a la seva llengua, hauria de dir doncs "castellano-andaluz", etc. El més bo és que el mot que considerem ací surt per primera vegada a Bivissa, i hauríem de parlar d'un mot "català-valencià-eivissenc".

3 Cap a aquesta mateixa època (vers 1650-1660) el trobem també en el *Dictionarium seu Thesaurus Catalano-latinus* de Pere Torra: "*Llobarro*, *pelx*. *Lupus*, l".

cionari espanyol-francès d'Oudin; la primera edició és del 1607 (vegeu ací la darrera nota d'aquest article; remarcuem, tanmateix, que la data és anterior a la que tenim pel cat *Ilobarro*). Jo el trobo ja una mica abans, en el *Nomenclator* de Conrad Gesner, que fou imprès a Zürich en 1560<sup>1</sup>. Això fa doncs, tot just, un segle d'antiguitat major en el castellà... M'afanyo a dir que no prenc aquestes dates massa al peu de la lletra i que considero llur valor només com a relativa i indicatòria.

Per una altra banda, segons la documentació del DCEC IV, p. 39, el mot *róbalo* / *robalo* no sembla ésser aragonès, i en canvi és anotat en Galícia, Astúries, Portugal, a més d'Amè-

---

1 *Nomenclator aquatillum animalium. Icones animalium aquatillum*, pp. 72-73. Després d'haver enunciat totes les característiques del peix anomenat pels llatins *lupus*, Gesner enumera els noms amb què el coneixen els altres pobles:

"GRÆCI hodieque Lábraca appellat, Gillius.

ITAL. Hodie à Romanis Lupasso et Spigola aliàs Spiccola dicitur, à Liguribus Louuazzo. Venetis Varolo (uel Vatrolo, quasi Varius) à solis Hetruscis, Araneo, (Ragno, Salulanus,) Rondelet. Paruus adhuc Venetis, Balcolo dicitur.

HISPAN. Lupo, Robalo.

GALLICE. Lubin. Apud nos Loup; minor verò, Loupasson, Rondeletius. Oceano finitimi Var uel Bar, siue a Græco Laurace corrupto nomine, siue à uario colore factò, Burdegalenses Lubinam nominant, Bellonius.

GERMANI eodem quo ANGLI nomine uti poterunt: (uocant autem Angli «a Base», nimirum a Gallico nomine Bar:) aut fingere proprium, «ein Fräsling» / «ein Rößbling»" (p. 73).

El mot és més antic, posat que apareix en un recull d'un savi estranger. En la forma llatinitzada *robalum* ja el duu, en 1558, el mateix Gesner: "Hispani *Robalum* appellitant, Amatus Lusitanus" (cf *Conradi Gesneri medici Tigurini Historiæ Animalium Liber IIII qui est de piscium et aquatillum animalium natura*, Tiguri, apud Christoph Froshoverum, Anno MDLVIII; p. 601).

Un problema tanmateix a resoldre. ¿Aqueix *robalo* de Gesner és veritablement la forma castellana o la portuguesa? La font citada expressament per Gesner és el famós metge *Amatus Lusitanus* (mort vers el 1560), que, com hom sap, nasqué a Castelobranco, prop de Coimbra, d'una família jueva; és ver que els seus estudis de medicina els féu a la Universitat de Salamanca. Potser que aquest testimoni tingui abast per totes dues llengües. Altrament, si només confirmava l'existència abans del 1558 del portuguès *robalo*, seria això una prova més de la inversemblança de la teoria de Giner.

rica. Jo tampoc no l'he trobat en els vocabularis aragonesos<sup>1</sup>. Quan el senyor Giner ens haurà donat la documentació necessària—i sols aleshores—, podrem considerar la possibilitat que *robalo* sigui un valencianisme i la possibilitat de la seva expansió a partir de la "zona xurra valenciana" i de les terres del Baix Aragó<sup>2</sup>.

### CASTELL. GAMBERRO «DISOLUTO, LIBERTINO»

"Sense perjuf d'estendre'm i documentar aquesta etimologia un altre dia, sobre la que tinc moltes proves i texts valencians del segle XIX, diré ara l'etimologia segons el meu parer" (p. 294). Una altra vegada ens ha decebut l'autor; precisament el que volem és que ens mostri les "moltes proves i texts valencians del segle XIX" que té recollits. Aleshores podrem jutjar amb coneixença de causa. Per el moment, tot i esperant

1 El fet que els vocabularis aragonesos no l'incloguin no vol, però, dir gran cosa, puix que desgraciadament els col·lectors dialectals tenen el costum de no recollir les paraules que ja són en el diccionari acadèmic espanyol.

2 Per el moment—i si per cas aqueixa documentació no ens pogués ésser presentada—, m'acontentaré de completar les dades del DCBC, *loc. cit.* L'accentuació esdrúixola *róbalo* del castellà es documenta ja en 1817 (Dicc. de la Academia, s. v.).

La variant *robalo* apareix ja en l'edició de 1660 del diccionari castellà-francès d'Oudin: "*Robalo* ou *robalo* m. Loup marin, poisson de mer" (sobre aquest i altres diccionaris castellans bilingües, vegeu el meu article en la *Zeitschrift für romanische Philologie* LXXII, 1956, pp. 379-386). El lèxic castellà-francès de Sobrino, edició de 1751, dona *robado*, sens dubte per errada: "*Robado* o *robalo* m. pescado de mar. Loup marin, poisson de mer".

Em demano si la forma *robalo* d'Oudin és ja a la primera edició (any 1607) d'aquest diccionari. Corominas no especifica en quina edició el troba; he comprovat que és almenys a l'ed. de 1625: "*Robalo*, loup, poisson de mer". El que em fa sospitar que no hi sigui en la primera és el fet de no ésser *robalo* en el vocabulari castellà-francès-italià de Vittori (edicions de 1616 i 1637), i és sabut que aquest autor ha copiat descaradament l'obra d'Oudin (1.<sup>a</sup> edició). De tota manera Corominas dona també altres textos de *robalo*, a partir del 1615.

Deixant a part l'antropònim que cita Machado (vegeu més amunt), la forma portuguesa *robalo* la trobo en el diccionari portuguès-llatí del P. Bento Pereyra, edició de 1647: "*robalo*, peixe. Lupus, l" (aquesta definició és reproduïda també en l'edició de 1741); així mateix surt en el lèxic de João de Moraes (1739): "*robálo*, peixe".

ésser contradit, exposaré al senyor Giner les raons per les que no crec exacta la seva etimologia.

Segons Giner, ens trobem davant d'un derivat de *gamba* (castellà «camarón»), o més exactament de *gamber* 'pescador de gamba'. Així ens diu: "Un augmentatiu de *gamber* era *gamberro*, en to despectiu" (p. 294). Afirmacions com aquesta caldria provar-les. Aquest sufix augmentatiu *-erro* és per mi una cosa ben nova. I tampoc no l'enregistren els estudis sobre la formació de mots en català com, per exemple, els de Pompeu Fabra<sup>1</sup>, F. de B. Moll<sup>2</sup>, Ana Moll<sup>3</sup>, etc. I, el que és més greu, tampoc el senyor Josep Giner no el coneixia quan va escriure el seu *Diccionari de la Rima*: en el paràgraf § 1180 hi han els mots formats amb *-erro*<sup>4</sup>, i no surt aqueix magnífic *gamberro*. Estaré ben content, i convençut, el dia que l'autor em citarà una altra paraula en *-erro* formada sobre un nom d'agent en *-er*.

I així, ja no em fa gaire efecte l'anècdota, tan divertida, de "les dues noietes de ciutat que, molt pintadetes, molt transparents de roba, van al cine, de nit, soles, sense carabina ni familiar al costat" (p. 295) que es fan tiillar de *gamberres*. Cal dir que Giner sap contar-la amb molta gràcia.

Ací, que és on s'esqueia, l'autor no cita el Corominas. I, sens dubte, l'article del DCEC li ha suggerit que el cas *gamberro* sigui un valencianisme. Crec que val la pena prestar atenció a la idea de Corominas:

"¿Se tratará de una disimilación de *gran verro* 'gran verraco'? El cat. *verro* es muy corriente para motejar a un hombre sucio, en todos los sentidos. Téngase en cuenta que *gamberro* es

1 *Gramática catalana*. Barcelona, Editorial Teide, 1956, §§ 136-151, pp. 115-141.

2 *Gramática histórica catalana*. Madrid, Editorial Gredos, 1952, §§ 360-451, pp. 265-309.

3 *Suffijos nominales y adjetivales en ibicenco*. *Revista de Filología Española* XLI, 1957, pp. 341-371.

4 *Diccionari de la Rima* per Francesc Ferrer Pastor, amb la col·laboració de Josep Giner. València, Editorial Domènech, 1956. Heus ací les formes en *-erro* d'aquest recull: *cagaferro*, *cerro*, *esguerro*, *ferro*, *filferro*, *gerro*, *perro*, *taliaferro*, *testaferro*, *verro*, (§ 1180, p. 599b).

también usual en València <sup>1</sup>, donde lo tengo anotado en un texto popular (falta en Alcover, M. Gadea, Escrig). ¿Será valencianismo en castellano?" (*op. cit.* II, p. 648).

No pretenc entrar en la discussió del problema perquè jo no tinc proves. Però m'inclinaria a acceptar, modificant-la, l'opinió de Corominas. A Castelló, de vegades, hom diu *quin berre*, referint-se a un xiquet que plora o crida, i fins i tot a un major que escridassa i fa soroll. Al meu parer, no caldria partir del valencià, perquè ací el «verrac» no és *verro* sinó *verre* o *verri* (almenys a Castelló i al Maestrat). Més aviat crec que hem de veure, en castellà, la influència del verb *berrear* (o *berrar*) 'bramar, escridassar', que, després de tot, és també un derivat del llatí VERRES; vegeu comparacions del tipus *chillar como un verraco*, etc. en el DCEC I, pàgines 448-449. Car, en efecte, la característica dels *gamberros*, almenys en l'actualitat, és la d'escridassar i armar gresca, avalots i escàndols. Per això mateix, aqueixa denominació ha vingut a ésser l'equivalent castellà de l'anglès *teddy boys*, de l'alemany *Halbstarke*, del francès *blousons noirs*, etc.

Tot això ens duu força lluny d'aqueix mot *gamber* <sup>2</sup>, carregat d'un imaginari sufix augmentatiu *-erro*...

Crec que per la solució del problema, no hem de deixar de banda el portuguès on tenim *gambéria*, que és el representant de la nostra família etimològica de data més reculada (no oblidem que el portuguès també té el verb *berrar*). Ja en 1881, el *Diccionario contemporáneo de lingua portuguesa* [de Cal-

1 Em metré de fer remarcar que *gamberro* no és gens popular a Castelló; almenys, abans que no estava tan de moda això dels *gamberros*, ningú no l'usava, i encara avui la gent vella no l'empra mai. Hom coneix la paraula, però com a exclusivament castellana; hom té consciència plena de la forasteria de *gamberro*.

2 Com no conec la situació de València i Alacant, em guardaré molt de negar l'existència en valencià del substantiu *gamber* 'pescador de gambes'. L'Alcover-Moll, s. v. dona aqueix sentit com a exclusivament mallorquí. A Castelló *gamber* significa sols l'aparell per a pescar, i no mai el pescador. I és curiós que en l'esmentat *Diccionario de la Rima* el propi senyor Giner no conegui més que aquesta única accepció: "Gamber. m. Aparell per a pescar. Cast. *gamberón*" (§ 1102, p. 560b).

das Aulete, Lopes dos Santos Valente i Basílio de Castelbranco] donava per *gambéria*, ultra la vella significació de 'traveta' (castellà «zancadilla») i de 'trampa', la de «rixa, contenda». La 10<sup>a</sup> edició del Morais, de 1945, afegeix encara la de «desordem, motim, alvoroço desatino». Pensem que la documentació més antiga que tenim en castellà és el *gamberra* 'prostituta', com a mot d'Andalusia, sols en l'edició de 1899 del Dicc. de l'Acadèmia espanyola; doncs, més tard que en portuguès.

### VALENC. MEALLA (DE L'OU) 'GALLADURA'

Giner ens diu: "El mot *mealla de l'ou* encara es viu en valencià, el coneixem personalment des de petit i l'hem comprovat en nombroses enquestes" (p. 296). Jo personalment no el conec, però això no vol dir res <sup>1</sup>. El que desitjaria saber és on viu, i on l'ha registrat l'autor. Que el mot sigui als diccionaris valencians de Sanelo, Escrig i Martí Gadea em deixa prou indiferent: bé podria tractar-se d'una adaptació del castellà *meaja* realitzada per aquests lexicògrafs; no en seria l'únic cas. Més crèdit em mereix el *Diccionari Aguiló* que registra el mot a l'Urgell i, ara, el testimoni d'En Giner, malauradament incomplet <sup>2</sup>.

"Es diu que *mealla* és la galladura (Fabra: *gallada*). Farem observar que els ous d'ànades, de polit, d'oca, de colom, etc. també tenen mealla: ací no hi ha galls..." (*ibidem*). Després d'haver admirat aquest tret d'ingeniositat, quasi tenim vergonya de recordar al senyor Giner que un dels capítols de la semàntica tracta de l'estensió de significat dels mots, i que ja la vella ciència retòrica parlava de sinècdoque, etc. Ja estarem arreglats si, seguint aqueixa lògica, empràvem sols *panera* o *paner* en parlar d'un cistell per tenir-hi el pa;

1 Tampoc no és conegut a Casfello, on he fet alguns sondeigs en aquest sentit.

2 Es necessari emprendre encara un escorcoll minucios del parlar en totes les contrades valencianes; així s'acabaran les inexactituds, que es repeteixen des de fa massa temps, sobre la nostra situació lingüística. Però s'han d'oferir als estudiosos solament fets exactes, controlats i controlables. Cal, doncs, desitjar que aqueix mètode de Giner no faci escola.

*arribar* significaria només 'acostar-se a la riba'; o bé, els francesos no gosarien anomenar *boucher* més que el carnisser que vendria carn de boc solament... I tot aquest raonament va orientat a aquesta conclusió: "Heus ací un altre mot valencià que cal incorporar al Diccionari" (p. 296). Ens sorprèn, doncs, que el pròpi senyor Giner no l'incorporés, en 1956, al seu *Diccionari de la Rima* (vegeu el grup § 225, p. 105a on manca *mealla*; cf. també BSCC XXXIV, 1958, pp. 300-304).

Pel que fa a l'etimologia, parlarem una mica de la formulació: "Es el mot corresponent al castellà *meaja del huevo*, del qual Coromines en dóna l'etimologia: de *medalia*, *medialia*, plural neutre de *medialis* 'situat en mig', 'que està en mig d'alguna cosa' " (p. 296). Ara bé, Corominas, DCEC III, p. 314b, diu que aqueixa etimologia la va indicar J. S. Arango en els *Anales del Instituto de Lingüística de la Universidad Nacional de Cuyo* II, 1942, pp. 160-171, i ell l'accepta<sup>1</sup>. Potser jo seria més reservat, i això ja és un altre afer. Però el que cal és citar les coses com són en realitat: hi ha en llatí un neutre *mediale*, *-is* adjectiu i substantiu, usat per Solinus (segle III, d. C.) i per Martianus Capella (s. V, d. C.) en el sentit de 'que és situat en mig', 'cor d'un arbre' (vegeu Forcellini, s. v., i ThLL VIII, col. 524). Una forma del plural neutre *medialia* s'hauria dissimilat en \**medalia*, que seria la base del castellà *meaja* i d'aqueix valencià *mealla*.

Així, doncs, hom pot ben bé dir que el resum presentat per En Giner és almenys una mica precipitat.

Heus ací ara un aspecte marginal. El *Diccionario de la R. Academia Española* (18ª edició, 1956) dóna *meaja de huevo* com a sinònim de *galladura*. Aquest darrer mot és definit així:

"**Galladura** (de *gallar*). Pinta como de sangre, menor que una lenteja, que se halla en la yema del huevo puesto por la gallina cubierta por el gallo, y sin el cual el huevo es infecundo".

---

1 Hem de dir, però, que el senyor Corominas, que aleshores era el director d'aqueixa revista, hi afegí una nota final (pp. 170-171), gràcies a la qual l'exposició del senyor Arango resultava més versemblant.

Una definició semblant ["pinta como de sangre..."] la duen els altres diccionaris espanyols: V. Salvá, Roque Barcia, *Diccionario Vox*, *Enciclopedia Espasa*, *Enciclopedia del idioma* de Martín Alonso, etc.

Aquesta sinonímia entre *meaja* i *galladura* no es donava encara en el *Diccionario de Autoridades* (1726 i ss.) de la mateixa Acadèmia espanyola, com es pot constatar comparant la definició següent amb la de *meaja* que copiem més endavant (ací, p. 145):

"**Galladura.** Aquella gota o pinta como de s a n g r e, menor que una lenteja, que se halla en la yema del huevo puesto por la gallina a quien ha tomado el gallo, y sin ella el huevo es infecundo. Lat. *Ovi pars spermatica*".

En canvi, a partir de l'edició del diccionari acadèmic de 1817 *meaja* i *galladura* ja són sinònims (i potser que ho siguin en edicions anteriors que no són al meu abast):

"**Meaja de huevo.** Lo mismo que *galladura*".

"**Galladura.** s. f. Aquella gota o pinta como de s a n g r e, menor que una lenteja, que se halla en la yema del huevo puesto por la gallina a quien ha cubierto el gallo, y sin ella el huevo es infecundo. *Ovi sperma*".

Passem al català. Ja hem dit que llevat d'uns diccionaris valencians sospitosos, sols l'Aguiló registra *mealla*, o més aviat *mallà* (s. v.)<sup>1</sup>. Heus ací la definició:

"espècie de llentia blanca que damunt del rovell tenen alguns ous (Urgell)".

Aguiló també registra *gallada* (s. v.) amb aquesta definició:

<sup>1</sup> En el *Diccionari Aguiló* no podem veure si el mot que ens interessa és *mealla*, *mallà* o fins i tot *mayà*. Es troba s. v. *mallà* però aqueixes altres variants són consignades entre claudàtors. L'Alcover-Moll, s. v. *mallà* 4, copia aquesta fitxa de l'Aguiló, indicant-ne la procedència, i sols diu *mallà*.

"**Gallada** (Ager): l'espècie de cordó umbilical agafat al rovell que a voltes fa un gra i costa d'arrençar".

Remarquem que ací no es tracta de sinònims, i que la definició de *gallada* recollida a la vila d'Ager (província de Lleida) convé exactament a la 'calaza', castellà «chalaza». ¿És una errada del col·lector o una mala informació del subjecte interrogat? O bé, aquí es diu realment *gallada* a la 'calaza' <sup>1</sup>.

El diccionari de Pere Labèrnia (Barcelona, Espasa i Cia., s. d.) només enregistra el següent:

"**Galladura** f. Taca roja que's troba en los rovells d'ou y es lo que'ls fa fecundos. *Galladura*".

Griera inclou en el seu *Tresor de la llengua* els mots *gallada* i *galladura*, sense localitzar-los, amb definicions lleugerament diferents, que però volen ésser equivalents <sup>2</sup>:

"**Gallada**. Estigma de sang que hi ha en el rovell de l'ou fecundat".

"**Galladura**. Pic vermell del rovell de l'ou fecundat".

Les definicions de l'Alcover-Moll diuen:

"**Gallada** f. 1. Multitud de galls (Mall.) // 2. *Galladura* (Ager)".

"**Galladura** f. Petita taca com de sang en el rovell d'un ou fecundat; cast. *galladura*".

<sup>1</sup> Aquesta darrera hipòtesi és prou versemblant si pensem, per exemple, en el sentit que els derivats del grec *chalaza* han tingut en francès (cf. *Dictionnaire général*, s. v. *chalaze*), en anglès (cf. *Oxford Dictionary*, s. v. *chalaza*), etc. Compareu així mateix la definició del castellà *meja* al *Diccionario de Autoridades*.

<sup>2</sup> El mateix tenim al *Diccionari de la Rima*: "**Gallada** f. Senyal com de sang que es troba en el rovell de l'ou fecundat. Castellà *galladura*" (§ 79, p. 47b); "**Galladura** f. Taqueta com una vinça de sang en el rovell d'un ou fecundat, *gallada*. Cast. *galladura*" (§ 2610, p. 1102b).

Es curiós que ací tinguem el sentit de 'galladura' per al *gallada* d'Ager. Ara podem fer dues suposicions: aquesta significació l'han obtinguda els enquestadors de l'Alcover-Moll sobre el terreny, i en aquest cas caldria modificar la interpretació del Diccionari Aguiló; o bé, es tracta d'una interpretació arbitrària del que diu aquest diccionari.

El *Diccionari General de la Llengua Catalana* de Pompeu Fabra (2.<sup>a</sup> edició, 1954) solament registra *gallada* que defineix així:

"Gallada f. Petita taca com de s a n g en el rovell d'un ou fecundat".

No sé en què es basa aquest diccionari, en general excel·lent i molt ben informat, per admetre *gallada* i rebutjar *galladura*, que és forma que sembla més estesa <sup>1</sup>. Sospito que la causa resideix en una interpretació de la cèdula del Diccionari Aguiló.

M'he detingut morosament a exposar aquestes definicions sobretot pel fet que tant els diccionaris castellans com els catalans parlen de la *meaja*, *galladura* o *gallada* com de un puntet vermell: "pinta como de sangre", "petita taca com de sang", etc.; he d'exceptuar la definició de *mallà* donada per Aguiló: "espècie de llentia blanca..." <sup>2</sup>. Ara bé, tothom—naturalistes i llecs—sap que la taqueta que tenen alguns ous damunt del rovell és b l a n q u i n o s a i no pas vermella. És el disc germinatiu que sols tenen els ous fecundats. En portuguès és *galadura* <sup>3</sup> que F. Figueiredo (ed. de 1945) defineix:

1 Seguint el Fabra, també el *Diccionari Pal·las* d'E. Vallès admet sola *gallada*: "petit senyal, com de s a n g...".

2 El diccionari Alcover-Moll (s. v. *mallà* 4.), que, seguint l'Aguiló, reporta el *mallà* d'Urgell amb la definició: "galladura; espècie de llentilleta b l a n c a que tenen alguns ous damunt el rovell", es contradia; ja hem vist com explica *galladura*.

3 El portuguès *galadura* és ja al vocabulari del P. Bento Pereyra (any 1647): "*Galadura do ovo*. Umbilicus oui"; cal, doncs, rectificar la data de 1813 donada pel *Diccionário* de J. P. Machado (s. v. *galo*) com a primera documentació.

"Ponto branco que, na gema do ovo, indica a fecundação".

El mateix podem dir pel francès *cicatricule*<sup>1</sup>, alemany *Hahnentritt* (en la llengua científica *Keimscheibe*)<sup>2</sup>, anglès *cock-tread* (en el llenguatge científic *cicatricula* o *cicatricle*)<sup>3</sup>, etc. Resulta, doncs, sorprenent que una vella definició del diccionari acadèmic espanyol, mantinguda per la rutina<sup>4</sup>, hagi passat als diccionaris catalans<sup>5</sup>; i, ultra això, aquesta definició inexacta no s'ha reservat sols per *galladura* o *gallada* sinó que fins i tot s'aplica, de rebot, a d'altres sinònims com *grell* i *pic de gall*<sup>6</sup>. Es veritat que aqueix disc blanquinós

1 El *Dictionnaire Trévoux* (edició del 1743) diu, s. v. *cicatricule*: "C'est sur la membrane qui environne le jaune que se trouve la cicatricule ou petite tache blanche qui est seule le véritable germe...". Vegeu també les caracteritzacions que en fan els reculls de Littré, Larousse, *Omnium agricole*, etc. (s. v. *cicatricule*).

En francès hom n'ha dit també *germe* i *germillon* (documentats des del 1549, cf. FEW IV, p. 121). Heus ací com és definit *germe d'oeuf* en el diccionari francès-llatí de Monet (1636): "Germe d'euf, petite goutte blanche & ronde, au sommet de l'euf, aiant vertu generatiue: Umbilicus oui. Germen oui".

2 Cf. "Der Dotter (Eigelb), von einer dünnen Dotterhaut umschlossen, enthält den gelben, schleimig-flüssigen Zellkörper und innerhalb eines weissen Fleckes, der Keimscheibe (Hahnentritt), den Eikern" (*Der neue Brockhaus*, 1958, s. v. *Ei*).

3 Cf.: "A round white spot on the surface of the yolkbag of a bird's egg, consisting of the germinal vesicle" (*Oxford Dictionary*, s. v. *cicatricula*).

4 Potser que el responsable d'aquesta manera de definir sigui el *Thesoro* de Covarrubias (any 1611) el qual, parlant dels ous, explica: "En toda especie de huevos se hallará en medio de la yema una gotica de sangre, la qual se entienda ser la porción de que se ha de formar el corazón del pollo" (s. v. *güevo*; edició Riquer). Hom sap bé la influència que ha tingut Covarrubias en la lexicografia castellana.

5 Els vells lèxics catalans com el *Thesaurus puerilis* d'O. Pou (ed. de València, 1575) i el diccionari de Pere Torra (vers 1660) no duen testimonis de *galladura* o *mealla*. Per traduir els mots llatins corresponents, recorren tots dos a perfrasis. No he pogut consultar les edicions del Nebrija català.

6 Tant Fabra, com l'Alcover-Moll, el *Pal·las* i el *Diccionari de la Rima* expliquen *grell* com a "un senyal com un pic de sang que hi ha en el rovell de l'ou fecundat". Caldria advertir que aquest senyal és propi sols de les Balears (cf. DCEC II, p. 787a; *Tresor de la llengua*); no és a l'Agulló. Parlant de *grell*, el senyor García de Diego (*Revista de dialectologia y tradiciones populares* XV, 1959, p. 30) exposa, sense que vingui gaire a propò-

pot tornar-se vermellenc més tard, però això ja indica un començament d'incubació, i no és, doncs, la 'galladura'.

El que jo sé pertinentment sobre aquesta qüestió en la llengua viva del domini català es redueix al meu propi dialecte de Castelló de la Plana: alguns ous, en partir-los, veiem que tenen aqueix disc blanc amb una miqueta d'aureola, i hom diu aquí que aqueix ou *està pres del pollastre*. Mai no he sabut el nom específic d'aqueixa taqueta (alemany *Keimscheibe*). Hi ha alguns ous, però, que tenen una miqueta de sang quan són molt frescs; a això, que no té res a veure amb el disc germí-natiu <sup>1</sup>, en diuen a Castelló *una guinzeta de sang* <sup>2</sup>.

---

sti, el següent: "La *galladura* del huevo tiene relación original o secundaria con *gallo* 'animal' por lo que es difícil determinar en varios casos cuándo procede de *galla* ['agalla'] y cuando de *gallus* 'gallo' ". Aquesta opinió em sembla insostenible: tant les formes de la Península Ibèrica, com de la Gal·lo-romània (cf. FEW IV, p. 46b) i d'Itàlia (cf. AIS, 1136) són derivades d'un verb format sobre GALLUS; en català, doncs, són derivades de *gallar*; el mateix ocorre amb el llenguadocià de Pézenas (Hérault, Béziers) *gayado* f. "germe qui apparaît sur le jaune de l'oeuf fécondé", que el FEW IV, p. 36a, ha col·locat sota \*GALLEUS 'pertanyent a l'agalla'. Cal, però, situar-lo sota GALLUS, entre els derivats en -y (en el paràgraf 2, del FEW IV, p. 47).

Pel que fa al cat. *pic de gall* 'galladura' haig de confessar que no comprenc la definició de l'Alcover-Moll: "pic de gall, a l'ou: moteta sanguinosa en el blanc de l'ou d'una gallina; castellà *galladura*".

1 Per saber exactament què representa aquesta sang, vaig escriure a la redacció de *Le Courrier Horticole. Revue mensuelle d'horticulture et de petit élevage*, periòdic que es publica a Belsele (Bèlgica). Heus ací la resposta que hom ha tingut l'amabilitat d'enviar-me amb data de 22 de gener del 1960:

"En brisant la coquille d'un oeuf *frals* on peut parfois apercevoir de légers filaments ou des taches de sang en petite ou grande quantité.

Cette anomalie se produit généralement au début d'une forte production de poulettes ou à la reprise de sujets adultes, c'est à dire au moment où l'appareil génital n'est pas encore tout à fait au point. On sait que tout oeuf part de la grappe ovarienne. Un ovule, c'est à dire le jaune, se détache pour être recueilli dans l'oviducte. L'ovule, venu à maturité, est enveloppé d'une membrane celluleuse qui se fend circulairement pour laisser échapper son contenu.

En même temps, parfois, s'échappe un peu de sang d'un vaisseau de cette enveloppe qui suit le cours de l'oeuf et se trouve englobé dans l'albumine.

La présence de ce sang est plutôt une preuve de la fraîcheur de l'oeuf, mais provoque chez le consommateur une réaction défavorable."

2 Aquesta paraula no la registren els diccionaris catalans. La pronún-

Després d'aquesta excursió, tornem al castellà *meaja*<sup>1</sup> (del català *mealla* no sabem res més) i assagem de seguir la seva història, que resulta un xic embolicada. Corominas, DCEC III, p. 314b, dona la primera documentació del mot, en la forma diminutiva *meajueta*<sup>2</sup>, en l'Arxiprest de Talavera (any 1438). Crec d'interès transcriure el passatge de la dona a la que li ha estat furtat un ou:

"¡Ay, huevo mfo de dos yemas, que para echar vos guardava yo! ¡Ay, huevo! ¡Ay, qué gallo e qué gallina salieran de vos! Del gallo fiziera capón que me valiera veynte maravedís, e de la gallina catorze. O quizá la echara e me sacara tantos pollos e pollas con que pudiera tanto multiplicar que fuera causa de me sacar el pie del lodo. Agora estar me [he] como desaventurada, pobre como solfa. ¡Ay, huevo mfo de la *meajueta* redonda, de la cáscara tan gruesa! ¿Quién me vos comió?" (*Arcipreste de Talavera*, II parte, cap. II; ed. Mario Penna, p. 82).

Ací no hi ha dubte que es tracta de l'embrió o disc germinatiu, puix bé diu la dona que guardava l'ou per fer-lo covar: "para e c h a r vos guardava yo...".

Més tard, al 1495, Nebrija duu ja *meaja* en el mateix sentit. El DCEC cita el passatge "*meaja de huevo. ovi inanitas*", on la traducció llatina no resulta gaire explícita. Més clarament resulta s. v. *uevo*:

---

cia *guinzeta* representa, tanmateix, una forma amb *s* sorda *guinseta* o *guinceta* (la soronització és pròpia del castellonenc). No és ara el moment escalent de parlar del seu origen, però em sembla que no podem separar-la del català *vinça*, *vinceta*, castellà *binza* (cf. DCEC I, pp. 460-461) per una banda, i per l'altra del català *guinxa* (Alcover-Moll, s. v.).

1 Sobre la vida de *meaja* en el castellà d'Amèrica ens informen els estudis esmentats de Corominas i d'Arango, i no caldrà parlar-ne ací.

2 Compareu el que diu Corominas, DCEC *loc. cit.*, sobre el castellà *meajueta* amb la *Enciclopedia del idioma* de Martín Alonso (s. v. *meajueta*); hom es farà una idea, no gens falaguera per cert, del procediment emprat en aquest darrer recull.

"Llevo sin *meaja*. ouum hypenemium.  
 Llevo este mesmo. ouum zephyrium.  
 Llevo este mesmo. ouum subuentaneum" <sup>1</sup>.

Finalment, el passatge de Gonzalo de Correas en el seu *Vocabulario de refranes* (1622), citat per Arango (p. 167) i Corominas, és l'últim on el sentit de 'disc germinatiu' és evident:

"La gallina que no toma el gallo pone el huevo sin *meaja*".

Si ara venim al *Diccionario de Autoridades* abans esmentat, la definició de *meaja* ens deixa perplexos, puix més aviat sembla que hom pensa en la 'calaza'; desgraciadament no s'addueixen autoritats:

"*Meaja* se llama también aquella gota, más densa que la demás substancia de la clara del huevo, que está pegada a ella. Lat. *In ovi albumine densior guttula*" <sup>2</sup>.

Alguns diccionaris bilingües dels segles XVI i XVII consignen un altre significat per l'espanyol *meaja*; l'indico a benefici d'inventari per la valor que pugui tenir, És el sentit 'rovell de l'ou'. Així el diccionari francès-castellà-llatí de Hornkens (any 1599) dona:

"le iaulne de l'oeuf—*meaja*, yema de hueuo—luteum oui".

Els vocabularis hispano-francesos de Palet (ed. de 1606) i d'Oudin (ed. de 1660) tradueixen, tots dos *meaja* per «iaune d'oeuf»; l'edició d'Oudin de 1625 diu: "*meaja*, voyez *Yema de hueuo*"; i el *Tesoro de las tres lenguas* de Vittori (castellà-

<sup>1</sup> L'adjectiu *subventaneum*, que no registren els diccionaris llatins, és solament un calc de l'hel·lenisme *hypenemium*.

<sup>2</sup> Aquesta definició també la cita Arango, *op. cit.*, p. 167, encara que amb algunes inadvertències de transcripció que en canvien el sentit.

francès italià; en les edicions de 1616, 1637 i 1671) duu per a *meaja*<sup>1</sup>:

"*meaja*, yema de hueuo—le moyeu, le iaulne de l'oeuf—il torlo, o il rosso del vouo".

Fóra bo de examinar l'exactitud d'aquesta significació 'rovell', car, en aquest cas quedaria reforçada més la idea del senyor Corominas (cf. *Anales Inst. Ling. Cuyo* III, 1942, pàgina 171; DCEC III, p. 314b), segons la qual el castellà *meaja* tindria el mateix origen semàntic que el francès *moyeu*, occità antic *mojol*, etc.; hom sap que ell deriva aquests darrers del llatí *mediolum* [ovi].

GERMA COLON

Basilea, gener del 1960.



<sup>1</sup> El mateix resultat tenim consultant la part francesa o italiana d'aquests reculls. Així, per exemple: "laune d'oeuf.—Yema de hueuo, *meaja*" (Oudin 1624 i 1660); "moyeu -*meaja*, yema, amarillo del hueuo" (Oudin 1624 i 1660); "moyeu d'oeuf—il torlo del vouo—*meaja*, yema, amarillo del hueuo" (Vittori 1616, 1637 i 1671).

## Villarreal a su Patrono San Pascual Bailón

**Q**UEREMOS ofrecer a nuestro Santo Patrono villarrealense el testimonio de un acendrado cariño y devoción; y prueba de ello son estas desaliñadas cuartillas pergeñadas a vuela pluma, más al dictado del corazón que del cerebro, en el silencio augusto de unas noches de insomnio y con el adóbo de un puñado de fotografías de nuestro modesto archivo iconográfico, recuerdo de nuestros años mozos, allá en la amada patria nativa.

No es ésta la vez primera que esgrimimos nuestra pluma en nuestra ya copiosa lista de publicaciones bibliográficas para tratar de Villarreal y sus seculares santuarios<sup>1</sup>. Aunque la impiedad, hermanada con la incultura haya destruído templos y santuarios en la Patria amada, jamás destruir podrá los devotos sentimientos que anidan en los corazones villarrealenses; y antes como ahora y en lo futuro, lo destruído volverá a renacer más grandioso aún si cabe, a impulsos de arraigados sentimientos legados por nuestros mayores y a legar por nosotros a generaciones venideras.

Así pues, al igual que en septiembre, anualmente es traída a nuestra Ciudad de los Infantes, la maternal Patrona, Nuestra

---

1 «Geografía general del Reino de Valencia», «Villarreal y sus Santuarios», «Monasterios valencianos», «Impresiones de mi Tierra», «San Pascual y Játiva», «Valencia artística y monumental», «Santuarios de la provincia de Castellón» y otros libros, aparte de numerosos artículos de colaboración periodística.

Sra. de Gracia, desde su secular santuario de orillas del Mi-jares para escuchar el canto de sus filiales gozos, también en los floridos mayos venideros, entre efluvios del casto azahar del naranjal de la Plana, la imagen del Pastorcillo de Torrehermosa, será piadosamente paseada en andas, por las calles engalanadas de la católica Villarreal devota de su secular Patrono.

*Tres Custodias Pascualinas* <sup>1</sup>.—La más importante en orfebrería, y quizás única existente ya ahora, es sin disputa, la de Játiva, llamada de Alejandro VI (el papa setabense Rodrigo de Borja). Cuenta una tradición no desmentida por nadie, que dicha custodia, de punzón leridano siglo XV, fue labrada con plata de la trafa de América por Cristóbal Colón y que éste ofrendó al rey D. Fernando el Católico en Barcelona. El Rey la destinó para dos custodias: la de la catedral primada de Toledo, labrada por Arfe, y la de Játiva patria nativa del famoso pontífice, fabricada en Lérida. Ambas custodias, por fortuna, existen, recuperadas en 1939 a raíz de la pasada guerra de liberación de España.

Ignoro el paradero de las otras dos custodias pascualinas, de puro estilo gótico, también del siglo XV como la antedicha, o sean la de Valencia y de Villarreal, veneradas por el Santo, antes y después que la antedicha de Játiva.

*Tres Santos Eucarísticos*.—Así proclamó la Cristiandad primeramente a San Pascual Bailón, después al Virrey Patriarca Beato Juan de Ribera (arzobispo próximo ya a su canonización), y finalmente a Santa Micaela de Jorbalán, Madre Sacramento, fundadora del Instituto benemérito de Religiosas Adoratrices. Y, para gloria de la región valenciana, en ella son venerados los restos mortales de dichos tres bienaventurados adoradores del Stmo. Sacramento.

De los tres, fue el primero y el de más difundida veneración en la Cristiandad, un humildísimo lego franciscano que legó sus restos mortales a nuestra Patria querida Villarreal de los Infantes.

<sup>1</sup> Quiero decir custodias veneradas por San Pascual, pero no suyas.

*San Pascual Bailón.*—¿Quién fue ese bienaventurado adorador del Stmo. Sacramento, así llamado?

Aquí en Villarreal, un santo lego franciscano. Pero allá en Torrehermosa, su patria nativa, Pascual era un pobre niño, pastorcito en Alconchel, quien, al cuidado de un ganado de ovejas y, en sus deliquios amorosos, elevando sus ojos al cielo veía descender en luminosa nube a los ángeles que le traían la divina Custodia que El adoraba cayendo de rodillas en éxtasis milagroso.

Nacido en Pascua de Pentecostés el año 1540, y fallecido en Pascua de Pentecostés de 1592 no se le podría quitar el nombre de «Pascual» al pastorcito de Torrehermosa, que a morir vino a Villarreal para legarnos la preciosa reliquia de sus restos mortales que unos obcecados revolucionarios redujeron a huesos calcinados.

Pasando de pastor a fraile, fue de Torrehermosa a Orito en 1565 <sup>1</sup>, y de allí, Pascual fue trasladado a Elche para su toma de hábito y luego al convento de Monforte para su profesión monástica. Pasó más tarde por los conventos franciscanos de Jumilla, Almansa, Villena, Ayora, Yecla, Valencia y Játiva, llegando finalmente a Villarreal para morir aquí santamente.

Como escribo en Játiva este artículo, me dolería suprimir en aras a la brevedad, detalles no divulgados aún en extensas biografías de San Pascual, siendo yo hijo de Villarreal mi patria nativa y a la vez, adoptivo de la ciudad de los papas Borja. Y brevemente trazo un lazo de unión con San Pascual, entre ambas ciudades valencianas, referente a las postrimerías de la vida del Santo eucarístico. Como una paradoja, una y otra ciudad tienen en ruinas su convento franciscano en que moró San Pascual; pero una y otra tienen salvada la pobre

---

1 En Orito, para conmemorar la estancia de San Pascual en aquel convento, más la resolución pontificia de 28 noviembre de 1897 declarando a San Pascual patrono universal de todos los congresos eucarísticos de la Cristiandad, en aquel convento capuchino uno de sus actuales religiosos, ha labrado en alto relieve una gigantesca imagen de San Pascual que mide 85 m. de longitud para que sea venerada por una peregrinación de 150 000 devotos de las tres provincias valencianas de Alicante, Valencia y Castellón. (Esto según leímos en el diario valenciano «Las Provincias» en 19 mayo del pasado año 1959).

celda en que moró el santo lego. Játiva como Villarreal tiene un altar dedicado a la imagen del Santo; y como Villarreal, también Játiva le dedicó una calle a su nombre.

El P. Ximénez fundador en 1578 del convento de menores en extramuros de Játiva, condolióse (al venir aquí a predicar una cuaresma), de ver al lego Pascual en el convento de San Onofre consumiéndose en fiebres palúdicas a causa de los cercanos arrozales; y consiguió del P. Provincial de Valencia el traslado de aquél al cenobio de Villarreal, cuyo viaje hizo a pie, 150 kilómetros en breves días, con solo un descanso, en el convento de la capital <sup>1</sup>.

Mis lectores villarrealeses, conocen, quizás mejor que yo, la vida y milagros de San Pascual en la ciudad que meció nuestra cuna y venera su sepulcro; y no voy a repetir aquí detalles biográficos harto conocidos y divulgados por la bibliografía pascualina que anotaré al final de estas páginas.

Solamente recordaré aquí por no añadir un lunar más en este relato, que Paulo V beatificó a San Pascual en 14 octubre de 1618; Alejandro VIII lo canonizó en 16 octubre de 1690; y la bula de canonización la expidió ya su sucesor Inocencio XII.

*Centenarios del Santo.*—El primer centenario de la canonización de San Pascual, lo celebró Villarreal en 1791; y ya en 1891, el segundo.

En 28 julio de aquel año, llegó a Villarreal el Prelado de la diócesis tortosina Dr. J. Salinas para predicar las solemnidades religiosas del centenario 1791 de nuestro santo Patrono, que agasajó Villarreal con músicas y campanas y arcos triunfales tan artísticos como el que en la plaza Mayor, a la entrada de la calle de San Jaime erigieron los comerciantes; además,

---

<sup>1</sup> Cuenta el P. Ximénez que, andando por malos caminos a pie, San Pascual y mucho antes de llegar a Alcira, vio a otro fralle de distinta orden caminando con pesada carga. Aceleró el paso hasta alcanzarle y cargó nuestro Santo con el equipaje ajeno. Más allá de Alcira vio junto al camino un borrico atascado en un pantano, y llorando al chico conductor del jumento al no poder sacar del atasco a la acémila. Pascual se metió en el charco y pacientemente liberó de la carga al borriquillo, y acariciándole le trajo al camino para proseguir su marcha, consolando al apurado conductor. Tras de muchos otros incidentes y descansando en Valencia, llegó, al fin a Villarreal el enfermo, para restablecer su salud en el convento franciscano del Rosario.

hubo feria, corridas de toros, danzas y fuegos artificiales; pero sobresaliendo, como es lógico, las solemnidades religiosas con la gran misa de pontifical celebrada por el antedicho prelado, con sermón del orador villarrealense Pascual Canós. Y no digamos de la lucidísima procesión vespertina.

Pero más lucida aún, si cabe, fue la solemnidad del segundo centenario en 1891 culminada en 2 de agosto y presenciado por treinta mil devotos venidos en peregrinaciones de luengas tierras para venerar el cuerpo incorrupto del pastor de Torrehermosa, que ya no podrán ver los peregrinos que acudan a Villarreal a fines de la presente centuria.

Entre muchos festejos, hubo unas comparsas de pastorcitos y pastoras, que retraté en el jardín de mi casa, así como la del Arco triunfal que nuestro pueblo erigió en el arrabal de San Pascual. Hubo representación pública en tablados, de autos sacramentales; cabalgata, gigantes y enanos, carros de triunfo, fuegos de artificio, conciertos y serenatas, iluminaciones y otros festejos memorables. La feria estuvo animadísima.

Pero sobresalieron las solemnidades religiosas como el triduo terminado en 4 de agosto en que ofició el prelado diocesano Dr. F. Aznar, y predicó el elocuente obispo Salvador Castellote. El gran templo arciprestal villarrealense rebosaba de devotos al punto que me fue imposible penetrar en él. Y no digamos de la lucida procesión vespertina cuya mera descripción llenaría aquí varias páginas. Al desfilar por la calle Mayor, pasó la religiosa comitiva y el Santo patrono (sobre las nuevas y artísticas andas del escultor Viciano) bajo arcadas y guirnaldas con cinco mil farolillos a la veneciana y dos mil banderolas de los mismos colores que la bandera de España <sup>1</sup>.

*Cómo defendían nuestros antepasados la momia de San Pascual.*—De los tres santos eucarísticos de la cristiandad, ya dijimos que Villarreal erigió magnífico sepulcro al más

---

<sup>1</sup> No faltó un triste recuerdo: El gigantesco guión que pendiente de la cúpula, en la capilla del Santo admirábamos traído de Roma cuando la canonización de San Pascual, (después de haber lucido en la basílica vaticana y paseando calles y plazas de Roma), se desprendió aquí al romper la cuerda los obreros que restauraban la capilla del Santo; y viéndolo maltrecho lo quisieron quemar.

antiguo, (nuestro Patrono San Pascual); y Valencia, a los otros dos: el beato arzobispo y virrey Juan de Ribera (próximo a ser canonizado) y Santa Micaela de Jorbalán fundadora de las Adoratrices <sup>1</sup>:

En 1619 corrió por Villarreal la sospecha popular e infundada de que los religiosos franciscanos, que en un arcón tenían el cuerpo de San Pascual en la capilla mayor de su templo del Rosario en el Arrabal, habían separado de la venerable momia, la cabeza y, secretamente, la habían vendido en Valencia, a la Diputación del Reino, al solicitar éstos al sumo Pontífice la beatificación del venerable lego franciscano: tratos autorizados en escritura pública ante el notario Cristóbal Pintorno en 17 marzo de 1604.

Con tan infundado motivo promovióse en Villarreal un gran tumulto por el gentío que asaltó el convento franciscano, irrumpiendo incluso el templo del Rosario con hachones encendidos y armas en manos, a las diez de la noche, profiriendo amenazas contra los frailes «vendedores de la cabeza del venerable Pascual».

Aquel mismo día había regresado al convento de Villarreal desde Valencia, el Padre Provincial y fracasó en sus exhortaciones a los amotinados villarrealenses, quienes no deponían su actitud amenazadora ante la advertencia de ser excomulgados. La comunidad hubo de recluirse en el coro alto del templo al ser éste asaltado por los manifestantes que se apoderaron por la fuerza del arca de madera que encerraba la momia de Fray Pascual Bailón, pues aunque el Rvdo. P. Guardián Alegría se presentó allí con el S<sup>to</sup>. Sacramento, no pudo evitar que fuera descerrajado y abierto el sarcófago antedicho.

Al ver intacto el cuerpo momificado de Fray Pascual, prorrumpieron en vítores, y echando al vuelo las campanas, se lo llevaron al templo arciprestal desfilando ante la venerable momia el pueblo en masa. El clero parroquial huyó de

---

1 Al iniciarse el proceso de canonización de esta santa vizcondesa y monja, a fines del pasado siglo XIX, fueron trasladados sus restos mortales desde el cementerio de Valencia, donde murió atacada del cólera morbo, al templo de las Adoratrices con artístico sepulcro esculpado en mármol por Valmijana. Yo era niño todavía y acompañé a mi padre en una tartana al cementerio de Valencia para presenciar las formalidades de la exhumación.

allí, lo mismo que los frailes del convento. El Justicia del pueblo hubo de poner guardia armada ante la sagrada momia. El obispo de Tortosa y el duque de Cardona, al enterarse de la ocurrencia vinieron a Villarreal pero hubieron de irse ante la actitud amenazadora del pueblo.

El virrey-patriarca de Valencia Juan de Ribera envió a Villarreal al magistrado doctor M. de Cisneros para instruir causa sumarial contra más de cien villarrealeses e imponer más de dos mil ducados de multas a los amotinados además de ordenarles la restitución de la momia de Fray Pascual al convento franciscano.

El proceso duró cerca de medio año porque las Cortes que se celebraban en Monzón, acordaron que el cuerpo de Fray Pascual, pendiente ya del proceso de beatificación en la curia de Roma, fuese llevado a la catedral de Valencia; pero Villarreal pudo conseguir, al fin (y no sin esfuerzo) que no saliese del convento del Arrabal para su secular veneración.

*Ocultación del cuerpo de San Pascual durante la invasión francesa en España.*—Sabido es que la capilla y sepulcro de nuestro Santo en Villarreal estaba bajo el patronato Real, además del de la ciudad; —(por eso, surmontando el arco de entrada a la capilla protobarroca, aparecía un gran escudo real de España) —. Y en una sesión del Ayuntamiento que en 6 de febrero el año 1842 presidió el alcalde Pascual Sarthou, abuelo mío, se reglamentó la custodia del santuario pascualino bajo el personal que se nombró y dotó oficialmente.

Probablemente motivó esta determinación oficial, la siguiente ocurrencia durante la invasión del ejército napoleónico en la guerra de la Independencia ocurrida treinta años antes, en que permaneció vacío el sepulcro de San Pascual y oculta su venerada momia desde octubre de 1811 a igual mes del siguiente año 1812.

Seguramente enterado de este detalle, el general Souchet duque de la Albufera, gobernador francés de Valencia, con el fin de averiguar el paradero del santo lego franciscano, ordenó al Ayuntamiento, clero y comandante militar de Villarreal, que fuese trasladada a un altar del templo arciprestal de San Jaime, la momia de San Pascual Bailón, desde su san-

tuario, estando ya desahuciada la comunidad de los frailes. Y cuando se fue a cumplimentar dicha orden—(trasmitida por el gobernador político-militar de Castellón)—encontró Villarreal vacío el sepulcro de San Pascual y por lo tanto sin poder cumplimentar lo ordenado.

Con tal motivo, enteróse el pueblo villarrealense de la misteriosa desaparición de la venerada reliquia de su santo Patrono y como consecuencia se amotinó ante su capilla del Arrabal por el falso rumor de si, al marcharse los franciscanos, se habían llevado consigo la venerada momia; pero más aún la sospecha de que la habían hecho desaparecer los franceses invasores quienes estaban consumando despojos e incautaciones abusivas en templos y monasterios de nuestra patria <sup>1</sup>.

Lo ocurrido fue que el P. Guardian Fray Matías Bosch, temeroso de que los franceses invasores destruyesen la momia de San Pascual, secretamente hizo, en junio de dicho año, la ocultación de la reliquia en un arcón de madera pintado de negro y cerrado con tres llaves; y dentro del mismo, el cuerpo del Santo estaba encerrado en otra caja de menores dimensiones con cuatro asas metálicas y forrado de tela de seda color azul con galones de oro. Sobre el cuerpo del Santo se puso un certificado de identidad suscrito por dicho Padre y sellado por la Comunidad franciscana, antes de ausentarse de Villarreal. Y otro certificado más explícito fue entregado secretamente al sucesor en Villarreal de dicho P. Guardian, Moisés Sorribes, capellán de Castellón.

El sarcófago del Santo, secretamente había sido emparedado en una bóveda existente entonces sobre el coro alto del templo del Rosario, y bajo de la escalera de acceso a la espadaña de las campanas con que remataba el imafrente del templo. El albañil Pascual Nebot Cabrera tabicó la ocultación del Santo.

Pero pocos días después de esta operación ya supo en

---

<sup>1</sup> Lamento no poder resumir siquiera la serie de órdenes y diligencias cruzadas durante el año antedicho de la dominación francesa. Pero recojo el dato de que en marzo de 1812, el Ayuntamiento de Villarreal, haciendo uso de patrono oficial sobre el Santuario, propuso al Gobernador de Valencia la restitución del cuerpo momificado de San Pascual, para su veneración.

Valencia, (por sus espías) el mariscal francés, que el cuerpo de San Pascual no estaba en el sepulcro de su capilla; y, para hacerlo aparecer es por lo que ordenó fuese trasladado al templo arciprestal. Venido Mosén Canós—(exfraile y afrancesado)—de Tortosa a Villarreal provisto de poderes prelaciales, con auxilio de escribano incoó el oportuno expediente para la busca y hallazgo del sarcófago emparedado que ocultaba el cuerpo de San Pascual, previas declaraciones juradas de quienes lo ocultaron. Al fin fue descubierta la santa momia y acreditada su autenticidad hizóse constar en acta, de tan larga extensión que no cabe resumir siquiera su contenido en estas breves notas mías. Sólo diré aquí que su fecha es de 31 julio de 1812 y se unió al expediente con la antedicha carta lacrada que el P. Provincial franciscano había unido al cuerpo del Santo <sup>1</sup>.

Aquella precaución de antaño para el salvamento del cuerpo de San Pascual durante la invasión francesa, no pudo repetirse, seguramente, en 1936, ante la imprevista revuelta marxista que no dio tiempo a prevenirla y poner a salvo, sin peligros, la sagrada reliquia en previsión del insospechado incendio de templos y monasterios de España como el Santuario patronal de tan brillante historia secular y tan extensa veneración general. Y ahora, tras de la liberación española del destructor marxismo, a mi amada patria española solamente le cabe el consuelo de venerar; en la celda de San Pascual, unos huesos calcinados del santo Patrono, en urna de plata que sustentan dos ángeles dorados.

#### *El convento de San Pascual y su Iglesia del Rosario.—*

Como antecedente hay que recordar que los P. P. Franciscanos en Villarreal en 1578 por bula de Gregorio XIII, fundaron su convento junto al ermitorio de la Virgen de Gracia, a orillas del Mijares y a pocos kilómetros de la ciudad; edificios que, por suerte, aún perduran.

---

<sup>1</sup> Con mayor extensión publiqué la ocultación de la momia de nuestro Santo Patrono en 1811 y 1812, en cuatro ediciones o números de la revista «San Pascual», (Villarreal y 1950) extractando el voluminoso expediente oficial que heredado de mi abuelo, regalé modernamente al Archivo Municipal de mi ciudad nativa villarrealense, donde pueden hojearlo, si les place, mis curiosos lectores.

Por no haber aquí otra comunidad de religiosos resultaba lejano para las idas y venidas del cenobio al pueblo y viceversa en las muchas atenciones de aquéllos para con el vecindario y al fin decidieron cimentar su convento en las afueras del poblado junto al templo mariano del Rosario, dejando el ermitorio de Ntra. Sra. de Gracia en el año 1578.

En el extremo del arrabal antiguamente llamado «de Castellón», y ahora de San Pascual, y dando frente al mismo, más allá de la calle mayor de San Jaime erguía su imafrente terminado en triple espadaña, la iglesia del Rosario precedida por una cruz terminal, más artística que la del otro arrabal de Valencia denominado luego, del Carmen.

En 1578 aquel templo del Rosario, extramuros de Villarreal del siglo XVI, se convirtió en morada de los P. P. Franciscanos al cimentar éstos, junto a aquél un pequeño convento sucesor del que dejaron junto al ermitorio de Gracia. Ya más tarde, tras de la exclaustación decretada por Mendizábal en 1835, vinieron a ocupar el convento franciscano villarrealense las monjas clarisas de Castellón en septiembre del siguiente año, por haberse instalado allí en la capital, el Instituto de segunda enseñanza, hasta su derribo por traslado al grandioso edificio actual.

Tuvo el pequeño convento franciscano de nuestro arrabal, dos diminutos patios claustales de sencillo estilo renacentista; y en uno de ellos perforaron un pozo de agua naciente, en cuya obra trabajó el lego Pascual Bailón.

La iglesia del Rosario, corintia en su arquitectura, era, de una sola nave con bóveda de medio cañón y coro alto contra el imafrente del frontispicio; sin cúpula y con altares laterales. En el pasillo lateral del lado Evangelio, los P. P. Franciscanos erigieron una bellísima capilla neoclásica de planta circular, cornisamento y bóveda dedicada a San Pedro Alcántara, su Patrono, cuya magnífica escultura es de madera policromada, maravillosa obra de Ignacio Vergara, a semejanza de otra de gigantestas proporciones, que en mármol labró en Roma su primo Francisco la cual se venera en el templo vaticano de Roma. La imagen de Villarreal, por fortuna pudo salvarse en Castellón durante la revuelta roja de 1936 a 1939 y hoy podemos admirarla todavía en el oratorio (antes, refectorio) de las monjas de San Pascual.

La capilla de San Pedro Alcántara era de planta circular con tres puertas, zócalo y columnas de mármol, como el altar, y con bóveda pintada, una Gloria, por José Vergara, autor de dos grandes cuadros laterales, uno de ellos representando la comunión a Santa Teresa por San Pedro Alcántara pintado por Luis Vergara. Casi enfrente de esta capilla en otro altar había un lienzo del bautizo de Jesús pintado por Francisco Ribalta. De dichas pinturas sólo quedan ya, mis fotografías.

El retablo mayor del templo del Rosario se doró a costas del rey quien mandó pintar la nave del templo en 1651. En el presbiterio, al morir San Pascual en 1592, se guardó su cuerpo en un arcón que más tarde fue trasladado a una capilla lateral y finalmente, para su canonización, al altar del Sacramento en la nueva capilla propia.

En el frontispicio del templo del Rosario pintó José Vergara hermoso medallón al temple, entre el ventanal y la triple espadaña, representando al Santo adorador del Sacramento.

*La capilla del Santo y su camarín.*—Llegados ante el presbiterio de la antedicha iglesia monástica ya desaparecida, a mano izquierda en ángulo recto, se edificó magnífica capilla para el Sepulcro de nuestro Santo, la cual fue cuna del arte protobarroco valenciano (años 1676 al 1680). Resultó ser capilla de la Comunión en una esbelta nave con crucero pequeño y cupulado, más una puerta lateral frente al marmóreo sepulcro de Diego Bailón sobrino de San Pascual. El momificado cuerpo de nuestro excelso Patrono, en su altar tenía a sus plantas la Sagrada Eucaristía objeto de sus amorosos deliquios.

Esta capilla estuvo bajo el patronato real, con coronado blasón sobre el arco de entrada a ella; y desde antes también fue (y será) del patronato del Ilmo. Ayuntamiento de Villarreal, que algún día le disputaron los P. P. Franciscanos.

El grandioso sepulcro de dorada talla dentro del nicho del retablo recayente a la capilla y al camarín, ya estaba hecho desde el año 1674 como recuerdo de la canonización del santo lego por el papa Alejandro III. El decorado y otros detalles no culminaron hasta 1691 cuando ya estaba pintada la nave de dicha capilla por Domingo Saura, por encargo que en 1685 le hizo el Almirante de Castilla J. Enríquez de Cabrera. Aquella

silenciosa capilla remedaba un nidal de profunda devoción, en silenciosa penumbra sin otra luz que la lámpara del santuario, junto al altar.

Ante el dorado retablo del venerado sepulcro pendía de la cúpula, un gigantesco guión que a Villarreal llegó, de Roma, a raíz de la Canonización del Pastor de Torrehermosa, después de haber sido paseado triunfalmente por las calles de la ciudad pontificia; guión que cuando a la restauración de la capilla previamente al segundo centenario del Santo, los obreros del alto andamiaje rompieron la cuerda de suspensión, cayó sobre el pavimento del templo, dicho guión doblemente secular, y lo quisieron quemar cual si fuese algo inservible.

Como conmemoración a la entrada del siglo XIX el Rey de España patrono del santuario, mandó rodearlo en su capilla sacristía escaleras y camarín, de alto zócalo chapado de artística azulejería, completando así la belleza de la decoración mural.

Terminadas las obras de tan artística capilla de San Pascual, suscitóse una contienda entre los P. P. Franciscanos y el pueblo y Ayuntamiento de Villarreal referente a cuál de ambas partes correspondía el patronato de tan hermosa capilla; y el pleito que llegó a Madrid lo resolvió el rey Carlos II, para que fuese, como ha sido, de patronato Real. Y el virrey de Valencia vino a Villarreal a solemnizar la posesión de la Capilla eucarística de San Pascual en nombre de S. M. el Rey de España, levantándose la oportuna acta.

A ambos lados del presbiterio hubo escaleras de acceso para subir desde la capilla al camarín del santo. Aceptábamos éstas para subir a venerar a nuestro excelso Patrono, y detenernos un momento ante el primoroso Crucifijo italiano de marfil sobre nacarada cruz que fue regalado al santuario; artístico objeto del cual solamente perdura nuestra fotografía.

Era aquel artístico camarín (que también fotografiamos) algo así como un alarde de regio arte secular desde el zócalo hasta la cúpula; un derroche de decoración protobarroca sin regateo del oro; una afioranza del cielo por la invasión de esculturados angelitos. Todo ello visto de día por la luz filtrada a través de la polícroma vidriera del ventanal; y de noche por las velas de la valiosa lámpara de plata que pendía de la cúpula como recuerdo de la duquesa de Vergara.

El amable sacristán, para mostrar el santo a los devotos visitantes, en dicho camarín, subía primeramente el gran cuadro al óleo del bocaporte del nicho. Después descorría las blancas cortinas de seda bordadas, y finalmente bajaba, con devota lentitud, la dorada puerta lateral del venerado sepulcro. Todos caíamos de rodillas en respetuoso silencio, y a la luz de invisibles bombillas eléctricas venerábamos allí, la momia de nuestro santo Patrono, revestida de hábito de espólin de oro, regalo de la duquesa de Alba.

Un 17 de mayo, como Juez municipal de mi ciudad nativa, quise obsequiar al santo Patrono y corté todas las flores de mi jardín, que tejidas luego en guirnaldas, ramos, coronas y tapices, las llevé a aquel camarín para engalanarlo pródigamente y que los aromas de rosas, claveles y otras flores lo perfumasen con auras que subían al cielo con nuestras plegarias, como poético incienso invisible.

Con los ojos del recuerdo, aún cree ver ahora el octagenario villarrealense que esto escribe, lo que veía en mi patria querida, hace ya más de medio siglo; pero hoy abro los de mi rostro allá en Villarreal de los Infantes y sólo veo el solar de lo que fue en mis años mozos. Pero me consuela ver que la piedad cristiana de mis paisanos villarrealenses está barriendo el triste recuerdo del revolucionario año 1936 elevando un grandioso templo eucarístico a nuestro Santo Patrono, monumento que yo no llegaré ya a ver concluido.

*La celda de San Pascual.*—En la revista «San Pascual» y 17 octubre de 1949, publiqué en Villarreal lo siguiente siquiera con mayores detalles que ahora <sup>1</sup>.

1 Entre la ya copiosa biografía referente a San Pascual, que al final de este fascículo apuntaremos, destaca un libro impreso en alemán con pulcros caracteres góticos, titulado «Paschalis Baylon» del Padre Ulbert Groeteken, impreso en Alemania y Chicago en marzo de 1909, con 82 ilustraciones fotográficas, y en la primera página lleva impresa a dos tintas la siguiente dedicatoria: «Demundie Illustrierung dieses Werkes hochverdienten Dr. Karl Sarthou ridmet dieses Buchlein der Autor, 1 marz 1909».

¿A qué se debe tan amable dedicatoria? Dirigida al Juzgado de mi cargo, recibí carta del P. Groeteken, prior alemán pidiéndome datos y fotografías referentes a San Pascual para ilustrar su libro; y para franquearme la entrada en la clausura monjil de San Pascual (exenta de la jurisdicción del Obispo de Tortosa), el P. General de los Franciscanos hubo de elevar pre-

Era la tarde del 13 de noviembre de 1908, cuando tras de larga espera, recados, órdenes, toques de campana, cierre de puertas y otros detalles me fue franqueada, al fin, la entrada en la clausura monjil villarrealense de San Pascual.

Es impresionante la estancia en el interior de una clausura monjil sólo con la Madre Superiora y precedido de otra monja que con su rostro cubierto de negro velo, como aquélla, va sonando una campanita de alarma para que todas las religiosas se retiren a sus celdas.

Y en esta forma recorrí todas las dependencias y claustros del convento sin reserva alguna como ordenaba el rescripto pontificio a mi favor. Y fotografié oratorios, salas, escaleras, corredores, refectorio, jardín, sala capitular, el De Profundis, cementerio. Y en uno de los dos patios claustrales, vi el pozo en cuya obra trabajó el lego Pascual Bailón. Mas, todo eso, con ser interesante, no me causó la impresión que sentí al llegar a la Celda que fue de nuestro santo Patrono el taumaturgo de Villarreal. Ya estaba convertida en Santuario de la Comunidad decorado lujosamente al mismo estilo barroco que la capilla pública y el adosado camarín del Santo que allí murió. Allí caí de rodillas y emocionado besé toscos ladrillos pisados por los pies desnudos del beatífico lego Bailón. La celda de San Pascual que por fortuna perdura aún, salvada de los destrozos revolucionarios, mide 222 centímetros por 275 de base, por 245 de altura. (En tan pequeño espacio, cupo un santo grande).

Era la hora romántica del atardecer. A través de las dos diminutas ventanitas del testero de fondo, entraba la rosada luz del sol poniente, con aromas de azahar, murmullos de fuente y pjar de pajaritos jilgueros.

En 1937 la impiedad borró la decoración artística de pasada centuria en la celda pascualina; pero la devoción villarrealense ha enriquecido el beatífico lugar convirtiéndolo en devoto panteón de los restos ya calcinados del Santo Lego que moró en aquel retiro cenobita y lo santificó con su santa muerte.

---

ces a Roma para franquearme la entrada en el convento villarrealense de clarisas para impresionar fotografías solicitadas y que ilustran el antedicho libro cuyo único ejemplar en España, apesar de recibirlo dedicado a mí, yo lo he regalado a la celda de San Pascual, hoy ya abierta a los devotos.

*Peregrinación nacional en 1899 a San Pascual.*—Al agonizar el pasado siglo XIX, entre otras varias peregrinaciones culminó la Nacional Eucarística del mayo en 1899, que presidida por el Rey de España le representó aquí el Capitán General de Valencia alojado en la morada de mi ya difunto primo Vicente Puchol Sarthou, con la adhesión del cardenal Sancha primado de España y asistencia de los prelados de Tortosa, Burgos, Lérida, y otros; concurren 60.000 peregrinos de toda España. En mi casa alojamos, de París, a Mr. de Pelerín (secretario del Comité Internacional de Congresos Eucarísticos) con Mr. Henry Duboire y otras personalidades extranjeras y españolas. Villarreal abrió en par las puertas de sus casas alojando a millares de peregrinos, Castilla, Cataluña, Aragón y Valencia abocaron aquí millares de peregrinos de España y del extranjero, con sus estandartes y músicas. Y no cabiéndonos, a medianoche llegaron ja piel a Villarreal 350 peregrinos de Sagunto. Más de dos mil adoradores se alojaron en siete templos villarrealenses. Nadie durmió aquella noche del 16 mayo víspera de San Pascual, con el alborozo cristiano de músicas y campanas, cánticos y vítores entusiasmados. En la estación ferroviaria se hacinaron varios trenes. Aquí pudimos saludar al Consejo Supremo de la Adoración Nocturna y secciones de Madrid, Valencia, Valladolid, Lugo, Barcelona y muchas ciudades, con 135 banderas. En Roma, dicen que se conmovió León XIII, quien declaró a San Pascual Patrono de los Congresos Eucarísticos de la Cristiandad. En 80.000 forasteros se calcularon los venidos a Villarreal según la prensa diaria de Valencia.

Villarreal vistió sus mejores galas en arcos de triunfo, colgaduras, iluminaciones y enramadas. Llegado el día del Santo Patrono, tropas de caballería e infantería presentaron armas a los acordes de la marcha real en la plaza de la Arciprestal, a la llegada del representante del Rey de España, precedido de prelados y cleros, autoridades, ayuntamiento y corporaciones. El inmenso templo arciprestal no pudo acoger a tantos millares de devotos. (Yo no pude entrar). La misa pontifical la celebró el arzobispo de Burgos. A la salida del templo el capitán general fue ovacionado con vivas a S. M. el Rey, al cual representaba; ello entre clamores al Papa y a la España católica inmortal.

La procesión vespertina hizo recordar, superándola, a la de la canonización de San Pascual, celebrada en agosto de 1891. Interminable fue el desfile de asociaciones y cofradías con cerca de un centenar de imágenes procesionales, 118 estandartes (banderas y guiones) y 90 banderas de la Adoración Nocturna y tras de las artísticas andas de la escultura de San Pascual, (destrozada en 1936) precedida por innúmeros sacerdotes; y tras de la custodia, iban los prelados y autoridades y presidencia del capitán general delegado del Rey.

*Egregias visitas a San Pascual.*—Ya antes de la beatificación del Santo lego franciscano, vino Felipe III a visitar su sepulcro en 1617, acompañado de la reina Margarita de Austria, la infanta Isabel, el archiduque Alberto y algunos «grandes» de España. Después de beatificado San Pascual visitó la momia de nuestro Santo en 1669, Felipe IV acompañado del príncipe Baltasar Carlos. Más tarde ya en 1680 fue el rey Carlos II quien visitó a San Pascual acogiendo el santuario bajo su patronato. En 1707 el archiduque de Austria con la denominación mayestática de Carlos VI. 1774, viene a Villarreal en 5 junio Carlos III con la reina M.<sup>a</sup> Amalia Cristina de Sajonia esposa suya. Y dos días más tarde, 7 de junio la reina Amalia de Sajonia. 1802, en 24 noviembre llegó aquí el rey Carlos IV, por segunda vez, acompañado del príncipe Fernando y el infante Carlos. Este ya había estado aquí para visitar a nuestro Santo, anteriormente en 1775 siendo archiduque de Austria, antes que su emperador. También vinieron en otra fecha, los reyes de Etruria. En 1861, la reina Isabel II con el príncipe Alfonso XII y el general O'Donnell. En 1872 llegó aquí el rey Amadeo I de Saboya. Y en 1905 el último rey de España Alfonso XIII, el día 13 de abril con los ministros Cobán, Martitegui y Villaverde presidente de su Consejo, y le recibieron en el Camarín del Santo los obispos de Tortosa y de Segorbe. Para recibirle, vinieron a Villarreal autoridades provinciales, el regimiento de caballería de Alcáñara y el de infantería de Otumba, prelados y millares de forasteros de pueblos circunvecinos. Nuestra ciudad apareció engalanada desde la estación y calles y arrabal hasta el templo de San Pascual con seis arcos de triunfo, banderas, colgaduras, y otros adornos. El pueblo recibió con vítores y aplausos al Rey de España y

las bandas de música batieron marcha real. El monarca entró bajo palio en el Santuario Pascualino hecho un ascua de oro, con luces, alfombras y flores. El Rey veneró, a San Pascual, de rodillas y fue obsequiado con una Medalla de Oro, del Santo lego. A la salida, como Juez de Villarreal agradecí a S. M. su visita y para recuerdo de ella le dediqué un álbum de fotografías más, que aceptó S. M., agradecido.

Por último, Francisco Franco, nuestro invicto Caudillo que gobierna a España tras de la victoriosa guerra de liberación, siguiendo el ejemplo de los monarcas españoles, quiso también visitar al Santo Patrono de Villarreal en el verano de 1958; efemérides que detalladamente publicó la prensa valenciana, castellonense y de nuestra ciudad. Fue recibido con todos los honores de Jefe de Estado, en la tarde del 14 junio —con la coincidencia de fecha y hora en que hacía veinte años justo la entrada en Villarreal de las tropas liberadoras del dominio rojo—por el prelado diocesano, el provincial franciscano y el P. Antonio Marcet, y las autoridades provinciales y municipales. Vio la maqueta del nuevo templo en construcción y firmó en el Libro de Oro del Santuario después de orar ante los restos del Santo, allí en su celda en que moró y murió.

*Personajes que oraron ante el sepulcro de San Pascual.*—Han sido muchísimos, durante siglos; y para no hacernos interminables en este tema, solamente apuntaremos algunos además de los que acompañaron a los reyes, en sus piadosas visitas.

En distintas fechas, los obispos de Tortosa, Segorbe, Valencia, Gaeta, Teruel, Burgos, Lérida, Bastre, y otros; y cardenales Borja, Sancha, Máximis y Borromeo.

1627. La condesa de Cirat.

1650. Marqués de Aytona y conde de Oropesa.

1657. Pedro de Aragón hijo de la duquesa de Cardona.

1658. El duque de Lerma, el marqués de Castel-Rodrigo, virrey de Valencia y el conde de Almenara.

1659. Los duques de Segorbe.

1674. Duques de Gandía y de Cardona.

1681. El virrey de Valencia conde de Aguilar.

1691. Al traslado de la momia del Santo a su capilla en

- fiesta de su canonización, asistieron muchos personajes que sería prolijo recordar.
1674. La duquesa de Cardona, madre del cardenal Pascual de Aragón.
1681. El P. J. Ximénez Samaniego, ministro general de la orden franciscana, venido para el traslado del cuerpo de San Pascual a su capilla (ya desaparecida).
1703. La marquesa de Ráfol.
1707. El emperador Carlos VII, archiduque de Austria.
1714. El conde de Albalat.
1725. Los marqueses de Bélgida.
1727. El condesito de Aranda.
1733. Los condes de Casál.
1739. Los marqueses de Cuquilla.
1751. Los duques de Berwik y de Liria.
1754. Los marqueses de Nules.
1755. El duque de Medinaceli.
1756. La marquesa de Villahermosa; los marqueses de Dos Aguas y los duques de Vergara.
1757. El conde de Almenara, el marqués de Valera y la marquesa de Malaespina.
1759. El marqués de San José.
1774. La duquesa de Cardona.
1773. El conde de Orgaz.
1777. El ministro de Estado Moñino, y el intendente de Barcelona.
1772. La duquesa de Aosta con el futuro rey Amadeo de Saboya.
1899. Mr. de Pelerfn con Henry Duboire y el capitán general Moltó.
1906. El marqués de Santa Genoveva.
1907. El comisario general de los P. P. Franciscanos de El Ecuador.
1908. El conde de Albay.

Y durante la primera mitad del corriente siglo XX muchísimas personalidades, cuya lista llenaría páginas y páginas.

*Traslado de los restos de San Pascual a su celda-oratorio.*—Los huesos del Santo, calcinados por el incendio provocado en el santuario de nuestro santo Patrono, fue-

ron solemnemente trasladados para su veneración, desde el templo arciprestal a la celda donde murió santamente, San Pascual.

Con motivo de dicho traslado procesional en el verano de 1952, se celebraron memorables festividades que extensamente publicó la revista villarrealense «San Pascual», dedicando al acontecimiento una docena de páginas a dos columnas de texto y varias láminas con fotograbados, y cronicando extensamente en tan interesante relato, los actos preparatorios, del 4 de mayo; la vigilia eucarística, concentración infantil, del día 14; representación de Su Excelencia el Jefe del Estado español, fantástico aspecto de Villarreal a la llegada de millares de forasteros devotos del Santo, procedentes de muchas poblaciones de España; más una peregrinación franciscana, autoridades de todas clases y sus categorías; misa de pontifical con panegírico prelacial en la parroquia mayor; concierto-homenaje, consagración de la celda del santo Patrono de los congresos eucarísticos, etc., sobresaliendo como nota cumbre de las solemnidades religiosas, la grandiosa procesión general (bajo arcos de triunfo) de los restos mortales y martirizados de San Pascual Bailón.

Descollaron entre otras, la peregrinación franciscana presidida por el Rvdo. P. Sepinski, general residente en Alemania, entre obispos del Perú, Ateñas, Valencia, Tortosa, Teruel, Solsona, etc., mas, varias autoridades, —llevando el Gobernador de Castellón la representación del Generalísimo Franco Jefe del Estado español—. Peregrinaciones húbolas hasta de diez mil devotos.

La animación resultó indescriptible especialmente el día patronal de la fiesta mayor con su impresionante y emotiva procesión vespertina. Al llegar la venerada reliquia al templo en construcción, batieron marcha real todas las bandas de música entre vuelos de campanas, aclamaciones de la multitud, himnos y aplausos, como protesta al ultraje cometido el 13 agosto del año 1936.

*El templo en construcción.* — La revista villarrealense «San Pascual» que desde hace años dirige el P. Guardian de la Comunidad Franciscana Rvdo. Antonio Marcet, tiene por misión allegar recursos pecuniarios para la edificación del

nuevo y grandioso templo eucarístico internacional de San Pascual Bailón, cuyos cimientos vimos abrir en el mismo solar incendiado por la incultura laica. Mi vieja generación villarrealense, no llegaremos a verlo ya terminado.

En la entrada del actual templo provisional de nuestro santo Patrono (antiguo refectorio de los frailes utilizado ahora para oratorio) se exhibe la maqueta que elocuentemente nos dice lo que ha de ser tan magna obra arquitectónica de nave central con fachada encarada al arrabal entre dos torres-campanarios gemelas; y en el interior del imafronte, dos coros altos superpuestos, cara al presbiterio. Esta nave tiene otra crucera y cúpulas, con fachada y puerta lateral; altar tras el cual, como camarín está, a escasa altura de unas escalinatas, la antedicha celda-oratorio con la reliquia de los huesos que pudieron salvarse del Santo, a raíz del sacrilego incendio de 1936. Y aquí estará el Sagrario del Santísimo Sacramento.

Hermosas cúpulas, destacarán en bella visualidad entre los antedichos campanarios en el conjunto exterior del monumento.

El deseo del antedicho P. Antonio Marcet, es cubrir cuanto antes sea posible, la nave crucera con bóveda y tejado, de cascarón a cascarón; desde la entrada hasta el altar del santo eucarístico, para la inauguración y culto de dicho templo pasqualino; prosiguiendo luego hasta el final la terminación de la nave principal iniciada en los coros y las torres campanarios.

Grandiosa solemnidad será la consagración del nuevo templo ya en incesante construcción. Para el futuro Villarreal, es ésta una constante ilusión. Para los viejos villarrealenses que vivimos de los recuerdos, nos queda el consuelo de las pasadas glorias religiosas que a vuela pluma han sido recordadas en las páginas de este humilde artículo; pero no llegaremos a oír el volteo de ocho campanas de las gemelas torres que como guardianes centinelas del futuro templo, van creciendo ya lentamente hasta sus futuras veletas, hacia el cielo villarrealense de nuestra gloriosa y católica España.

DR. CARLOS SARTHOU CARRERES

## BIBLIOGRAFÍA REFERENTE A SAN PASCUAL

Es muy copiosa, al punto de casi medio millar de libros españoles y extranjeros, además de innúmero artículos periodísticos. Ante la imposibilidad de recordarla toda ella por completo, anotaremos en esta nota final algunos libros que hemos podido hojear.

P. JUAN XIMÉNEZ, *Biografía de San Pascual*. Dedicada a Felipe III, 1598.

FR. JUAN XIMÉNEZ, *Crónica del beato Fray Pascual Baylon*. Valencia, Juan Crisóstomo Gorriç, 1601.

P. J. XIMÉNEZ, *Vida, virtudes y milagros del Beato Pascual Baylon, religioso descalzo de la Orden de San Francisco*. Roma, 1672, traducción italiana de Michele Ercole; Venecia, Antonio Vitali, 1675 y reimpresión en 1691, en Venecia por Andrea Poletti.

P. NICOLÁS DE JESÚS BELANDO, *Historia de los grandes milagros de San Pascual Baylon*. Valencia, 1747.

P. JUAN BTA. TALENS, *Vida admirable del glorioso San Pascual Baylon*. Valencia, 1761.

PASCUAL SALMERÓN, *Vida, virtudes y milagros del Santo del Sacramento, Fray Pascual Baylon*. Madrid, 1785.

P. GIOVANNI GIUSEPPE DI MARIA ADDOLORATA, *Vita di San Pasquale Baylon, scaldo di San Pietro d'Alcantara*. Nápoles, 1892, 2.ª edición.

ANTONIO BRIGANTI, *L'inamorato della Ss. Encaristia S. Pasquale Baylon*. Napoli, 1897.

P. LUIS ANTOINE DE PORRENTUUY, *Saint Paschal Baylon, patron des oeuvres eucharistiques*. París, 1898.

TURUHONT, *Geschiedenis Van den H. Paschalls Baylon*, 1899.

ANTOINE DE LYS, *Saint Paschal Baylon*. París, 1898 y Vannes, 1903.

P. MELCHOR LECHNER, *St. Paschalis*. Innsbruck, 1901.

*Recuerdo de la Peregrinación Eucarística al sepulcro de San Pascual Baylon en 1899*. Valencia, 1900.

P. IGNACIO BEAUPRAIS, *Saint Paschal Baylon*. Namur 1903, 2.ª edición, traducción española por Fray Samuel Eiján. Jerusalén, 1906. †

PASCUAL BORONAT Y BARRACHINA, *Estudio crítico de las obras escritas por San Pascual Baylon*.

FR. LADISLAO GUIM Y CASTRO, O. F. M., *San Pascual celestial patrono de los Congresos Eucarísticos*, con ilustraciones fotográficas de C. Sarthou Carreres, Barcelona, 1952.

P. WUBBERT GROBTEKEN, *Paschalls Baylon*. Libro editado en 1909 en Alemania con tipografía gótica y dedicado a C. Sarthou Carreres.

C. SARTHOU CARRERES, *San Pascual en Xàtiva*. Játiva, 1946 <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> De San Pascual y su santuario me ocupé, además, en mis libros anteriores «Villarreal y sus Santuarios», «Santuarios de la provincia de Castellón», «Impresiones de mi Tierra», «Monasterios valencianos» libro editado por la «Excma. Diputación de Valencia», «Geografía general de Valencia» editada en Barcelona y en numerosos artículos de revistas.

También mosén Benito Traver en su «Historia de Villarreal», y otros varios publicistas.

*San Pascual*, Revista mensual contemporánea editada en Villarreal y dirigida por el P. Antonio Marçet, Guardián del Convento de Franciscanos. Época actual.

## Notas bibliográficas

ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. GUÍA ABREVIADA.—Dirección General de Archivos y Bibliotecas.—Valencia.—Tipografía Moderna.—1988.—119 páginas + 10 lám.—140 × 220 mm.

Aprovechando la ocasión del reciente centenario del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, apareció esta guía abreviada del Archivo de la Corona de Aragón, guía que tiene el carácter de anticipo y resumen de la más amplia y detallada que tienen en preparación los funcionarios del citado Establecimiento. Como dice en unas líneas previas de presentación el propio Director del Archivo, D. Jesús E. Martínez Ferrando, el fin que se persigue con este resumen es el de «ofrecer a los investigadores y al público en general una idea del Archivo en la actualidad». Ciertamente, la manera de estar redactada, su presentación agradable, contenido ameno, oportuna ilustración, etc., dan a la guía un interés amplio, no sólo para los estudiosos e investigadores sino también para toda persona atenta a las cosas de la cultura. El A. C. A. es uno de los centros más interesantes del mundo en su clase—aparte del valor monumental e histórico del edificio que lo alberga, en el corazón de la Barcelona antigua—por la cantidad y calidad de los fondos que guarda, de una antigüedad que se remonta a los orígenes de la Cataluña independiente, en el siglo IX, en que nació el centro como Archivo Condal de Barcelona. Es, pues, el A. C. A. un archivo «natural», es decir, un centro vivo donde a lo largo de los siglos se ha ido recogiendo la documentación que produce la Institución real a través de sus servicios y órganos administrativos. De sus orígenes a nuestros días la historia del Archivo—así como la del edificio, antiguo Palacio de los Virreyes de Cataluña—es narrada en esta guía en unas sabrosas páginas, a continuación de las cuales se expone la actual organización en doce secciones más dos servicios especiales: Biblioteca auxiliar y Servicio de Microfilm. La descripción de cada sección va precedida de una explicación sobre las instituciones de que derivan sus series y de los medios de consulta y bibliografía correspondiente. La parte gráfica la componen diversos planos que orientan sobre la localización de las secciones y servicios, y una selección de láminas en que se reproducen aspectos del palacio y algunos documentos notables por su curiosidad o valor histórico. Bajo la dirección del Sr. Martínez Ferrando, han colaborado en la redacción de esta guía los señores Soldevila Zubiburu, Udina Martorell, Salavert Roca, Aragó Cabañas y señora Llovet de Font.—I. S. A.



# BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

Tomo XXXVI \* Julio-Septbre. 1960 \* Cuaderno III

## Notas sobre la estructura de «La voluntad»

ENTRE toda la producción de «Azorín» destaca esta novela como documento de la posición de un grupo generacional, que, aunque reacciona contra la sociedad de que forma parte, se siente sin fuerzas para dominarla, y al mismo tiempo como testimonio del fracaso de una intelectualidad que no ha sabido situarse a la altura de su función social. La mayoría de los críticos han considerado acertadamente *La voluntad* como el exponente más claro de la literatura de fracaso con que en 1902 entró a dominar el panorama literario español la generación del 98: fracaso que se disfraza de impotente agitación en *Camino de perfección*, de irracionalismo grotesco en *Amor y Pedagogía*, de exaltación esteticista del pasado en la *Sonata de otoño* y de abúlica inhibición en *La voluntad*.

De los tres elementos estructurales de la novela señalados por Kayser en su *Interpretación y análisis de la obra literaria*—personaje, acontecimiento y espacio—*La voluntad*, lo mismo que *Camino de perfección*, se halla construida sobre el primero. Toda la obra gira alrededor del protagonista, Antonio Azorín, que se convierte en el hilo que engarza sus capítulos. En realidad, la novela es la historia de una conciencia; de ahí que el personaje sea el único elemento estructural.

Los otros dos—acontecimiento y espacio—, cuando aparecen, se hallan en estrecha relación con el personaje. Episodios capaces de influir en la estructura de la novela como acontecimientos, pudieron haber sido el amor de Azorín por Justina y sus relaciones con Iluminada, pero están tan atenuados que podemos considerarlos como inexistentes. Sólo interesa la influencia que han tenido en la vida de Azorín; como tales acontecimientos ocurrieron en situaciones no recogidas por la novela. Con todo, el episodio de Justina es el único que, en cierto modo, logra independizarse del núcleo estructural de la obra para formar un paralelo con él sobre el que insistiremos más adelante. Hay sin embargo un episodio con valor de acontecimiento: la prueba del torpedo inventado por Quijano; pero, aparte de su escasa importancia, aparece en relación con el espacio. De él se sirve el autor para presentar un aspecto de la situación moral de Yecla y la nación.

El espacio alcanza mayor importancia, pero su valor reside en la influencia que ejerce sobre el protagonista. La justificación que hace Martínez Ruiz al final de la segunda carta—«He querido dar todos estos datos de sociología práctica y pintoresca, para que se vea en qué medio ha nacido y se ha educado nuestro amigo Azorín y cómo merced a estas causas y concausas se ha disgregado la voluntad naciente»<sup>1</sup>—vale para toda la obra. Del positivismo del siglo XIX ha recogido en el espacio el determinismo del medio. Y es el espacio, a través de las descripciones, el marco que envuelve a Azorín y el que, al ser cortado por el tiempo, produce la andadura por capítulos de la novela.

Vemos pues, que tanto los acontecimientos, casi nulos, como el espacio, aparecen siempre en función del personaje. De ahí que *La voluntad* pueda considerarse un claro ejemplo de novela de personaje. Las características señaladas por Kayser a este tipo de narración—pasividad, soledad, sensibilidad y una fácil inclinación hacia el subjetivismo—dominan de forma rotunda a lo largo de la obra hasta convertirse en las cuatro notas esenciales del relato; el subjetivismo, claro

---

1 Azorín, *La voluntad*, «Biblioteca Nueva», Madrid, 1989, pág. 244.—Citare siempre por esta edición.

es, dado desde el interior de Azorín, solitario y sensible receptor pasivo del mundo que le rodea.

La obra aparece dividida en tres partes y un epílogo; esta división viene exigida por el contenido de la novela. La primera, que ocupa más de la mitad del libro, y la segunda están escritas en tercera persona; la última, mucho más corta que las anteriores, en primera. El epílogo lo forman tres cartas de Martínez Ruiz a Pío Baroja.

La motivación de estos cambios de enfoque narrativo tiene su origen en el deseo del autor de dar una visión del personaje lo más amplia posible. Él mismo lo reconoce así en la pequeña nota que precede a la tercera parte, conjunto de fragmentos escritos por el protagonista: «para que se vea mejor la complicada psicología de este espíritu perplejo» (pág. 208). Pero influye también en ello la atracción de un recurso retórico, el contraste, que volvemos a encontrar, de una manera más clara, en la estructura de los capítulos e incluso en la prosa<sup>1</sup>. Dentro de la arquitectura de la novela el contraste más marcado es el existente entre el «epílogo» y el resto del libro, contraste que supera a lo novelesco al introducir en el mundo imaginario de Antonio Azorín el real de J. Martínez Ruiz y Pío Baroja, transformando en realidad lo que hasta ese momento era recibido por el lector como imaginario. La novela se convierte así en historia, en reportaje. De la visión creadora, pero indiferente, del narrador en las dos primeras partes hemos pasado a la interna y subjetiva del protagonista; y de ésta, en violenta contraposición, y, al mismo tiempo, perfeccionando la perspectiva anterior, a la externa y objetiva, pero directa y apasionada, de un espectador real interesado en los problemas que vive el protagonista: del documento a la vivencia, y de ésta, en cierta manera, al compromiso.

Aparentemente la novela carece de un hilo continuo, de una vertebración. Está construida por acumulación; su arquitectura se halla fragmentada; avanza a saltos y cada salto es un capítulo que toma la forma de un «cuadro» o de un verda-

---

1 Recordemos en el capítulo I de la primera parte la contraposición de sonidos y colores, hasta convertirse los primeros en un «leit motiv» de la descripción. Lo mismo ocurre en el capítulo II de la segunda parte con los «coches negros, coches blancos».

dero ensayo; muchos de esos capítulos podríamos cambiarlos de lugar o suprimirlos y el argumento o la personalidad del protagonista no sufrirían la menor variación. De ahí las grandes diferencias con *Camino de perfección*, por otra parte tan próxima a ella. Baroja es dinamismo, aventura, un capítulo se engarza con otro, hay una continuidad inquebrantable. En su engranaje no puede haber un solo corte. Todo es movimiento, narración continua, agitación, no nos detenemos a reflexionar. Por el contrario, en *La voluntad*, nos perdemos en continuas reflexiones y descripciones, lo que motiva la casi carencia de narración y el aspecto de unidad y estaticismo que presenta cada capítulo. La novela de Baroja podríamos compararla a una cinta cinematográfica, la de Azorín a una proyección de diapositivas relacionadas siempre con un mismo personaje.

Si la distinción entre la tercera parte, el epílogo y el resto de la obra se basa principalmente en el cambio de enfoque narrativo, la primera y segunda se hallan diferenciadas por el cambio del marco ambiental y de la posición del protagonista dentro de ellas.

En la primera, el espacio o marco que rodea a los personajes es siempre el mismo: Yecla, sus calles, sus iglesias, las habitaciones de sus casas, los campos de los alrededores. En cuanto al protagonista, Antonio Azorín, aparece en un segundo plano borroso; en realidad, es un espectador más como el lector, pero sobre el cual influye de una manera profunda cuanto se dice o se contempla en la obra. Sólo en dos capítulos, el VII y el XI, pasa a un primer plano. Yuste y Justina en primer lugar, el P. Lasalde y todo el mundo ambiental de Yecla en segundo, están formando su conciencia; mostrar las ideas y sentimientos, que esos seres y la Naturaleza en que viven introducen en Azorín, es la finalidad de esta parte de la obra. Se nos dan, pues, aquí, las raíces de su personalidad.

Examinando la estructura interna de esta parte de la novela veremos que puede ser dividida en tres secciones: a) del capítulo I al IV; b) del V al XVI; c) de éste al final.

a) La primera de ellas no introduce en la obra no a través del personaje sino de la ciudad en que vive y en una descripción que podemos considerar cinematográfica, semejanza que Eugenio G. de Nora ha señalado también en la iniciación de

*Antonio Azorín*<sup>1</sup>. El primer capítulo y parte del segundo pueden considerarse un verdadero «travelling» cinematográfico. Siguiendo a la cámara vamos aproximándonos desde el campo a la ciudad, entramos en sus calles, examinamos sus rincones, nos detenemos un momento ante una casa para penetrar en ella, descubrir todos sus ángulos, y llegar al fin ante dos personajes que están hablando. Junto al movimiento de la cámara en dirección al sujeto narrativo hay siempre el deseo de descubrir objetos y cosas detenidos en el tiempo, que recuerda algunos momentos del cine impresionista francés. Este movimiento es meramente descriptivo, pero por su posición personal de llegar al hombre a través de las cosas que lo rodean, se convierte en un recurso de retórica constructiva, empleado a menudo por el autor en iniciaciones de capítulo de este libro y también en obras posteriores.

Entre los capítulos II y III existe un marcado paralelismo<sup>2</sup>, que hace destacar el contraste entre mundos ideológicos distintos pero que conducen a un mismo fin: la aniquilación de la voluntad. En ambos tras la descripción detallada del interior de las casas encontramos una conversación entre dos personajes, aunque en realidad sólo uno de los interlocutores habla, mientras el otro se limita a asentir. En el II, Puche, un viejo sacerdote, introduce en Justina, su joven sobrina, el pesimismo ante el mundo propio del estoicismo cristiano. En el III se da la misma situación entre Yusté y Azorín; sólo cambia el matiz ideológico: aquí se trata del escepticismo agnóstico. Los dos capítulos terminan dejando inmovilizada en el tiempo la visión de la figura de los maestros, en posiciones paralelas a sus ideologías: el cristiano bajo la luz del sol mirando al cielo, el agnóstico agitándose inquieto entre la sombra: «De pie, Puche, nimbada su cabeza de apóstol por el tibio rayo de sol, permanece inmóvil un momento con los ojos al cielo» (pág. 18), «Azorín, inmóvil, mira con sus extáticos ojos verdes la silueta del maestro que va y viene en la sombra haciendo gemir dulcemente la estera» (pág. 25). En el IV, tras

1 EUGENIO G. DE NORA, *La novela española contemporánea*, Ed. Gredos, Madrid, 1958, pág. 237.

2 Recurso muy empleado por Azorín. EUGENIO G. DE NORA, op. cit., pág. 242, lo señala en *Dofia Inés*.

habernos introducido en el ambiente religioso de Yecla nos descubre incidentalmente, sin darle importancia alguna, las relaciones entre Justina y Azorín.

b) Si la estructura de la primera sección es perfecta, no ocurre lo mismo con la segunda. Todos los capítulos pueden reunirse, por su contenido, en grupos de dos, excepto el VII, que tiene como único personaje al protagonista, y el XIV, el último, que como los capítulos V y VI, y VIII y IX, presenta una conversación entre Azorín y Yuste, en realidad un monólogo del maestro. Estas agrupaciones parecen casuales y no puede hablarse de una verdadera estructura. Los capítulos XII y XIII son independientes del conjunto y tratan de las pruebas del torpedo inventado por Quijano. El X y el XI, que forman entre sí uno de los paralelismos tan gratos al autor, son interesantísimos por presentar una momentánea rebelión, en el primero, de Yuste, muy atenuada, y en el segundo, del joven. Toda esta parte se agrupa, excepto los capítulos citados sobre el invento de Quijano, al de Yuste y Azorín, y en ella vamos viendo la demoledora influencia del maestro en la formación del joven discípulo, que, sin embargo, no aparece aún como víctima de la abulia inhibidora; de él nos dice el autor: «No tiene criterio fijo: lo ama todo, lo busca todo» (pág. 43), y su último gesto ante el lector es una violenta reacción contra la rebeldía pasiva. Sobre Justina sólo encontramos una leve alusión en el capítulo XI; ella es, sin embargo, el motivo originario de la momentánea rebeldía de Azorín. En ese mismo capítulo aparece un nuevo personaje, iluminada, augurando futuros conflictos.

c) En la tercera sección, la obra vuelve a tomar el conflicto planteado en los primeros capítulos de la novela: en realidad, tan sólo descubierto, y aún de manera incidental, al final del capítulo IV. El capítulo XV, primero de este grupo, describe la visita de Justina y Azorín a los monumentos del Jueves Santo y la ruptura entre ambos. A partir de aquí se desarrollan lo que podríamos considerar dos acciones paralelas: la primera, que ocupa los capítulos impares tiene como personaje único a Justina; la otra sigue la línea general de la novela, polarizándose alrededor de Yuste y Azorín, pero rompiendo la monotonía anterior al introducir en dos capítulos XVI y XXII un nuevo personaje, el padre escolapio Lasalde, y

convertirlos en transcripciones del diálogo entre el escolapio y Yuste, del que es oyente Azorín. La doble línea estructural, Justina-Azorín, sobre la que se asienta esta sección de la novela, queda rota en el capítulo XXV dedicado a Azorín; Justina no reaparece hasta el XXVIII, capítulo, único en la novela, que se halla dividido en cuatro fragmentos correspondientes a las once de la mañana, al anochecer, a la media noche y al amanecer, aunque el autor no nos dice si se trata de un mismo día. Si intercalamos estos cuatro fragmentos en la novela, siguiendo la línea conductora de los capítulos impares dedicados a Justina, encontraremos que la correspondencia continúa siendo perfecta a lo largo de los quince capítulos de esta sección, dieciocho al considerar como tales cada uno de estos fragmentos. Más interesante que este paralelismo estructural es el que forma la evolución de las psicologías de los protagonistas; en los dos se cumple el mismo proceso, en Justina en esta primera parte, en Azorín a lo largo de toda la novela: la derrota de la voluntad, que produce en la joven su muerte física y en Azorín su muerte como ser social.

En toda esta primera parte el autor nos muestra la formación intelectual del protagonista; vamos conociendo las palabras y los pensamientos de Lasalde y Yuste, la historia de Justina, la situación social de Yecla... en fin cuanto pudo ir moldeando la mentalidad de Antonio Azorín, pero ignoramos en qué grado su desasosiego intelectual asimiló esas experiencias. Antonio Azorín pasa ante nosotros como si siguiese el viejo aforismo «Ver, oír y callar»; pero en el capítulo XXVII, «Yuste ha muerto; el Padre Lasalde se ha marchado al colegio de Getafe; Justina ha entrado en un convento», (pág. 155) Azorín nos es presentado ya «solo, anonadado, como un descabellado romántico», amenazado por la «voluntad incontrastable» de Iluminada. Y en el último capítulo, el XXIX, aparece como víctima del subjetivismo gnoscológico de Yuste; piensa, incluso, con las mismas palabras que oyó al Maestro en el capítulo III<sup>1</sup>. Ha terminado ya su proceso de formación;

<sup>1</sup> Yuste había dicho: «La sensación crea la conciencia; la conciencia crea el mundo. No hay más realidad que la imagen, ni más vida que la conciencia (...) El error y la verdad son indiferentes. La imagen lo es todo» (págs. 22-3); Antonio Azorín medita aquí: «La imagen lo es todo. La realidad es mi conciencia» (pág. 145).

posteriormente, veremos que se trataba de un proceso de deformación.

En la segunda parte ocurre un cambio total en el panorama ambiental de la novela y en la posición del protagonista dentro de ella: la acción se centra alrededor de Madrid y Antonio Azorín pasa a ocupar un primer plano. Encontramos ahora primordialmente, no la realidad que rodea al joven intelectual, sino las meditaciones y reacciones que provoca en él esa realidad. Respecto a la primera parte, aparece aquí una mayor movilidad, provocada, no por la variación del «tempo» narrativo, puesto que sigue la misma sensación de sucesión de cuadros fijos, sino por los cambios de espacio—Madrid, Toledo, Getafe, los barrios de la capital—, la aparición de nuevos personajes y el abandono de la monótona repetición de los monólogos de Yuste.

En esta segunda parte, el lector se halla más cerca del protagonista. A lo largo de ella siguiendo la tendencia iniciada anteriormente, ocurre un descenso en la curva anímica de Antonio Azorín. Este descenso es en realidad el asunto central de la novela. El narrador lo advierte ya en el primer capítulo de esta parte: «En Madrid su pesimismo instintivo se ha consolidado; su voluntad ha acabado de disgregarse en este espectáculo de vanidades y miserias» (pág. 147); pero su espíritu sigue aún agitándose inútilmente en búsqueda afanosa de una meta: «Su espíritu anda ávido y perplejo de una parte a otra; no tiene plan de vida; no es capaz del esfuerzo sostenido; mariposea en torno a todas las ideas; trata de gustar todas las sensaciones» (pág. 148). En el capítulo VII Azorín se muestra consciente del proceso de hundimiento que se está desarrollando en su interior: «mi pensamiento nada en el vacío, en un vacío que es el nihilismo, la disgregación de la voluntad, la dispersión silenciosa, sigilosa, de mi personalidad» (pág. 182); y al buscar las causas él mismo señala las tres que hemos visto actuar en la primera parte de la obra: «el trato de Yuste», «la figura de Justina» y «el ambiente tétrico de aquel pueblo». En los dos capítulos siguientes, VIII y IX, el autor sitúa por primera vez al protagonista entre gente de su misma edad y semejantes aficiones, «jóvenes entusiastas que son un anacronismo en el ambiente actual de industrialismo literario e industrialismo político» (pág. 195), que se recono-

cen en el ejemplo de Larra. De ellos se destaca y personaliza uno, Olaiz; las relaciones de éste con Azorín se desarrollan en un plano de igualdad y no, como en el caso de Yuste, en un plano de maestro a discípulo. En el X la curva anímica se hunde más, dentro de una plena consciencia: se reconoce víctima de «un fracaso irremediable», la vida para él no merece vivirse. Ha evolucionado, pues, en esta parte, desde una agitación sin finalidad tras una meta que desconoce, en el primer capítulo, a la convicción de la inutilidad de cualquier esfuerzo.

En el último capítulo, el más corto de la obra, que viene a ser una especie de epílogo, Azorín se sitúa dentro de una realidad histórica, con lo que culmina una tendencia que aparecía en toda la segunda parte. El protagonista, que en la primera era espectador de unos «intentos de ensayismo» que ahogaban la narración, se ha convertido aquí, él mismo, en «sujeto de un ensayo», al transformarse en una interpretación de la coyuntura hispánica de 1900; de ahí que aparezca como prototipo de una generación: «Azorín es casi un símbolo; sus perplejidades, sus ansias, sus desconsuelos bien pueden representar toda una generación sin voluntad, sin energía, indecisa, irresoluta, una generación que no tiene ni la audacia de la generación romántica, ni la fe de afirmar de la generación naturalista» (pág. 207); esta generación sería denominada, años más tarde, por el propio Martínez Ruiz, generación del 98<sup>1</sup>. La obra toma así una transcendencia que le hace superar los límites novelescos y la aproxima a la interpretación de una conciencia generacional a través de un imaginario representante suyo.

En la tercera parte volvemos de nuevo a Yecla, pero la diferencia capital respecto a las anteriores reside en que está formada por una serie de «fragmentos sueltos escritos a ratos perdidos por Azorín». Nos encontramos ante una narración en primera persona, lo que lógicamente permitirá conocer mucho mejor el interior del protagonista; pero la posición de

---

1 PEDRO LAÍN ENTRALGO, en *La generación del 98*, Madrid, 1945, considera este fragmento como una de las primeras definiciones de la generación que años más tarde recibiría la denominación de 98. Una de sus notas caracterizadoras más acertadas es enfrentarla a las dos generaciones centrales del siglo XIX, la romántica y la naturalista.

narrador interno, que tomaba el autor en la segunda parte, hace que la diferencia entre estas dos partes se limite al cambio de la conjugación del verbo: el «está anonadado» se transforma en un «estoy anonadado», sin variar la visión narrativa.

De los siete capítulos que contiene, tres, el II, IV y V, se centran en el examen por el protagonista de su propia interioridad. El I nos sitúa de nuevo en el ambiente de Yecla y los dos últimos, VI y VII recogen la presencia, triunfante ya, de Iluminada. Entre los siete capítulos, hay una clara diferencia, señalada en el subtítulo, que los agrupa en tres series: I y II, «Blanca»; III, IV y V, «Santa Ana»; VI y VII, «El Pulpillo». Esta distinción se basa en el lugar donde se desarrollan: los dos primeros en Yecla, los restantes en el convento de Santa Ana y en el Pulpillo respectivamente. Al mismo tiempo puede verse entre estos tres grupos la correlación clásica de introducción, nudo y desenlace. El I sería la introducción al ambiente de Yecla, el II a la personalidad del protagonista; el nudo, lo formarían las meditaciones de Azorín en el convento de Santa Ana sobre sí mismo y, principalmente, sobre su falta de voluntad; el desenlace, el encuentro con Iluminada: «Ella avanza erguida, imperiosa: yo permanezco inmóvil, silencioso» (pág. 231). De tal estructura procede la sensación de unidad de esta parte del libro; de ahí que, leída independientemente, pueda considerarse como un relato breve pero completo.

El descenso de la curva vital de Antonio Azorín, de que antes hablábamos, se cumple en estas páginas. El protagonista, dentro de una completa consciencia, se ha hundido como ser social: «casi soy un autómatas, un muñeco sin iniciativas» (pág. 217). Como el moderno héroe existencialista, la vida se ha convertido para él en un «absurdo»: «Yo creo que la vida es el mal, y que todo lo que hagamos para acrecentar la vida, es fomentar esta perdurable agonía sobre un átomo perdido en lo infinito» (pág. 224); por eso no es extraño que pocas líneas después exclame: «¡Esta vida es una cosa absurda!» (pág. 226). El camino seguido por Antonio Azorín es el que años más tarde recorrerá Roquentin, el protagonista de *La náusea* de Sartre: al atacar la realidad del mundo exterior, ha condenado a la razón a una posición ilusoria y ficticia; el hombre ha perdido así la más mínima posibilidad de comprensión del mundo que le rodea y, por lo tanto, de actuar

sobre él. Embarcado en tal imposibilidad, su conciencia social lo hace víctima de la desesperación y la angustia de que son testimonio algunas de estas páginas: «¡Me dan ganas de llorar, de no ser nada, de disgregarme en la materia, de ser el agua que corre, el viento que pasa, el humo que se pierde en el azul» (pág. 227). Azorín se ha evadido de la realidad por el renunciamiento; pero el problema de esa evasión se amplía al tratarse, no de una cuestión individual, sino social: «¡Soy un hombre de mi tiempo!» (pág. 218).

Ya hemos visto que, a lo largo de la obra, se señala una tendencia de paulatina aproximación al protagonista, que culmina en la tercera parte al introducirnos dentro de él; esta tendencia es rota, en un violento contraste, por las cartas de Martínez Ruiz del epílogo, al situarnos más alejados de Antonio Azorín que al iniciarse la obra. No poseemos ya la visión objetiva e impasible del narrador en tercera persona que relata pero no juzga, sino la visión apasionada de un testigo interesado que se compromete y juzga. La interpretación de los hechos—palabras y actos o anécdotas—que antes hacía el lector, ahora la realiza el autor de las cartas.

El epílogo representa primordialmente una intensificación del fracaso de Antonio Azorín visto por un espectador real; fracaso que aparece así mucho más descarnado y cruel. Su hundimiento ha sido total; Antonio Azorín, el joven intelectual de Yecla, inquieto, progresista, rebelde, ha pasado a ser «Antofico, el que está casado con doña Iluminada» (página 256). La esperanza en una posible reacción del protagonista que deja entrever el autor de las cartas en las últimas líneas, no puede engañarnos; como en tantas otras creaciones literarias, el personaje se ha independizado de su autor<sup>1</sup>.

En este epílogo insiste particularmente en la influencia de Yuste y principalmente del medio en la formación del carácter de Azorín: «En otro medio, en Oxford, en New York, en

---

1 Pero aquí el personaje no sólo se ha independizado de su autor, sino que llegará a dominarlo, y José Martínez Ruiz se transformará, años más tarde, en Azorín. La asimilación del personaje por el autor no se limitará sólo al nombre; el joven escritor rebelde, anarquizante, crítico despiadado de la sociedad en que vive, se transformará en el soñador abúllico, apasionado sólo por la interpretación del tiempo pasado o por detener el presente.

Barcelona siquiera, Azorín hubiese sido un hermoso ejemplar humano» (pág. 247).

Característico de esta novela es que temas, asuntos o pensamientos, que aparecen en un momento dado, son recogidos posteriormente y, en la mayoría de los casos, ampliados o perfeccionados. El ejemplo más claro de ello es el episodio de Iluminada, tal vez el máximo acierto novelesco del libro, que tiene su culminación y cumplimiento en el epílogo.

Iluminada aparece por primera vez en el capítulo XI de la primera parte, donde hace saber a Azorín tristes nuevas sobre Justina; pero más que su actuación interesa allí el examen que de ella realiza el narrador: «Habla resueltamente, y su cuerpo todo, joven y fuerte, vibra de energía cada vez que pone su empeño en algo. Iluminada es un genial ejemplar de una voluntad espontánea y libre» (pág. 63); se presenta, por lo tanto, en claro contraste con la personalidad abúlica de Justina y Azorín, el cual siente una vaga atracción hacia ella: «Azorín experimenta cierto encanto charlando con Iluminada...; y se complace en ver su gesto, su erguirse gallardo, su andar firme y resuelto», (pág. 63). Volveremos a encontrarla de nuevo en el capítulo XXVII, fuerte, imperativa, segura de sí misma: «Azorín ante ella se siente sugestionado, y cree que no podría oponerse a sus deseos, que no tendría energía para neutralizar a esa energía» (pág. 135); se ha convertido ya en una amenaza para Antonio Azorín, que no puede resistir su «voluntad incontrastable». En la segunda parte no hay ninguna referencia a ella, lo cual podría indicar que toda su fuerza reside en su presencia física, (pensemos en el «ante ella» de la cita anterior). Reaparece de nuevo en los dos últimos capítulos de la tercera parte; «ante ella» Azorín empequefiece, su cerebralismo desaparece, y se muestra como un pobre y tímido muñeco; lo último que vemos aquí de Iluminada es un gesto sin importancia que indica su dominio sobre el pobre intelectual, augurando, con un leve y seguro movimiento, el futuro desenlace: «Iluminada guarda en el bolsillo de mi americana su libro de oraciones, con la mayor naturalidad, sin decirme nada» (pág. 234). En estos dos capítulos, y dentro de la narración en primera persona, Azorín emplea al hablar de Iluminada una técnica parecida a la de la novela objetiva actual; nos da sólo su presencia, sus gestos, sus actos, parece que

tema o no pueda entrar dentro de la mentalidad de la muchacha.

El espacio dedicado a este episodio es mínimo, cuatro fragmentos de capítulo, pero el autor encierra en ellos tal poder de sugestión en las palabras, en los gestos, que lo sitúa en un primer plano. Sabemos más por lo que adivinamos que por lo que se nos dice.

En el epílogo la amenaza velada que ha sido iluminada se ha convertido en una tremenda y amarga realidad: Azorín toma ante los inquisidores ojos de Martínez Ruiz la cruel figura de un «calzonazos».

\* \* \*

Hemos intentado en este examen demostrar la existencia, tras la aparente impresión de carencia de vertebración que puede resultar de una lectura superficial de la novela, de una auténtica voluntad de construcción, en relación siempre con el contenido de la obra; aparecen así plenamente justificados los cambios de enfoque narrativo y la desigual repartición en partes, cada una de las cuales posee, sin embargo, una verdadera unidad temática. La innegable sensación de acumulación de capítulos, carentes de una línea conductora común, proviene, no de la falta de ésta, sino del modo personal de construir los capítulos, haciendo de cada uno de ellos una unidad cerrada.

SERGIO BESER

## Introducción al mundo poético de Pedro Salinas

**P**ARA introducirnos en el mundo poético de Pedro Salinas,  
vamos a servirnos del poema

(La nube que trae un viento)<sup>1</sup>

*La nube que trae un viento,  
las palabras que traen pena,  
otras palabras las limpian,  
otro viento se la lleva.*

*Si unos ojos se te niegan  
cuando les das tu mirada,  
tú no dejes de mirarlos,  
espera.*

*También se marcha la luz,  
y aguardan las infinitas  
miradas de las estrellas,  
toda la noche, a que vuelva.  
La luz es dicha redonda.  
No se va: cuando se va,  
va camino de su vuelta,  
a los ojos que alumbró.  
La luz nunca estará muerta.*

*Si escapa de entre tus manos  
esas manos que has tenido  
tanto, tanto tiempo en ellas,*

---

<sup>1</sup> Del libro «Confianza» de P. S. incluido en «Poesías completas», ed. Aguilar. Madrid 1955.

*ajustadas a tu sueño  
como el río a sus riberas,  
no las cierras.  
El agua es fiel a su cauce,  
él, sólo, puede adentrarle  
por sus caminos seguros  
al destino que le espera.  
De tierra tus manos son,  
tenlas abiertas  
lo mismo que el cauce tiene  
la otra, la suya, su tierra.  
Volverán agua y amor:  
a nadie deja vacías  
las manos la primavera.*

*Si es que tu besar se encuentra  
sin labios que le besaban,  
no es que tu boca se esté  
ya para siempre soltera.  
Los pájaros tienen alas  
que del árbol se los llevan.  
Pero las ramas  
de donde arrancó ese vuelo  
saben lo que va a pasar  
cuando echen las hojas nuevas.  
Esos labios que no quieren  
volverán a su querencia:  
la boca en que se posaron  
sus besos por vez primera.  
No desesperes, amor,  
tú tendrás lo que deseas:  
si eres amor, de verdad,  
lo imposible siempre llega.  
Felicidad. Destilada  
por el tiempo en sus colmenas,  
por horas que van y vienen  
por el aire o son abejas.  
Aprende paciencia, amor:  
el mundo es hechura alegre  
de una celeste paciencia.*

*Ni los estrelleros saben  
cuánto siglo sobre siglo  
ha tardado esta belleza.  
Y ahora, tan hermoso todo,  
donde se posan los ojos,  
te espera una recompensa.  
Mira:  
aquí tienes a la rosa,  
ayer cerrada, hoy abierta.*

'Confianza' no es un título escogido al azar. La confianza, la esperanza, se encuentra con frecuencia en forma bien explícita; pero sobre todo es un sentimiento que impregna la mayor parte de los poemas que constituyen el libro; desde luego, de los mejores y más representativos. Optimismo razonable, mesurado. Pero siempre esa viva luz en el horizonte informando la expresión lírica del poeta, dando un hálito vivo a sus creaciones, imbuyendo al lector de su confiada concepción de la vida, de su insobornable esperanza en un futuro feliz, de su optimismo a ultranza, en suma. Fraternidad encarnada en versos.

Ya en uno de sus primeros poemas <sup>1</sup> rastreamos los atisbos de esa postura que caracteriza y da tono al libro. Se dice allí:

*Soy feliz por el verde  
tierno que está apuntando  
en esas hojas nuevas,  
las que tanto tardaron,  
sin que desesperase,  
ni en las nieves más blancas,  
de esperarlas, el árbol.  
Fe se la dio el recuerdo:  
en la oscura memoria  
de frondas que pasaron  
futuros se sentían  
de innumerables mayos.*

1 «En un trino» en las citadas «Poesías completas», pág. 426.

Las hojas verdes, las que tanto tardaron, pero que al fin llegaron, sin que desearase de esperarlas el árbol, sin que abdicara su fe en el porvenir, fe que había cosechado en el recuerdo aún latente. Confiar que excluye, pues, la desesperación y que en cambio ofrece una fe inquebrantable e inmovible.

Mucho más sistemática y profundamente expuesto encontramos el mismo tema en el poema que cierra el libro y que precisamente originó el título de éste. Es un poema bien curioso, porque, entre otras particularidades, observo en él la carencia de verbo principal, hecho por lo demás no del todo infrecuente en Salinas, puesto que, sin ir más lejos, lo encontramos de nuevo en «Presente simple»<sup>1</sup>. No se trata de un fenómeno estilístico privativo de Salinas, ya que, por lo menos, se presenta también en la poesía de Vicente Aleixandre. Bousoño, al estudiar «La destrucción o el amor»<sup>2</sup>, ya hace hincapié en ello. ¿Qué efecto estilístico se pretende alcanzar con esta elisión? El citado crítico contesta así: «Siempre una máxima economía sintáctica. Pero además, en muchos casos, la voz poética adquiere un acento de tipo más exclamativo o de tipo más confidencial. Si el poema es melancólico o abatido, el abatimiento o la tristeza tienen adecuada representación. Parece que el poeta no tiene ánimos más que para nombrar los objetos de su doloroso sufrimiento». Efectivamente: tanto en «Presente simple» como en el poema «Confiar», el poeta da la inequívoca impresión de intentar excluir. Excluir todo lo innecesario, todo lo inesencial, para que quede solamente lo justo. A este respecto, me parece muy significativo que en «Presente simple» no hay ni siquiera un adjetivo. Nada que complementa o adorne o explique.

Pero no nos separemos de nuestro propósito inicial. En el mencionado poema «Confiar» todas las estrofas rebosan ese sentimiento indicado por el título. Baste citar la que dice:

*Mientras haya  
quien entienda la hoja seca,  
falsa elegía, preludio  
distante a la primavera.*

1 Obra citada, pág. 435.

2 «La poesía de Vicente Aleixandre», ed. Gredos. Madrid. 1956. 2.ª ed.

para que veamos de nuevo la orientación que le lleva a no considerar la hoja seca como elegía, sino a darle un significado de preludio.

Podrían multiplicarse los ejemplos que dejarían corroborada esta tesis; tesis, por lo demás, no necesitada de muchas pruebas, habida cuenta de la claridad con que ha sido expuesta y de la facilidad con que puede ser percibida. Pero si se quiere, no obstante, un ejemplo más, léase «Regalo»<sup>1</sup>.

Todas estas consideraciones, a guisa de introducción, nos llevan de la mano hasta el poema objeto de nuestro análisis, poema en el que esa postura personal del lírico, ya barruntada—o claramente manifiesta—en los poemas anteriormente citados, alcanza su sublimación, su más acrisolada expresión, hasta el punto de que podría proponerse, en recuerdo de Rubén Darfo, un título para el mismo, título que el autor no llegó a darle: «Nuevo canto de esperanza». Título que estaría de sobra justificado si atendemos al contenido. En efecto, no hacemos más que iniciar la lectura, ya nos encontramos con:

*La nube que trae un viento,  
las palabras que traen pena,  
otras palabras las limpian,  
otro viento se las lleva.*

Ni la pena ni la nube permanecen en el horizonte claro forjado por la esperanza del poeta: barrida la primera por las palabras, arrastrada la segunda por el viento. Claridad restaurada, alegría reencontrada, sombra nuevamente iluminada. Con ello hemos encontrado ya la tónica que caracterizará las estrofas siguientes. Aparte de esos cuatro versos introductorios y los que cierran el poema—como conclusión resumida de las ideas exteriorizadas a través de todo él—podemos considerar tres estrofas. Pues bien: las palabras clave de esas tres estrofas son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> 'espera'
- 2.<sup>a</sup> 'no las cierras' (las manos) o  
'renlas abiertas'
- 3.<sup>a</sup> 'no desesperes'

1 «Poesías completas citadas» pág. 481.

Vemos ya con ello el nervio que sostiene la construcción poética: la esperanza. Engastadas en ella y por ella motivadas se encuentran los tres restos de estrofa, como recubriendo el núcleo que esas citadas claves nos denuncian de manera inequívoca.

1.—En la primera estrofa compara el poeta la mirada no correspondida con las estrellas que esperan la luz del día. La luz vuelve siempre, nos dice. Y la luz es la dicha, la felicidad. Consecuencia doble que deducimos de esta comparación: la mirada no correspondida aguardará y obtendrá la correspondencia y con ella la dicha. Y además: la luz — es decir, la felicidad—, nunca se va, nunca desaparece definitivamente. Cuando se va, va camino de su vuelta. Nunca estará ida, ausente, muerta. Volverá, volverá a estar presente, a estar viva. Y la culminación: la luz es dicha redonda, es decir, perfecta, íntegra.

Dos conceptos se me ocurre precisar a este respecto:

1) «La luz nunca estará muerta» nos dice Salinas. Aquí mismo se observa que el término opuesto a la «muerte» de la luz es la «vuelta» de la misma. En efecto: la presencia, para el poeta, es la vida; la ausencia, muerte. Compárese con los siguientes versos:

*Apenas te has marchado  
—o te has muerto—...<sup>1</sup>*

2) Por otra parte, «En un trino»<sup>2</sup> se nos ofrece la oportunidad y el motivo para pensar que, donde Salinas escribe 'luz', puede leerse en muchos casos 'felicidad'. Tanto una como otra vienen expresadas más de una vez por la misma imagen: la miel. En el poema que acabo de mencionar leemos:

*Tan dorada dulzura  
abejas misteriosas  
que están al otro lado  
del día, en las colmenas  
nocturnas, la fabrican,  
libando en los jardines  
de los luceros altos.*

<sup>1</sup> «Razón de amor», pág. 249 de las «Poesías completas» citadas.

<sup>2</sup> Obra citada, pág. 426.

Y en el poema objeto de nuestro análisis:

*Felicidad. Destilada  
por el tiempo en sus colmenas,  
por horas que van y vienen  
por el aire, o son abejas.*

El hecho de emplear una misma imagen para la luz y la felicidad ya nos daría fundamento para sospechar una identidad entre esos dos mismos elementos. Pero es que, por otra parte, Salinas nos lo confiesa taxativamente:

*La luz es dicha redonda*

II.—Obsérvese que en cada estrofa hay un plano real y un plano imaginado. En las tres, el plano real constituye el problema, por decirlo así; el evocado, por el contrario, implica la solución, fundamenta una esperanza. En la presente, a las manos que han perdido las otras manos amantes con las que se enlazaban en concreta expresión de amor—y que estaban «ajustadas a tu sueño como el río a sus riberas», como expresa en metáfora llena de belleza—las compara Salinas al cauce de un río que espera el agua. Y, como antes la luz, ahora el agua también vuelve. Paralelamente se expresa la confianza en la vuelta de las manos deseadas, en la vuelta del amor, del que son un puro exponente.

La expresión «manos abiertas» no ha aparecido de forma esporádica, casual. Es grata al autor. La encontramos ya en «Razón de amor»: «No te guardes nada, gasta». <sup>1</sup>

*No cerrar nunca las manos.  
No se agotarán las dichas,  
ni los besos ni los años,  
si no las cierras...*

III.—La lección de la espera, prometedora de felicidad y de gozo, se continúa en la tercera y última de las estrofas. No hay que desesperar: si el deseo amoroso de besar se

<sup>1</sup> Obra citada, pág. 226.

encuentra sin los labios que besaba, en la espera radica de nuevo la salvación. Plano evocado: el árbol también ha perdido los pájaros al perder las hojas. Pero cuando éstas reaparezcan, volverán los pájaros, le volverá la dicha al árbol. Paralelamente—y aquí el paralelismo viene más acusado que en las estrofas precedentes, pues a ello contribuye poderosamente el verbo propio de los pájaros 'posarse', que se aplica a los labios—«los labios que no quieren, volverán a su querencia: la boca en que se posaron los besos por vez primera».

Y, por fin, los dos versos finales resumen en la rosa—encarnación y síntesis de todas las flores—lo mismo que en tres formas diversas se ha venido expresando a lo largo del poema, como un resuelto deseo de convencer, con una insistencia martilleante, de la verdad que se expone:

*aquí tienes a la rosa,  
ayer cerrada, hoy abierta.*

Es decir, la promesa hecha realidad, la víspera convertida en realidad de gozo pleno. Para llegar a ello, hay que aprender la lección de la paciencia que nos propone el poeta, de la espera que lleva en su entraña la semilla segura del fruto.

La construcción del poema, su estructura, podríamos calificarla de clásica, por lo equilibrada, armónica, razonada. Antes decíamos que consta de una introducción; vienen luego tres estrofas de constitución parecida entre sí—plano real que expone un problema, plano evocado que se ofrece como solución—y un final epilógico con una última imagen floral que viene a resumir condensadamente esa enseñanza que el poeta fraternalmente se esfuerza en darnos sobre la esperanaz como vía de dicha, o, como reza el título de uno de sus primeros libros de narraciones, como «víspera de gozo».

Al hablar de 'ojos', 'manos' y 'besar', está hablando en forma sinecdótica del amor, al plasmarlo en una de sus partes, si se me permite la expresión. Del amor tema constantemente repetido en sus poesías, que informa todos sus libros, pero que adquiere un carácter grandioso, absorbente y totalitario en «La voz a ti debida» y en «Razón de amor». Un caso claro y comprobatorio de su propia teoría del poeta y su 'tema vital', como puede leerse en la biografía de Rubén Darío. 'En

todo verdadero poeta—nos dice allí sobre poco más o menos—hay un tema fundamental (y varios temas secundarios). Todos sus poemas, diversos en asuntos y formas, serán, sin embargo, expresión de esa unidad interna del poeta'. Curiosamente encontré en «¿Qué pájaros?» una marcada coincidencia, expuesta poéticamente, con la citada teoría del crítico y del biógrafo. Se pregunta aquí: «¿Son los pájaros oleada de alas, bandada innumera? ¿O hay un gran pájaro único que multiplica su soledad en apariencias miles? La vista y el alma se esfuerzan en distinguir la verdad del solo pájaro, de su esencia sin fin, del uno hermoso». Resulta interesante comprobar, por otra parte,—y probablemente no se trate más que de una pura coincidencia generacional, no de influencias de tipo personal—la analogía de estos pensamientos básicos con los de Jorge Guillén. También éste, según afirma Amado Alonso <sup>1</sup>; «No quiere encubrir (la realidad); descubrir, desvestir el objeto de sus propiedades transitorias—existenciales, diría un fenomenólogo—para sorprender el secreto sentido, su alma escondida: su estructura, su esencia». O como dice el propio Guillén en «Cántico»:

*Y se centra el vasto  
deseo en un punto  
¡Oh, cenit: lo uno  
lo claro, lo intacto!*

O en otro pasaje del mismo libro:

*¡Oh concentración prodigiosa!  
Todas las rosas son la rosa;  
plenaria esencia universal.  
En el adorable volumen  
todos los deseos se sumen  
¡Ahinco del gozo total!*

El libro al que pertenece el poema analizado de Salinas, volviendo a nuestro tema, no es tan conocido ni quizá tan importante como los otros dos citados. Pero también en él apa-

<sup>1</sup> «Materia y forma en poesía», ed. Gredos. Madrid, 1955, pág. 371.

rece el amor por todos los resquicios y concretado en formas, por lo demás, normales y frecuentes y corrientemente empleadas por el poeta en sus libros restantes. De las tres, como de un somero recuento estadístico se deduce, la más frecuente es la del beso. En este sentido no sería descabellado calificar a Salinas de renacentista, pues como los renacentistas cifra en el beso la sublimación y la expresión más pura y acrisolada del amor. No es éste, sin embargo, el único rasgo renacentista del poeta, ni siquiera el más importante. Mayor significación tiene, incomparablemente, el propio concepto medular del amor y el de la amada. Conocida—y fundamental para la comprensión de su obra toda—es su tendencia bautizada por Federico de Onís con el nombre de «desrealizadora», o trascendentalista o esencial, como más comúnmente se la llama. Pues bien: Salinas rechaza, niega, la realidad de la mujer amada: «La mujer sólo vive en función del espíritu del hombre y no es más que 'un fenómeno de conciencia' de éste...»; «la Amada no es más que 'una especulación metafísica del poeta mismo', «Amor que se satisface con la realidad interior y solitaria del yo amante y que asume todo el peso del amor. La Amada es un concepto puro». Así juzga Leo Spitzer<sup>1</sup> la actitud saliniana ante la mujer amada y cita además un soneto de Garcilaso, sobre el que ya había parado mientes el propio Salinas. A dicho soneto pertenecen estos versos:

*mi alma os ha cortado a su medida  
por hábito del alma misma os quiero...*

Al llegar a este punto, se hace insoslayable un recuerdo a «La voz a ti debida». El amor, que constituye, como ya queda dicho, el tema vital del poeta, es el núcleo de los dos libros; pero qué manera tan diferente de tratarlo. El primero de ellos fue publicado en 1933; «Confianza» fue escrito entre los años 42 y 44. Ignoro, aunque es admisible pensarlo, si en el interin se ha producido un cambio notable en la Weltanschauung del poeta. Pero una cosa sí puede afirmarse sin reservas, porque está bien patente: el amor desgarrado, trágico con frecuencia,

<sup>1</sup> «Lingüística e historia literaria», ed. Gredos, Madrid, 1955, páginas 234 y 55.

al que sólo se llega por el camino de la renuncia de lo material, de lo real, hasta la consecución de lo trascendente o esencial, se ha transformado, al pasar el tiempo, en un amor que será fundamentalmente idéntico, pero que ha perdido—en el segundo de los libros citados—su carácter dramático, de doloroso ascetismo. Parece haberse serenado el mar revuelto del alma del lírico y haberse alisado sus violentas olas hasta llegar a una serenidad que quizá—me atrevo a imaginar—sólo el paso de los años y la filosófica contemplación del mundo y de las cosas y la comprensión ancha y generosa que de ello se derivan pueden producir. No quiero hacer, sin embargo, fáciles y cómodas observaciones generales. He encontrado en «Confianza» un ejemplo en que todavía se puede rastrear la expresión de lo que podemos llamar 'poesía de la renunciación': «En un trino». La diferencia de tratar el mismo tema, no obstante, es bien patente. Compárese, a vía de ejemplo, ese poema con «Ha sido, ocurrió, es verdad» de «La voz a ti debida»<sup>1</sup>. Se verá lo siguiente. En el primero la sintaxis consta de proposiciones largas, armónicas, sin cortes bruscos. Desde el punto de vista métrico hay tranquilizadora unidad absoluta: tiradas de heptasílabos sin interrupción desde el principio hasta el final. A esto se añade el que en los comienzos se expresan los motivos de la felicidad del poeta «en un trino tembloroso de un pájaro»; «en el verde tierno que está apuntando en las hojas nuevas»; «en el aire»; «en la luz»... y sólo al final—después de la aceptación, casi nirvánica diríamos, de ese mundo feliz, luminoso, etéreo y musical—se decide, sin violencia alguna, como un resultado maduro de una evolución gradualmente operada, a negar la dicha cuando su fuente se halla ubicada en la esfera de lo material: «No quiero ser dichoso con mis manos»; «No quiero ser feliz en besos, en los labios»; «Ni con el alma casi quisiera». Pero, como puede apreciarse, enmarcado todo dentro de un mundo que respira quietud, tranquilidad, sosiego, al que contribuyen a veces algún verbo en subjuntivo. Frente a él se alza el otro poema. «Ha sido, ocurrió, es verdad» está formado por una sintaxis abrupta; frases cortadas y nerviosas, como latigazos; una versificación extraordinariamente variada—versos de

1 «Poesías completas citadas» pág. 135.

dos, tres, cuatro, cinco y ocho sílabas—; negaciones rotundas, secas, a base de un «NO» orgullosamente aislado, expresión tajante de la renuncia al mundo externo y expresión también, simultáneamente, del proceso de desrealización, penoso y dramático, hasta llegar a la transformación—purificación podríamos decir—de la Amada real en puro sueño sin sombra. Mundo violento el reflejado aquí, intranquilo, desgarrado y exteriorizado con adecuados medios de expresión, a mi parecer.

Pero volviendo a nuestra tesis del principio. El poema objeto de nuestro análisis podemos parangonarlo con el siguiente de «La voz a ti debida»:

*Me estoy labrando tu sombra.  
La tengo ya sin los labios,  
rojos y duros: ardían.  
Te los habría besado aún mucho más.  
Luego te paro los brazos,  
rápidos, largos, nerviosos.  
Me ofrecían el camino  
para que yo te estrechara.  
Te arranco el color, el bulto.  
Te mato el paso. Venías  
derecha a mí. Lo que más  
pena me ha dado al callártela,  
es tu voz. Densa, tan cálida,  
más palpable que tu cuerpo.  
Pero ya iba a traicionarnos.  
Así  
mi amor está libre, suelto,  
con tu sombra descarnada.  
Y puedo vivir en ti  
sin temor  
a lo que yo más deseo,  
a tu beso, a tus abrazos.  
Estar ya siempre pensando  
en los labios, en la voz,  
en el cuerpo,  
que yo mismo te arranqué*

*para poder, ya sin ellos,  
quererte.*

*¡Yo, que las quería tanto!  
Y estrechar sin fin, sin pena,  
—mientras se va inasidera,  
con mi gran amor detrás,  
la carne por su camino—  
tu solo cuerpo posible;  
tu dulce cuerpo pensado.<sup>1</sup>*

Se verá manifiestamente el proceso implacable a que Salinas somete el cuerpo de la mujer amada: le quita los labios, le frena los brazos — que tendían al abrazo —; le *arranca* el color, el bulto, el paso, hasta la voz, sacrificadamente (porque es lo que más desea con deseo carnal). Entonces se queda sólo con la sombra, con el recuerdo, libre ya de aquellos obstáculos que le distraían en su amor hacia la amada ideal. Y al prescindir de lo que constituye su presencia corpórea, ya puede amar sin límites, sin fin, al único ser posible de la amada:

*tu dulce cuerpo pensado.*

Tiene razón, a mi modo de ver, Leo Spitzer, al afirmar <sup>2</sup> que la negación de lo real es una práctica — ascética — del misticismo. Y a este propósito cita unos párrafos luminosos del Salinas crítico literario que contribuyen a esclarecer poderosamente su propia postura de creador. En «Reality and the Poet» dice aludiendo a San Juan de la Cruz:

«Entiende que en la negación de la existencia material, en la supresión y cese de todo aquello que es real, en la entrega de sí mismo es donde se encuentra la mayor alegría, la última forma de vida. El poeta ha creado algo que es casi un vacío, ha creado una soledad alrededor de su existencia terrenal... su huida es la mayor huida que el hombre ha realizado nunca sobre la superficie terrestre, tan llena de bellezas para nuestros sentidos humanos, hacia las profundidades del alma, inmensamente oscura y al mismo tiempo incomparablemente

<sup>1</sup> Obra citada, pág. 190.

<sup>2</sup> Obra citada anteriormente, pág. 235.

luminosa y en cuyas profundidades se encuentran bellezas mucho más elevadas que todas aquellas, que tocamos con nuestras manos de carne o vemos con nuestros ojos mortales».

En ajustada adecuación con el contenido encontramos el vocabulario, en el que distinguen con especial fuerza de caracterización las formas verbales con el prefijo des—, ya notadas por Spitzer al estudiar «La voz a ti debida»<sup>1</sup>. Menciona allí: despintarse, destejer, desvivir, desengaño. Podrían añadirse todavía unas cuantas formas más, sin ánimo de agotar las posibilidades: desolvido, descarnada, desensueña, desajunta... Pero lo que quizá más nos importe, al examinar estos vocablos, es no perder de vista que contribuyen a poner de manifiesto ese desnudar lo humano que conduce hasta la Esencia.

Pero paralelamente a lo dicho con anterioridad sobre el cambio producido en el poeta en cuanto a la forma de exteriorizar su tema vital, se produce una desaparición de estos vocablos caracterizadores en su libro «Confianza». Para ser exacto, diré que allí encontré solamente uno. En cambio se sigue encontrando con regularidad el vocablo culto, a veces incluso excesivamente académico. No ignoremos que el lírico que estamos estudiando pertenece a la por Ricardo Gullón llamada «Generación de 1925» o de 'los poetas profesores'. En consecuencia, veamos algunos ejemplos de esa característica citada: penífero, abrillear, véspero<sup>2</sup> o los versos:

*Son que el ruiseñor deslíe  
para el arroyo es arcano<sup>3</sup>.*

En «La nube que trae un viento» sólo encuentro como palabra al margen del vocabulario corriente, de matiz personal inconfundible, «estrelleros» con el sentido de 'autores de estrellas', que constituye un neologismo formado sobre la base 'estrella' siguiendo el proceso analógico de formación de vocablos tan española derivada de -ariu del latín vulgar.

J. RODRÍGUEZ RICHART

<sup>1</sup> Id. pág. 240.

<sup>2</sup> De «Todo más claro y otros poemas» pág. 414 de las citadas «Poesías completas».

<sup>3</sup> «P. complet.» cit. pág. 455.

## El Cartulario de Tavernoles

A Joaquina Bustamante de Díaz

Han servido de base a una tesis doctoral titulada *Edición y Comentario lingüístico del Cartulario de Tavernoles* los documentos de dicho Cartulario. Dado el interés que la mayoría de ellos ofrece, tanto desde el punto de vista histórico como lingüístico, y al objeto de ponerlos a disposición de los especialistas hemos creído conveniente su publicación, como un avance a su estudio y sin que en modo alguno pueda considerarse como una edición crítica y documentada, sino tan sólo, eso sí, como una transcripción fiel y cuidada de los documentos.

\* \* \*

El antiguo monasterio benedictino de San Saturnino de Tavernoles es hoy la iglesia parroquial de un pueblecito, Anserall, situado a 4 km. de La Seo de Urgel, camino de Andorra. La historia del Cartulario ofrece grandes vicisitudes. En el Archivo del Seminario de La Seo de Urgel, fundado allá por 1500, se hallaba conservado desde que al desaparecer la comunidad benedictina del monasterio y ser éste convertido en parroquia se repartieron sus posesiones Gerri y La Seo de Urgel; en la guerra española de 1936, al ser saqueado el Seminario, el Cartulario fue a parar con otras cosas «inútiles» a un montón de basura al pie de un árbol de la carretera que pasa junto al Seminario; sus cubiertas—no las actuales—le daban aspecto de pobre libro, pero llamó la atención de un albañil que lo recogió y guardó, pues—dijo—«a juzgar por los sellos

que hay en él debe ser un libro muy importante», y al volver a La Seo el canónigo D. Pedro Pujol Tubau en 1939 se lo devolvió; los «sellos» son círculos rojos y azules que por capricho había trazado D. Pedro Pujol Tubau alrededor de los números indicadores de una foliación obra suya; foliación que estableció para remediar el confusionismo introducido por otras tres existentes en el Cartulario, como diremos luego.

No es completo el Cartulario. Es posible que falten la mitad de los documentos, y es a los antiguos seminaristas de La Seo de Urgel a quienes se debe esta pérdida, pues arrancaban sus hojas para diversos fines.

Existe una copia del Cartulario en la Biblioteca Central de Barcelona, realizada por el P. JAIME PASCUAL <sup>1</sup> del siglo XVII; otra en la Biblioteca del Real Monasterio de Montserrat, por el P. PLANDOLIT <sup>2</sup> monje benedictino que salió del convento a principios de nuestro siglo; en el Archivo de La Seo se halla un original de un documento junto con una copia suelta de otro; hasta 1936 había varios originales y se sospecha que no se han perdido, sino que se hallan dispersos en casas particulares de La Seo, pero es imposible dar con ellos.

\* \* \*

En el desarrollo de abreviaturas ha sido usada la ortografía más corriente o única en el Cartulario, y cuando no se ha podido precisar cuál fuera ella, la correcta; lo mismo puede decirse en cuanto al desarrollo de la parte desinencial; en el caso de ir coordinados dos verbos o dos nombres, uno abreviado y otro no, se ha adaptado aquél a éste; los casos que han ofrecido duda han sido transcritos indicando paleográficamente el desarrollo de la abreviatura.

Las siglas se han podido desarrollar casi todas con absoluta certeza; cuando la certeza no es absoluta, se ha mantenido la sigla.

En las notas marginales ofrecen especial duda las letras *c* y *t*; dada su época, en caso de duda—y es casi siempre—la transcripción es *c*.

<sup>1</sup> JAIME PASCUAL en Monumenta Sacra Catalonia, s. XVII, Manuscrito Bibl. Central 729, IX, pág. 1

<sup>2</sup> JOAQUÍN ARBNY DE PLANDOLIT.

*Sed* aparece casi siempre abreviado; ha sido desarrollado sistemáticamente por *sed*. Nasal abreviada ante *b* y *p* es desarrollada por *m*.

Cuando existen correcciones se da preferencia a la corrección aun cuando parezca más propio lo corregido.

En cuanto a los firmantes transcribimos por *ss.* todo cuanto es reducible claramente o fácilmente a dos o tres *s.* Por (*signum*) todo lo demás, excepto la cruz, transcrita como tal cruz, o el *sig†num*, que aparece generalmente con letras reducidas y cuatro puntos alrededor de la cruz, transcrito siempre, vaya reducido o no, por *sig†num*.

Alguna vez, en medio del documento aparece un signo de forma de *S* mayúscula que no tiene sentido como tal *s*; es transcrito por (*signum*); ello ocurre sólo en 3v. 18; 6v. 7; 6v. 23; 42v. 16; 45r. 20; 53r. 29; 67v. 17; 68v. 26.

La letra de los documentos es gótica, comprendida entre los años 1180 y 1210; la de las apostillas marginales es del XVI y en alguna de éstas, del XVII.

La mayúscula inicial del documento aparece generalmente algo adornada. A veces falta o está tan sólo esbozada, y se comprende que el copista guardó el trabajo de adornarla para el final y luego se le olvidó el llevarlo a cabo. La palabra inicial y algunas del final del documento destacan especialmente; se indican con mayúsculas.

En general el texto es de fácil lectura, las apostillas algo menos. La tinta, borrósa a veces. Los folios 1r. y 6v. son casi ilegibles; los folios 1v. a 6r. son algo borrosos pero legibles en general; esporádicamente aparecen algunas palabras ilegibles en el resto.

Las hojas conservadas presentan por lo común buen estado, pequeños rotos que no dificultan la lectura; está roto por completo un folio entre los 57 y 58.

El pergamino es de oveja.

Hay tres foliaciones en el margen superior derecha: la numeración más antigua, del XVI, empieza en la primera página con el n.º 10; las otras dos son probablemente del XVII; por supuesto está numerado sólo el recto. Las numeraciones no se corresponden entre sí y ninguna es completa; por ello, para citar folios, hay que recurrir a la numeración del Dr. Pujol en el margen inferior; los documentos se hallan tam-

bién por él numerados y corresponde a esta numeración la nuestra.

\* \* \*

Los documentos del Cartulario se hallan reunidos según un criterio geográfico, o sea los referentes a posesiones de Tavernoles en una misma comarca; nosotros hemos adoptado un orden cronológico. Ofrece este Cartulario algo que no ofrecen los demás, y es el índice de documentos referentes a un territorio determinado; el primer índice falta, como que faltan los primeros folios; las primeras cartas corresponden a la comarca de Andorra, luego a La Seo, Urgellet, Meyá, etc. Pero puesto que faltan muchos sería inexacto un estudio en este sentido, y a ello se debe nuestra preferencia por el orden cronológico.

Dos de los documentos son falsos <sup>1</sup> uno del papa León III, del año 805, falsificado por los monjes de Tavernoles, junto con otras cartas de Carlomagno, con el objeto de obtener la protección papal, «libertas romana» <sup>2</sup>; otro del conde Fredolo de Cerdaña, del año 815 <sup>3</sup>. El documento suscrito por el papa León III trata de la donación hecha por Leiderado, obispo de Urgel, a Calordo, abad de San Saturnino de Tavernoles, de la iglesia de San Saturnino de Ardevol; el del conde Fredolo, de la donación, que hace dicho conde al monasterio, de la iglesia de San Esteban y San Hilario de Cerdaña.

---

1 El primer número es el señalado para cada documento en la edición; el segundo indica la fecha, cómputo actual.

2 PAUL KEHR *El papat i el principat de Catalunya fins a la unió amb Aragó* (trad. R. D'ABADAL I DE VINYALS, *Estudis Universitaris Catalans* XIII-XV. Barcelona, 1927-30), pág. 321.

3 R. DE ABADAL Y DE VINYALS *La batalla del adopcionismo en la desintegración de la Iglesia visigótica*. Discurso leído en la R. A. de B. L. de Barcelona, 1949, pág. 161.

## Signos convencionales:

- [ ] abarca letras suplidas o indica letras que faltan.
- ( ) indica desarrollo de abreviatura; usado sólo cuando aquélla ofrece duda o cuando el copista no indica abreviación en una palabra ordinariamente por él abreviada.
  - (bajo una letra) indica lectura dudosa.
  - \*\* laguna.
- <> letras o interpolaciones a suprimir.
- [[ ]] raspados o letras sobre raspados.
- † corrupciones del texto pero no lagunas.
- ∨ letras en adición interlineal.
- ⌈ ⌋ correcciones que ha sido preciso introducir por resultar el texto totalmente ininteligible; se hallan en contadísimas ocasiones y con la explicación debida y acompañadas de la forma original.

\* \* \*

Los documentos del Cartulario, comprendidos entre 805 y 1217, ofrecen algunos problemas relativos a su datación. Hasta 1144 aparecen fechados por el año del reinado del monarca francés (raramente por año de la Encarnación, que en todo caso acompaña al otro cómputo), a partir de 1144 prevalece con raras excepciones el cómputo de la Encarnación, casi siempre según el estilo florentino, raramente según el pisano. Sólo un documento, el 54, va fechado por era hispánica, correspondiendo a 1105. Los antedichos problemas consisten, a veces, en la discrepancia entre diversos cómputos ofrecidos por el mismo documento, y, sobre todo, en que se lee como único cómputo en varios de ellos el nombre del monarca francés sin indicación de año de reinado, o viceversa, con indica-

ción de año pero consignando el nombre del rey de un modo vago e impreciso, en cuyo caso sólo la presencia de un personaje secundario o de un calificativo peculiar de cada rey permiten precisar la fecha.

Tanto en los documentos cuya fecha es clara como en aquellos que ofrecen problema han servido de base las siguientes autorizadas cronologías:

**Monarcas de Francia (tablas de UDINA<sup>1</sup> y Cronología de CAPELLI<sup>2</sup>).**

**Carlomagno:** 768-814. Cómputo de la coronación en Aquisgrán, 25 de diciembre de 800, Un documento, 1 falso.

**Ludovico Pfo.** 814-840, Cómputo de 28 de enero de 814, fecha en que comenzó a reinar. Dos documentos, 2 falso y 1.

**Carlos II el Calvo:** 840-877. Hijo de Ludovico Pfo. Cómputo de 20 de junio de 840, en que comenzó a reinar. Un documento, 2.

**Carlos IV el simple:** 898-923. Hijo de Luis II el Tartamudo. Cómputo de 3 de enero de 898, en que comenzó a reinar al morir Odón. Tres documentos, 3 a 5. Hay otro documento, 6, fechado por la muerte de Carlos IV, acaecida en 7 de octubre de 929; ese cómputo es debido a que, habiendo sido desposeído del trono en 29 de junio de 922 y suplantado por Rodulfo, a pesar de éste la mayoría de nuestros escribas siguieron fechando por años de aquél, como si reinara, mientras vivió, tal el 5, y por años de su muerte, como en espera de sucesor legítimo, hasta el advenimiento de Luis IV de Ultramar. Vid. UDINA ob. cit. pág. 67-73.

**Luis IV de Ultramar:** 936-954. Hijo de Carlos IV el Simple. Cómputo de 19 de junio de 936 en que fue ungido. Dos documentos, 7, 8.

**Lotario:** 954-986. Hijo de Luis IV. Cómputo de 1 de enero de 955, dado como más corriente. Vid. UDINA ob. cit. pág. 75. Cinco documentos, 9 a 13.

**Roberto II el Santo:** 996-1031. Hijo de Hugo el Grande. Cómputo de 24 de octubre de 996, fecha en que muere su padre. Siete documentos, 14 a 20.

**Enrique I:** 1031-1060. Hijo del anterior. Cómputo de 20 de julio de 1031, en que muere su padre. Once documentos, 21 a 31.

**Felipe I:** 1060-1108. Hijo del anterior. Cómputo de 29 de agosto de 1060, en que empieza a reinar. Veintitrés documentos, 32 a 54.

**Luis VI el Batallador:** 1108-1137. Hijo del anterior. Cómputo de 3 de agosto de 1108, en que empieza a reinar. Diez documentos, 55 a 64. Los núms. 65 a 67 pertenecen a este reinado o al siguiente.

**Luis VII el Joven:** 1137-1180. Hijo del anterior. Cómputo de 1 de agosto de 1137, en que empieza a reinar. Muchos de los documentos que co-

<sup>1</sup> FEDERICO UDINA MARTORELL *El Archivo Condal de Barcelona en los siglos IX-X*. C.S.I.C. Escuela de Estudios Medievales, Barcelona, 1951.

<sup>2</sup> ADRIANO CAPELLI *Cronología e calendario perpetuo*. Milano, 1930.

rresponden a su tiempo van ya fechados por años de la Encarnación. Son veintiséis, 68 a 93.

*Felipe II Augusto*: 1180-1223. Hijo del anterior. Fechados todos ellos por años de la Encarnación. Veintiséis documentos, 94 a 119.

**Obispos de Urgel (ABADAL I DE VINYALS *Els diplomes carolingis a Catalunya* I pág. 276-8<sup>1</sup>; a partir del X, VILLANUEVA *Viaje Itinerario a las Iglesias de España* X pág. 69-194 y XI pág. 1-74<sup>2</sup>).**

*Leiderado* 799-806?

*Posedonio* antes de 814 a después de 823.

*Sisebuto* antes de 833 a después de 840.

*Beato* en 849.

*Guisado* antes de 857 a después de 871.

*Ingoberto* antes de 885 a después de 893.

*Sciu* en 892 o 893.

*Nantigiso* antes de 900 a 914.

*Rodulfo* de 914 a después de 940.

*Guisado II* antes de 942 a después de 978.

*Santa* antes de 981 a 1010.

*Armengol (San)* 1010-1033.

*Eribaldo* 1036-1040.

*Guillermo* 1041-1075.

*Bernardo Guillem* 1076-1077 a 1092.

*Folch* 1092-1095 intitulado obispo.

*Guillermo Arnal de Monferrer* 1092-1098.

*Odón (San)* 1095-1122.

*Pedro Berenguer* 1123-1141.

*Bernardo Sanz* 1142-1162.

*Bernardo Roger* 1163-1166.

*Arnaldo de Perexens* 1167-1198.

*Bernardo de Castelló* 1195-1198.

*Bernardo de Vilamur* 1199-1203.

*Pedro de Puigvert* 1204-1230.

**Condes de Urgel (ROVIRA VIRGILI *Història* III págs. 150-473)<sup>3</sup>.**

*Seniofredo* conde de Urgel-Cerdaña conde de Barcelona? antes de 829 a después de 858.

*Wifredo el Velloso* su hijo 873-898.

*Seniofredo* su hijo 898-940. Su esposa, Adalats.

*Borrell* de Barcelona su sobrino, hijo de Suñer de Barcelona 940-993.

*Armengol I* 993-1010. Su esposa, Tedberga.

*Armengol II* 1010-1038. Su esposa, Velasquita o Constanza.

1 R. D'ABADAL I DE VINYALS *Els diplomes carolingis a Catalunya* I-II. Institut d'Estudis Catalans, 1915.

2 JAIME VILLANUEVA *Viaje Itinerario a las Iglesias de España* XI-XII. Madrid, 1850.

3 ANTÒNI ROVIRA I VIRGILI *Historia Nacional de Catalunya* III. Barcelona, 1924.

- Armengol III* 1038-1065. Sus esposas, Clemencia, Adaleta y Sancha.  
*Armengol IV* de Gerp y Lérida 1065-1092. Sus esposas, Lucía y Adaleta.  
*Armengol V* 1092-1102. Su esposa María, hija del conde Ansúrez señor de Valladolid.  
*Armengol VI* 1102-1154. Su esposa, Arsenda. En su minoría gobierna el conde Ansúrez; conquistador de Balaguer.  
*Armengol VII* 1154-1184. Su esposa Dulce. Fundador de Pons y Bellpuig. Adquiere tierras en León y Castilla.  
*Armengol VIII* 1184-1208. Su esposa, Elvira.

**Abades de Tavernoles (VILLANUEVA *Viaje* XII pág. 6-7) 1:**

- Calordo* antes de 806 a después de 836.  
*Sanja* en 873.  
*Baldrico* en 914.  
*Teuderico* en 926.  
*Amello* antes de 962 a después de 973.  
*Ponce* antes de 1000 a después de 1022.  
*Guillermo* antes de 1031 a después de 1034.  
*Raimundo* antes 1071 a después de 1083.  
*Guillermo Oliva* en 1084.  
*Pedro Bernardo* antes de 1089 a después de 1111.  
*Rolando* en 1112.  
*Benito* antes de 1119 a después de 1151.  
*Berenguer* antes de 1154 a después de 1169.  
*Guillermo* antes de 1171 a después de 1177.  
*Beltrán* antes de 1179 a después de 1190.  
*Pedro* antes de 1194 a después de 1203.  
*Raimundo de Flassà* en 1210.

**Vizcondes de Urgel y Castelibó (MIRET I SANS *Vescomtat* pág. 10):**

- Ermemiro* ? en 873.  
*Mayolo* en 946.  
*Simplicio* en 958.  
*Mirón* ? en 971.  
*Guillermo* 981-1035. Sus esposas, Sancha y Ermengarda.  
*Mirón Guillem* 1036-1079. Sus esposas, Gerberga y Guilla.  
*Ramón Mir* 1079-1114. Su esposa, Ermesenda.  
*Pedro Ramón* 1114-1143? Su esposa, Sibila.  
*Ramón II* 1143-1185. Sus esposas, Porcaria y Ermesenda.  
*Ramón Arnau* 1185-1226. Su esposa, Arnalda de Caboet.

**Condes de Cerdaña (ROVIRA I VIRGILI *Història* III págs. 150-473) 2:**

- Seniofredo* 837-850? conde de Urgel?  
*Salomón* antes de 863 a después de 868?  
*Mirón* 870-895 hermano de Wifredo el Velloso.  
*Wifredo el Velloso* 895-898.

1 Véase nota 2, pág. 202.

2 Véase nota 3, pág. 202.

- Mirón* hijo de Wifredo el Velloso 898-928. Su esposa, Ava.  
*Seniofredo* su hijo 928-967.  
*Oliba Cabreta* su hermano 967-990. Su esposa, Ermengarda.  
*Wifredo* hijo del anterior 990-1036. Sus esposas, Guilla e Isabel.  
*Ramón Quifre* su hijo 1036-1068. Su esposa, Adaleta.  
*Guillermo Ramón* su hijo 1068-1095. Sus esposas, Adaleta de Carcasona, Sancha de Barcelona e Isabel de Urgel.  
*Guillermo Jordá* su hijo 1095-1109. Su esposa Isabel de Urgel.  
*Bernardo Guillem* su hermano 1104-1117.

Condes de Barcelona (ROVIRA I VIRGILI *Història* II págs. 553 y III págs. 150-473)<sup>1</sup>:

- Bera* 801-820.  
*Bernardo* 820?-832.  
*Berenguer* 832-834.  
*Bernardo* 834-844.  
*Aleran* 848?-852.  
 Algunos dudosos.  
*Wifredo el Velloso* 873-898.  
*Wifredo Borrell* su hijo 898-914.  
*Suñer* su hermano 914-948.  
*Borrell II* su hijo 948-992, con su hermano *Mir* 948-966.  
*Ramón Borrell* hijo del anterior 992-1018. Hermano de Armengol I de Urgel. Su esposa, Ermesenda.  
*Berenguer Ramón I* su hijo 1018-1035? Sus esposas, Sancha de Castilla y Guilla de Ampurias.  
*Ramón Berenguer I el Viejo* su hijo 1035?-1076. Sus esposas, Isabel, Blanca y Almodis.  
*Ramón Berenguer II* 1076-1082 y su esposa Matilde y *Berenguer Ramón II* 1076-1096?  
*Ramón Berenguer III el Grande* 1096?-1131. Sus esposas, María, Almodis y Dulce.  
*Ramón Berenguer IV* 1131-1162. Su esposa, Petronilla de Aragón.

Como se ha dicho, se plantean varios problemas en la datación de los documentos:

El documento 1 falso ofrece discrepancia entre sus diversos cómputos. ABADAL Y DE VINYALS *Adopcionismo* página 161 lo fecha en 805, atendiendo al cómputo *anno .v.* de Carlomagno y prescindiendo de la indicción *.xi.* y del año *...vii.* de la Encarnación que no concuerdan.

Documento 2.—Dice que fue redactado: *anno .xv. regnante domno Karulo rege*; por la estructura de los nombres propios,

<sup>1</sup> Véase nota δ, pág. 202.

germánicos latinizados *Karulo*, ha de interpretarse como Carlos II, excluyendo a Carlos IV, y localizarlo en 855.

Documento 3.—No coinciden sus diversos datos: año 15 de Carlos, indicción 2 y año 913 de la Encarnación. Hemos mantenido 913 en estilo pisano, que da 912 actual.

Documento 4.—Ofrece discrepancia entre sus cómputos: 914 de la Encarnación, indicción 2 y año 16 de Carlos; por estilo pisano se acuerdan los dos primeros, y a ellos se puede dar preferencia prescindiendo del año de reinado del monarca francés.

Documento 5.—Hay una enmienda en la fecha: la lectura espontánea tal vez fuera *.xxxiii.* de Carlos, en cuyo caso tendería que ser Carlos II porque Carlos IV no reinó tanto tiempo; pero la calificación de *filio Ludovici* que aunque es aplicable también a Carlos II es propia de los documentos relativos a Carlos IV (ABADAL Y DE VINYALS) hace aceptar la enmienda en forma de *.xxvii.* de Carlos, en este caso 924 y ya destronado el rey pero contando como si reinara.

Documento 18.—Dos cómputos no coincidentes: año 20 de Roberto que en noviembre es 1015 y la indicción 2 que es 1019; VILLANUEVA se inclina por la indicción porque —dice—en esta época es más frecuente el error al tratarse de los años de los reyes de Francia y porque no pudo verificarse la unión a Tavernoles antes de la muerte de Lobatón acaecida en 1019. Vid. VILLANUEVA *Viaje XII* pág. 222.

Documento 22.—Está fechado: *anno .iii. regnante francho rege*; por la presencia de los condes de Urgel, Armengol y Constanza y de Arnaldo Mir de Tost, el rey franco ha de ser Enrique, o sea que este año *.iii.* es 1033.

Documento 24.—Sin fechar por imcompleto. Es atribuible a Enrique a base del contexto: *que ego comparavi de Ermen-gaudo comite vel de eius matre Constanca comitissa*; hubo de ser escrito en vida y poder de Armengol III, por tanto entre 1036 y 1065.

Documento 27.—Debe tener la fecha equivocada—según VILLANUEVA es de 1039—pues aparece en él el obispo Eribaldo, que según la cronología de ABADAL Y DE VINYALS había muerto ya en 1041, fecha del documento. Haciendo esta salvedad y puesto que lingüísticamente un período de dos años carece de valor, se ha mantenido la fecha del documento.

Las cartas fechadas por años de Luis son más difíciles de situar cronológicamente, pues a veces aparece la indicación *filius Philippi* o *Iuvenis*, pero no siempre, y entonces se trata de saber si Luis es VI o VII que se suceden inmediatamente y que por tanto admiten la casi absoluta coincidencia de los distintos firmantes o testigos de relieve, que en este caso no pueden ser siempre aprovechados como datos secundarios —pero valiosísimos— para la datación; con todo no es un problema insoluble.

Documento 51.—Se ha de fechar por Luis VI por la presencia de Raimundo archidiacono y del mismo escriba del documento siguiente.

Documento 60.—El texto es el siguiente: *actum est hoc idus octobris anno .xx. regnante Leudovico rege*; a base de peculiaridades estilísticas de la época y de algunas coincidencias en las suscripciones puede situarse en 1125.

Documentos 66 y 67.—Dicen: *regnante Ludovico rege*, sin año; la presencia del abad Benito permite situarlos entre 1119-51; para el 66 no hay datos más precisos; el 67 no puede retrotraerse a un Luis anterior, por la presencia del conde Raimundo de Cerdeña.

Documento 68.—Lo decidimos a favor de Luis VII, porque el año 2 de Luis VI Armengol VI tendría poquísimos años, andaba aún por tierras de Castilla y según BOFARULL *Historia de Cataluña* II pág. 396 ss. el primer documento conocido firmado por él es de 1111.

Documento 74.—Carece de toda datación pero viene suscrito por testigos que pueden pertenecer tanto al reinado de Luis VI como de Luis VII; a base del léxico se puede aventurar que oscila entre 1154-67 porque lo suscribe *Arnallus sacer*, escriba que aparece bajo la firma *Arnallus sacer et monachus* en el n.º 73 de fecha segura, 1154, con los mismos caracteres lingüísticos.

Documento 91.—En él se lee: *anno ab Incarnacione Domini regnante Ledovico rege*; ha de ser de 1176, pues el léxico es idéntico al empleado en las cartas 90 y 92, la primera de las cuales, en 1176, aparece suscrita por el escriba *Arnaldus subdiachonus*, y la segunda, por el escriba *Arnaldus cappellanus* en 1177; el 91 lo está por *Arnaldus diachonus* que es, sin duda alguna, el mismo *Arnaldus* de las dos anteriores.

Documentos 120 al final.—Se trata de fragmentos cortísimos y por ello cuando no es clara la fecha, nada se puede conjeturar, ni es necesario, pues a la mayor parte de ellos no se les puede dar el nombre de cartas, son dos o tres líneas sin sentido.

\* \* \*

Los documentos del Cartulario son de distintas clases; en el resumen que precede a cada uno de ellos se consigna mediante una palabra concreta de qué clase de documento se trata. Pero a veces hay que atenerse no a la palabra latina usada en el documento sino al contenido general del mismo, ya que dice *donatio* donde es una venta, etc.

Hemos adoptado, pues, el siguiente criterio de clasificación al que corresponden los siguientes documentos:

*cesión* cuando no se alegan motivos religiosos y la donación es a cambio de un tributo o censo o provecho material cualquiera, o vasallaje; a veces hay una entrega de una cantidad inicial y luego sigue un censo o tributo o condición estipulada, por eso no lo considero venta aun cuando al leer la entrega previa pudiera parecerlo. Docs. 17, 31, 46, 55, 59, 66, 76, 81, 85, 88, 89, 90, 92, 98, 99, 100, 104, 113, 114, 119.

*concordia* cuando se resuelve un litigio cediendo algo ambos litigantes. Docs. 40, 61, 72, 75, 87, 121.

*consagración o dotación* de iglesias. Docs. 3 y 8.

*convenio* o acuerdo sobre algo, pero sin presuponer previo litigio. Docs. 30, 41, 60.

*disposición* dictada acerca de algo. Docs. 113, 118.

*donación* por motivos religiosos indicados explícitamente y sin exigir vasallaje alguno ni ventaja material. Docs. 1f., 2f., 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 52, 56, 63, 65, 68, 70, 77, 80, 82, 86, 94, 95, 96, 97, 99, 101, 103, 106, 108, 109, 120.

*ejecución testamentaria* verificada generalmente por los albaceas. Docs. 11, 25, 26.

*impignoración*. Docs. 91, 95.

*oblación* que por lo general va acompañada de donaciones. Docs. 51, 57, 73, 79, 102, 105, 117, 121, 122.

*permuta*. Docs. 64, 69, 103.

*precepto*. Doc. 1.

*reconocimiento en juicio y evacuación* cuando, previo litigio por regla general, uno sólo de los contendientes cede algo declarándose culpable de su posesión o, cuando sin reconocerlo él, se lo imponen los jueces así. Documentos 16, 27.

*reconocimiento y evacuación* lo mismo que el anterior pero sin constituirse en juicio, sino hecho como por propio impulso. Docs. 23, 42, 62, 67, 71, 93, 116.

*testamento* Docs. 74, 107, 112.

*venta* aun cuando a veces el documento dice *donatio* pero es a cambio de dinero o especies. Docs. 24, 32, 35, 49, 53, 58, 73, 78, 83, 84, 111.

*fragmentos indefinibles*. Docs. 54, 110, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130.

\* \* \*

## 1 (falso)

6 de abril de 805

**Donación y dotación de la iglesia de San Saturnino en el territorio de Ardévol, hecha por Leiderado obispo de Urgel a Calordo abad de San Saturnino de Tavernoles, para que la rija como abad.**

Cart. fol. 67 v. y 68 r. y v. n.º 122. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 32-34 y 115-116. PLANDOLIT Cart. pág. 202. Ed. VILLANUEVA *Viaje X* pág. 225 IV.

IN nomine Sancte Trinitatis qui esit Pater et Filius et Spiritus Sanctus qui est verus Deus. Ego Leideradus gratia Dei hanc si indignus episcopus tibi Calordo abbati domus, et in Christo fratribus Ucano et Iohanne et Sunilane et Eldesendo presbitero atque Exsuperio  
 25 monacho, Gontefredo, Sidonio necnon et Ermenegildo vel ceteris que vobiscum in cenobio militant Sancti Saturnini martiris Christi atque pontificis, cuius corpus sub cispite requiescit Tholosa ob cuius honore nobis

iam nominati atque conclavi degentes ad intuitu paterno  
ad conceali tramite cum apostolico institutio dono ego  
3 Leideradus hanc si indignus episcopus ipsa mea eccle-  
sia qui est vocitata Sancti Saturnini almi pontificis et  
martiris Christi. Et esit ipsa ecclesia in comitatum Or-  
gello in ipsa sua Marcha continentie qui erit hedificata in  
ipsa solitudine Ardevolense que ego predicavi. Sic dono  
ipsa ecclesia cum omnibus terminos suos a se pertinen-  
10 tibus ad huius devocione cenobii, qualiter pro retri-  
bu\cione/ eterna inflamatos flaglari obito consorcio  
vestro una cum Sidonio monacho quam spondita sua  
voluntate semetipsum de tradidit pro culpis meritis  
perpetratis dece[rret] odaminatione vestra reducimus  
quale [posuit] quam ad presentiam nostram et ad peni-  
tentiam ipse Sidonius; et venit petens culminis celsitu-  
dinis nostre ut penitentie ei inperitiemur dono quod  
15 nos, audito facinore, iussimus quo\s/ adesse ordina-  
cio capud ecclesie nostre Rome; ipse vero nobis omnia  
relinquens sequipeda facto esit iussionibus nostris, ego  
vero ac si indignus secundum ministerio michi comisso  
constitucionis literis vel obsolucionis a sumum aposto-  
20 licum tramisit velociter, ipse vero ad nos pos non re-  
meavit, ego vero iam compuncionem munitus ut semper  
vestra suffragia cum cericola caterva me et ipsum patro-  
cinemur obto. Propterea communitate improbus, dilec-  
tione roboratus, trado obtatibus vestris ipsa ecclesia cum  
omnibus asse pertinentibus cum villis vel vinculis suis  
25 sive cultum et incultum, quiquid dicit vel nominari  
possimus, que/cumque vero facienda sunt a nobis  
concessa sunt decimis vel primiciis ar arbitrio vestro,  
quiquid statueritis sint vobis concessa in perpetuum,  
nemo vero inquietare vobis presumat vero et dum pros-  
per fuerit vita nostra liceat esse mandatum ordinacio  
nostra. Quod si ego aut pro eres aut subnixa persona  
inquietavero au inquietaverint vos, tantum et aliud tan-  
6 tum vobis transfundant, et insuper sicut in sacros cano-  
nes continetur excomunicacione permaneat et cum his  
qui dixerunt Domino Deo: recede a nobis condempna-  
cione perpetua, subiacturum se esse cognoscat, et pro  
temporali dampno sex auri libras in fisco regis compo-

nat. Et in antea ista carta donacionis firmis et stabilis permaneat omni tempore. Secundum regulam ecclesiasticam manus nostra vestita in vestra transfundimus vinculo subnixo ut memoratum esse. Facta carta donacionis sub die octavo idus aprilis anno .v. presidente catadre imperiale gloriosimo Charolo regno e presidente in apostolatu dompno Leone papa anni Incarnacionis Domini [...] vii. speculato in mundo per glo(riosis)simo homine quem pro nos et pro nostra salute suscepit, indicione undecima. LEIDERADUS PRESUL ALME GENITRICIS DEI MARIE IN URGELLO GRATIA DEI SEDE PRESIDENTE QUI HANC DONACIONE ROBORAVI ET AD ROBORAN † DUM TRADITE ss. FLORENCIUS presbiter ss. FELICIUS presbiter 15 ss. MONACHUS sacer ss. Gonlfredus presbiter ss. WINTOALDO levita ss. EMANI presbiter ss. EXSUPERIO presbitero ss. Amaricus donum Dei sacerdos qui hanc scripturam donacionis vel tradicionis scripsi et ss. sub die et anno quod supra.

Sobre la falsedad del documento vid. ABADAL Adopcionismo pág. 161.

En el fol. 68 r. hay varias correcciones y una en el fol. 68 v.: *apostoloco, ipa, obito, constitucionis, decimis*, lin. 3, 7, 10, 19, 1, Corrijo en el 68 r. 12 *deceter*, lin. 13 *posit*. En el fol. 67 v. una apostilla: Nota. Donacio e dotalia de .i. exclesia de Sent Cerni construyda en lo [ter]me de Ardevoll. [ Nota ] ho bene.

## 2 (falso)

Livia, 28 de julio de 815

**Donación y determinación de los límites de la Iglesia de San Esteban y San Hilario en Cerdaña junto con la donación de diversas posesiones en territorios afines, que hace el conde de Cerdaña Fredolo al monasterio de San Saturnino.**

Cart. fol. 57 r. y v. y 58 r. y v. n.º 111. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 30. y 104-106. PLAN-DOLIT Cart. pág. 176. Ed. VILLANUEVA Viaje X página 227 V.

EGO, in Dei nomine, Fredelaus comes plebi notum  
 25 facimus presentibus et futuris quod in elemosina domni  
 nostri Ludovici et proles eius in beneficium quod accepi  
 hedificavi cellulam in confinio Ceritanie in honore  
 Sancti Stephani et Sancti Ilarii / dictavique eam de  
 meas opibus, nunc autem inclinavi cor ad facienda  
 iustificacionem eternam. Et ideo iam dictus ego Frede-  
 laus comes una cum consensu et adiutorio domni  
 Possedoni episcopi \ dono / ad domum Sancti Satur-  
 5 nini cenobii qui ab antiquo est fundatus in pago Urgelli-  
 tano supra dictam ecclesiam Sancti Stephani et Sancti  
 Ilarii cum decimis et primiciis et fidelium oblacionibus  
 simulque cum decimis et primiciis et oblacionibus de  
 villa Sogra Mortua et cum casas et casalibus, ortis,  
 ortalibus, terris et vineis, cultis et erimis, pratis, pas-  
 chuis, silvis, garriciis, fontanulis, aquis aquarum cum  
 eorum decursibus atque pischacionibus, molin\ din / is,  
 10 molindinaribus, arboribus genere diversis cum omni  
 genera petrarum, vie euntibus et reduntibus, omnia et  
 in omnibus. Dono autem terminos atque affrontaciones  
 ad iam dictam cellulam Sancti Stephani et Sancte Ilarii:  
 a parte orientis in ipso iungente qui est subtus villa que  
 15 vocant Sogra Mortua sicque ascendit per ipsa coma  
 Durmilega usque in ipsa Pia descenditque per ipsa  
 strata publica \ Sterrana / usque in Rivo Fred \ et in  
 serra de Morer / coniugitque ad ipsas Cruces Fixas  
 ascenditque per ipsa chera usque in cacumine montis  
 que vocant Laguna pervaditque per sumitatis ipsius  
 montis et usque in chera de Uvela et usque in rivo Ma-  
 20 trice pervenitque usque in supra dicto iungente subtus  
 Sogra Mortua. Et insuper dono ego iam dictus comes  
 paschua, ovibus et armentis de supra dicta cellula  
 Sancti Stephani et Sancte Ilarii egredientibus et regre-  
 dientibus usque in Petra Fixa et usque in collo de Tauri  
 25 Cubile et usque in plano de Pozes et usque in collo de

Palo et in collo de Garrexer et usque in flumine Segor. Quantum isti termini infra includunt et affrontaciones iste ambiunt sic dono ego iam dictus Fredelaus comes omnia / supra nominata ab integrum et cum introitibus et exitibus et regressiis earum propter Deum et remedium anime mee et domini mei Ludovici \ cuius / dono fulgimus ut teneant et possideant habitatores Sancti  
 5 Saturnini presentes et futuri totum ab integrum absque blandimento ull\i/us hominum. Quod si ego donator aut ullusque homo comes, vicecomes, \ vicarius, tiuphadus /, potestas maior vel minor qui contra hanc  
 10 karta donacionis venerit pro inrumpendum et in supra dicta donacione aliquod vim inferre temptaverit in primis \ iram / Dei omnipotentis incurrat et si ausu temerario quod fieri non credimus aliquam iniussione in eandem cellula Sancti Stephani et Sancti Iliarii supra  
 15 dicti neg in suis pertinenciis fecerit cum Datan et Abiron quos vivos terra obsorbuit hereditatem possideat atque cum Iuda traditore Domini nostri Ihesu Christi incendio contremetur et in voragine tartareoque caos dimersos cum diabolo et eius atrocissimis pompis cum impiis deficiat nisi prius emendaverit, et quantum in iam dicta ecclesia \ vel / fratribus presentibus et futuris illic  
 20 comanentibus aliquid abstulerit in quadruplum sicut sancti canones iubent iam dicto cenobio componere non demoretur et insuper in fisco regis componat in auro libras .xx. Et in antea hec donacio helemosinaria plenam habeat firmitatem ab integrum. Facta karta donacionis helemosinaria .v.º kal. augustas et in ipso die  
 20 sacratum imperante dompno Lodoico Augusto anni ab Incarnacionis Domini dcccº.xvº (signum). Sig†num Fredelaus comes qui hac carta elemosinaria mandavi scribere sedente me in civitate mea Livia et testibus firmare rogavi. Sig†num Gauterius. Sig†num Isimbardus. Sig†num Rai/nallus princeps quoquorum. Sig†num Bernadus. Sig†num Alvinus. Sig†num Adans. † Possedonius gratia Dei Urgellenssis episcopus anatematizo eos qui predictas res tulerint a predicto iure ecclesie, 5 qui vero verus custos et observator extiterit benedictionis gratiam et celestis retribucionis a iusto iudice Do-

mino Deo nostro multipliciter consequatur et vite eterne particeps esse mereatur. Galindus presbiter qui hanc karta donacionis vel helemosinaria rogatus scripsi sub die ss. et anno quo supra.

Sobre la falsedad del documento vld. ABADAL Adopcionismo pág. 161.

Hay varios raspados en el documento en las líneas 17 del fol. 57 v. bajo la palabra *Sterrana*, en las lin. 6, 11, 13, 22 del folio 58 r. en *hominum, homo, ausu, neg, antea, donacio*. Hay correcciones en lin. 12 del fol. 57 v. y 3, 8, 20, 28, del fol. 58 r. en *euntibus, Ludovicus, minima, iubentur, component, memoretur, Gamberius*. En las lin. 9, 10, 29 del fol. 58 r. aparecen tachadas las palabras *nostra, inter y vicarius*, y en el folio 58 v. 9, *et*. En el fol. 57 r. una apostilla: La la definicio de una exclesia que fa lo monestir de Sent Cerni en [Cerdanya] es sots invocacio de Sent Esteve e de Sent Ylarii. Inicia el documento una lista de cartas agrupadas, como dije en el prólogo, por orden geográfico, orden de que aquí no existirá por haber adoptado el cronológico:

Incipiunt kartae de Riu Fred de Sancto Stephano

	i <sup>a</sup>
Karta de Rivo Fred	ii <sup>a</sup>
Karta de excamiacione	iii <sup>a</sup>
Karta de Sanavastre	iiii <sup>a</sup>
Karta de Ceritanie	v <sup>a</sup>
Karta de Riu Fred	vi <sup>a</sup>
Karta de Sanavastre	vii <sup>a</sup>
Karta de Sanavastre	viii <sup>a</sup>
Karta de Sanavastre	viiii <sup>a</sup>
Karta de Sanavastre	x <sup>a</sup> .

Thionville, 13 de marzo de 835

**Precepto** de Ludovico Pfo sobre el monasterio de San Salvador de la Vedella al que concede protección, inmunidad y libre elección de abad a ruegos de Calordo abad de San Saturnino.

Cart. fol. 68 v. y 69 r. y v. n.º 123. Copia del P. PASQUAL Monumenta IX pág. 356 y 116-7 y 340-1. PLAN-DOLIT Cart. pág. 205. Ed. ABADAL Diplomes I pág. 246.

- 26 EXEPLRAR precepti domni Ludovici imperatoris de monasteriis Sancti Saturnini (signum) et Sancti Salvatoris. IN nomine Domini Dei et Salvatoris nostri Ihesu Christi. In Ludovicus / divina res propiciaries clementia impricugs. Si petitionibus servorum Dei quas auribus clementie nostre insinuaverint favorem congruum in quibuscumques indiguerint contulerimis, divinas misericordias per hoc conciliandas nullatenus diffinimus; proinde noverit omnium fidelium Sancte Dei Ecclesie nostrorumque tam presentium quam et futurorum industria qua Calortus abba monasterii Sancti Saturnini adiens serenitates culminis nostri suggestit mansuetudinis nostre <et> quod quendatus locum, quia antiquitus vocabatur ulla Tineosi in pago videlicet Borgense superfluum qui dicitur Lubricatus, condas heremus extirpasset et una cum fratribus suis monachis mulato labore et sudore pro viribus excoluisset atque non solum villares sed etiam monasterium in honore et in nomine Domini et Salvatoris nostri Ihesu Christi construxisset fratresque qui secum qui secum in ibi Deo militaribus valerent congregasset, petens ut idem monasterium una cum omnibus ad se pertinentibus, videlicet que quecumque sicut diximus ipse de heremo traxit sive quorumlibet religiosorum Deumque timentium hominum donatione illius conlatum est, sub nostro susciperemus mundeburdo et defensiones atque inmunitatis tuitione: [uius] precibus ob divinum honorem et amorem annuen-

tes, id est monasterium Sancti Salvatoris cum monachis undem sub Sancti Benedicti regula Domino famulantibus et fines eius qui montibus in circuitu eiusdem monasterii concluduntur una cum villaribus qui dicitur

25 Ficulus et Meliacarius cum finibus eorum, necnon et in Cerdania sive Orgello terras quas vel ipsi extirpaverunt vel religiosi homines eis contulisse noscuntur in / locis nuncupantur Anso, Monteliano, Tellone, Corneliano et a Atrasenne vel quas deinceps aut ipsi divino ausilio fulti extirpare et extirpare et excolere potuerint vel si quid quispiant religiosoru [eis] divino amoris instinctu

5 conferre voluerint sub nostro suscepimus mundeburdo et tuiciones adque inmunitatis defensione; precipientes ergo [i]ubemus ut nullus comes vel iudes publicus seu qui [utens] ex iudicaria potestate aliquid de rebus quas presenti tempore abere noscuntur vel quas deinceps

10 Domino adiuvante acquirere potuerint abstraere aut minuare vel quidpiam auferre presumat, set liceat predicto abbati suisque per tempora labentia successoribus necnon et monachis utrubique Domino servientibus cum omnibus ad se pertinentibus sub nostro mundeburdo ac defensione absque culpa, inlicita contradictione aut iusta interpellacione consistere; licentias quoque illis concessimus quandocumque divina vocatione memoratus abba vel successores eius ab ac luce migraverint ex \ e / medipsis eligendi abbate super eos [si] alis reperiri poterit qui eos secundum regulam Sancti Benedicti regere et eis prodesse possit; quatenus

20 quiete ac securus in Christi Domini nostri milicia consistentes pro nobis, conluges hac prole nostra et stabilitate totius imperii a Deo nobis conlata adtentius Domini misericordiam exorare delectatur. Adhuc hec auctoricas nostrisque successorum nostrorum temporibus inviolabilem et inconvulsas obtineat firmitatem de annulo nostro subter eam iussimus sigillare. / IRMINI-NARIS NOTARIUS AD VICEM HUCHONIS recognovi et ss. Quarta iii° idus marci anno Christo propicio .xx.ii. imperii domni Ludovici Piissimi Agustii indictione .xiii. Hactu Teodonis villa Palatio Regio in Dei nomine feliciter. AMEN.

Enmiendo solo tres palabras según el criterio de ABADAL Diplomes I: [ etiam ] por *se tenet*, [ eis ] por *esse* y [ utens ] por *luteas*. Corrijo también *lubemus* y *ulus* lin. 21 v. En las lin. 2 y 17 del foí. 69 v. hay ratificaciones interlineales de palabras borrosas *ausillo* y *memoratus*.

JOSEFINA SOLER GARCÍA

## HORA SERENA

*Sembla pel coll ponentí  
un domàs vermell que vola  
el crepuscle vesperí.  
Vora, vora del camí  
corre clara sliquiola.*

*Mentre a la bora de Déu  
Jo m'alluny de la masla,  
com brotet de floravla  
duc flotant al llavi meu  
un bell mot de poesia.*

*Amb dolç esplai de mon cor  
cant perquè la cançó és bona.  
El crepuscle es torna d'or,  
i entre musteres en flor  
l'aigua sona, sona, sona.*

BARTOMEU GUASP GELABERT, Pr.

## La inspección de los bosques de Vallivana y Vallcanera por el capitán Antonio de Alzate en 1588

### Disposiciones de los Virreyes de Cataluña y Valencia

*A Don Angel Sánchez Gozalbo*

EN los términos del Principado de Cataluña lindantes con el Reino de Valencia, poseía la Corona dos bosques frondosos y extensos. Se llamaban éstos Vallivana y Vallcanera; su riqueza forestal atraía las consideraciones de los economistas de la Corte, quienes veían en sus pinos, encinas y robles, posible madera útil para construir navíos y aumentar las escuadras.

A este propósito el Virrey de Cataluña D. Manrique de Lara dio una disposición en 1588 ordenando a su capitán D. Antonio de Alzate que visitara los mencionados bosques e hiciese una relación de su viaje.

El Archivo General de Simancas conserva tan interesante documento con un mapa, dibujado, que da idea de aquéllos, mostrándonos el expediente los resultados de la revisión. Y según se refiere en el mismo texto, el citado D. Manrique de Lara había tenido noticia de la riqueza de estos montes por la relación que envió a Felipe II el Gobernador de la Plana, D. Luis de Castellví.

También se había realizado una visita a estos bosques de Vallivana y Vallcanera en el año 1562, siendo Virrey del Principado D. García de Toledo.

Como las naves se construían en las Atarazanas—el *Taragona*—de Barcelona, fue D. Manrique de Lara el que ordenó la mencionada visita a los citados montes y para ello dio al capitán D. Antonio de Alzate una carta de presentación a D. Francisco de Moncada, Marqués de Aytona, Virrey de Valencia.

En la relación que a continuación se transcribe hallamos citados tres Virreyes, D. Manrique de Lara, ya mencionado; su antecesor en el gobierno, D. García de Toledo y el contemporáneo del primero, en el Reino de Valencia, D. Francisco de Moncada.

El cargo de Virrey en la Corona de Aragón se vinculaba a determinadas familias, como se observa en la genealogía de los Virreyes que consideramos. D. García de Toledo fue IV Marqués de Villafranca, Duque de Fernandina y Príncipe de Montalbán, hijo de D. Pedro de Toledo, Virrey de Nápoles (1532-1555); destacó como uno de los personajes más influyentes en la Corte de Felipe II. Se le nombró Virrey de Cataluña en 1559 y desempeñó su cargo hasta el 1564, en el que pasó a ocupar el Virreinato de Sicilia (1564-1566).

Su gobierno en el Principado ha sido estudiado por Juan Reglá<sup>1</sup>. Se conocen muchos *edictes* y *crídes* ordenados por el Virrey para salvaguardar el orden y mejorar la administración<sup>2</sup>.

El reconocimiento de los bosques de Vallivana y Vallcanera realizado durante aquel virreinato pone de manifiesto cómo se veía en ellos una gran fuente de riqueza maderera aprovechable para las escuadras.

Al cabo de unos años, D. Manrique de Lara, sucesor en el cargo de Virrey del Principado, ordenó de nuevo la inspección de estos montes por fines económicos. También este gobernante fue hijo de Virrey; en la descripción genealógica de su árbol familiar se lee que D. Manrique de Lara y Girón,

1 REGLÁ CAMPISTOL JUAN, *Els Virreis de Catalunya*. Barcelona, y *Los envíos de metales preciosos de España a través de la Corona de Aragón durante los Austrias y sus relaciones con el bandolerismo pirenaico*, en «Estudios de Historia Moderna», to. IV (1954) pág. 193-202.

2 Recogidos en nuestra obra *Los Virreyes de los Estados de la antigua Corona de Aragón. Repertorio bio-bibliográfico, iconográfico y documental*, 1960. Sección II, fol. 136 y ss. (Inédita).

hijo de Manrique de Lara y Acuña, Virrey de Valencia, fue Conde de Valencia, y Virrey y Capitán General de Cataluña. <sup>1</sup> Desempeñó su gobierno en el período 1586-1591 y publicó varias pragmáticas reales y normas de administración, a las que se añade la presente relación del viaje que hizo su capitán Antonio de Alzate, fechada en Barcelona el 24 de marzo de 1589. <sup>2</sup>

Por último interesa poner de manifiesto la cita que se hace en el documento del *señor Marques de Aytona Vissorrey*, tercer personaje que figura en aquél, también miembro de familias nobles que contaron en su historia el desempeño del virreinato por caballeros de su linaje.

El Condado de Aytona fue otorgado por merced del Emperador Carlos V a D. Juan de Moncada y Tolfa, Barón de Serós, Mequinenza y Chiva, señor de Vallobar, Palma, Adoz y Beniarjó; Gran Senescal y Maestre Racional de Cataluña y Gran Justicia de Sicilia. <sup>3</sup>

Su hijo D. Francisco de Moncada y Folch de Cardona, fue segundo Conde de Aytona, Conde de Osona, Vizconde de Cabrera y Bas, Gran Senescal, Maestre Racional de Cataluña y Virrey del Principado y del Reino de Valencia. Se le creó primer Marqués de Aytona por Real despacho de Felipe II, en 1 de octubre de 1585 y comenzó a desempeñar el cargo de Virrey de Valencia en 1580, que ejerció hasta 1595. Es copiosa la legislación administrativa ordenada por este Virrey. Su hijo D. Gastón de Moncada y Gralla, segundo Marqués de Aytona, Conde de Osona y Gran Senescal de Cataluña, fue Virrey en

1 Gobernaron en el transcurso de los años que median entre D. García de Toledo y D. Manrique de Lara, los Virreyes siguientes: D. Diego Hurtado de Mendoza y de la Cerda, Príncipe de Mérito, Duque de Francavilla, hijo de Diego Hurtado de Mendoza, Virrey de Valencia (1564-1571); D. Fernando de Toledo, Prior de Castilla, de la Orden de San Juan (1571-1580; don Francisco de Moncada y Folch de Cardona, Conde de Aytona (1580-1581) citado en el documento; D. Carlos de Aragón y Tagliavia, Príncipe de Castel-Letrano, Duque de Terranova (1581-1582); y D. Juan de Zúñiga y Avellaneda, Conde de Miranda (1585-1586).

2 GARCÍA CARRAPPA. *Diccionario genealógico y heráldico de apellidos hispanoamericanos*. t. XLVI, pág. 202 y nuestra obra. *Los Virreyes de los Estados*, Sección II, fol. 156 y ss.

3 GARCÍA CARRAPPA. *Diccionario genealógico y heráldico...* To. LV págs. 251 y 252.

el Reino de Cerdeña (1591-1595) y en el de Aragón (1610).<sup>1</sup>

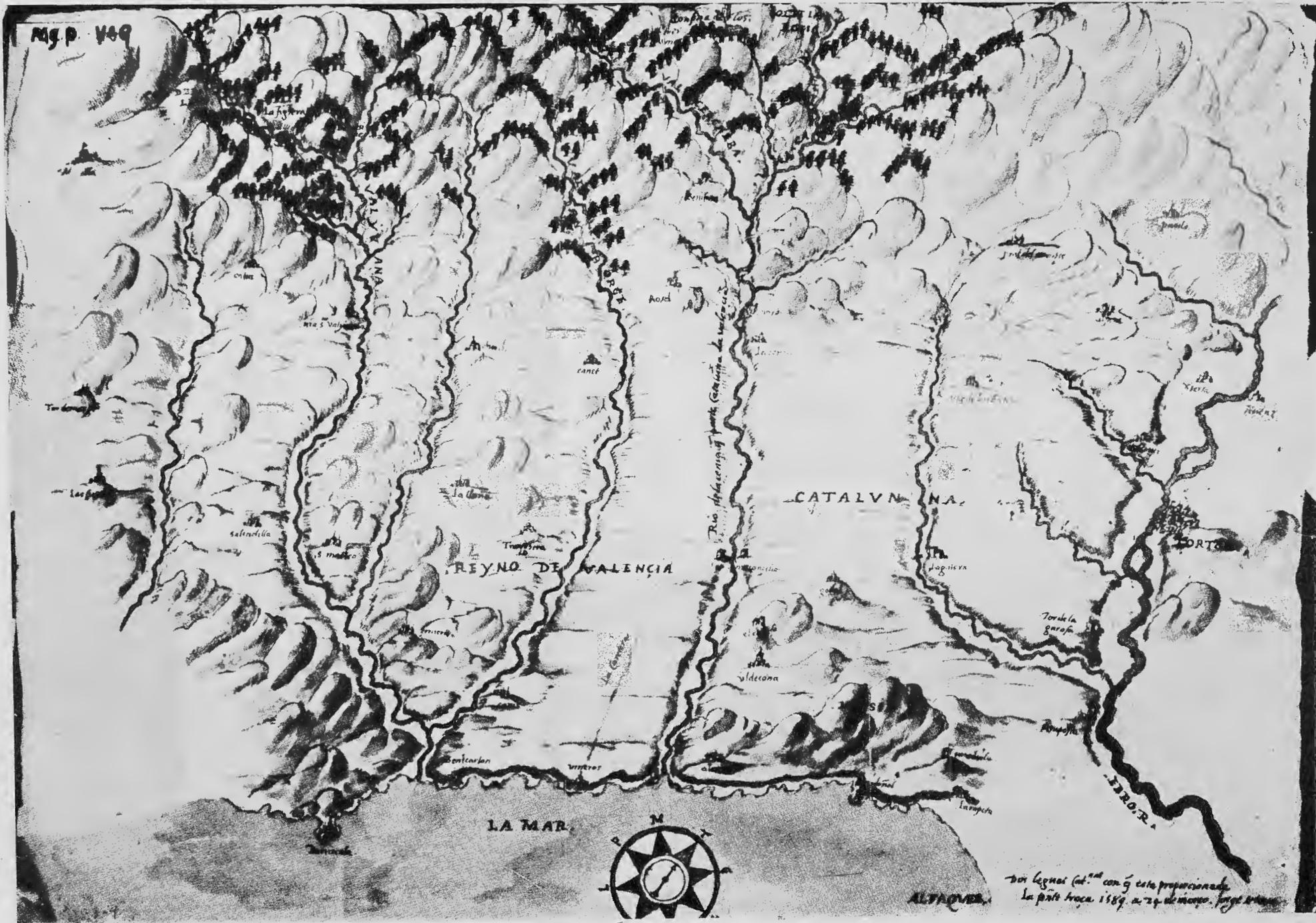
Esta zona geográfica visitada por el capitán Antonio de Alzate y descrita en la relación que transcribimos a continuación, fue dibujada por Jorge Setara, ingeniero de S. M. como puede observarse en el mapa (Lám. I). La variedad toponímica de sus nombres permite notar la evolución de su terminología hasta hoy.<sup>2</sup> No son muchas las representaciones cartográficas del extremo Sur de Cataluña y Norte de Valencia durante el siglo XVI. En 1552 Jorge Calapoda dibujó las costas occidentales del Mediterráneo con algunas variantes toponímicas.<sup>3</sup> A principios del siglo XVII se estampó en Amberes por el cartógrafo Juan Bautista Vrints un mapa de Cataluña con el título *Cataloniae Principatus Novissima et accurata descriptio*. Pequeñas variantes hay en la *toponimia* entre el mapa presentado y el impreso en Amsterdam en 1613 por Pedro Kae-rius que comprende Cataluña y Aragón.<sup>4</sup> Pero solicita nuestra atención el mapa geográfico-político de la *La Principauté de Catalogne avec les comtes de Roussillon et de Cerdagne divisée en vieille et nouvelle et en Vegueries* por el geógrafo Cantel que anota el término de *Valcanera*, precisamente omitido en la mayoría de los mapas y diccionarios geográficos, y de importancia forestal muy señalada en este período de

1 V. nuestra citada obra *Los Virreyes de los Estados*, Sección II folios 212 y ss.

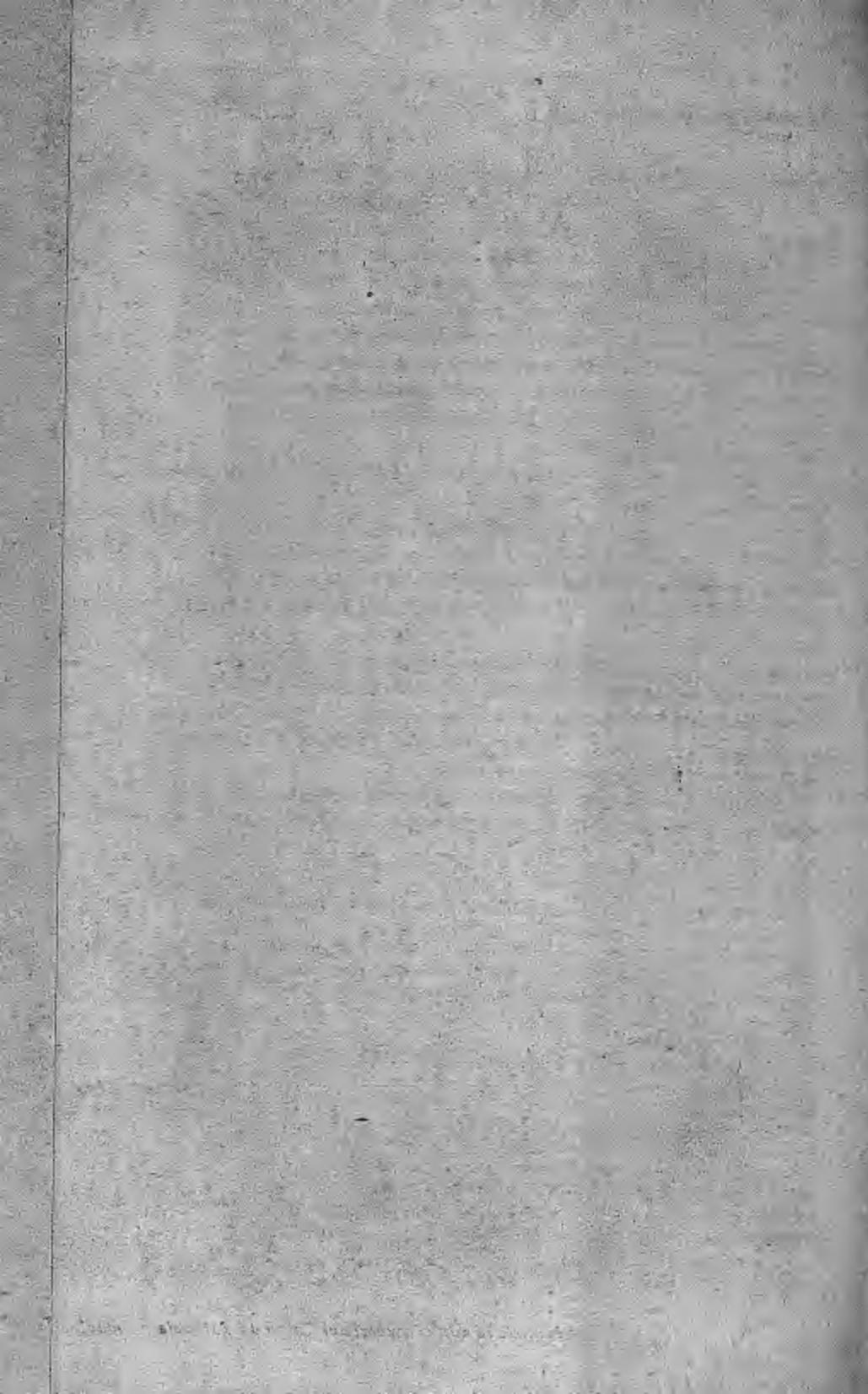
2 La lectura de los nombres del mapa es la siguiente: Reino de Valencia: Morella, Tordumenge, (Torre Endoménech), Coll del Llop, La Figuera, Benesine, Catfñ (Catf), Ntra. Sra. Vallivana, Salsadilla (Salsadella) Vallivana, S. Matheo (San Mateo), Paniscola (Pentiscola), La Llana (La Jana), Trayghera (Traiguera), Ceruera (Cervera del Mestre), Benicarlón (Benicarló), Val dan Borge, Canet, Val Cerchera, Benifasá, Rosel (Rosell),—La carretera—Veneros (Vinaroz), Confín de los Tres Reinos, Río de la Cenía que parte Cataluña de Valencia, Principado de Cataluña: Col de la Rogia, río de la poghiera, Valcanera, Marbes, La Cenía, Los Meçoncillos (Mesoncillos), Godall, Uldecona, Alcanar, Pauls, Prat del Compte, Alfara, Mas de Barbarens, Xierta (Cherta), Tivenz (Tivenys), Tortosa, La Galera, Tor de la Garofa (Torre de la Carroba), Amposta, Momsíá, Mordoños, La Rapita, Guardiola, Alfaques, Ebro R. (Dice): Dos leguas catalanas con que está proporcionada la presente traça 1589 a 24 de março. Jorge Setara.

3 Public. por NORDENSKIÖLD *Periplus* (1897) y reproducido por CARRBRAS CANDI en *Geografía de Catalunya*.

4 Reprod. en la obra de CARRBRAS CANDI cit. págs. 1046-1047 y páginas 1050-1051.



Plano de la zona forestal del Reino de Valencia y Principado de Cataluña visitada por D. Manrique de Lara, Virrey de Cataluña (24 de marzo de 1589).



la época austriaca, como nos indica el presente documento <sup>1</sup>.

Otras referencias geográficas que poseemos de estos años sobre el territorio estudiado es la *Relación* escrita por Enrique Cock, secretario de ruta del rey Felipe II con motivo del viaje realizado por el monarca a fines de 1584 y principios de 1585 por tierras de la Corona de Aragón <sup>2</sup>.

Enrique Bayerri en su *Historia de Tortosa y de su comarca* reúne noticias de interés geográfico para el estudio de la zona catalana separada por el río Cenia de aquellas castellonenses que comprende otro de los bosques visitados, como es el de Vallivana <sup>3</sup>.

La geografía del Reino de Valencia cuenta con numerosa aportación bibliográfica; por tanto nos limitamos a recordar sólo aquella de carácter monográfico, como la obra de Segura Barreda *Morella y sus aldeas*, amén de los artículos publicados en el «Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura» que ilustran la información geográfica que requiere el documento transcrito <sup>4</sup>.

En él vemos la medida de distancias entre unas villas a otras dada en leguas catalanas, la cita de los puertos de Vinaroz y Benicarló, elegidos por el Monasterio de Poblet para el envío de los árboles que vendía cuya madera servía para la construcción de navíos pequeños.

Se nos dan también pormenores de la jurisdicción eclesiástica, como la noticia de dependencia del Monasterio de

1 *A Paris, Chez le Sr. Julien a l'Hotel de Soubise, Avec Privilege du Roy du 25 Janvier 1762*. Reprod. en CARRERAS CANDI, *Geografía de Catalunya* pág. 1029 Valcanera tiene a su derecha los términos: Arnes, Prat del Compte, Alfarra, Xerta, Testar, Mas de Barberans; figuran lindando con Valcanera en el Reino de Aragón: Cesera, Torre del Conde, Beseit, Pefarroya, Benifasá.

2 Madrid, (1876)

3 Tortosa. Impr. Moderna de Algueró y Balges, 1933-1936, 7 To.; t. I y II.

4 *Morella*. Impr. de F. Javier Soto, 1868. 3 to.; t. I, pág. 33. M. BBTÍ BONFILL, Rosell. Pleito que por su dominio sostuvieron en el siglo XIII la Orden de San Juan de Jerusalén y el Real Monasterio de Benifazá. Castellón, Imp. Armengot, 1920. HONORIO GARCÍA. La Gobernación foral «deca lo riu de Uxó», BSCC. t. XIV (1933), pág. 426; MANUEL GRAU MONSERRAT. El Cid en tierras de Morella, BSCC. t. XXVIII, pág. 345; J. PUIG. El «Llibre del Mustaçaf» de la villa de Caff, BSCC. t. XXVIII, pág. 85 y «Senyors de Morella durant el segle XIII, BSCC. t. XXXI, pág. 90, etc.

Benifasá del de Poblet y se analiza la calidad forestal de los bosques de Vallivana y Vallcanera, comparando la madera de ambos montes para concluir expresando que Vallivana era rico en encinas y robles cuya madera era hábil para la construcción de bajeles de alto bordo, mientras que Vallcanera poseía muchos pinos, y su madera sólo servía para formar las tablas de los costados y cubiertas de los navíos; finalmente se informó que la de estos bosques no daba el resultado favorable que se esperaba para construir las galeras.

JOSEFINA MATEU IBARS

## APÉNDICE

*Relación que hizo el capitán Antonio de Alçatte de la visita que hizo en los montes del Reyno de Valençia.*

Relaçion que el capitán Antonio de Alçatte a hecho del viaje que el señor D. Manrique de Lara visorrey lugarteniente y Capitan General del prinçipado de Cataluña y condados de Ruysellon y Çerdafia le mando hiziesse en cumplimiento de la que su Excelençia tenia de su magestad en yr a visitar dos bosques que ay de mucha cantidad de arboles de pinos, robles y enzinas, en los confines del prinçipado y Reyno de Valençia conforme a la Relaçion hecha a su magestad por Don Luis Castelby Governador de La Plana, lleuando en su compania al capitán Jorge Setara yngeniero de su magestad y maestre Juan de Nicola vno de los cabos maestros del Taraçanal desta çiudad de Barcelona para que cada vno en su profesion considerando el agro de la madera y calidades della y el sitio y la disposiçion que habria para hazer carretera o carreteras en caso que la dicha madera fuere buena a satisfaçion para fabrica de galeras o otros bajeles de alto bordo y a que partes de la Marina sera mas façil de lleuarla.

Con execuçion de la dicha orden dize que fue a Valençia como Vuestra Excelencia le mando a boca y dio la carta que lleuaua de creençia al señor marques de Aytona Visorrey de aquel Reyno de quien fue luego despachado dandole vn alguazil real y otros ministros de Justicia para que fuesen con el a los dichos bosques y le diessen todas las personas practicas que fuesen neçessarias en los lugares mas çercanos para reconoçerlos y assi tomo en las villas de Vinaroz, y en Azenia hasta diez dellos los mas expertos y practicos y se subio al bosque de Azenia, y Valcanera, el qual se reconoço con toda diligençia y cuidado en el qual ay gran cantidad y numero de arboles de pinos de tres suertes que de ordinario se llaman pinos gentiles, melosos y bordes, y los del primer genero solos son los que sirven y son buenos para fabrica de galeras quando se hallan de la grandeza y tamaño que conlune que sea para sacar dellos despues de aserrados las cursias cunfiales y llaues, y otras pieças grandes que son neçessarias para la

fortaleza de las dichas galeras en el qual bosque aunque es demas de tres leguas en torno y del numero de pinos que arriba queda dicho, dize no hallo en el cien pies de pinos que fuessen a proposito para las pieças que arriba se han nombrado con hauer ynfinidad dellos y la causa desto dize que es hauerse criado sobre peñas tan asperas que casi no tienen tierra donde estender las rayzes, la color de la madera por la mayor parte es blanca, de poco lugo, esponjosa, y parece que seria mas apropiada para hazer casas y barcas, de poco porte que no fabrica de galeras, demas de que en todo el dicho bosque y termino de Valcanera no ay diez robies ni otro genero de arboles.

Ay de distancia de la Villa de Vinaroz al dicho bosque de Valcanera seis leguas catalanas, y en las quatro dellas esta hecha la carretera hasta el termino del monasterio de Benifaça que es en el Reyno de Valençia media legua distante de la Raya de Cataluña el qual monasterio esta subordinado al de Poblete y los frayles del venden de otro bosque suyo pinos para hazer barcas y nautos pequeños, y los lleuan a Vinaroz y a Benicarlo por la dicha carretera y en caso de que su magestad tubiese neçesidad de seruirse de los pinos de Valcanera sera neçesario hazer carretera çerca de dos leguas la qual a de venir a dar en la que arriba esta nombrada la qual se presupone que costaria mill y quinientos ducados.

El lugar y sitio del dicho bosque y por que villas passa la carretera dize lo vera Vuestra Excelencia por la traça y desigño que dello a hecho el capitan Jorge Setara al qual se remitte.

La propiedad del dicho bosque es de su magestad; tienen el uso del por particulares priuilegios la çidad de Tortosa y las villas de Azenia y Videcona.

Desde el bosque de Valcanera que es en el Reyno de Cataluña hasta el segundo bosque de Nuestra Señora de Valliuana que es en el Reyno de Valençia hay çinco leguas el qual comiença desde la mesma hermita y de un meson que esta junto a ella a la buelta de la villa de Morella dexando el camino real a mano derecha y continua el dicho bosque mas de dos leguas de largo y en torno es mayor quel de Valcanera el qual es abundatissimo de enzinas y carrascos, y dize que tiene gran numero dellos y también ay alguna cantidad de robies, en algunos valles, y en otros no ay sino tan solamente enzinas, y carrascos los quales son de toda la grandeza que se puede dessear para bajeles de alto bordo segun a maestre Juan de Nicola le parece aunque de madera luenga para çintas y carenas de nabes ay gran falta porque todo vn dia que se camino por el dicho bosque reconociendolo no se vieron çinquenta pieças para el dicho efecto y no se vio solo vn pino en todo el dicho bosque que es al contrario del de Valcanera siendo tan neçesario el pino o roble para hazer tablas para el fajame de costados y cubiertas que para lo que toca a la fabrica de galeras es de opinion que no serian a proposito estemenaras ni maderas de enzina ni carrascos por ser tan pesada madera y vidriosa y tambien porque nunca ha visto el dicho capitan fabricar galeras de tal madera, pero todavia se remitte a quien mejor lo entienda. Solo se le offresçe dezir que el año de sesenta y dos por orden de Don Garcia de Toledo fueron a reconocer los dichos bosques de Valcanera y Valliuana el señor de san Jorge y maestre Baptista Jordan maestro mayor de las Ataraçanas desta çidad de Barcelona y en la relaçon que hizieron dellos siendo hombres de tanta experiençia se vio de quan poco

fruto heran los dichos bosques para fabricar galeras como se vio claramente en las quatro que se fabricaron en el año de sesenta en la çiudad de Tortosa que por ser de madera tan flaca y esponjosa se yncheron de agua y no fueron de ningun seruçio y fue neçesario por ser ynútiles se vendiesen, como se hizo.

La propiedad y uso del dicho bosque dizen que es de la villa de Morella y de otras siete villas de su Jurisdicçion a donde en verano se recoje mucho ganado por hauer pasto para ellos en aquel bosque.

Desde el dicho bosque hasta las villas de Vinaros y Benicarlo ay seis leguas, no tiene carretera pero se puede hazer con façilidad por ser en tierra llana y hauer de yr por vna cañada las quatro leguas que va a dar entre las sobredichas villas, y las dos leguas restantes entre valles del dicho bosque que no sería muy dificultoso como mas claramente lo vera Vuestra Excelencia por el designo que ha hecho el capitan Jorge Setara. Hazese esta Relaçion en la çiudad de Barcelona a 24 de março de 1589.

Assi mesmo dize el dicho capitan Alçatte que fue a la villa de Vinaroz y reconoço y considero el sitio donde se podrían fabricar galeras, o bajeles de alto bordo, a donde al presente esta en proçinto de acabarse un galeon pequeño de mill salmas poco mas o menos el qual se fabrica por quenta de su magestad que es entre la dicha villa y la marina en el qual sitio se podrían hazer otros dos de aquel tamaño y en caso que su magestad fuese seruido de mandar hazer mas bajeles sería forçoso comprar beinte o beinte y çinco casas que estan en el mesmo sitio y derriballas que costarian hasta dos mill ducados poco mas o menos y hallanandolo cabrian en todos hasta quatro navios de alto bordo de dos mill salmas cada vno aunque con todo esso le parece que estarian a mucho peligro de bajeles de enemigos que los quemassen espeçialmente de noche por ser el lugar de dozientos vezinos no mas y todos ellos son marineros y pescadores que todo el año andan ganando la vida en los viajes que se les offresçen y quando tocassen a rebato de noche teniendo çerradas las puertas como las tienen cada noche, duda el pudiessen socorrer a que no se hiziese el daño. Hallende de que las demas cosas que faltan quando hubiese madera en abundança y el sitio aproposito son de mucha esençia como es hazer venir la maestrança de Genoua, o de la costa de Cataluñia de calafates, maestraxas y asserradores y peones y la clauazon, ancoras, y xarcia, pez, estopa, y alquitran, y cadenas, y otras muchas cosas de hierro que semejantes bajeles han de lleuar, y otros requisitos de menudenças no se podrían juntar sino con mucha costa sino es teniendo vna çiudad çercana como Barcelona, Genoua, Napoles, o Meçina. Y assi se remitte el dicho capitan en todo a la relaçion que desto les mando hazer el señor Don Manrique de Lara Visorrey y lugarteniente y capitan General deste prinçipado al vehedor Pedro de Isunça y a el en 15 de diziembre de 88 sobre lo que escriuio al Rey nuestro señor Don Luis de Castelai Governador de Castellon de la Plana açerca de los bosques que haia en el Reyno de Valençia y prinçipado de Cataluñia.—Antonio de Alçatte.—Archivo General de Simancas. G. A. Leg.º, 246, fol. 281.

## DIÁLOGOS

## El Arte Moderno

*(Continuación)*

*Andria.*—Mas la torre Eiffel ha resultado ser, aparte de su inutilidad (única aplicación hallada, servir de poste para telegrafía inalámbrica y radiofonía) una creación insólita, infecunda para sucesivas y ulteriores construcciones metálicas. Hay que reconocer que las realizaciones en hierro exclusivamente han quedado limitadas a muy pocos casos. Los puentes, las cubiertas, los postes de conducciones eléctricas y algunos escasos ejemplos más. La torre de la exposición de París, en cierto modo, simboliza, en la construcción, el ocaso de la época de exaltación del hierro. Pronto, avergonzado de la poca belleza que ha sabido dar a las construcciones se encapa dentro del hormigón.

*Phrónesis.*—En cierto modo es verdad. No fueron las construcciones metálicas las que inspiraron el nuevo arte. La moderna arquitectura nace con el descubrimiento del hormigón armado. Los espacios abiertos y transparentes a modo de reículas o mallas que producen las estructuras metálicas dejan el ánimo un poco en suspenso. Estas formas reticulares, sea por oponerse a lo que tradicionalmente la vista ha tenido por costumbre ver, sea por la misma ligereza de formas, siendo así que estamos acostumbrados a las macizas columnas y pilares y a los sólidos muros como elementos de carga, el caso es que las construcciones enteramente metálicas no acaban de llenar nuestras exigencias estéticas. El hormigón armado ha vuelto a mostrarnos el pilar macizo, y, si bien ha destituido al muro como elemento de carga y nos ha mostrado una estructura soporte a modo de esqueleto o armazón, ha permitido la cerrazón de espacios ofreciendo superficies continuas de separación entre los espacios. Es pre-

cisamente la simplificación de la estructura de esfuerzos mecánicos a un simple esqueleto lo que ha permitido la creación de nuevas formas constructivas y el nuevo sentido arquitectónico. El ingeniero y el arquitecto disponen de inmensos recursos mecánico-constructivos con los que pueden hacer volar su fantasía. Todo cuanto el cálculo garantiza que es estable se hace viable, y el constructor puede mostrarse audaz. Este racionalismo de cálculo matemático se trasluce en las estructuras y la arquitectura queda informada de este racionalismo.

*Dikaioyne.*—Pero el arquitecto de nuestros días no construye con el frío y metódico racionalismo de un ingeniero. Es artista, y si no lo es no debe tenerse como buen arquitecto. Al proyectar, se ha de dejar llevar, más por los impulsos de su lápiz dibujando, que por las cifras de los cálculos. Si bien ha de armonizar los resultados del cálculo con los trazos del dibujo, la mecánica ha de estar al servicio de la creación artística.

*Phrónesis.*—Desde luego la obra arquitectónica para tenerse como tal ha de concebirse con arte, y ha de poseer ese algo, ese valor, que da a algunas creaciones del hombre la categoría de ser artísticas. Eso por descontado. Ahora bien: quería destacar que la arquitectura moderna débese clasificar en el grupo de arquitectura racional. A través de la historia persisten dos tendencias; una hacia lo racional y geométrico, la otra hacia lo irracional y orgánico. Estas dos tendencias suponen una inspiración profunda, de fuerza creadora emanando del interior del espíritu, o una imitación de formas naturales. En el fondo implican el ajustarse al medio ambiente o el dominarlo.

Desde los comienzos de la civilización han habido ciudades trazadas según esquema regular y otras que han crecido de modo orgánico, como un ser vivo. En el medioevo las ciudades, construidas por su cinturón de murallas, habíanse desarrollado morfológicamente, aplastándose unas construcciones sobre otras, cual un molusco dentro de su concha. Las tendencias irracionales u orgánicas han sido más propias de los pueblos orientales (India, China, Japón) que de los occidentales. Asiria, Babilonia, Egipto, pertenecen a las culturas de inspiración geométrica. Este geometrismo destacábase

sobre el fondo azul del cielo mediterráneo en las acrópolis griegas, con sus templos matemáticamente proporcionados y geoméricamente dispuestos.

La arquitectura en Occidente, en su evolución de los últimos cien años, ha marcado una clara tendencia hacia lo racional y geométrico que ha triunfado plenamente. Han surgido, esporádicamente, algunos brotes de personalidades aisladas, que han ensayado arquitecturas con atisbos orgánicos, como el famoso arquitecto de Chicago Lloyd Wright, o con plenitud orgánica como nuestro genial Gaudí. No obstante haber sido uno de los vanguardistas americanos, nacido y crecido en el ambiente de la Escuela de Chicago, Wright sintió inquietud, toda su vida, por las formas orgánicas en la arquitectura. Su propia residencia en la colina de Taliesin, funde la arquitectura con el paisaje. Siente preferencia por los muros de piedra vista, toscos pavimentos, vigas macizas destacadas. En contraposición a la tendencia general de los arquitectos de Chicago no suele hacer uso del armazón de hierro o de cemento armado. Fue parco en el empleo del cristal y prudente en las aberturas, hasta el extremo que sus casas resultaban oscuras y cerradas al ambiente exterior. No obstante estas preferencias, está considerado como el gran precursor de las formas actuales de la moderna arquitectura, que pueden apreciarse esbozadas en su célebre casa Robie de Chicago.

Pero el gran arquitecto de nuestro tiempo, que exalta en grado sumo lo orgánico es el catalán Gaudí. Esta figura, tan singular como solitaria, sin otros continuadores que algunos malos arquitectos barceloneses de principios de siglo, es un genio que tiene la desgracia de ser opuesto al espíritu de la época en que vive. En medio de un ambiente que universalmente tiende hacia el logro del más puro racionalismo geométrico nace un vigoroso personaje que revuelve las formas arquitectónicas en el más apasionado revoltijo de curvas, superficies y figuras animadas. Las inclinaciones del Romanticismo, dando importancia a la naturaleza, asumen extraordinaria importancia en este arquitecto que nace en las postrimerías de aquel movimiento. Gaudí, a los impulsos del «Drang und Sturm» alemán, suma otros impulsos, los de disparo hacia arriba—según expresión Spengleriana—y, sobre

todo, un afán incontenible de hacer naturales, orgánicas, las formas arquitectónicas. Las torres de la Sagrada Familia no son a modo de flechas lanzadas hacia arriba—cuales las de las catedrales góticas—son, más bien, troncos de árboles que arrancando del suelo, enraizados en la tierra, se remontan en crecimiento orgánico, como las plantas. En la casa de Milá y Camps, muy bien denominada por el vulgo «la Pedrera», la arquitectura pierde toda ordenación horizontal y vertical; las rectas se hacen curvas y los planos superficies alabeadas; queda eliminado todo geometrismo. Difícilmente se encontrará otra construcción en el mundo donde el arquitecto, más intensamente, haya querido crear sin la razón, a impulsos vitales solamente. El proyecto, no terminado de realizar, era una mole de piedra, semejante a una montaña horadada, en cuyo interior se disponían las viviendas, rematada con pináculos como los graníticos de las montañas de Montserrat. En el parque Güell, aparecen columnas inclinadas, con abandono completo de todo principio de verticalidad y paralelismo. Gusta Gaudí, en sus magníficos hierros forjados, de introducir figuras animadas, monstruosas las más de las veces.

Gaudí es un artista romántico que siente el palpitar y fluir del mundo orgánico, que lo vierte en sus originales creaciones. Ha tenido una visión de la arquitectura y un gusto artístico que le ha situado en el polo opuesto al sentir general de su época, cuando en Chicago, Amsterdam y París se estaba fraguando una arquitectura racional con espíritu geométrico.

Así pues, el arte de Gaudí estaba en la más flagrante contradicción con el espíritu de los tiempos modernos, modelado rectilínea y cúbicamente. Todo lo resolvemos con regla y compás. Urbanizaciones en malla cuadrada; largas avenidas rectas; casas cúbicas; desfiles rigurosamente alineados; formaciones militares, de todo orden, regularmente geométricas. Una cultura, en la que predomina la matemática y la físico-matemática, orienta el sentido artístico y los gustos estéticos hacia una ordenación geométrica. Hay más dibujo lineal que de figura en nuestros artistas contemporáneos. Nuestras mentes están prefabricadas con ajuste a la décima de milímetro. Todo es diseñado conforme soluciones matemáticas y es la rueda, la superficie cilíndrica, la esfera, los planos perfectos, las curvas y superficies analíticas, los elementos que llenan

nuestro mundo artificial. Y al descubrir relaciones artísticas y establecer armonías entre los elementos, es lógico y natural que surja de todo ello el valor pitagórico de los números.

*Andria.*—Walt Disney, en su película «Fantasía», nos ha demostrado que en una cinta cinematográfica puede armonizarse el dibujo y la música creando un nuevo arte. Ha demostrado que el arte abstracto es de este modo posible, puesto que por este sistema, los dibujos cobran pleno sentido al interpretar pictóricamente lo que el músico ha querido expresar con sus sonidos melódicos o asonantes. Por primera vez se ha intentado—y se ha logrado plenamente—seguir una pieza musical, por ejemplo, la Toccata y Fuga de Bach, mediante figuras, dibujos geométricos, esquemas que tomando movimiento al compás y ritmo musical son como un lenguaje gráfico del músico, y la música, inversamente, resulta ser la interpretación sonora de figuras o dibujos irreales. De este modo, con esta doble y mútua interpretación, la pintura abstracta posee el lenguaje que suele faltar en los cuadros de los pintores que cultivan el género abstracto.

¿Qué es lo que se puede lograr con este nuevo método? Muchísimo. Si hombres de la talla artística de Walt Disney, y con el potencial de trabajo que posee este artista, se dedican de lleno a realizar películas de este género el arte se enriquecerá con obras de un elevado valor.

*Dikaiosyne.*—El cine posee el movimiento que es la cuarta dimensión. Sigfrido Giedon, ha escrito un voluminoso libro de historia de la arquitectura moderna que lo titula «Espacio, Tiempo y Arquitectura». El título nos recuerda el de publicaciones aparecidas en los años de formación de la teoría de la Relatividad, cuales fueron, «Espacio, Tiempo y Gravitación» de Eddington, «Espacio, Tiempo y Materia» de Weyl. Giedon pretende demostrar que la arquitectura moderna responde a la nueva concepción que el hombre ha adquirido del Universo. Dice: «El espacio, en la física moderna, es concebido en relación a un punto de vista móvil, no como la entidad absoluta y estática del sistema barroco de Newton. Y en el arte moderno, por primera vez desde el Renacimiento, una nueva concepción del espacio conduce a una facultad más amplia en nuestros modos de percibirlo. Todo ello ha encontrado su máxima realización en el cubismo. Los cubistas no intentaron

reproducir la apariencia de los objetos desde un punto de vista único; los contemplaban desde puntos de vista distintos, intentando en realidad captar su estructura interna. El cubismo rompe con la perspectiva del Renacimiento. Considera los objetos relativamente, esto es, desde varios puntos de vista, ninguno de los cuales tiene predominio absoluto. Y en esta disección de objetos, llega a verlos simultáneamente desde todos los lados, desde arriba y desde abajo, desde dentro y desde afuera. Su contemplación gira en torno a los objetos, penetrando en su interior. De tal manera, a las tres dimensiones del Renacimiento, que han permanecido como caracteres fundamentales a través de tantos siglos, se ha añadido una cuarta dimensión, el tiempo. La representación de objetos desde varios puntos de vista, introduce un principio que se halla estrechamente ligado con la vida moderna: la simultaneidad».

*Andria.*—Ya tenemos otra vez la pretensión representativa de los cubistas y la de los futuristas en captar el movimiento.

*Dikaiosyne.*—Ese poder ver los objetos simultáneamente, desde arriba y desde abajo, desde fuera y desde dentro, esa contemplación alrededor de los objetos y la presentación de los mismos en movimiento, es el gran secreto del cine en el que radica su poder de captación. Ni el teatro, ni la pintura, ni la misma literatura, han podido presentar un objeto visto simultáneamente bajo todos los puntos de vista. El movimiento de las figuras viene a ser como el desplazamiento de las mismas en la línea del tiempo. El cine representa sobre una pantalla, esto es, en un espacio de dos dimensiones, el acontecer, los sucesos del continuo espacio-tiempo. Y esto explica el extraordinario valor que posee el cine como espectáculo.

*Phrónesis.*—Si pues el cine lo utilizamos en su doble función pictórica y musical, llevándolo a un terreno de elevada fantasía, puede entonces el arte abstracto conseguir ser entendido, pues las figuras son vistas en movimiento, y el sentido íntimo de las mismas puede ser expresado con el auxilio del sonido. El cine no tiene necesidad de verter sobre un mismo plano las diversas visiones de un objeto tomadas desde múltiples puntos de vista o los sucesivos desplazamientos, ya del observador, ya del objeto, como han hecho cubistas y futu-

ristas que han presentado sus obras enmarañadas y hasta emborronadas. El tomavistas, sucesivamente, nos muestra las cosas desde todos los puntos de observación imaginables, exteriores e interiores, en el presente, en el pasado y en el futuro. El cine, por ejemplo, puede mostrarse en un momento, el largo proceso de crecimiento de un animal o de una planta. Puede parar el movimiento, acelerarlo, retardarlo. Tiene en su poder hacer factible la relatividad de las medidas espaciales y temporales.

Cautiva el cine porque tiene, el don de la ubicuidad, tanto en el espacio como en el tiempo. El cine está presente en todo lugar y en todo tiempo. Hasta tiene la posibilidad del acontecer hacia el futuro revertirlo hacia el pasado. Puede, la bala que ha disparado el cañón, volverla por el mismo camino hacia el cañón; la planta con sus frutos, retrotraerla a la semilla de donde nació.

Puede el cine hacernos vivir mundos de fantasía, irreales, y hacernos ver objetos sin parecido objetivo y hacernos oír sonidos que no hayan sido grabados por ondas sonoras. Basta para eso último trazar rayas claras y oscuras a discreción propia, sobre la banda sonora del film. Luego las alterancias luminosas sobre la célula fotoeléctrica nos darán sonidos que por ningún objeto físico—instrumento musical o no—habían sido emitidos. De este modo se puede crear un mundo sonoro fantástico, irreal, que puede dar sentido al otro mundo de figuras animadas que se proyecten sobre la pantalla. Un arte abstracto, puede, muy bien, aquí, ser realizado.

La película citada de Walt Disney, nos hace comprender, con toda su fuerza, el significado descriptivo de música como el «Aprendiz de Brujo», «Una Noche en el Monte Pelado», «La Creación del Mundo», «La Sinfonía Pastoral de Beethoven» y con mayor razón la música escrita para ballet. Allí se mueven personajes mitológicos; bailan toda suerte de animales, seres fantásticos irreales, hojas y toda suerte de objetos. Es más abstracta la interpretación de la «Tocata y Fuga de Bach»; pero con todo, la película es todavía humana. Palpita aún en ella, con mucha intensidad, el profundo sentido humano que Walt Disney ha dado a todo su arte. Este artista, con su varita mágica, ha hecho vibrar con estremecimientos humanos a toda la naturaleza, animada e inanimada. Ha hecho hablar a todos

los animales, bailar a todas las plantas, moverse a todos los objetos materiales. Lo excepcional de la película que comentamos estriba en habernos mostrado las posibilidades que se contienen en el cine para hacer con él arte abstracto.

*Andria.*—Si Walt Disney vuelve humano todo lo que toca, difícilmente podrá ser él el realizador de ese arte abstracto que puede mostrarnos el cine. Y no olvidemos—como ha comprendido Ortega y Gasset—que la deshumanización es la característica esencial de todo el arte moderno.

*Dikaio-syne.*—Tendremos que reconocer, al menos, que el «arte moderno», con todas sus tendencias y aspectos, ha acabado dominando en todos los lugares y terrenos. Pintores, escultores, arquitectos, decoradores, ebanistas, artesanos, todos, infunden a sus obras los hábitos de las musas modernas. La Exposición de Bruselas de 1958 ha dado la pauta de lo que es y serán las artes superiores y las artes menores. Todo allí ha sido inspiración moderna. Y el conjunto que ha armonizado las técnicas modernas con las corrientes artísticas nuevas, ha resultado de una belleza impresionante.

*Phrónesis.*—Ciertamente, los triunfos, en aquella exposición, han correspondido tanto a la técnica como al arte. Pero en arte, la pintura y la escultura han figurado como música de fondo, sin destacarse a primeros planos. Los puestos de privilegio han correspondido a la arquitectura y a la ingeniería. En muchos períodos de la Historia, pintura y escultura disfrutaron sitios de preferencias. Se admiraba entonces posiblemente, más el trabajo del pintor y escultor que el del arquitecto. Hoy, y la exposición de Bruselas lo ha puesto bien de manifiesto, las obras pictóricas y escultóricas quedan relegadas a segundo término. Pintura y escultura pasan a ser elementos simplemente decorativos, y no otorgándoseles un valor o una importancia excesivamente exagerados cumplen una misión adecuada a sus fines. Sin otros transcendentalismos, una pintura abstracta o de cualquier otro ismo y una escultura deshumanizada, llenan la obra arquitectónica de color y de formas caprichosas que resultan agradables a un primer golpe de vista: Son notas para romper el excesivo geometrismo de las construcciones de hoy. Sus arbitrariedades y hasta extravagancias van bien en nuestras edificaciones y decoraciones que muestran excesiva severidad y desnudez.

Que la arquitectura moderna posee un alto valor estético lo demuestra el que haya triunfado no por su utilitarismo; lo ha hecho, en cierto modo, pese a sus soluciones en muchos casos contrarios a la utilidad práctica. Se levantan rascacielos, no siempre por una necesidad de aprovechamiento del solar o de ordenación de los servicios y funciones de un determinado edificio comercial; sino por el gusto de construir estos colosos de que se enorgullecen las ciudades que los poseen. Iguamente, las fachadas, todo cristal, más que responder a una técnica de ventilación e iluminación, son una manifestación de gusto artístico, encaminado a no cubrir las estructuras de hormigón. Y el uso desmesurado del cristal convierte las edificaciones en excesivamente frías para los países nórdicos o excesivamente calurosas para los países meridionales. Aquí un imperativo artístico se sobrepone a un sentido práctico constructivo.

Ha triunfado la arquitectura moderna porque su estructura, su tectónica, se aviene al uso del hierro y del hormigón; porque los restantes materiales que emplea, el mobiliario, la iluminación artificial, los servicios de que se dotan las edificaciones, todo responde a las técnicas modernas y está en armonía con el vivir de hoy; porque ha logrado un grado de proporción y armonía de masas y líneas en tan alto grado que pone en la euritmia el acento del estilo; porque gustan sus formas abiertas al exterior, la penetración de los espacios exteriores con los interiores; la majestuosidad de sus formas cuando son colosales o la simple elegancia de la sencillez cuando son minúsculas.

*Andria.*—En el abrir los interiores al exterior el hombre moderno da a sus moradas un aspecto opuesto al que dieron los musulmanes, por cuanto el ideal árabe, cerrando entre macizos muros sus palacios creaba en sus interiores mundos soñadores de fantasías.

*Phrónesis.*—Así pues, la moderna arquitectura, reiteradamente llamada arquitectura funcional, no resuelve las obras sujetándolas solamente a la función, al servicio a llenar; preside en ella, como en todas las épocas y por necesidad de desarrollar la belleza arquitectónica, un ideal estético. Tal vez, desde el gótico, no haya poseído Occidente una arquitectura tan genuinamente propia. El Renacimiento, aunque no

fue el plagio que supuso el neoclasicismo de principios del XIX, se inspiró en la antigüedad clásica, y el barroco y rococó fueron hijos suyos. La arquitectura de hoy es algo completamente distinto, independiente y desvinculado de todo pasado.

Siguen debatiéndose los «ismos» en pintura y escultura, sin vislumbrarse el triunfo de ninguno de ellos. Todo parece indicar que los movimientos artísticos en este siglo XX sólo conducirán al triunfo de la arquitectura. Mientras pintores y escultores nos dejan perplejos ante sus creaciones, no sucede otro tanto en arquitectura, que desde los tiempos del «Bauhaus» ha impuesto sus nuevas formas y estilo. Los arquitectos, de hoy, saben muy bien a que atenerse, y no necesitan etiquetarse con ningún «ismo».

C. MELIÁ TENA

## SOÑAR...AMAR...

*Esto es amar: abandonar el ceno,  
fundirse en una la ambición de dos...;  
y eso es soñar: en el Jardín ameno  
besar mil flores por bondad de Dios.*

*Y amor es vida: tras la fuerza ardiente  
ruge añoranza de un ignoto ser.  
Soñar no es mas que ver la luz riente  
de un claro y amoroso amanecer.*

JAIME BALET

## Las relaciones padres-hijos en la adolescencia

(Continuación)

V) Para interpretar los datos, es decir, para ver que es lo que con ellos se pone de manifiesto, hay que atender necesariamente al valor numérico alcanzado por las respuestas. La frecuencia con que una respuesta haya sido dada por los sujetos nos servirá para sospechar lo que subyace en la realidad. La contestación afirmativa o negativa implicará, supuesta la buena fe del sujeto, que a éste le ocurre o no lo que la pregunta inquiere,

Para la interpretación de los resultados seguiremos el mismo orden establecido al agrupar las preguntas, según los principios establecidos como base de nuestra experimentación. Las gráficas nos ayudarán a ver con más claridad lo que con los cuestionarios se manifiesta.

1) *Deseo de comprensión.*—Como podemos apreciar en la gráfica que a continuación se inserta, apenas si existe diferencia entre ellos y ellas. El número de respuestas registradas, 50 y 42 respectivamente, son bastantes más significativas de lo que a primera vista pudiera parecer. Veamos; la cuestión 6.ª a la que corresponden estas frecuencias, está formulada, como la mayoría de las que componen nuestro cuestionario, de manera que de una escala de selección múltiple, de cinco respuestas posible el sujeto elige la que más se aproxima a su opinión. El hecho de que 50 sujetos de 100 (en los chicos), hayan elegido la respuesta «que mis padres me comprendan», no quiere decir que sólo 50 desean esto, sino que para este porcentaje la respuesta apuntada tiene más fuerza

que cualquiera de las cuatro restantes: «que mis hermanos me quieran más», «que mi padre sea de otra manera», etc. Lo



Fig. 1.—Deseo de comprensión

mismo cabría decir respecto de las chicas.

Hecha esta consideración ¿no podemos ver en dichos porcentajes unos elevados índices de ese afán de comprensión que en las relaciones con sus padres «viven» los adolescentes?

II) *Deseo de independencia.* — Las diferencias entre chicos y chicas son aquí casi nulas. Como podemos apreciar en la gráfica

de la figura 2, las frecuencias coinciden exactamente en algunas de las respuestas.

El deseo de independencia queda altamente manifiesto, toda vez que vale aquí cuanto hemos dicho en el apartado anterior respecto a la interpretación que hay que dar a las frecuencias absolutas.

Este afán de emancipación de la tutela familiar lo matizamos en cinco clases



Fig. 2 —Deseo de independencia

de respuesta. La 1.ª: «Dejarme hacer lo que quiera» es la que

registra mayor número de casos, 48 y 45 en ellos y ellas respectivamente. Contrastemos estas frecuencias con las de la respuesta «poderme marchar lejos de casa», 4 en ambos sexos. La diferencia es enormemente significativa. En efecto, esta contestación es excesivamente fuerte para que la pudiera dar un número considerable de sujetos, porque ¿qué muchacho es el que a los 14, 15, o 16 años, por mucho que sea el deseo de emancipación de los suyos, quiere marcharse lejos de casa? El vínculo afectivo que lo une a sus padres es aún demasiado vivo para que quiera independizarse personalmente. Entendamos que de lo que se trata en la adolescencia es de una independencia ante todo *psíquica*: pensar y actuar por cuenta propia.

Las demás frecuencias se agrupan en torno a las otras respuestas intermedias: «ganar dinero para no depender de mis padres», «que mi padre no se meta en mis cosas», etc. en la forma en que la gráfica de la página anterior indica.

III) *Confianza y sinceridad con los padres*.—La confianza de los muchachos adolescentes con los padres la deducimos de las respuestas relativas a las preguntas: «a quién pides dinero», «a quién cuentas las cosas tristes y los problemas íntimos» y «a quién pides consejo».

1.º *Pedir dinero*.—Como vemos en la gráfica de la página siguiente, de 200 sujetos sólo 15 en ellos y 6 en ellas, pedirían dinero a personas que no fueran sus propios padres. Es curiosa la dirección de los chicos hacia el padre y de las muchachas hacia la madre para esta clase de peticiones, si bien es verdad que por el número de casos esta diferenciación no es altamente significativa.

2.º *Contar cosas tristes*.—Comparando las respuestas a esta pregunta con las anteriores, apreciamos notables diferencias. Advirtamos la distinta posición de los sujetos ante el padre y la madre y la entrada que tienen en las vivencias de esta edad, personas que no pertenecen al círculo familiar.

3.º *Contar problemas íntimos*.—Podríamos aquí repetir lo que acabamos de decir. Polarización hacia la madre y hacia otra persona, (amigos, sacerdotes, etc.) cuando se trata de revelar algo íntimo y personal. Entre los chicos y las chicas hay ligeras diferencias.

4.º *Pedir consejo*.—A la vista de la gráfica de la fig. 3,

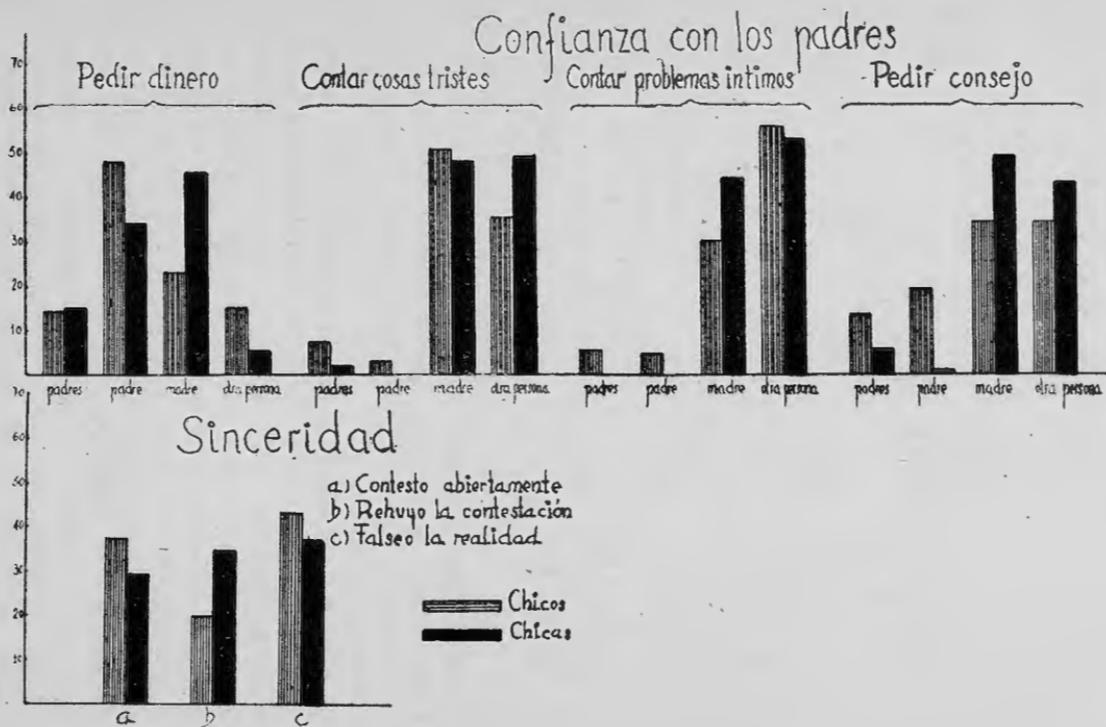


Fig. 8.—Confianza con los padres. Sinceridad

se advierte en torno a qué respuestas se agrupan las frecuencias. Entre los chicos solo 7 pedirían consejo a los padres; al padre, solo una. En cambio a la madre son 34 y 49 (chicos y chicas respectivamente) los que sí lo pedirían. Todavía es mayor, en ellas sobre todo, el total de sujetos que querrían aconsejarse por alguna otra persona, generalmente amigos.

En resumen. Vemos que en estas tres últimas preguntas que acabamos de interpretar las contestaciones siguen una misma línea: a la madre y a otras personas fuera de la familia es a quien el adolescente se confía y manifiesta su intimidad.

*Sinceridad con los padres.*—Cuando los muchachos son interpelados por sus padres sobre algo que a ellos les preocupa, solo 37 y 29 entre los dos sexos, contestan abiertamente. Los demás o bien rehuyen la contestación, o bien falsean la realidad. Parece que son los números lo bastante significativos para poder pensar que no es la sinceridad precisamente la nota que caracteriza la postura de los adolescentes hacia los padres.

MARÍA SOCORRO MERCÉ FERRERES

(Seguirá)



## Notas bibliográficas

LOS ARENALES COSTEROS DEL LEVANTE ESPAÑOL. II LA COSTA DE CASTELLÓN: ESTUDIO MINERALÓGICO DE SUS ARENALES por *Josefina Pérez Mateos* y *Juan J. Alonso Pascual*. Estudios Geológicos v. XV, C.S.I.C. «Instituto Lucas Mallada». Madrid 1959.

Se trata de un trabajo donde se estudia la naturaleza de los sedimentos arenosos de nuestra costa castellonense poniendo de manifiesto la influencia de las aportaciones procedentes de la desembocadura del Ebro, patentes de Vinaroz a Peñíscola; menores hasta Benicasim; e inferiores desde el Mijares al Palancia, puesto que, en este último sector, se hacen más dominantes los transportes propios de estos dos últimos ríos. En todo el litoral son identificables los minerales «densos» detríticos *epidota*, *distena-andalucita* y *estaurolita* dominantes en Vinaroz y Peñíscola dada la proximidad del delta del Ebro. Otras especies comunes son *calcita-dolomita* y *turmalina*, *circón*, *rutilo*, las dos primeras relacionadas con los arrastres procedentes de los ríos provinciales que atraviesan terrenos cretácicos y las tres segundas de los ríos que pasan por terrenos triásicos. Otra especie es la *augita* escasa en Vinaroz y de origen extraprovincial, pero que se halla también entre Oropesa y Almenara por ser procedente de las vulcanitas del Triásico de la provincia. La *augita* que es pobre, en general, para el litoral castellonense, sin embargo como mineral denso, alcanza valores del 40 al 45 por cien en el litoral de Valencia. La diferencia estriba en que las islas Columbretes, situadas frente a Castellón, no influyen directamente sobre la costa de éste, en tanto que, debido a la dirección de las corrientes marinas, que van en marcha hacia el sur, arrastran hasta Valencia los materiales procedentes de las coladas lávicas submarinas de dichas islas. Dos tomas de muestras profundas, una en el río Seco, entre Vinaroz y Benicarló, y otra, en Almenara, hechas con el fin de referirlas a un nivel anterior de la costa, «paleocosta», han permitido comprobar que la red fluvial provincial rellenó con materiales propios las zonas correspondientes del litoral y que a dichos rellenos se han superpuesto después los sedimentos más modernos extraprovinciales debidos a la corriente norte sur, y que ahora se estudian. Un cuadro de porcentajes de minerales; un mapa; un gráfico comparativo de las muestras tomadas y unas fotografías de la costa completan la información de este importantísimo estudio sobre este aspecto de nuestra geología provincial.—V. S. B.



# BOLETIN

DE LA

SOCIETAT CASTELLONENSE DE CULTURA

Tomo XXXVI \* Oebre-Dibre. 1960 \* Cuaderno IV

REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE BENIFAZÁ

## Chispazos de la guerra de «Els Segadors» \*

XI

No es este el lugar oportuno para exponer los sucesos que ocasionaron la sublevación de Cataluña en tiempos de Felipe IV y el famoso «Corpus de Sangre»: sería salirse de los límites que la naturaleza de esta narración impone y ofender la cultura histórica del lector. Basta consignar el hecho de esta sublevación que culminó con la proclamación de Luis XIII de Francia como Rey de Cataluña (23 enero 1641) y recordar que Tortosa no se sumó a la sublevación, permaneciendo fiel a Felipe IV. Con esto se trasladó el teatro de la guerra a estos territorios inmediatos a la ciudad del Ebro, porque los sublevados, con la ayuda de los franceses, fueron a sitiar Tortosa en 1642 y Benifazá, con vastas posesiones en la comarca tortosina y no alejado de aquella plaza, hubo de sufrir las consecuencias de los hechos que tan cerca se desarrollaban.

En la abadía de Fr. Agustín Valls (1640-44) ya fueron saqueados, bien por tropas españolas, bien por las francesas, bien por partidas irregulares que en tales casos siempre procuran pescar en río revuelto, las granjas de Benifazá y hasta en el mismo monasterio se cometieron tropelías, robando ganados cuyas reses asaban y se comían en el mismo claus-

\* Vide este Boletín, t. XXXV, p. 281 y sig.

tro; continuaron tales desmanes durante el cuatrienio siguiente que tuvo por abad a Fr. Tomás Capellades y en octubre de 1648 su sucesor, Fr. Benito Calderó, fue asaltado por una partida de ladrones cuando regresaba de tener Capítulo en el Monasterio de Rueda, debiendo ser tanta la impresión que recibió que el 27 del mismo mes murió apenas llegado al monasterio.

Durante la vacante que se produjo por fallecimiento del abad Calderó, los vecinos de Morella hicieron correr la noticia de que en Benifazá se ocultaban y protegían tropas que pretendían ir a sitiar Morella; el Virrey de Valencia, Conde de Oropesa, fue personalmente a San Mateo para informarse y allí acudió un monje de Benifazá que consiguió justificar al monasterio ante el Virrey. A todo esto, el Vicario General de la Congregación Fr. Rafael Trobado que se hallaba en Madrid, llegó a enterarse de lo que se tramaba y, a todo prisa, por sí solo, hizo la terna para elección de nuevo abad, incluyendo en ella a Fr. Pedro Piquer, Fr. Agustín Valls y Fr. José Antolí, ex-abades los primeros y prior de Mosqueruela el último; el rey quiso informarse de la fidelidad de los propuestos y así lo hizo, cerciorándose de ella por las noticias que le dieron el Virrey y el Obispo de Tortosa. El Vicario General que ya se encontraba en Valencia, de acuerdo con el Virrey, dispuso lo necesario para que se hiciese la elección de abad y comisionó para presidirla al P. Verdancha, monje de Poblet residente en el Priorato de S. Vicente de la Roqueta; partió el P. Verdancha a Benifazá con una orden del Virrey al Comandante Militar de San Mateo para que le diése escolta y otra para el Gobernador de Morella en el mismo sentido y, llegado que hubo a San Mateo, el Comandante Militar le dio la escolta con la que partió a Morella y en dicha villa, el Gobernador D. Isidro Sanz le acompañó personalmente hasta Benifazá donde se celebró la elección de abad en abril de 1649 resultando elegido Fr. Pedro Piquer.

No es extraño que fuese tan arriesgado internarse en aquel entonces por las sierras donde se asienta Benifazá: Tortosa estaba ya en poder de los franceses desde el 12 de julio de 1648 y de allí hacían incursiones por los pueblos inmediatos sin perdonar el Reino de Valencia: Traiguera, La Jana, Canet, Rosell que fue incendiado y San Mateo mismo que hubo de

sufrir asedio, resultaron muy perjudicados a consecuencia de su proximidad a los sublevados.

El 22 de mayo de 1651 morfa el abad elegido dos años antes, a consecuencia de una peste que se desarrolló en varias partes del Reino; al Monasterio llevó el gérmen Fr. Juan Roca que se contagió en Bellestar. Pasada la peste en noviembre del mismo año, fue elegido abad Fr. Francisco Marqués y hubo de dedicarse a restaurar las cosas del monasterio de los daños sufridos por la guerra, alejada ya de los límites entre Cataluña y Valencia por fuerza de las armas de Felipe IV que iban reduciendo a la obediencia los territorios sublevados. Después de estos acontecimientos, Benifazá vive hasta las turbulencias producidas por la guerra de Sucesión una vida retraída, aislada, casi sin otra trascendencia fuera de los límites de su Tenencia que la intervención de los abades en las Cortes del Reino como miembros del Brazo Eclesiástico y la intensa actividad judicial que se desarrolló en aquellos tiempos, prosiguiendo enconados pleitos que tenía pendientes y los que de nuevo entabló. Ya no recibe visitas de personalidades, ni sus abades sostienen otras relaciones que las exclusivamente derivadas de su posición dentro de la Congregación Cisterciense; únicamente en el verano de 1686 y el de 1687, el abad Fr. Agustín Llorens recibió al Obispo de Tortosa Fr. Tomás Auther que pasó en el monasterio los días caniculares y para obsequiarle el abad llevó chocolate, golosina nunca vista hasta entonces en Benifazá. Más tarde, en 1703, fueron recibidas procesionalmente en la Puerta Real las reliquias de S. Próspero Mártir y otros dos de los innumerables de Zaragoza, las cuales fueron colocadas en un relicario de plata.

En este período de aislamiento turbó la tranquilidad y produjo malestar en el Monasterio el que se quisiera implantar en él la reforma de la Orden Cisterciense iniciada en Francia y extendida a toda la Orden por bula de Alejandro VII de 19 de abril de 1666. En 1671 estuvo en Benifazá para ello el Vicario General de la Congregación Fr. Ignacio de Oro, abad de Rueda, y los monjes todos, a excepción del abad, le presentaron en 22 de mayo un escrito manifestándole que no aceptaban alguna de las disposiciones adoptadas por él por ser contrarias a las costumbres de la Casa; el Vicario General no aceptó

el escrito y ordenó al abad Fr. Damián Ferrer que pusiese en ejecución lo acordado. No dice el analista cómo acabó esta protesta de la Comunidad, aunque es de suponer que los benifacianos se someterían a lo ordenado, de grado o por fuerza.

Este retraimiento de Benifazá no impidió el que se mejorase la fábrica de sus edificaciones con obras de importancia, todas ellas encaminadas a cambiar el aspecto medieval que hasta entonces debió haber tenido el monasterio para darle un cariz más del gusto de la época. Ya en 1642 Fr. Agustín Valls hizo construir la galería del Palacio del abad que corre sobre la Puerta Real, con sus arcos de medio punto que cambian el aspecto de fortaleza que le debía dar la torre construida por el abad Pallarés en el siglo XIV.

Fr. Damián Ferrer en su segunda abadía (1668-72) comenzó las obras de transformación de las naves del crucero de la iglesia, que eran de techumbre de madera, por otras abovedadas. Para ello cortó los muros laterales de la nave central en la parte necesaria para construir los arcos torales de las nuevas bóvedas, siendo el arquitecto de esta obra Andrés Chambó, a quien el analista llama también Beltrán Estrada. Este mismo Estrada, en el cuatrienio siguiente regido por Fr. José Antolí, construyó también el campanario para sustituir la espadaña en que anteriormente se alojaban las campanas, la cual se hubo de destruir para la reforma de las naves del crucero de la iglesia. Todavía hoy recorta el azul del cielo de aquellas montañas, raso y despejado de nubes por el viento noroeste, la silueta de este campanario de planta cuadrada, mudo y vacío, terminado en una pirámide cuya cúspide sostiene enhiesta la veleta y la cruz, lo único de todo el edificio que sigue en las mismas funciones que cuando aquéllas ruinas estaban en pie, girando a merced del viento como si nada hubiese ocurrido a su alrededor.

En 1662 el abad Fr. Francisco Marqués hizo una cruz de piedra con sus gradas de sillares, en la plaza de frente a la Puerta Real, cruz que ha sido sustituida a mediados del siglo pasado por un obelisco conmemorativo del incendio del Monasterio en la primera guerra civil. También el palacio del abad fue ensanchado en 1685 por Fr. Agustín Llorens que ya antes, en 1681, cercó con una pared toda la plaza de frente a la

Puerta Real y en medio de la cual se levantaba la cruz que mandó labrar Fr. Francisco Marqués.

Y ya a punto de desarrollarse los acontecimientos de la guerra de Sucesión, que hemos de ver, el abad Fr. Jaime Segarra instaló en edificio adecuado, el Archivo en 1701 y la Biblioteca en 1704; antes estaba el primero de ellos en un armario en la nave del claustro, cara a Oriente como era costumbre antigua en los monasterios cistercienses.

Pero en lo que más actividad desarrolló Benifazá en esta segunda mitad del siglo XVII fue en el sostenimiento de litigios, unas veces obligado a ello para la defensa de sus derechos, otras por un punto de honor muy sensible que debía tener la comunidad benifaciana, pues necesitaba poco para llevar a los tribunales cuestiones muchas veces nimias y sin importancia.

Como para tropezar el Monasterio con el Regimiento de la villa de Morella se necesitaba poco, hubo en este período dos encuentros entre ellos. Fue motivado el primero porque el día de Corpus, a 28 de mayo de 1671, estando ausente el abad, se presentó en el monasterio José Pellicer pidiendo albergue y se le dio: aquella misma tarde se presentó la Justicia de Belles-  
tar pretendiendo prenderle, pero no permitiéndolo la Comunidad, al día siguiente fueron con el mismo propósito 300 hombres armados de Belles-  
tar, la Puebla y Boxar, auxiliados por las Justicias de los mismos pueblos. Cercaron el monasterio, cerraron la Puerta Real para que nadie saliese y los monjes, consternados, se refugiaron en el Palacio Abacial intimándoles desde las ventanas del mismo para que abriesen la Puerta Real y se marchasen, amenazándoles con pena de 19 ducados. Al otro día 30 de mayo, llegó la Justicia de Morella y pidió permiso al Prior para entrar a capturar al refugiado, lo que le fue permitido, no sin antes protestar los derechos de la Comunidad, y habiendo registrado el monasterio no encontraron a quien pretendían prender; al salir los de Morella sin el refugiado, los del Belles-  
tar y la Puebla se amotinaron amenazando con derruir el monasterio si no volvían ellos con la Justicia de Morella a buscar al perseguido; volvieron todos en su busca tumultuosamente y amenazando a los monjes y entonces lo encontraron en una buhardilla del Palacio del Abad de donde le sacaron y se lo llevaron después de haberle herido de un escopetazo.

El otro incidente se produjo porque Gabriel y Cristóbal Abella, de Boxar, arrancaron algunas hojas y borraron otras del libro de los Estatutos que daba el abad para el gobierno del pueblo; Fr. José Antolf, que lo era a la sazón, les ordenó que se presentasen ante el asesor de la Tenencia que tenía el Monasterio en Valencia, pero ellos pidieron auxilio al Consejo de Morella y el 19 de septiembre de 1674 se presentaron en la Puerta Real el Síndico del Consejo, el Procurador del Abogado Patrimonial del Rey y el notario de la Puebla. El abad recibió al Síndico que le formuló protesta por haber mandado a Gabriel Abella—que era Jurado de Boxar—el que se presentase ante dicho Asesor, protesta que no le fue admitida; inmediatamente el abad hizo publicar bandos por todos los pueblos de la Tenencia conminando con pena de 100 libras a quien obedeciese a la Justicia de Morella y mandó a Gabriel y Cristóbal Abella que se presentaran en el Monasterio, como así lo hicieron siendos enviados a Valencia conducidos por el alguacil del abad. Pernoctaron aquella noche en Canet y desde allí se fugaron los presos. La Justicia de Morella publicó también bandos en los mismos pueblos de la Tenencia, mandando bajo la misma pena que no obediesen al abad y el 9 de noviembre siguiente, sigilosamente, puso clavado en la Puerta Real una cédula de citación al abad para que por Procurador compareciese ante la Corte de la Villa, pero el abad en lugar de acudir a la citación recurrió a la Audiencia y este Tribunal ordenó al Justicia de Morella que se abstuviese de dar orden alguna a los pueblos de la Tenencia, terminando de este modo el incidente.

Todos estos razonamientos, demostrativos de la poca cordialidad de relaciones entre el Monasterio y la Villa, decidieron al abad Fr. José Doménech a procurar acelerar el pleito referente a la jurisdicción Alfonsina, a fin de determinar la esfera de competencia de cada una de las partes contendientes y al efecto mandó a Madrid al monje Fr. Francisco Castell para que activase la resolución. Elegido abad en el cuatrienio siguiente Fr. Castell hubo de permanecer en Benifazá y envió a la Corte con el mismo fin a Fr. Roberto Forner. Tras largas gestiones y después de 120 años de iniciarse en el Supremo Consejo de Aragón, se dictó por dicho Alto Cuerpo la sentencia definitiva reconociendo al Monasterio el ejercicio de la

jurisdicción discutida en los lugares de la Tenencia, con fecha 18 de mayo de 1694. En 20 de julio del mismo año se puso al Monasterio en posesión de la Jurisdicción en los lugares de Bellestar y la Puebla más próximos, y al día siguiente en Boxar, Castell de Cabres y Bel; como señal del ejercicio de esta jurisdicción fueron puestas picotas en dichos lugares, pero los vecinos las quemaron y tuvo que ir un Oidor de la Audiencia a reponerlas, como lo hizo el 24 de septiembre en Bellestar, el 25 en la Puebla y Boxar y el 26 en Castell de Cabres.

Cuatro años después, en 1698, estos cuatro lugares entablaron pleito con el Monasterio pretendiendo que se limitasen los derechos que éste usaba en el ejercicio de la jurisdicción, pero la Audiencia de Valencia en sentencia de 22 de diciembre de 1700 le reconoció toda la jurisdicción Alfonsina sin limitación de ninguna clase. Nuevamente demandaron estos cuatro lugares al abad en 1701, pretendiendo que el Procurar designado por éste para el ejercicio de la jurisdicción no llevase bastón, litigio que no llegó a sentencia definitiva porque se desestimó la personalidad de los demandantes; no por esto terminaron los pleitos entre señor y vasallos, sino que estos siguieron promoviéndolos por motivos fútiles y diferencias que existían latentes, hasta que se concertó una concordia en 28 de agosto de 1704 poniendo fin a las diferencias existentes.

Aparte del famoso pleito de la Jurisdicción y sus derivados, tuvo también el Monasterio diferencias con el Obispo de Tortosa sobre cuestiones de diezmos y con el General de la Merced nuevamente por cuestiones de precedencia en la Diputación de la Generalidad. Y aún con el lugar de la Puebla hubo también su pleito porque el Justicia y Jurados de dicho lugar se negaban a prestar juramento en poder del Baile del abad, por lo que la Audiencia de Valencia en 26 de febrero de 1660 envió comisionado a D. Pedro Ripoll que les obligó a prestar el juramento y al pago de las costas del litigio.

Como se ve no pueden calificarse precisamente de cordiales las relaciones entre el Monasterio y sus vasallos durante este período; quizá mediase en ello la intervención de Morella, resentida por las cuestiones que sostenía con Benifazá por el asunto de la jurisdicción Alfonsina.

† HONORIO GARCÍA

## El Cartulario de Tavernoles

(Continuación)

2

27 de febrero de 855

**Donación** de posesiones distintas en el lugar llamado La Font [ en el actual Parroquia de Ortó ] y objetos de uso privado, hecha por el presbítero Venenado a la iglesia de San Andrés apóstol y a Digno que la rige.

Cart. fol. 50 v. y 51 r. n.º 96. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 97. PLANDOLIT Cart. pág. 155.

IN Dei omnipotentis nomine et Salvatoris nostri Ihesu Christi. Ego Venenatus meminitus presbiter in  
 15 locum ad ipsa fonte cuius vocabulum nomine Lactavice edificavi in eo domum Dei in honore Ap stoli, domos cum exiis vel regressiis, vineas, ortos, arbores pomiferos vel inpomiferos, terras cultas, tam cultum quam et incultum, garriciis, silvis, omnia et in omnibus sic dono ego iam supra dictus presbiter nequando subrepentina  
 20 et cogitans diem exitus mei ut quando migrare de hoc seculo et venero ante tribunal Domini nostri Ihesu Christi reus adque confusus, quia sic mihi placuit et placet de omni omnino quidquid dicit vel nominari potest, quidquid agumentavi vel deinceps Deo propicio agumentare potuero in auro, argento, duos vestimenta, sic dono omnia et in omnibus a Domino Deo et Sancto Andreo apostolo et tibi fratre meo Digno presbitero,  
 25 sic propter tua caritate et quod dedicaverunt parentes tui ad ipsa Dominio Dei et quod ego te elegi in honorem sacerdocii et aditulavi te ad ipsum Sancti Andree et ad

fratres presentes vel supervenientes suc/successuri qui in conversione vocaverint dies suos, et teneant te ad magistro providentia promti et tu illos ad discipulos sicut bonus pater ut tam solvendi quam ligandi potestatem abeas ex presenti, ita vero pos obitum meum hec omnia superius nominata cum sua\s/afrontaciones. Et abet affrontaciones ipsum hec omnia de i<sup>a</sup> parte de flumine Secore, ii<sup>a</sup> parte in cacumine de ipso monte Atralle et de iii<sup>a</sup> parte in ipso collo de Lanera et de iiiii<sup>a</sup> vero parte in ipsa rocha Rubia qui vergit contra ipsa gorgante et discurrit usque in flumen Sigeris. Dono ego 10 Venenatus meminitus presbiter ipsum hec omnia sicut inter istas .iiii. afrontaciones includunt ad Domino Deo et Sancto Andree apostolo et tibi fratri meo Degnone presbitero omnia et in omnibus ab integrum. Et est manifestum. Ut quis sane, quod fieri minime credo esse venturum, quod si ego Venenatus presbiter au aliquis de heredibus meis vel quislibet homo contra hanc scripturam venerit au ego venero ad dirumpendum iram 15 eveniat et vivos eos terra absorbeat sicut obsorbuit Dathan et Abiron et cum ludas Charioth partem accipiat et ad liminibus Sancte Dei Ecclesie extraneus efficiat. Facta carta donacionis sub die .iii. kal. marcias anno .xv. regnante domno Karulo rege in Christi nomine. Benedictus presbiter qui hunc scriptura donacionis fecit testibus tradidit. Sig † num Busenicus. Sig † num Gonteioci. Sig † num Floridii. Elde Bonus ss. Dado qui hanc scripturam donacionis rogitus scripsit et ss. die et anno quod SUPRA.

En el fol. 51 r. 6, raspado en ii<sup>a</sup>. Inicia el documento la lista de cartas siguientes:

Incipiunt kartae Sancti Andree et de ipsa Chera.

Karta de Chera de ipso campo de Sorri.

Karta de Chera de ipso vinea.

Karta de Petro Sumner de Chera.

Karta Arnaldi de Castellis.

## 3

25 de marzo a 31 de diciembre de 912

**Donación** a la iglesia de Santa Eugenia de la Torre, con motivo de su consagración, de varias posesiones, hecha por el conde Seniofredo y el obispo de Urgel, Nantigiso. Sumisión a Santa Eugenia de las iglesias de San Esteban, San Pedro y San Félix con sus pertenencias.

Cart. fol. 8 v. y 9 r. n.º 19. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 48-9. PLANDOLIT Cart. pág. 24.

ANNO Incarnacionis Domini nostri Ihesu Christi .d.cccc.xiiiº indicione secunda, sub anno xvº Karulo regis, veniens venerabilis antestis Nantiguisus Sancte Marie Sedis Urgellitane ecclesie episcopus in predicta comitatu in loco nuncupandum Torre per preces domni Seniofredi incliti marchionis ad consecrandam ecclesiam  
 20 in honore Dei omnipotentis et Sancte Eugenie virginis Christi, quem prefatus princeps pro amore divinitus celestis patrie et pro timore orribilis gehenne penari et zabulo mortis efugiendum et statum Sancte Dei Ecclesie erigendum, ut remuneracionem a iusto iudice consequi valeat et cum sanctis agminibus in celesti regione coruscet; ideoque iam dictus comes dono ad domum Sancte Eugenie predicte, qui est fundata in iam dicto  
 25 comitatu Urgello in villa vocitata Torre qui est in monte Cogol, decimas et primicias de meas villulas, una consensu domni Nantigisi episcopi iam dicti et canonicorum eius vel cum omni caterva eorum qui sub manu eius videntur Deo famularii. Ob hoc igitur ego Seniofredus prefatus dono ad predictam ecclesiam ad diem sanctum consecracionis ipsas decimas de ipso monte iam dicto Cogol sive de ipsa Torre et Savigna et Capmajor, Vilela et Aravago, Aristot et Cercedol et Abiglers et Hiel et  
 3 Zevert et Hedra, Envergera et Enval puol; hec omnia iam dicta dum vivo terciam partem ei dono et concedo et alia iuris mee retineo, post obitum vero meum rema-

neat ad predicta ecclesia pro redeptione anime mee. Enimvero prefatus episcopus dono, trado atque concedo ad iam dictam ecclesiam Sancte Eugenie in diem dedicationis parrochiam cum villulis his nominibus supra nominatis cum primiciis et decimis et cimiteris et oblationes fidelium quantum ad illas villulas pertinet superius nominatas; tradimus namque atque subicimus basilicas qui sunt fundatas in ipso parrochia iam dicta, hi sunt Sancti Stephani et Sancti Petri vel Sancti Felicis cum cimiteri\i/s earum in dominio et potestate Sancte Eugenie. Et habent affrontaciones predicta ecclesia et parrochia in ipso vilar que vocant Morters et de alia in villa de Hereduz et de .iii. in serra de Romfla  
 15 sive in villa que vocant Agnanes, de .iiii. vero parte in ipsa Cernadola. Decernimus itaque inconuulsibiliter atque perhemniter statuimus. ss. NANTUGISUS sancte VIRGELLISTANE ecclesie episcopus, hanc dotem fieri iussi et proppia. Suniefredus comis ss. qui hanc ecclesiam consecrarii fecit et hunc dotum corroborari precepit. Sig†num Sunlane. Sig†num Oriolus. Sig†num Dudicane. Leodarius levita. ss. Hoprila presbiter ss.  
 20 (signum) Ego Bonus presbiter scpcrpsi ss. Andreas presbiter ss. Radulfus ss. Felis levita ss. BALASCO PRESBITER ss. USILUS PRESBITER QUI HANC CARTAM DONACIONIS VEL dotis ecclesie rogatus scpsi et ss. sub die et anno quod SUPRA.

En el verso, penúltima línea, raspado, parece haber dicho *domnus*. Aparecen en el verso dos apostillas y tres en el recto: Nota. Asis mostre la dita exclesia de Senta Eugenia com fonc consegrada, etc.

Donatio y consecratio de Senta Eugenia de la Torre de Campmaior.

Cogol.

Com foren dast los delmos de lel, Estargania [y Cap]maior al monestir.

Hos facit ad irisiones questionis cum domno della Bastida.

21 de marzo de 914

**Sumisión de los monasterios** de San Vicente, San Martín, San Esteban, San Santurnino Aganense, San Jacobo y San Andrés [del valle de Castellbó] con sus alodios y diezmos y primicias, parroquias y villas subyacentes, hecha por los obispos Nantigiso de Urgel y Adolfo y el conde Seniofredo al monasterio de San Saturnino de Tavernoles y a Baldrico su abad.

Cart. fol. 10 r. y v. n.º 21. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 19 y 50. PLANDOLIT Cart. página 28. Ed. VILLANUEVA Viaje X pág. 252 XV.

ANno Incarnacionis Domini nostri Ihesu Christi .dcccc.xiiii. indecione .ii., cum in unum convenissent venerabiles antestites Nantigisus scilicet et Adulfus atque excellentissimus comes et marchio Sunifredus  
 5 cum non modica multitudine religiosorum abbatum atque presbiterorum et tocius ordinis clericorum sive iudicum atque nobilium virorum Urgellitano comitatu degencium, allata est quedam querimonia a prefato Nantigisio episcopo et ante conspectu incliti comitis Sunifredi de corundam zenobitarum lo\c/ca, id est Sancti Vincentii cum suis parrochiis et alodiis, hoc est Sancti Martini et Sancti Saturnine Aganensi cum decimis et primiciis et fidelium oblacionibus, cum villa que nomina dicitur Albezed cum suis decimiis et primiciis  
 10 et fidelium oblacionibus, et Sancto Martino cum villulis suis ad eum pertinentibus, id est Semitas et Bescaron cum suis primiciis et decimis et aliis villulis similiter cum decimis et primiciis, et Sancto Stephano cum decimis suis et primiciis, et Sancto Iachobo cum decimiis suis et primiciis, et Sancto Andrea cum suis decimis et rebus sibi pertinentibus que olim fuerant regulariter constituta et nunc, deficientibus abb(atibus) et monachis,  
 15 ita sunt destituta ut non solum qui in his regulariter Deo serviat nullus appareat verum etiam nec esset

qui terras et vineas incoletet nec laboraret set nec domos dirutas construere non valeret; quamobrem prelibati antestites et comes seu principes atque omnis cetus ruinam tantorum locorum conspicientes atque nimium condolentes animo comuni statuere decreverunt ut qui dudum cenobia fuerant regularia et modo non prevalent ad quendam monasterium Sancte Saturnini <sup>20</sup> vocitatum, qui Christo propicio a Baldrico abbate suisque subjectis monachis gubernatur et custoditur, forent subjecta et in perpetuum stabilita nec loca, que semel Deo et regulam Sancti Benedicti fuerant dicata, in aliorum stipenda sunt redacta sed predicto cenobio Sancti Saturnini et presenti abbati Baldrico suisque monachis ibidem degentibus in perpetuum sint subdita et iure hereditario regulariter conservata, quia unde per se stare debeant non invenitur nec quietis secundum regulam <sup>25</sup> Sancte Benedicti regere valeat non invenitur aliquis nec reperritur. Igitur nos prenominati episcopi seu prenominatus Sunifredus comes perspicientes talium locorum destitutionem pro reverentia sacre religionis atque pro regulari stabilitate prefata olim cenobia cum omnibus rebus ad se pertinentibus cum cellulis et decimis predicto monasterio Sancti Saturnini atque Baldrico abbate necnon et omnibus suis successoribus / vel fratribus ibidem sub regulam Sancte Benendicti militantibus subicimus atque contradimus et in perpetuum iure hereditare stabilimus ut ab\s/que cuiuspiam contradicc(io)nem vel inquietudine abbates et monachi in perpetuum Deo ibi servientes predictas res sibi vindicent et regulariter possideant. Sane, quod non credimus, quicumque usu tenerario contra huius decreti paginam venire temptaverit aut inrumpere coronatus <sup>5</sup> fuerit a nobis supra dictis episcopis anathematis vinculo sit denodatus et insuper sicut in sacros canones continetur a .ccc.xviii. patres excommunicatus, recte sit a liminibus Sancte Dei Ecclesie alienus, et temporali dampno .vi. libras auri in fisco regis coactus exsolvat et ipse qui hoc facere temptaverit predictas res quantum ad eo <sup>10</sup> precio in meliorante fuerint in duplo componat. Et in antea ista scriptura donacionis plenam in omnibus abeat

firmitatem. Facta scriptura donacionis .xii. kal. aprilis anno .xvi. regnante Karulo rege. ss. Nantiguisus sancte Orgellitane ecclesie episcopus hanc donacionis scrip-  
 15 turam firmavi et ss. Adulfus episcopus ss. ELDEMA-  
 RES levita ss. Leodarius levita ss. Pila presbiter ss.  
 (signum) Ego Bonus presbiter conscripsi (signum)  
 ss. Andreas presbiter ss. Ermericus presbiter ss. Vulsi-  
 nus presbiter ss. Rodulfus ss. Folis levita ss. Belarcho  
 presbiter ss. Salamon presbiter ss. Scluba presbiter  
 ss. Suniefredus comis ss. Teudemundus abba ss. Bla-  
 20 dinus ss. Usilus presbiter qui hanc cartam donacionis  
 rogitus scripsi et subss. die et anno quod supra cum  
 literas superpositas in loco ubi dicit locorum.

En lin. 23 del r. aparece enmendado *et presenti* por *vocitatum*. En un margen del mismo folio, mano señalando la palabra *Torres*. En el otro margen, dos apostillas: Nota. Cum la present carta se mostre com foren donades al monestir de Sent Cerni les exclesies seguens: primo Sent Vicent delles Torres ab ses parroquies, axi com son Sent Marti Dalbet, Sent Cerni, Sent Jacobo, Sent Andreu; la quall donacio fonc feta ab voluntat e decret del bysbe de Urgell.

Reunión de monasterios al de Sant Saturnino.

## 5

1 de agosto de 924

**Donación** de varias posesiones en Sorre, Prexana y otros lugares [del término de Estamariu] y de varios objetos de uso particular, que hace el presbítero David al monasterio de San Saturnino.

Cart. fol. 51 v. y 52 r. n.º 98. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX págs. 98-99. PLANDOLIT Cart. pág. 159.

IN nomine Domini. Ego Davit presbiter timeo et pavescho penas inferni et cupio venire ad gaudium paradisi. Certum quidem manifestum est enim quoniam sic

michi placui et placet in animo meo ut ad domum Sancti  
 Saturnini, qui est fundatus prope flumen Balira, face-  
 (rem) carta propter remedium animee mee ut ante Deum  
 20 remedium inveniam et portas paradisi possideam; infra  
 territorio Horgellitano in loco ubi dicitur Sorre face(rem)  
 carta de campo .i. seminadura quartas .vi. in Illa Moxela  
 qui affrontat de .i. part in terra Baldemare et de alia in  
 terra Tudimiro et de .iii. in terra Albarone; et in Seire  
 petia .i. de terra qui afrontat de i<sup>a</sup> parte in terra de  
 30 Oriolo, de alia in terra Guitruolfo; et in Mathamala  
 pecia .i. de terra qui affrontat de i<sup>a</sup> parte in terra Torone  
 et de alia in terra Sonegildo; et in Prixana vinea et me-  
 dietate qui affrontat de una parte in vinea Biarici et de  
 alia in vinea Wistrimiri et de iii<sup>a</sup> in vinea Wadimiri; et  
 ad illo Pulo sorte .i. de vinea qui afrontat de i<sup>a</sup> parte in  
 30 torrente et de alia in vinea Sancti Andree apostoli;  
 et bellatas .ii. et / plumazo .i. et mapas et tualias unas  
 et capitas .viii. de corte et missale .i. Dono ego David  
 presbiter ad domum Sancti Saturnini vel ad fratres qui  
 ibidem deserviunt tam presentes quam adfuturis istud  
 h(ec) omnium quoc superius resonat propter remedium  
 5 anime me ab omne integriate. Et est manifestum. Et  
 qui contra hanc ista carta donacionis me venerit ad  
 inrumpendum, fratres, filii, heredes aut homo istud  
 h(ec) omnium quod superius resonat duplo vobis per-  
 peavitura: Et in antea ista carta donacionis propter reme-  
 dium anime mee firmis et stabilis permaneat omnique  
 10 tempore. Facta karta donacionis propter remedium anime  
 mee in ipsas kal. agusti anno .xxvii. regnante Carulo  
 15 rege filio Luduvicho. Ego David presbiter qui hanc ista  
 carta donacionis propter remedium animee feci et testes  
 firmare rogavi. ss. Signum Wadamiri. Sig<sup>†</sup>num Step-  
 hanus Arifozus ss. David presbiter qui hanc ista donacio-  
 nis propter remedium anime scripsit et ss. die et anno  
 quod supra.

En el fol. 52 alguna palabra enmendada correcta-  
 mente, *Calulo*, lin. 11. En el verso del fol. 51, una apos-  
 tilla: De Baldemar.

## 6

3 de abril de 930

**Donación hecha por el presbítero Levonio a la iglesia de San Andrés apóstol, de una viña en Prexana**

Cart. fol. 53 r, y v. n.º 100. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 100. PLANDOLIT Cart. pág. 163

In nomine Domini. Ego Levonius presbiter. Certum que condum iace(ns) in lectulo meo detemptus macritudine sic cepi cogitare consillum unde anime mee possit  
 5 ante Deum invenire remedium, dicente Domino per Esaiam prophetam: Domine que audiv(eri)t auditui nostro et brachium Domini cui revelatum fuerit non confundetur sed iustificetur. Sed ideo ego iam supra dictus Levonius presbiter sic dono .i. sorte de [...] vinea propter remedium anime mee ad domum Sancti Andre apostoli  
 10 ut michi sit adiutor adque protector. Et est ipsa vinea in territorio Variense in apendio de villa Arcecale in locum que dicitur ad illo puio de Prixana. Quod de iª parte afrontat in vinea de Malangecho et de alia in vinea Wadamiro et de iiiª in vinea Sancti Petri apostoli et de iiiª in  
 15 vinea Gudilane. Quantum infra istas afrontaciones includunt sic dono ego Levonius presbiter ipsa sorte de vinea ab omni integritate ad domum Sancti Andre apostoli ut mihi sit adiutor et protector sive ad fratres qui ibidem serviunt vel servire cupiunt tam presentes quam adfuturi  
 20 et ut ad me donatore sit tradita et ad domum Sancti Andre apostoli sit recepta ut ex presenti die et tempore abeat plena potestate. Et qui contra hanc ista karta helemosinaria venerit ad inrumpendum aut ullus homo inquietare voluerit auri libras .ii. componerit faciat, et in  
 25 primis iram Dei incurrat et cum luda Scarioth porcionem habeat, et insuper tantum componat quantum lex Romana continet. Et in evantea ista karta helemosinaria firmis permaneat. Facta carta helemosinaria iiiº nonas aprilis anno iº quod obit Karolus filius Leudovici. Levonius presbiter qui hanc cartam helemosinariam fecit et testes firmare rogavit et ss. (signum). Sig†num Adroario.

Sig†num Nunla. Sig†num Opila. / Venantius presbiter qui hanc carta helemosinaria scripsi die et anno quod supra.

En el r. 7,9 tachado y raspado.

## 7

29 de abril de 949

**Donación que hace Abicelo al monasterio de San Saturnino, de una viña en Engordany en Andorra,**

Cart. fol. 2 r. n.º 4. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 38 y 305. PLANDOLIT Cart. pág. 2

In nomine Domini. Ego \A/ bicelles timeo penas inferni et cupio pervenire ad gaudia paradisi. Facio karta ad domum Sancti Saturnini cenobii de .i. vinea in apendio de villa Andorra in locum ubi dicitur Engordan ad illos latineros. Et afronta ipsa vinea de .i. parte in vinea Asteraldo et de alia parte in vinea Trasovario et de .iii. parte in roicha et de .iiii. parte in vinea Sancti Saturnini. Dono ego ipsa vinea, quantum inter ista \s/ affrontaciones includunt, cum sua superposita ab integrum propter remedium anime mee et de matre mea nomine Maledirve, ante tribunal Domini nostri Ihesu Christi veniam mereamur accipere. Amen. Et in antea  
10  
15 karta elemosinaria firmis permaneat. Facta karta elemosinaria .lii. kal. madii anno xliiº regnantem Leud(e)vico rege filio Karulo regi. Sig†num Abicellus qui anc kartam elemosinaria feci et testes firmare rogavi. Sig†num Atto. Sig†num Aster. Sig†num filio eius. Fedancius presbiter rogitus scripsit et ss. die et anno quod SUPRA.

En el margen exterior una apostilla: Nota. Donacio feta al monestir de Sent Cerni de .i. vinya la qual es en la vila de Andorra en loch de Angordany.

Entre 1 de enero y 24 de marzo de 953

**Donación a la iglesia de San Félix de Ciutat, en el día de su consagración, de varios alodios, diezmos y diversos objetos, en especial en Ciutat, Bescaran, Adrall, Arasús, en el valle de Andorra, Canillo, Encamp, Asnurri, Envin, Cabriax y de la iglesia de San Martín de Terrasola con sus pertenencias; la hacen el conde de Urgel, Borrell, el obispo Guisado y los presbíteros Seniofredo y Sancho.**

Cart. fol. 7 r. y v. n.º 17. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 45. PLANDOLIT Cart. pág. 18.

10 ANNO DOMINICE Trabeacionis .d.cccc.l.ii., indicione xl<sup>a</sup>, sub anno xviiº regis Ludovici, veniens reverentissimus Guisaddus sancte Urgellensis Sedis opilio in predicto comitatu in locum nocupandum Civitate per preces domni Borrelli incliti marchionis ad consecrandas ecclesias in honore Sancti Felicis martiris et Sancti Martini confessoris, quem prefatus marchio pro amore Dei et remissionem peccatorum suorum necnon et parentum suorum, per desiderium celestis patrie adipiscendum et zabulum ab animo effugiendum et statum Sancte Dei Ecclesie ad erigendum ut remunerationem ab hetere celesti ad ultimum consequi valeat et cum  
 15 sanctis agminibus in celesti regione coruscet; ideoque iam dictus comes cedo ad domum Sancti Felicis predicti et Sancti Martini ad consecracionis diem omnes meas decimas dominicales de Civitate predicta et de valle Andorrensse et de villa de Bescheram, quam de laborancia quam de obllis et de ipso alaude dominicale de Adralle et de Arasuze, sicut constitutum fuit a diebus avil vel avunculi mei; insuper ibidem trado in valle Andorra castrum Sancti Vincencii cum ipsa ecclesia cum omnibus rebus ad se pertinentibus et terris, vineis  
 20 et omnem meum alaudem q(ue) habeo in Chaniglau et quantum alaudem habeo in Encampo et ipsas meos

mansos dominicales quos habeo in Envezinio vel in ipsas comas et ipsas decimas dominicales de Asnurri et .i. matrafum ad predictam ecclesiam; et sunt ibidem libri bibliotega .i. et alios libros .x. et .vii. et de vestimentis albas .iiii., stolas cum auro .ii., cumfanonibus  
 25 et sine auro .ii., similiter cum manipulos .ii., amigto .i. cum auro et alios .ii. sine auro, corporale cum auro et casullas .vi. et cappas .ii., turribulum .i., calicem .i. argenteo et alio de estagno, facitergeos .ii., pallii et matrafi sunt .xii. Idemque iam dictus marchio ad titulum Sancti Felicis predicti et Sancti Martini elegit ibidem strenuum virum divinis literis imbutum, religione pudicum, in sacerdotali ordine computatum, nuncupandum Seniofredum, qui in eodem loco f(a)mularetur die noctuque diebus vite sue et potestas illius a nullo valeat violari/et quiete secureque possideat iure sue rectitudinis in subditiōne et fidelitate predicti comitis. Et ego iam dictus Sonifredus ad supra nominata ecclesia dono antiphonario .i. et pellim eream et candelabro et alode meum proprium quem habeo in Kaprisago, domos .vi. cum curtis et orreis et ortis et terris et vineis et omnia vaschula quem ibidem habeo et quiquid ibidem habeo vel  
 5 pro quacumque voce habere debeo vel adquisiturus ero in Civitate Fracta vinea .i. in ipso bago ab integrum et in Salellas domo ibidem quatum emi de Adalanza comitissa et sua filia et ibidem dono ipsa insula quem emi de filiis Guiscafredi et de Bergonda et in ipso plano de Civitate dono ipsum alodem quem comutavi de Simplitie  
 10 et emi de Sendredo; hec omnia dum vivo iuris mee retineo, post obitum vero meum remaneat predictae ecclesiae pro redemptione anime mee et seniori meo. Et ego Santio presbiter dono ad ipsam ecclesiam vinea .i. quem habeo in Arasuze quem de Albarone pro redemptionem anime mee et alia vinea quem emi de Manlave pro redeptione anime seniori meo Laudeario condam. Enimvero prefatus episcopus dono, trado atque concedo ad iam dictam ecclesiam Sancti Felicis in diem dedicacionis decimas  
 15 et primicias et oblaciones fidelium de supra nominata Civitate et de Arasuze et de Kaprisago et de ipso monte Cocullo et ipsos villars et vilarunculos cum fines et

terminos et aiacenciis eidem pertinentibus, sicut olim constitutum fuit et secundum canonum institutionem, et in valle Taravald ecclesiam Sancti Martini cum parrochia que dicunt Terrazola cum fines et aiacentiis eius. Et hanc dotis inconvulsa inviolabilisque maneat in posterum. Et qui contra hanc venerit minime scindatur et sciat sae anathematis innodatum. WISADUS EPISCOPUS hanc dotem fieri iussit et ss. Sig<sup>†</sup>num Borrelli COMITIS qui hanc ecclesiam consecrari fecit et hanc dotem corroborari precepit.

En el verso, lin. 1,21 hay adecuadas correcciones: *seculo, dotes*. En el recto, dibujo esquemático y debajo la palabra *Ciutat*. En el margen opuesto, mano indicando el pasaje alusivo a las donaciones en el valle de Andorra. En el recto, dos apostillas y en el verso otras dos: Nota . Donacio feta per lo senyor en Borrell comte dells delmes de la exclesia de Ciutat e de Sent Marti confesor lo 1.º que fonc comte en la dita exclesia lo die benaurat que [± 12] a in predicto gastro.

Donacio de les decimes de Ciutat.

In isti signo.

La present exclesia es en Taravall sots invocacio de Sent Marti de Terrasola.

Al iniciarse el documento aparece la siguiente lista de cartas:

Karta de Sancto Felice de Civitate	i <sup>a</sup>
Karta de Sancto Petro de lel	ii <sup>a</sup>
Karta de Sancta Eugenia	iii <sup>a</sup>
Karta de Sancta Eugenia	iiii <sup>a</sup>
Karta de Sancto Vincencio	v <sup>a</sup>
Karta de Sancta Susanna	vi <sup>a</sup>
Karta de Petra Alba	vii <sup>a</sup>
De testamento comitis	viii <sup>a</sup>
Karta de Civitate	viii <sup>a</sup>
Karta de Civitate	x <sup>a</sup>

17 de julio de 961

**Donación hecha por Sancho al monasterio de San Saturnino de varias posesiones en el castillo de Perarrúa.**

Cart. fol. 32 r. y v. n.º 60. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 76. PLANDOLIT Cart. pág. 97.

Omnis homo qui se cognoscit multis criminibus peccatorum fece sordidatum atque omnium bonorum operum extorrem per multa argumenta bonorum operum  
 10 vel inundacione lacrimarum atque per helemosinarum recuperacione vel reffrenacione corporis, per ieiuniorum afflictionem, per fructos dignos penitencie cum omni humilitate debet converti ad Deum exorandam misericordiam ut sicut persuadente hoste antiquo a florigera sede discessit per fructos dignos penitencie opitulante Domini misericordia et sanctorum merita intercessione debet converti ab omni emendacione et ad  
 15 eternam recuperacionem; quamobrem ego indignus et deterrimus omnium peccatorum Sanzo peccator recognosco me et memor sum illum sermonem qua beatus Gregorius in homelia sua scribe [bat] dicens quia nemo potest pervenire ad magna premia nisi per magnas labores. Propterea hec omnia timens ne repentina mors  
 20 mihi preveniat dono propria facultate mea ad domum Sancti Saturnini pontificis et martiris Christi in cuius honore cenobium est constructum in comi\ta/tu Urgello castro vocitato Petra Rugam, omnia quicquid ibidem habeo vel haberi debeo tam in domibus cum exiis et regressiis et superpositis earum quam in casalibus, terris, vineis, ortis, arboribus, melendinis, pratiis, pascuis, silvis, carricis, linares, in omnia et in omnibus quicquid dicit vel nominari potest homo quod ibidem habeo tam ex comparacione quam per qualibet donitum  
 25 mihi advenit. Et habent affrontaciones de .i. parte in Buxiles et de alia in ipsa serra de Abruigo, de iiiª vero parte in castro Taravaldo et de iiiª vero in via qui dis-

currit a Lordano. Totum et ab integrum dono ad iam dicto Sancto Saturnino monasterio et a fratribus ibidem Deo servientibus tam presentibus quam et futuris propter remedium anime mee, hec omnia superius comprehensum dono ad iam dictum cenobium Sancti Saturnini propter remedium anime mee ut per eius intercessionem et omnium sanctorum ut ante tribunal Christi veniam merear accipere. Quicumque vero contra hanc scripturam violator aut contradictor aut inrutor extiterit a regno Dei alienus exist(et) et sanctum cenobium Sancti Saturnini in quadruplum restituat. Et hec donacio propter remedium anime mee firmis permaneat. Facta scriptura donacionis .xvi. kal. augusti anno .vii. regnante Leutario rege filio Ludovici. Sig†num Gotimares. Sig†num Sancio ss. Sig†num Ateo. Sig†num Miro. Sig†num Salomon. Sig†num Isarnus. Sig†num Siniefredus. PANAOC ANOUZA QUI hanc scriptura donacionis scripsi et die ss. et anno quod SUPRA.

En 17 r. corrijo scribe [bat], la lectura *scribe* carece de sentido. En 25 r., raspado en *via*. Una apostilla en el recto: Donacio feta al monastir de certas terras al castell de Petra Ruga.

10

7 de octubre de 965

**Donación** hecha por el presbítero Daco a la iglesia de San Pedro de Ger, de una tierra en Cerdaña junto a la villa de Ger.

Cart. fol. 55 r. n.º 105. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 102 PLANDOLIT Cart. pág. 169.

10 IN nomine Domini. Ego Dacho presbiter facio carta ad domum Sancti Petri apostoli qui est fundatus in vila Gerre de .i. pecia de terra propter remedium anime de patre meo Baroni qui est condam. Et est ipsa terra in comitatu Cerdaniense in fines de vila Gere in locum

que vocant ad Ipsos Asperos. Et affrontat ipsa terra de  
 1<sup>a</sup> part in terra Arguimiro et de alias .ii. partes in terras  
 15 Sancti Petri. Quantum inter istas affrontaciones sic  
 dono ipsa terram ad domum Sancti Petri propter reme-  
 dium anime de patre meo Baroni ut ante tribunal Domini  
 nostri Ihesu Christi invenire possit remedium. Si quis  
 contra hanc ista carta helemosinaria inquietare voluerit  
 20 in primis iram Dei inveniat et cum Iudas Scharioth par-  
 tem accipiat. Et ista carta helemosinaria in omnia et in  
 omnibus abeat firmitatem. Facta carta helemosinaria  
 nonas octubris anno. .xi. regnante Leutario rege filio  
 Leudovico. Dacho sacer ss. qui ista carta mandavit scri-  
 25 bere et testes firmare. Sig†num Soneguildus, Sig†num  
 Gardila. Sig†num Senta. Godemares presbiter qui ista  
 carta helemosinaria rogitus scripsit et ss. die et anno  
 quod supra.

Una apostilla: Nota. Donacio feta a la exclesia de  
 Sent Pere de Ger en Cerdanya de .i. pesa de terra ab  
 les afrontacions en lo present contracte contengudes.

11

5 de noviembae de 972

**Ejecución, por medio de sus albaceas, del testamento de  
 Ramón en que hace donación a la iglesia de San Pedro  
 de Ger de una tierra en Cerdaña.**

Cart. fol. 57 r. n.º 110. Copia del P. PASCUAL Monu-  
 menta IX pág. 104. PLANDOLIT Cart. pág. 174.

IN nomine Domini. Ego Galdricus et Belasco et Emo  
 qui sunt manimessores de omine nomine Ramon qui fuit  
 conda; dum iacet in egritudinem suam sic mandavit  
 carta facere de una petia de terra qui sibi advenit per  
 parentorum ad domum Sancti Petri qui est fundatus in  
 5 valle Ger. Et est ipsa terra in valle Cerdantense in loco  
 ubi dicitur ad Ipsas Paretas in apendicione de Ger. Et

afrontat ipsa terra de .i. parte in terra de Ermelle, de alia in terra de Enegone, de iii<sup>a</sup> in ipsos eredes. Quantum infra istas affrontaciones includunt sic facimus  
 10 kartam ad domum Sancti Potri ab integrum. Et est manifestum. Ut si quis anc ista kartam elemosinaria aut ullus homo qui inquietare voluerit cum luda Scariort porcionem accipiat. Ista elemosinaria firma, stabil(is) permaneat omnique tempore. Facta elemosinaria karta  
 15 nonas novembris anno .xviii. regnante Leutarío filio Leudovici regis. Sig<sup>†</sup>num Goldricis. Sig<sup>†</sup>num Belasco. Sig<sup>†</sup>num Emo qui hanc kartam elemosinaria fecimus et te\s/tes rogavimus firmare. Sig<sup>†</sup>num Ermemino. Sig<sup>†</sup>num Baldovigo. Sig<sup>†</sup>num Ermemiro. Giscafrezo  
 20 levita qui hanc kartam elemosinariam scripsi et sub die ss. et anno quod supra.

Una apostilla: Carta de .i. terra qui fonc donada al monestir la qual es en la vall de Ger en la terra de Cerdanya.

## 12

11 de mayo de 978

**Donación** de un manso en Cerdaña en la villa de Ger, con todas sus pertenencias, y de la iglesia de San Pedro, hecha por el conde Borrel [de Urgel y Barcelona] al monasterio de San Saturnino.

Cart. fol. 53 v. n.º 101. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 100 PLANDOLIT Cart. pág. 164.

5 IN nomine Domini. Ego Borrellus comes et marchio donatores sumus Domino Deo et beato Saturnino unum  
 10 mansum quod habemus in comitatu Cerdanie in villa de Ger cum terris et veneis, pratis, paschuis, silvis, garri-  
 ciis, aquis aquarum. vieductibus vel reductibus intrati-  
 bus vel exitibus, frachum vel liberum cum omnia que nos abemus ibi vel abere debemus, censibus, usaticis, servicis, placitis, traginos, operas, sicut comitales

habent vel abere debent; insuper addimus ei ipsam  
 15 ecclesiam Sancti Petri qui est fundata in ipso manso  
 cum decimis et primiciis et defuncionibus. Et abent  
 afrontaciones ipsum mansum et ipsa ecclesia de 1.<sup>a</sup> parte  
 in strata francisca, de alia in Cabanela, de iiii<sup>a</sup> in rivo  
 Merdero, de iiii<sup>a</sup> parte in villa Garexei. Quantum iste  
 affrontaciones includunt sic donamus quantum ad ip-  
 sum mansum pertinet vel pertinere debet ad domum  
 20 Sancti Saturnini et ad monachis qui ibi sunt et fuerint  
 ut abeant per cuncta tempora. Actum est hoc v<sup>o</sup> idus mai  
 anno .xx. iiii. regnante Leutario rege. Si quis hoc dis-  
 rumpere voluerit in duplo componat, et cum Dathan et  
 Abiron porcionem accipiat. Et insuper stabilis perma-  
 neat per cuncta tempora. Sig<sup>†</sup>num Borrelli comitis qui  
 25 hoc dono et firmo et testes firmare rogo. Sig<sup>†</sup>num Daco.  
 Sig<sup>†</sup>num Speraindeo. Guisaldus presbiter qui hoc  
 scripsit die et anno ss. QVO supra.

En un margen y en el interior del documento hay varias apostillas: Un mas a Sent Pere de Ger.

Nota. La donacio feta del mas de Ger ensemps ab la exclesia de Sent P(ere) de Ger al monestir de Sent Cerni lo quall es en Cerdanya ab tota aquella senyoria que lo comte Borrell avie en aquell loc.

Tot lo encartament ques segueix es de Ger e de les coses que Sent Cerni prennia en Cerdanya.

Al principio del documento aparece la siguiente lista de cartas:

Incipiunt kartae de Ger de manso	i <sup>a</sup>
Karta de Ger	ii <sup>a</sup>
Karta de Ger	iii <sup>a</sup>
Karta de Ger	iiii <sup>a</sup>
Karta de Ger	v <sup>a</sup>
Karta de Ger	vi <sup>a</sup>
Karta de Ger	vii <sup>a</sup>
Karta de Ger	viii <sup>a</sup>
Karta de Ger	viiii <sup>a</sup>
Karta de Ger	x <sup>a</sup>

13

22 de febrero de 982

**Donación** de una tierra en el torrente Amula, hecha por Eldregodo a la iglesia de San Pedro de Ger.

Cart. fol. 56 v. n.º 109. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 104. PLANDOLIT Cart. pág. 174.

IN nomine Domini. Ego Eldregodo donatrice sum ad  
 domum Sancti Petri que est fundatus in villa Gere petia  
 15 una de terra, Et est ipsa terra in fines de villa Gerre in  
 locum que vocant ad ipso torrente Amula. Et affrontat  
 ipsa terra de .ii. partes de filios nostros et de terciá in  
 terra Savegilde. Quantum inter istas affrontaciones  
 includunt sic dono ipsa terra ad domum Sancti Petri  
 20 apostoli propter remedium anime mee ut ante tribunal  
 Domini nostri Ihesu Christi invenire possi remedium.  
 Et ex contra ista carta donacion[is venerit] ad inrum-  
 pendum ad ullus homo inquietare voluerit cum Iudas  
 Scharioth porcione accipiat. Facta ista carta donacione  
 25 viiiº kal. marcii anno .xx.viii. regnante Leutario rex filio  
 Leuduuci. Sig†num Eldregodo que ista carta donacione  
 mandavi scribere et firmare rogavi. Sig†num Recemi-  
 rus. Sig†num Galindo. Sig†num Teudericus. Galindus  
 presbiter scripsit et ss. die et anno quo supra.

En lin. 14, raspado en *Petri*. Corrijo la mala lectura *donacioneri* por [donacionis venerit], lin. 21.

19 de enero de 1000

**Donación** de un alodio en Engordany, en Andorra, con reserva de usufructo condicionada a la falta de sucesor legítimo; la hace Valerio al monasterio de San Saturnino.

Cart. fol. 2 r. y v. n.º 5. Copia del P. PASCUAL Monumenta XI pág. 88. PLANDOLIT Cart. pág. 5.

IN nomine \Domini/. Ego Valirus. Magnum mihi et satis licitum esse videtur domum Dei edificare ubique et de meis rebus honorare atque concedere, audientes  
 20 predicaciones sanctorum patrum quia helemosina a morte liberat anima, cognoscenti me divina pietate compunctus, ut pius et misericors sit Deus in peccatis meis. Amen. Propterea concedo et dono alodem meum proprium a domum Sancti Saturnini cenobii monasterii cuius cenobium situm est in comitatu Urgello super flumen Valeria. Et est hec omnia in valle Andorra in locum  
 25 que dicitur in ipsa villa de Engordan in apendio de domum Sancti Stephani, id sunt terras, vineas, kasas, kasalibus, ortis, ortalibus et ipso palomario, ipsa mea ereditate que ego habeo et ereis et palariis cum suo exio et regressio, terras et vineas, cultas vel incultas, /exceptus ipsas .iiii. pecias de terras et .ii. de vineas, pascuis, silvis, garricis, vieductibus vel reductibus cum illorum arboribus et hec omnia q(uod) superius resonat. Et affrotat de 1.<sup>a</sup> parte in ipso rivo de Monte Nero et de alia parte [.....] et de .iii. parte in Chero Albo et de .iiii. in ipso iovo. Quantum infra istas affron-  
 5 taciones includunt sic dono ego Valerius ipsa mea hereditate q(uod) abeo vel augmentare potuero ab integrum. In tale conventum dum ego vixero teneo et possideo et pos obitum meum si filios hab(uer)o de conubio quantum ego volo tantum donare fatiam et si non hab(uer)o filios de conubio remaneat ad domum Sancti Saturnini hec omnia q(uod) superius resonat ab integrum propter

10 remedium anime mee, et per singulos annos donare  
 fatiam \.lxxx / argenceos in res valentem, [ut ante tri-  
 bunal] Domini nostri Ihesu Christi requiem invenire  
 merear. Et qui hanc ista scriptura donacionis venerit ad  
 intrupendum [.....] inquietare voluerit in quadru-  
 plum componat ad iam dicta [ecclesia Sancti Saturnini],  
 et ab Iuda Schariot porcionem accipiat et a liminibus  
 Sancte Dei Ecclesie extraneus efficiatur ; abbas autem  
 et monacis servientes Deo [et] Sancti Saturnini teneant  
 15 et possideant sicut ceteris alodibus et munificenciis.  
 Facta ista scriptura donacionis .xiiii. kal. february anno  
 iiii<sup>o</sup> regnante Rodberto rege filio Ugoni in Francea.  
 Sig†num Valerius qui ista carta donacionis feci et tes-  
 tes firmare rogavi. Sig†num Idamirus. Sig†num Dacho.  
 Sig†num Pladianus. Bernardus levita qui ista karta  
 20 donacionis rogitus scripsit et ss. die et anno quod  
 supRA.

Hay correcciones adecuadas en *paleariis*, *Nero*  
 sobre *Isero*, *invenire* sobre letras borrosas, lin. 28 r. y  
 3 y 12 v. En el recto, una apostilla marginal: Nota. Dona-  
 cio feta al monestir de Sent Cerni per Valiri lo Gran de  
 totes les coses en la carta present contengudes les  
 qualls son en la vila de Angordany sots les apendicions  
 de Sent Esteve.

## 15

15 de junio de 1007

**Donación** de censos y paradas en el valle de Andorra, hecha  
 por Armengol [conde de Urgel] al monasterio de San  
 Saturnino.

Cart. fol. 3 r. y v. y 4 r. n.º 8. Copia del P. PASCUAL  
 Monumenta IX pág. 39. PLANDOLIT Car. pág. 6.

IN nomine Domini et Salvatoris nostri Ihesu Christi.  
 Ego Ermengaudus gratia Dei comes et marchio. / Mag-  
 num ꝛn ꝛobis et satis licitum esse videtur domum Dei

edificare ubique et de rebus meis onorare atque concedere, audiente me predicaciones sanctorum patrum [qui] a helemosina a morte liberat animam, cognocente me peccati macula onustum, compunctus divina pietate ut pius et misericors sit Deus in peccatis meis. Pro\p/terea animis meis plac[uit] ut karita donacionis fecissem

5 sicuti et facio ad domum Sancti Saturnini cenobii, qui est situs in comitatu Urgello super flumen Valerie, idem censum de valle Annorensi ipsa medietate ab omni integritate et ipsas meas paratas ab integrum totas. Et abet afrotaciones valle Andorra de oriente in comitatu Cerdaniense et de meridie in Rivo Nigro, de parte vero occiduo in comitatu Pallariensis et parte autem circi in termino de Savartensi. Quatum inter istas affrontacio-

10 nes includunt sic dono ego Ermengaudus comes et marchio ipsum meum censum sicut superius scriptum est a domum Sancti Saturnini cenobii iam dictum totum ab integrum ut ab odierno die et tempore teneant monachi monachi Sancti Saturnini servientes secure et libere sine blandimento alicuius non servientes. Quod si ego donator aud ullus homo qui contra hanc donacionem

15 venerit inrumpendum non hoc valeat vindicare, sed fiat ei sicut psalmista cecinit ex ipsis qui ereditatem sanctuarium Dei iniuste desiderat possidere vel possident, quia ut gnis comburit silva et flama combur(it) montes ita persequ(et) eum Dominus ut tempesta sua et in ira sua turb(et) eum vel eos (signum) qui fecerint aut consilium dederint, cum Datan et Abiron q(ue)m vivos terra obsorbuit vel cum Iuda traditore porcionem accipiat et insu-

20 per a regno Dei alienus permaneat et iram Dei incurrat, nisi emendaverit ad iam dicta ecclesia, et insuper in fisco regis non demoret et componere auros libras .xx. Ei in antea ista karta donacionis firmis permaneat. omnique tempore. Facta ista karta donacionis idus iuni anno .x.i. regnante Rodberto rege. (signum) ERMEN-

25 GAUDUS CHOMES † qui ista carta donacionis vel elemosinaria feci et testes firmare rogavi. Sig†num Miro. Sig†num Wadallus. Sig†num Wilelmus. Sig†num Durandus. Sig†num Raimundus. Sig†num Boni Filius. Sig†num Altimirus. Sig†num Gitardus. Sig†num Ele-

mares. Agericus levita et monachus qui ista karta / donacionis vel elemosinaria rogatus scripsit ss. die et anno quod supra.

En 3,5,6 v. enmiendas adecuadas en *prop* \ *p* / *teraa*, *sccuti*, *Urgelli*. En lin. 20, tachado .xx. y luego bien enmendado. Corrijo [n] *obis* pues *vobis* carece de sentido, lin. 1 v. En el mismo verso, una apostilla marginal: Nota. Donacio feta al monestir de Sent Cerni per lo comte Armengou de aquell sens que avie o prenie en les valls de Andorra o de la meytat de aquell ensemps ab unes parades que aqui avie, tenie e poseye ab les afrontacions aqui contengudes.

16

2 de julio de 1012

**Reconocimiento en juicio de la permuta de alodios en Das en Cerdaña y Onega y el manso de Uvella en Cerdaña; hecha por Raimundo Ermemir de Salces y Gerberga su esposa y Poncio abad de San Saturnino.**

Cart. fol. 59 r. y v. y 60 r. y v. n.º 113. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 107. PLANDOLIT Cart. pág. 181.

MANifestum sit omnibus et plurimis cognitum qualiter venit Poncius abba Sancti Saturnini cenobii Urgellenssis in Sede Vico alme Marie ante domnum Ermen-  
 25 gaudum episcopum in presentia nobilium virorum clericorum atque laicorum, id (es)t Guillelmo vices comite et Guillelmo de Lavanca et Pontio archilevita et Vivas sacri custus et alii plures quorum longum est scribere et iudices qui illic residebant, id (es)t Fedacho et Sendredo; in eorum iudicio venit prefatus abba Pontius / et querelavit se de Raimundo proli Ermemir de Salices quod ei tort et engan abebat factum de alaudem Sancti Saturnini quod excomutavit in comitatu Cerritanense, et Raimundus prescripsit et recognovit ipsum

5 fort et engan quod ei Poncius querelavit; et iudicavit  
predictus episcopus et supra nominati nobiles viri et  
clerici atque iudices quod ipsum engan non debet stare;  
et ipsum engan talis erat: karta illis comutacionis abe-  
bat facta in tali convenientia ut post mortem suam et de  
uxoris sue Berengera ad unum de filiis illorum quem  
10 illi eligere voluissent remansissent ipsos eschamios  
quod abebant inter se factos; et iudicaverunt iudices  
prefixi istam heleccionem tunc debere esse factam  
quando ista karta fuisset roborata, ipse filius illorum  
qui hanc comutacionem debet facere possidere nomen  
15 proprium debet abere. Hidcirco ego Raimundus simul  
cum coniuge mea Gerberga facimus carta comutacionis  
Sancto Saturnino cenobio et domno Poncio abbati vel  
cum cuncta congregacione ipsius. Per hanc scripturam  
comutacionis nostre conmutamus nos nostrum alaudem  
quem abemus in comitatu Cerdaniense in villa Adaz vel  
in suas fines et in apendicio de villa Alb et in apendicio  
de villa Ellura que vocant Mosollo vel in Ondega qui  
20 nobis advenit de parentorum vel de compara vel pro  
qualicumque voce, id (es) casas, casalibus, ortis, orta-  
libus, terras cultas vel incultas, pratis, paschuis, silvis,  
garricis, vieductibus vel reductibus, curtinis et orreis,  
hereis et paleareis, totum ab integrum cum exio vel  
25 regressio earum quiquid abemus vel abere debemus  
vel in antea adquisituri erimus infra terminos de Adaz vel  
de istas villas supra scriptas per qualescumque voces  
sic comutamus nos supra scripti ad Sanctum Saturni-  
num et ad vos supra scriptos ipsos nostros alaudes qui  
sunt infra terminos de villas supra / supra scriptas per  
qualescumque voces propter alaudem de Sanctum Sa-  
turninum qui est in villa de Onega vel in villas supra  
scriptas vel in ipso manso de Uvela cum ipsum alaudem  
qui ad ipsum mas pertinet. Et abent affrontaciones isti  
5 alaudes supra scripti de parte orientis in villa Alb et de  
occiduo in villa Tartarea et de parte vero circi in flumen  
Sigeris et de meridie in monte Calvo. Quantum iste  
affrontaciones ambiunt vel includunt sic comutamus  
nos supra scripti ipsum nostrum alaudem supra scrip-  
10 tum per ipsum de Sanctum Saturninum supra scriptum.

In tali videlicet ratione et conventu ut teneamus ego Raimundus et uxor mea Gerberga ipsum nostrum alaudem supra scriptum cum ipso de Sancto Saturnino supra scripto ita ut vendere nec alienare non possimus set donemus per unumquemque annum ipsa tascha ad  
 15 ipso monasterio, et pos obitum nostrum remaneat ad filio nostro Miro et similiter donet ipsa tascha in vita sua; post obitum vero de filio nostro Miro remaneat solidum et quietum ad Sanctum Saturninum prescriptum cenobium sine nulla observacione de nos nec de  
 20 posterita [nostra]. Et de nostro iure in vestro tradimus dominio et potestate ad proprium alaudium de Sanctum Saturninum. Et est manifestum. Si quislibet homo qui hanc carta inquietare voluerit non hoc valeat vindicare, sed componat in duplo ad ipsum cenobium. Et in antea ista karta firmis et stabilis permaneat. Facta hanc  
 25 karta comutacionis vi<sup>o</sup> nonas iulii anno xvi<sup>o</sup> regnante Rodberto rege. Sig<sup>†</sup>num Ramon. Sig<sup>†</sup>num Gerberga nos simul in unum qui ista carta comutacionis rogavimus scribere et testes tradimus ad roborandum. Sig<sup>†</sup>num Sendredus. / Sig<sup>†</sup>num Seniofredo. Sig<sup>†</sup>num Dato. H(ec) sunt visitores et auditores Trasvado de Alb, Durando de Alb, Durando presbitero. Ermengaudus ac si indignus gratia Dei episcopus ss. Poncius Anno  
 5 levita. G. de Mosol. Miro de Alb ss. Sendredus iudex ss. Fedaco iudex ss. Ricelf de Adaz cum filio suo Ab. Geraldus presbiter et monachus qui ista carta comutacionis scripsit cum literis in verso .xviii. et subss. die anno quo supra.

En el fol. 60 r lin. 19 he cambiado *nostra* por [vestra] la primera carece de sentido. Apostillas marginales en fol. 59 r. y v.: Adas.

Quarta de hunas pesas de teras que son Adas.

Nota. Carta de ssertes posesions que lo monestir ha en Cerdanya que son en la vila de Adas, en la apendicio de la vila de Alb e de Mosoll ab ses affrontacions.

Adas es apencio de vila de Alp a vila Ellura ques diu Mosol.

Barcelona, 28 de julio de 1018

Cesión de unas posesiones cerca del castillo de Monmagas-  
tra para la construcción de la iglesia de San Salvador,  
con sus diezmos pero con vasallaje y con el fin de que  
sean cultivados terrenos yermos; hecha por el conde  
de Barcelona Raimundo y la condesa Ermesenda al  
monasterio de San Saturnino.

Cart. fol. 32 v, y 33 r. y v. n.º 61. Copia del P. PAS-  
CUAL Monumenta IX pág. 77. PLANDOLIT Cart. pá-  
gina 99.

IN nomine Dei et conmemoracioni Sancte Trinita-  
15 tis. Ego Raimundus gratia Dei comes et marchio simul  
cum coniuge mea Herminsindis gratia Dei comitissa,  
nos simul in unum sub inviolabili Dei fide eiusque sacra  
confidencia hanc donacionem Domino Deo helegimus  
facere Sanctoque suo Saturnino cenobio qui est situs  
20 in comitatu Orgellitense non longe distante ab eiusdem  
Sede Sancte Marie iuxta alveum Valerie siccuti et faci-  
mus. Donamus namque prompto animo ad cenobium  
prelibato de hoc quod nobis Deus dedit et liberari con-  
cessit a contubernia et a manibus paganorum ipsa spe-  
lunca qui est prope castrum Malagastrium ut ibi servien-  
tes prelibatum cenobium construant Sancti Salvatoris  
ecclesiam et faciant abbates et monachi presentes et  
futuri perprisiones longe lateque, per universa ipsarum  
25 loca heremis solitudinis et faciant munificenciis et here-  
mitates reducant ad culturam et infra terminis de castro  
de Alos vel de castro Rubione seu de castro Malagastro  
adquirant ibi habitatores prelibato / cenobio quantum  
iuste adquirere possint et emant de ipsis possessoribus  
qui in prelibatis castris habitant quantum illis Deus  
dederit et possibile eis fuerit et de ipsis perprisionibus  
que iam ibidem factas habent vel future facturis sunt  
redde adquisicionibus eorum; ipsas decimas consecra-  
5 mus et donamus ad cenobium prelibatum totas ab inte-

gre; facimus enim hoc et concedimus Domino Deo et cenobio prelibato ob remedium animarum nostrarum et pro stabilitate prolium nostrorum glorie decus honoris. Quem vero prenotata omnia prout supra diximus sic donamus ea omnia ad preciosum martirem Sancti Saturnini prefixi et ipsa spelunca prenotata cum ipsos cingulos sunt, et de nostro iure in eius contradimus possessione simul cum exiis et regressiis earum ut servientes eius cenobios faciant exinde quemadmodum agunt et faciunt de aliis munificenciis domui ipsius pertinentibus, tamen sub manu nostra et fidelitate nostra filiorumque vel posteritas nostra ex genitalibus nostris longe lateque decurrentia Deo protegente in secula. Facta huius donationis pagina in Barchinona civitate in nostra presentia hac procerum nobilium qui subterius sunt roborati et digesti die v<sup>o</sup> kal. augusti anno .xx.ii<sup>o</sup> regnante Rothberto rege filium condam Ugoni Magno. Et qui hoc auferri vel violari a manu Dei et prelibato cenobio temptaverit ad nichilum ei proficiat conponatque prefixa omnia ad prelibato cenobio in quadruplum prout sancti patres sanxerunt, Et in antea ista donacione suam in omnibus obtineat roborem. † Raimundus gratia Dei comes et marchio. † Ermessindis gratia Dei comitissa, nos qui ista donacionis pagina libenti animo. Sig†num Guadallus princeps quochorum. Sig†num Gerallus. Sig†num Marchiiallus proliis Mironi. Sig†num Berimundus. Sig†num Guillelmus. Sig†num Francho. Sig†num Witardus Miro ss. / † Berengarius comes et marchio. † Witardus sacer rogatus scripsi et ss. die et anno quod supra.

Una enmienda en *factures* r. lin. 4. En el fol. 32 v., apostillas marginales: Donacio feu lo compte Ramon de un alou apro lo castell Malagastro per ser iglesia y lloch per habitar.

Monmagastra.

Inicia el documento la siguiente relación de cartas:  
IN Dei nomine et Salvatoris nostri Ihesu Christi.  
Karta de ipsa spelunca.

De ipsa ecclesia de Alos.  
 De honore.  
 De Alos et de Rubione.  
 De una vinea.  
 De domibus et oliuariis.

18

18 de noviembre de 1019

**Donación a San Saturnino del monasterio de San Lorenzo de Morunys para que el abad y sus sucesores lo gobiernen; hecha por la condesa [de Barcelona] Ermesenda y el conde Berenguer al monasterio de San Saturnino y a Poncio su abad, a petición del obispo de Urgel Armengol.**

Cart. fol. 66 v. y 67 r. y v. n.º 121. Copia del P. PASQUAL Monumenta IX pág. 31 y 113. PLANDOLIT Cart. pág. 199. Ed. VILLANUEVA Viaje XII pág. 221 VII.

VERUS CHRISTUS Ihesus in terris degens per  
 15 cosmi alumnos misit duodecim climata ut gentilium  
 corda que erroris raptabatur per varios atque per devia  
 20 ad fidei rectitudinem trahentem atque ad Christi indus-  
 triam; ipsi vero toto nisu conata (signum) sunt a zabu-  
 lorum eos evellere supplicia et lavacris salutaris abluere  
 25 ut purificati ab hidolorum spurcicia atque operante  
 Christi iusticia possent permanere in cives etherea; eos  
 inde accen/si nonnulli roborati virtute Spiritus Sancti  
 linquentes predia, substantia atque cunctam alternatim  
 duxere vitam per quam posint adipiscere perhennem  
 mansuram; ergo multi soli placere studentes, in tuguris  
 30 ospicia habentes cum celicolis adepti sunt regni celestis;  
 quocirca noster theosophus gratia et nomine Benedictus  
 cui vitam deserens huius amplectens deserta.  
 soli Deo vacare studens, angelis notus, hominibus  
 incognitus, dein lucerna super candelabrum posita qua-  
 tinus qui in domo sunt luceret, .xii. monasteria cons-

10 truens, duodenos monachos deputans per uniuscuius-  
 que patres constituit vitamque monasticam indidit, unde  
 nonnulli eius amplectentes vestigia studuerunt cons-  
 truire monasteria sua in presidia; ergo namque a fide-  
 libus viris monasterium Sancti Laurentii dudum in  
 15 comitato Urgellensi in valle Lordensi namque construc-  
 tum inibi novimus extitisse et eundem cenobium strenue  
 rexisse domnum Lobatonem abbate quem ab hac luce  
 substractum et inter agmina paradisi collocatum anno  
 Trabeacionis Dominice m<sup>o</sup>.x<sup>o</sup>.viii<sup>o</sup>. Enimvero cepit  
 20 domnus Ermengaudus sancte Sedis Urgellenssis alme  
 Virginis Marie episcopus una cum clero sibi comisso  
 atque Urgellensi proceres rogare domna Ermessindis  
 gratia Dei comitissa et filio eius domno Berengario  
 25 inclitus chomes et marchio ut talem pastorem delegas-  
 sent qui hordinem vel regulam Sancti Benedicti qui  
 necdum in eodem monasterio minime tenerant/ et  
 docuisset et per omnia adimpleret, et adquevit comi-  
 tissa atque comes eorumque preces convocaverunt Pon-  
 cionem, qui monasterio Sancti Saturnini preesse vide-  
 tur, abba sale, sapientia conditum, karitate rutilum,  
 5 prudentia astutum, misericordia ac pietate egregium et  
 dederunt ei monasterium prescriptum ut ibi esset abba  
 atque rector omnesque successores videlicet abbates  
 Sancti Saturnini sub iure et tuicione monasterii Sancti  
 Saturnini perhenniter. Et ut hec electio vel adclamacio  
 firma et inconvulsa stabilisque permaneat manibus pro-  
 10 priis subter firmavimus. Facta helectio vel adclamacio  
 .xiiii. kal. decembris anno .xx. regnante Rotberto rege  
 et indicione .ii. Nos simul Ermesindis † gratia Dei comi-  
 tissa atque Berengario † gratia Dei comes et marchio  
 qui hanc electionem fecimus et firmamus et firmare  
 rogavimus. Sig†num Willem vice comes. Sig†num Arn-  
 all filium Mironi. Sig†num Mironi. Sig†num Wigilem.  
 15 Sig†num Richard. Sig†num Ramon. ERMENGAUDUS  
 ac si indignus GRATIA Dei episcopus ss. PONCIUS  
 ARCILEVITA. S. SUNNARIUS ARCHILEVITA ss. WI-  
 20 FREDUS LEVITA et monachus qui hanc helectionem  
 rogatus scripsi et subss. die et anno quo supra.

Varias apostillas en los fol. 66 v. y 67 r.: Sant Yulia de Balsebra.

Sent Lurencs de Marunys.

Totes aquestes terres deval scrites son en la parroquia de Balcebra e son totes senyoria de Sent Cerni e fantascha e scens al dit monestir e de tot aço se par en les notes ho materials de la coria de Sent Julia de Balcebre.

Primerament te .ii. peces de terre en Bertholomeu Bosom les quals te ara en Johan de Bosoms, e la una peça de terra ha nom Camp de Lirol, e laltre peça ha nom La Comala e afronta de una part en la via publica, ha laltra en lo torrent qui devala de Sent Julia al vinyet e la terça ab la terra den Gayarera e la quarta ab la terra den Jacme Grau, les quals .ii. peces de terres fan de scens al dit monestir una perna de .ii. argents e .i. sester de forment; item mes ne te .ii. sorts en Jacme Grau les quals terres afronten en les terres desus scrites den Bertholomeu Bosom e daltre en la via publica e daltra al torrent qui devala al vinyet; item mes ne te .ii. peças lo mas de Avalanet e es apellada la una al Clos e laltre a Les Sorts e Camp de Lirol e fa la dita terra .xiii. deners de scens; item mes ne te altra peça lo mas de Teirabecs la qual es a la cal dels Avalaners; item mes ne te altra peca lo mas den Puyol de Balcebra la qual es a la qual dels Avalaners.

Nota. Dotalia del priorat de Sent Lurencs de Marunys molt ampliada.

La present donacio feren la comtessa na Ermessen-dis i son fill en Berenguer comptessa que fonc de Urgell y en Berenguer compte y marques del monestir de Sant Llorens de Marunys situat en la vall de Llord a Pontid abbat que era de Sent Cerni de Tavernoles per a ell y a sos sucesors per a tostemps que la regisen y governassen en lorde de Sent Benet. Acos mes largament en la present donacio consta.

Sancte Laurentii ora pro nobis.

Inicia el documento la siguiente relación de cartas:

Incipiunt kartae Sancti Laurentii	i <sup>a</sup>
Karta de Lanera	ii <sup>a</sup>
Karta Sancti Salvatoris	iii <sup>a</sup>

Karta Sancti Celedonii	iiii <sup>a</sup>
Karta de Anavel	v <sup>a</sup>
Karta de excamiacionis de Iltica	vi <sup>a</sup>
Karta de Ladurcz	vii <sup>a</sup>
Karta de Lanera	viii <sup>a</sup>
Karta de ecclesia de Sancta Cruce	viiii <sup>a</sup>
Karta de Ladurcz de Arnall Dacho	x <sup>a</sup>
Karta de Lanera	xi <sup>a</sup>
Karta de Sancti Salvatoris	xii <sup>a</sup>
Karta evacuacionis	xiii <sup>a</sup>

19

23 de febrero de 1020

**Donación** de un alodio en el lugar llamado Laguna Furt, con diezmos y primicias, que hace la condesa [de Barcelona] Ermesenda al monasterio de San Saturnino.

Cart. fol. 20 v. y 21 r. n.º 40. Copia del P. PASCUAL Monumenta IX pág. 59.

In nomine Domini. Ego Ermessendis gratia Dei comitissa. Magnum michi et satis licitum esse videtur domum Dei edificare et de rebus meis honorare atque  
 15 concedere; audivi enim in plerisque scripturis quia elemosina a morte liberat animam et Domino dicente in evangelio: date elemosinam et ecce omnia munda sunt vobis. Propterea placui et placet in animis meis nullis cogentis cogentis imperio nec sudentis ingenio sed propria et spontanea hoc elegit mihi bona voluntas ut karta donacionis fecissem siccuti et facio ad domum Sancti  
 20 Saturnini zenobii, qui est fundatus in comitatu Urgello iuxta amne Valerie, aliquid de alaudem meum propter remedium anime mee ut ante tribunatus Domini nostri Ihesu Christi veniam merear accipere. Et est ipsum alaudem in iam dicto comitatu Urgello infra terminos et parrochia Sancte Eugenie et Sancto Felice in locum quod  
 25 dicitur Laguna Furt. Et affrontat predictum alaudem de una parte in flumine Valerie et in monte Charchar, de

duabus parte in terra de Eriman, de iii<sup>a</sup> in via que vadit  
 /ad lel de me donatore. Quantum infra istas affronta-  
 ciones includunt sic dono Domino Deo et predicto cenobio  
 franchum et liberum et cum decima et primicia sicut  
 modo habeo vel abere debeo et advenit mihi per vocem  
 viro meo nomine Raimundo comitis incliti marchionis  
 5 ad omnia quecuque voluerint facere, et sic de meo iure  
 trado in dominio et potestatem Sancti Saturnini cenobii  
 et abitatores eiusdem loci ut orent pro me. et pro viro  
 meo nomine Raimundo iam dicto et omnibus parentibus  
 meis. Et si quis de iure eorum disrumpere temptaverit  
 aut disrumperit iram Dei incurrat et sanctorum eius et  
 10 sit anathema atque in infernum damnatus manea. Facta  
 ista carta .viii. kal. marci anno .xx.iiii. regnante Roth-  
 berto rege filium condam Ugoni Magni. † Ermessendis  
 gratia Dei comitissa que ista donacionis pagina libent  
 animo facio et datali manum nostram insignui et insigni-  
 niri iussi. Sig†num Guadallus princeps coquorum.  
 15 Sig†num Geraldii. Sig†num Marchialli prolis Mironi.  
 Sig†num Francho. Sig†num Guitardi Miro ss. Guitardus  
 sacer rogatus scripsi et ss. die et anno quod supra.

Es repetición del documento extendido en el fol. 15 v.  
 y 16 r. n.º 30. Ofrece las siguientes variantes ortográficas:  
 lin. 16 munda vobis; placuit animis meis et placet;  
 nulliusque gentis.—17 hoc elegit bona.—20 iuxta al-  
 vis.—21 alodem; tribunal.—22 alodem.—24 de parro-  
 chia.—26 Valira; montem Carcar; de .ii. parte.—27 ad  
 lel, de iii<sup>a</sup> de nos donatores.—3 francham et liberam et  
 cum decimam sicut habeo.—4 michi.—5 quecumque;  
 de iuro meo.—9 de iure eius.—10 maneat; karta.—11 Rau-  
 berto.—12 Ermesindis; qui.—13 paginam; insignivi.—  
 15 Gerallus.—16 Marchiiallus; Guitardus.—17 Witardus.

En el verso hay dos apostillas marginales Ciutat.

Laguna Furt.

En el verso del fol. 15 hay otra: Nota. Donacio Comi-  
 tissa Ermessendis.

JOSEFINA SOLER GARCÍA

## Las relaciones padres-hijos en la adolescencia

(Continuación)

IV) *Actitud ante los castigos.*—Distinguimos aquí tres aspectos:

1.º *Deseo que me castiguen menos.*—Ninguna diferencia entre los muchachos y las chicas. No queda muy patente la manifestación de este deseo.

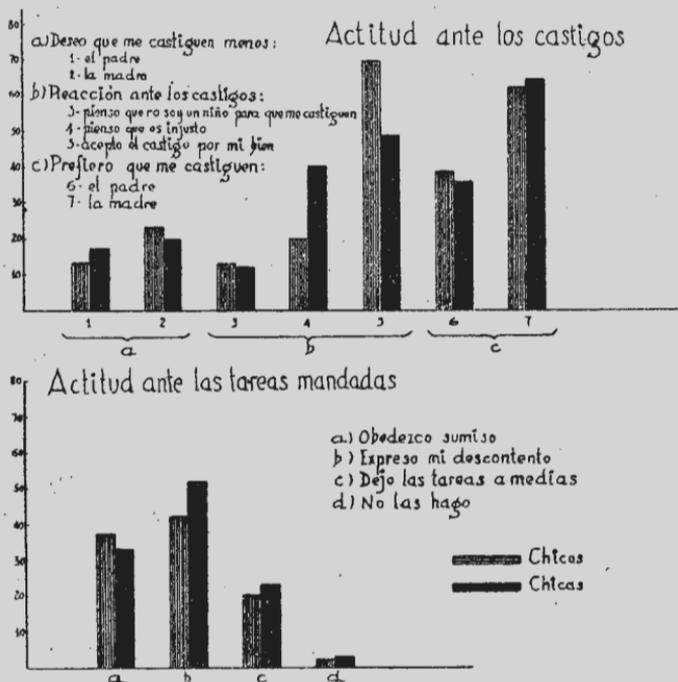


Fig. 4. —Actitud ante los castigos y ante las tareas mandadas

2.º *Reacción ante los castigos.*—El mayor porcentaje lo registra la respuesta: «acepto el castigo porque sé, es por mi bien». Las respuestas femeninas «pienso que el castigo es injusto» doblan a las masculinas.

3.º *Por quien prefiere ser castigado.*—Tanto ellos como ellas prefieren con mucho ser castigados por la madre. La razón que dan es: «porque a la mamá se le olvida antes».

*Actitud ante las tareas mandadas.*—Como en la gráfica de la página anterior se ve, no es ni la obediencia sumisa ni la absoluta rebeldía lo que define la actitud de los sujetos experimentados ante las tareas que sus padres les mandan y cuyo cumplimiento no les agrada del todo. La salida más airosa tanto en los chicos como en las chicas, es expresar el descontento, dar a conocer que les molesta, aunque después las hagan.

*Cuestión primera: Llevar a una isla desierta.*—Esta pregunta pretende averiguar, aunque de una manera indirecta la fuerza del vínculo afectivo que une al muchacho con sus padres. El sujeto, sin que vislumbre que es lo que con ello se averigua, contesta sinceramente. Los porcentajes 52 y 67—varones y mujeres respectivamente—indican el total de sujetos que llevarían consigo a sus padres. Si comparamos ahora estas frecuencias con las que registran

las respuestas «irme a un país lejano para independizarme» y «poderme marchar lejos de casa», veremos por qué estas son apuntadas tan pocas veces. El lazo de cariño y afecto que une a los adolescentes con los padres, es aún lo suficientemente fuerte para que sólo 8 sujetos de 200—4 chicos y 4 chicas—deseen estar lejos de ellos. Y sería interesante ver el ambiente familiar de estos muchachos que manifiestan claramente su deseo de evadirse de él.

V) Interpretados un poco «grosso modo» los datos obtenidos

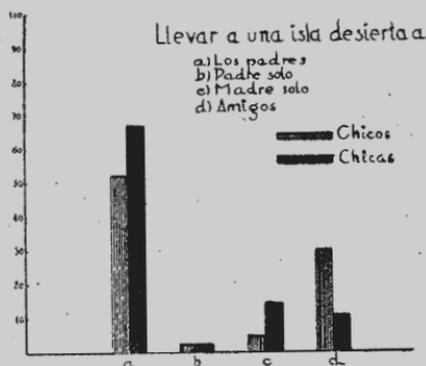


Fig. 5.—Llevar a una isla desierta

nidos de la aplicación de nuestro cuestionario, vamos a resumir a título de conclusiones los resultados de esta pequeña investigación. Recordemos aquellas hipótesis que sentábamos como base de nuestro ensayo experimental.

1.º) Ha quedado claramente confirmada la *necesidad de comprensión* que los adolescentes reclaman de sus padres. Diferencias casi nulas entre las respuestas dadas por los dos sexos.

2.º) Se comprueba también a través de nuestro estudio que el *deseo de independización* de la constelación familiar, juega un importante papel en las vivencias de los jóvenes adolescentes. Pero entendamos que se trata de una emancipación *psíquica* que permita a ellas y a ellos tener sus puntos de vista, emitir sus propias opiniones, pensar y actuar por cuenta propia sin necesidad de someter sus determinaciones a la aprobación o visto bueno de los mayores.

3.º) Tanto los chicos como las chicas hacen objeto de sus confidencias no tanto a la madre cuanto a otra persona generalmente amigos. Cuando se trata de aconsejarse se dirigen a la madre preferentemente. La sinceridad con los padres es más bien poca cuando son interrogados sobre algo íntimo y personal.

4.º) Ante los castigos la actitud adoptada por los chicos no es sintomática de aquella conducta insubordinada que en los adolescentes suponíamos. En ella es menos clara la aceptación del castigo como un bien que se le hace.

5.º) En cuanto a las tareas mandadas queda confirmado que la conducta de los adolescentes no es expresión del principio de obediencia y sumisión a los preceptos de los padres. Hacen lo que se les manda después de manifestar su protesta.

6.º) Generalmente entre las respuestas de los chicos y las chicas no se aprecian diferencias notables.

VI) No pretendemos, como decíamos en la introducción, que las conclusiones a las que se ha llegado tengan carácter de validez universal. Ello supondría haber contado con un medio exploratorio para nuestro campo de trabajo que ofreciese las máximas garantías de validez y precisión. No es este el caso de mi cuestionario. A través de él se nos han puesto de relieve unas notas interesantes en extremo. Habría

que procederse ahora a una reelaboración del mismo con el fin de ir validando tras sucesivas aplicaciones todos y cada uno de los elementos que lo integran.

Y suponiendo que se llegara a disponer, tras un prolongado y minucioso estudio, de un instrumento válido que nos permitiera recoger las actitudes y vivencias de los adolescentes en lo que respecta a las relaciones con sus padres, no tendríamos con ello más que una visión unilateral del problema. ¿No sería de interés captar también las actitudes y vivencias de los padres en lo que a las relaciones con sus hijos se refiere, cuando estos están en la etapa crítica de su desarrollo? A mi modo de ver, el tema y las consecuencias que de él derivan, son lo suficientemente interesantes para que requieran toda nuestra atención y la mayor dedicación posible.

MARÍA SOCORRO MERCÉ FERRERES

## CONSEJOS

*Me dijo el alma: Si quieres  
hacer en paz tu jornada,  
no duermas en la posada  
de los ajenos placeres.*

*Sigue, humilde, tu camino,  
la hiel bebiendo y el vino  
que la vida te va dando.*

*Y escucha la voz secreta  
que te habla—si eres poeta—  
serenamente rimando.*

JUAN PORCAR MONTOLIU

## Notas sobre el alumnado de la «Escuela de Flores y Ornatos» de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia (1780-1848)

**A**L estudiar la valenciana «Escuela de Flores y Ornatos» aplicados a los tejidos hemos tenido, lógicamente, necesidad de tratar de los alumnos que de ella formaron parte, porque ellos fueron los que dieron prestigio por toda España a dicho centro docente. Los nombres de los Parra, Espinós, Zapata, Romero, Vivó, Rubert, y tantos otros, se vieron desde los ángulos: académico, creacional y humano. No es por consiguiente de este lugar ahondar en las dos primeras facetas de dichos artistas, con el análisis de sus obras y de su estilística, en forma exhaustiva<sup>1</sup>; si en la de tales alumnos como bloque humano que dió vida a dicha Escuela.

En nuestro trabajo sobre «Pintores valencianos de Flores», hicimos referencia a aquellos artistas comprendidos entre 1766 y 1866, fechas no arbitrariamente escogidas sino elegidas de intento, por haber llegado a la convicción de que entre ambas corrían los mejores años de la pintura que historiábamos; no obstante, tuvimos que restringir aún más el estudio del alumnado y fijarnos sólo en el comprendido entre 1780 y

---

<sup>1</sup> Publicamos en «Archivo de Arte valenciano». Valencia, 1959, páginas 77 a 93, el, hasta hoy, único inventario de obras de dichos artistas conservadas en el Museo y Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.

1848; la razón fue la falta de noticias, fácilmente resumibles en cuadro, fuera de los límites últimamente citados.

Con objeto de situar nuestro estudio en el panorama de los hechos culturales de España, daremos un breve esquema, sujeto a posibles rectificaciones posteriores, de los más fundamentales rasgos políticos y económicos de la época historiada.

Políticamente, de 1780 a 1848, la «Escuela de Flores y Ornatos» conoce los nueve últimos años del reinado de Carlos III y llega hasta el impacto de la revolución europea de 1848 sobre el turbulento reinado de Isabel II.

Aún a riesgo de repetir hechos conocidos recordaremos algunas vicisitudes políticas, creemos que las más interesantes.

Comenzamos con el esfuerzo bélico de Carlos III, en orden a la política europea, al que sigue el eco sobre la España de Carlos IV, de las guerras revolucionarias en Europa.

De 1808 a 1814 cae sobre el cuerpo peninsular el gran cataclismo de la guerra de la Independencia. En 1813 anotamos un auge del realismo que se opone a la influencia liberal. Dicha tendencia culmina con el decreto absolutista de Valencia (1814), que trae como consecuencia los pronunciamientos liberales de 1814, 1815 y 1819.

Se inicia en 1820 el trienio llamado «constitucional» y simultáneamente hacen su aparición las guerrillas realistas.

En 1823 Fernando VII gobierna bajo la inspiración de camarillas palaciegas y se inician los levantamientos carlistas. El bienio 1824-25 se caracteriza por las conspiraciones liberales. Un año más tarde (1826) se publica el «Manifiesto de la Federación de Realistas Puros» y tiene lugar la conspiración de los moderados para acabar con los realistas exaltados.

En 1827 se registra la llamada Guerra de los Agraviados, fraguándose el triunfo carlista, que queda detenido en 1832, con el golpe de Estado liberal de la Granja. Tiene lugar en 1833 el afianzamiento del régimen liberal y el consiguiente alzamiento popular carlista. El año 1840 es el del fin de la guerra carlista y el comienzo de la era liberal con el régimen de Espartero (1841-45) y la mayoría de Isabel II, que representa el triunfo total del liberalismo.

De lo expuesto se infiere, y es lugar común, la agitación

política, que se traduce en un desasosiego constante entre los dos campos de ideología política de la época. Conviene tener en cuenta, por lo que a nuestro objeto se refiere, el gran peso de la ideología no liberal en la región mediterránea, fundamentalmente en los campos, aunque conozca cierto auge en las ciudades, según las líneas generales estudiadas y trazadas por Suárez Verdeguer <sup>1</sup>.

Desde el punto de vista económico <sup>2</sup> hay, de 1759 a 1789, un auge de precios y salarios; particularmente en el bienio 1785-86, en el que en algunos puntos de España existe paro y su secuela, la miseria, se extiende por extensas zonas de la Nación.

La coyuntura inflacionista es crónica en el reinado de Carlos IV y los años 1794-95 son típicos por el alza de salarios y precios.

El caos económico de la guerra de la Independencia es ya conocido y el país «no sabe salir de su torpeza económica durante el primer decenio de la restauración de la monarquía absoluta» <sup>3</sup> En general, salvo esperanzadoras notas de un cierto pulso económico, se observan, de 1814 a 1843, los signos de una gran depresión. Como hitos que jalonan esta trayectoria tenemos las fechas de 1821, 1825, 1827 y 1843. La excepción es 1825, año en que los precios alcanzan una restauración. Para añadir más elementos perturbadores a la época tenemos las desamortizaciones civil (1834) y eclesiástica (1837). Como panorama de fondo los levantamientos carlistas. A esto añadimos, para Levante, especialmente, las epidemias: de fiebre amarilla (1821), y de cólera morbo (1833 a 1835).

El signo económico negativo se mantiene en 1843 y 1847, registrándose un alza en 1846, esperanzadora, pero pronto agostada como puede comprobarse por el hecho de que al año se había abierto de nuevo la crisis.

Situadas, pues, estas premisas políticas y económicas

1 «La crisis política del Antiguo Régimen en España». Madrid, 1950, páginas 87 a 94.

2 Seguimos las conclusiones de VICENS VIVRS en la «Historia económica y social de España», tomo IV. Vol. I (págs. 225 a 261) y Vol. II (páginas 81 a 125 y 233 a 305).

3 VICENS VIVRS, ob. cit. Tomo IV. Vol. II (pág. 298).

previas,—el influjo en el ámbito social es fácilmente adivinable—pasemos a estudiar el alumnado de la Escuela de Flores y Ornatos.

A modo de preámbulo una ligera idea histórica de dicha institución.

En los siglos XVIII y XIX ocupa la Escuela valenciana de Flores un lugar destacadísimo. Sin embargo la tradición floral, anterior al siglo XVIII, a pesar de no ser demasiado abundante, tampoco conviene desdeñarla. A guisa de recuerdo fugaz hemos de citar las aportaciones al tema de la flor de los pintores medievales, así como las de Yáñez de la Almedina, Juanes, Ribera, Hiepes, March, Eximeno, Maella y Agustín Esteve, entre otros que voluntariamente omitimos. Sobre ésta pequeña base se levantó la «Escuela de Flores y Ornatos» que, desde su fundación, en el siglo XVIII, hasta su lenta y agónica desaparición ya bien entrado el siglo XIX, supo dejar una profunda huella en el arte nacional.

Cronológicamente la función docente de la Escuela de Flores y Ornatos se divide en tres períodos. El primero, de 1778 a 1784, que comprende desde la Real Orden de Carlos III, de 24 de octubre de 1778, en la que se establecía el Estudio de Flores para incrementar la industria sedera, hasta la igualmente Real Orden de Carlos III, de 30 de enero de 1784, en la que se establecía, con carácter definitivo, el Estudio oficial.

El segundo período, de 1784 a 1837, comprende las direcciones de Benito Espinós y José Zapata; cada uno de ellos encauza la Escuela de Flores según su particular formación estilística.

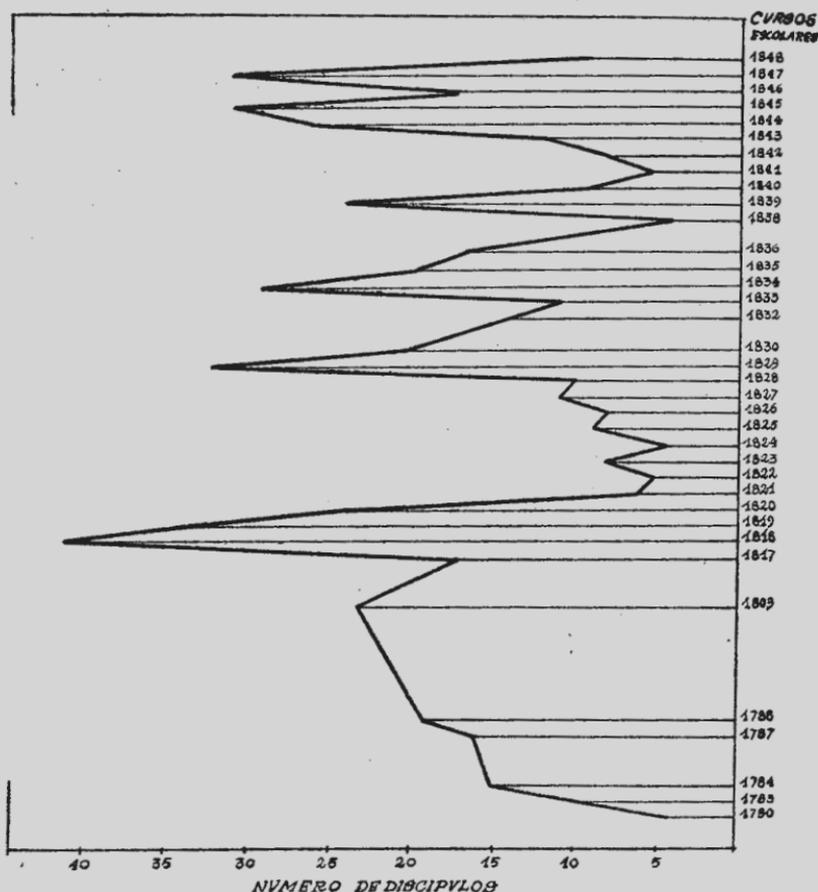
Finalmente el tercer período comprende las épocas de José Romá y Vicente Castelló, o sea los años de 1837 a 1855, fecha esta última en la que desaparece la mención de la Escuela de Flores, siendo sustituida por las clases de «Dibujo lineal y de adornos» y «Dibujo aplicado a las artes y fabricación».

Estudiamos primeramente a los alumnos en su conjunto, para pasar después a analizarlos en sus dos facetas: la puramente individual, numérica, y la creacional que, aunque no absolutamente necesaria, nos ha parecido que completaba el tema.

El número de alumnos de los que tenemos constancia

documental es de 272<sup>1</sup>. Ellos con su presencia física dieron animación al Estudio de Flores y le otorgan la condición de cosa viva y actuante, como vamos a comprobar.

En el gráfico que acompañamos, referido al período comprendido entre 1780 y 1848, se observa que, a partir de los



1.—Estadística de discípulos de la «Sala de Flores y Ornatos», desde 1780 a 1848

<sup>1</sup> Vid. «Lista alfabética de discípulos.....» al final de este trabajo.

cuatro alumnos matriculados en 1780, se llega a los puntos máximos y mínimos de auge aquí expuestos:

<u>Puntos máximos</u> (en años)	<u>Puntos mínimos</u> (en años)
1809	1817
1818	1822
1823	1824
1825	1826
1827	1828
1826	1833
1834	1838
1839	1841
1845	1846
1847	1848

Dentro de los puntos de mayor auge de la Escuela podemos establecer una clasificación que nos daría el siguiente resultado.

#### Puntos mínimos ordenados por el número de alumnos

<u>Años</u>	<u>Alumnos</u>
1—1818	41
2—1829	32
3—1845 y 1847	31
4—1834	29
5—1839	24
6—1899	23

Los restantes máximos, como tienen el aspecto de débiles oscilaciones dentro del panorama inseguro y de signo negativo en que se encuentran, no los mencionamos.

Observamos igualmente que, así como de 1780 a 1809, es decir en 29 años, la curva numérica de ascenso de discípulos es moderada, en un sólo curso alcanza su cota máxima, fenómeno que se repite otras cuatro veces: en 1828-29, 1833-34, 1838-39 y 1846-47.

De la misma forma ordenamos los puntos de menor auge.

## Puntos mínimos ordenados por el número de alumnos

<u>Años</u>	<u>Alumnos</u>
1—1838 y 1824	4
2—1822 y 1841	5
3—1826	8
4—1848	9
5—1828	18
6—1833	11
7—1846	15
8—1817	17

En este caso la caída no es tan brusca, pues se realiza generalmente en dos o más años, excepción hecha de 1845-46 y 1847-48 en que el descenso no sufre inflexión suave ninguna, deslizándose casi verticalmente. El número máximo de alumnos en un curso escolar, en el Estudio de Flores, fué alcanzado en 1818, fecha en la que se hallaban en sus aulas 41 discípulos; las menores cantidades de alumnos, 4 solamente, corresponden a 1780, 1824 y 1838.

La gráfica, como puede verse no refleja una marcha académica tranquila y serena, sino más bien oscilaciones térmicas (en nuestro caso humanas) excesivamente acusadas.

El estudio comparativo con las restantes clases de la Real Academia de San Carlos no se ha podido hacer de una manera total, por falta de datos de dichas enseñanzas, y no acoplarse además, en su totalidad, a fechas del cuadro núm. I; no obstante, hemos expuesto los resultados obtenidos<sup>1</sup> que, lógicamente, impiden extraer, por incompletos, un conjunto total de conclusiones.

A pesar de todo, dentro de las limitaciones ya dichas, no deja de anotarse que la Escuela de Flores ocupa, si hacemos exclusión de la llamada Sala de Principios (o estudios elementales de dibujo), casi siempre el primer lugar, por el número de alumnos que siguen sus enseñanzas, en los escasos años en los que puede pulsarse conjuntamente su actividad y la de las restantes enseñanzas.

Pasamos a estudiar ahora la faceta individual de los alumnos de la Sala de Flores.

<sup>1</sup> Vld. Cuadro núm. II.

	1817	1818	1819	1820	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829
Natural.....	4	10	7	10	8	7	10	9	17	13	16	—	12
Yeso.....	11	17	18	18	12	14	14	14	2	16	19	—	20
FLORES.....	17	11	34	24	6	5	8	4	9	8	14	10	32
Arquitectura.....	8	5	6	10	6	5	1	6	5	7	8	—	14
Matemáticas.....	13	5	5	1	3	3	1	4	3	8	8	—	6
Grabado.....	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—
Principios.....	142	142	186	192	206	178	49	191	208	212	74	—	112
Libres.....	11	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Escultura.....	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—
Rudimentos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	140	—	125

II.—*Estadística comparativa de las diversas enseñanzas de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia (1817-1829)*

Una proporción abrumadora de discípulos son nacidos en la propia Valencia; otros son de pueblos de la provincia, como Picaña, Albaida, Benimámet, Bonrepós y Ruzafa (en la época que historiamos este último todavía no unido a la ciudad de Valencia). Finalmente encontramos alumnos de los puntos siguientes: La Alcora (Castellón), Quintanar de la Orden (Toledo) y Barcelona.

Las edades de los alumnos oscilan entre los ocho y los cuarenta años, habiendo, como es natural, mayor proporción de muchachos que de adultos. Estos, sin preocuparse demasiado por la diferencia de edades, toman parte en concursos, oposiciones a pensiones y ayudas, logrando premios en bastantes ocasiones; como ejemplo palmario de esta zona de alumnos maduros tenemos el caso de Benito Espinós, ya formado estéticamente cuando oposita a las recompensas de la primitiva Sala de Flores.

La clase social que fundamentalmente nutrió de alumnos dicho Estudio académico, fue la pequeña burguesía y el artesano, en particular estos últimos elementos provinientes del Colegio del Arte Mayor de la Seda. No faltaron tampoco nobles ni militares; entre éstos se contaban oficiales de guarnición en la plaza. También se registra la presencia de algunas mujeres que, en ciertos casos, lograron el título de Académico de Mérito en Flores <sup>1</sup>.

Una vez admitidos los alumnos en la Real Academia pasaban por un aprendizaje en la Sala de Principios, copiando yesos. Una buena base dibujística que era imprescindible para poder entrar en el Estudio de Flores; era condición precisa saber dibujar no sólo las figuras de yeso sino también el propio natural.

---

1 Naturalmente la mayor parte de los alumnos de la Sala de Flores se dedicaban en exclusiva a sus estudios de Pintura, pero había otros que alternaban su aprendizaje con otra profesión y así existían: grabadores, escultores, estuquistas, dibujantes en la Real Casa de los Cinco Gremios Mayores de Madrid o en el Colegio del Arte Mayor de la Seda, bachilleres, abogados, administrativos, tasadores de Pintura, pintores de cerámica y hasta un peluquero.

Vid. «Matrícula de la Real Academia de San Carlos» Libros I, II, y III (1766 a 1821). Ms. Real Acad. San Carlos. Valencia y «Acuerdos en limpio de Juntas particulares y ordinarias» (1765 a 1874), once vols. Ms. Real Academia San Carlos. Valencia.

Finalizado dicho aprendizaje presentaba el discípulo un memorial a la Junta de la Academia solicitando ingresar en la Sala de Flores; aquel organismo valoraba la suficiencia artística del solicitante otorgando o no dicho pase.

Una vez ingresado se dedicaba al estudio de flores del natural, durante la temporada de primavera que comenzaba el primero de abril finalizando el 31 de julio. Había vacación durante el mes de agosto y el 1 de septiembre se reanudaba el curso, que no finalizaba hasta el último día de febrero. A esta temporada se la llamaba «de invierno», y así como en la «de primavera» tenían lugar las clases durante la mañana, en esta etapa eran por la noche. Copiaba el alumno entonces originales de autores consagrados, así como dibujos del Director de la Sala. Todo ésto desde el punto de vista floral, porque desde el aspecto ornamental tenían que copiar motivos decorativos de las Logias vaticanas de Rafael.

Tras este período tenía una nueva vacación de un mes, comenzándose el nuevo curso finalizado marzo <sup>1</sup>.

La duración de las clases era de dos horas, y, como es sabido, tenían lugar en los locales de la Real Academia, situados en la Universidad valenciana <sup>2</sup>.

Durante el periodo de estudios, que no solía tener una duración determinada, podía obtener el alumno tres premios, tres ayudas de costa y tres pensiones de un año de duración, con cargo al fondo que, en 1756, había mandado Fernando VI que diese la ciudad de Valencia a los discípulos dedicados a la industria sedera. Cada una de estas recompensas se obtenían mediante oposición.

Una vez terminados los estudios escolares se podía aspirar al nombramiento de Académico (supernumerario y de mérito), para lo cual regía un complicado mecanismo, creador

---

1 Real Orden de 30 de enero de 1784 por la cual se establece en la Real Academia de San Carlos de Valencia una Escuela para el estudio del dibujo de Flores y Ornatos.

Vid. «Colección de Reales Ordenes comunicadas a la Real Academia de San Carlos desde 1770 hasta 1828». Valencia, 1855. Real Acad. San Carlos. Valencia.

2 Vid. el plano de dichos locales en nuestro trabajo sobre «La Academia valenciana de las Tres Nobles Artes. Notas sobre su emplazamiento». «Valencia Atracción», núm. 245. Valencia, 1965.

del cual fue, en dos ocasiones, el Director del Estudio y excelente pintor académico José Antonio Zapata <sup>1</sup>.

Por lo que respecta a la estilística del Estudio de Flores diremos, en brevísima síntesis, que en su primer período pesa sobre él la tradición barroca hispánica; junta a ésta la flamenca del siglo XVII, y el incipiente clasicismo contemporáneo apuntaba remembranzas francesas e italianas.

En el segundo período, y en su primera fase, se lanza la Escuela, de una forma decidida, por la senda franco-italiana, aunque a partir de 1806 se note de nuevo la influencia flamenca. En la segunda fase de este mismo período predomina lo italiano en su aspecto ornamental, sin que pueda, por el contrario, asegurarse tajantemente que lo floral puro quede relegado al olvido.

Finalmente en el tercer período se vuelve a la senda floral barroca, abandonándose el dibujo aplicado a la fabricación de los tejidos.

Y ahora, por último, vamos a hacer algunas consideraciones que pueden ser, sin dogmatismo de ninguna clase y vigilando severamente las casualidades apriorísticas, punto de partida para empresas de mayor envergadura en este campo.

Analizando las épocas de auge de la Escuela de Flores llegamos a los resultados que anotamos a continuación:

#### ÉPOCAS DE AUJE DE LA ESCUELA DE FLORES Y ORNATOS

Años	Alumnos	Acontecimientos políticos	Acont. económicos y sociales
1809	23	Guerra Independencia.	—
1818	41	Gobierno absolutista.	—
1823	8	Gobierno absolutista.	Restauración precios.
1825	9	Gobierno absolutista.	Depresión económica.
1827	14	Guerra de los Agravados.	Depresión económica.
1829	32	Reacción absolutista	—

<sup>1</sup> «Acuerdos en limpio de Juntas ordinarias desde 1821 a 1827», (9 de septiembre de 1826). Ms. Archivo Real Acad. San Carlos, Valencia. Anterior a esta reglamentación hubieron algunas otras, entre ellas otra de Zapata, pero la que anotamos las resume y perfecciona.

1834	29	Afianzamiento régimen liberal y alzamiento carlista.	Desamortización civil.
1839	24	Alzamiento carlista.	—
1845	31	Gobierno de los moderados.	—
1847	31	Gobierno de los moderados.	Depresión económica.

Es decir que, en líneas generales, el auge de la Escuela valenciana de Flores y Ornatos coincide, hasta 1829, con períodos de gobierno de sentido francamente absolutista. Ello no puede causarnos extrañeza, puesto que sabemos que la masa popular, de donde se extraía precisamente el gran contingente de alumnado, era hondamente monárquica<sup>1</sup> y fue en Valencia donde—el episodio es sobradamente conocido—se irguió Fernando VII como rey absolutista frente a las tendencias gaditanas de cuño liberal surgidas durante su destierro. El auge en las seis fechas anotadas tiene lugar a pesar de una muy notable depresión económica, con el único respiro de la restauración de precios ocurrida en 1825.

Nos llama la atención el hecho de que las cuatro fechas restantes, según el cuadro anterior, o sea de 1834 a 1847, coincidan con el poderoso alzamiento carlista y que, a pesar de ello, la Escuela de Flores siga airosa su cometido. A primera vista debía haber ocurrido lo contrario. Pues bien, creemos que las cosas sucedieron como era lógico que ocurriera y que no se despoblaron las clases, si tenemos en cuenta que en las grandes ciudades el núcleo monárquico era preferentemente fernandino añadiéndosele algunos grupos de constitucionales, mientras que el campo, que no daba contingente apreciable a la Escuela, era carlista. Por consiguiente a pesar de la depresión económica, no aliviada por la desamortización civil

<sup>1</sup> El que en algunas revueltas, como hemos escrito en este mismo BOLETIN (Vid. B.S.C.C. octubre-diciembre 1955, págs. 281 a 302, «La revolución de 1820 en Valencia») estuviese al lado de los liberales fue tan sólo «per accidens», nunca con absoluta sinceridad. El pueblo, repetimos, era monárquico. Y aún más, monárquico tradicional; alejado por tanto, de innovaciones. E innovaciones eran las que pretendían los liberales, ajenas a la sustancia tradicional.

de 1854, podemos afirmar, dejando a salvo rectificaciones posibles, que la guerra carlista no afectó, en la mayor parte de su transcurso, a la vida académica del Estudio valenciano de Flores y Ornatos.

Las épocas de contracción se concretan en el cuadro siguiente:

ÉPOCAS DE CONTRACCIÓN DE LA ESCUELA DE FLORES Y ORNATOS			
Años	Alumnos	Acontecimientos políticos	Acont. económicos y sociales
1817	17	Gobierno absolutista.	—
1821	6	Trienio constitucional.	Depresión económica y epidemia fiebre amarilla.
1822	5	Trienio constitucional.	Depresión económica.
1824	4	Gobierno absolutista. Escisión de los realistas en fernandinos y reformadores.	—
1826	8	Manifiesto de la Federación de Realistas. Conspiración de los moderados.	—
1855	11	Alzamiento carlista.	Epidemia de cólera.
1858	4	Alzamiento carlista.	—
1841	5	Regencia de Espartero.	—
1846	15	Reinado de Isabel II.	Restauración precios.
1848	9	Reinado de Isabel II.	Crisis económica.

Las crisis de dicho Centro fueron también diez. Su concatenación con los hechos políticos apareció más confusa y se relaciona más con hechos económico-sociales. De todas formas podemos establecer los siguientes núcleos críticos: 1.º época constitucional, a la que se añaden la consabida depresión económica y una temible epidemia de fiebre amarilla en Levante; 2.º crisis en el campo fernandino, con la conocida conspiración de los moderados; 3.º alzamiento carlista, en 1855, ligado a la fatídica epidemia de cólera; y 4.º la regencia de Espartero, época turbulenta a la que le sigue el bache económico del comienzo del reinado de Isabel II, a pesar de

que, como hemos dejado dicho, hay, en 1846, un paréntesis de esperanza con la restauración de precios.

Estos son, pues, los resultados obtenidos del análisis del elemento humano que dió vida a la Escuela de Flores y Ornatos; análisis efectuado procurando ensamblar las facetas variables, humanas y artísticas, de los alumnos de dicho Centro.

### SALVADOR ALDANA FERNÁNDEZ

#### DISCIPULOS DEL ESTUDIO DE FLORES Y ORNATOS ENTRE 1766 Y 1866

1	Abella, José	37	Brú, Juan Bautista
2	Abella, Salvador	38	Bucheli, Ricardo
3	Aguilar, Manuel	39	Buëno, Francisco
4	Aguilar, Domingo	40	Burgos, José
5	Agulló, Pascual	41	Burguete, Francisco
6	Aigües, José	42	Bustamante, Mélichor
7	Alcácer, Vicente	43	Calado, Pedro Pascual
8	Alcobendas, Manuel	44	Calvo, José
9	Alegre, Pascual	45	Camarlenc, Vicente
10	Alvarez, José	46	Camporredondo, José
11	Anaga, Vicente	47	Canoves, José
12	Arcos, Vicente	48	Cantallop, Mariano
13	Ardit, Simón	49	Cantero, Salvador
14	Arifio, Rafael	50	Cañizares, Fermín
15	Arnau, Antonio	51	Capúz, Cayetano
16	Asensi, Francisco	52	Carbó, Bautista
17	Ayunges, José	53	Carbó, Mariano
18	Baset, Jaime	54	Carrá, Joaquín
19	Baset, José	55	Carreres, José
20	Batífora, Peregrín	56	Casales, Alberto
21	Bayere, Cristóbal	57	Casanoves, José
22	Beltrán, José	58	Casaus, Miguel
23	Bellido, Francisco	59	Casino, José Gabriel
24	Bellver, Manuel	60	Castelló, Antonio
25	Benavent, Francisco	61	Castelló, Manuel
26	Beneito, Heliodoro	62	Castelló, Vicente
27	Beneito, Joaquín	63	Castelló y González, Vicente
28	Benloch, Vicente	64	Catalá, José
29	Berenguer, Rafael	65	Catalá, Tomás
30	Bergón, Antonio	66	Catalá, Vicente
31	Beut, Pascual	67	Catalap, Jesús
32	Blanco, Federico	68	Cervera, Saturnino
33	Bodí, Antonio	69	Cerveró, Manuel
34	Bordehore, Victorio	70	Colechá, Antonio
35	Borrás, Joaquín	71	Colechá, M. <sup>a</sup> Remedios
36	Boscá, Fernando	72	Coloma, LUIS

- |     |                        |     |                            |
|-----|------------------------|-----|----------------------------|
| 73  | Coll, Gonzalo          | 123 | Guillem, Luis              |
| 74  | Cotanda, José          | 124 | Guillem, Vicente           |
| 75  | Cuevas, Luis           | 125 | Gurra, Manuel              |
| 76  | Cuevas, Rafael         | 126 | Hernández, Vicente         |
| 77  | Chulvi, Vicente        | 127 | Hervás, José               |
| 78  | Dasí, Francisco        | 128 | Herrera, Tomás             |
| 79  | Diana, Antonio         | 129 | Hilario, Vicente           |
| 80  | Díaz, Salvador         | 130 | Hispano, Fermín            |
| 81  | Espinós, Benito        | 131 | Iborra, Vicente            |
| 82  | Esquerdo, Antonio      | 132 | Iglesias, Antonio          |
| 83  | Esquerrer, Fortunato   | 133 | Igual, Vicente             |
| 84  | Esteve, Joaquín        | 134 | Juan, Luis                 |
| 85  | Estornell, Javier      | 135 | Longo, Vicente             |
| 86  | Estrada, Ramón         | 136 | López, Esteban             |
| 87  | Fabregat, Francisco    | 137 | López, Pedro               |
| 88  | Ferca, Mariano         | 138 | López, Vicente             |
| 89  | Fernández, Manuel      | 139 | Llácer, Bernardo           |
| 90  | Ferrer, José           | 140 | Llácer, Juan               |
| 91  | Ferrer, Pedro          | 141 | Leonart, Benito            |
| 92  | Ferrer, Vicente        | 142 | Lliso, Vicente             |
| 93  | Ferrer y de Orga, José | 143 | Llobet, Vicente            |
| 94  | Ferreres, Pedro        | 144 | Lloplá, Vicente de Paula   |
| 95  | Fillol, José           | 145 | Lluch, Vicente             |
| 96  | Font, Manuel           | 146 | Maiques, Pascual           |
| 97  | Fontanet, Vicente      | 147 | Maiques, José              |
| 98  | Fornés, Pedro          | 148 | Marco, José                |
| 99  | Fortea, Francisco      | 149 | Martí, Gonzalo             |
| 100 | Fuertes, Juan Bautista | 150 | Martí, Pedro               |
| 101 | Gallé, José            | 151 | Martínez, Domingo          |
| 102 | Garcés, Valentín       | 152 | Martínez, Francisco        |
| 103 | García, Gregorio       | 153 | Martínez, Luis             |
| 104 | García, Vicente        | 154 | Martínez-Iaerte, José      |
| 105 | Gasch, Mariano         | 155 | Martínez Pons, José        |
| 106 | Gay, José              | 156 | Marzo, Antonio             |
| 107 | Genovés, Ramón         | 157 | Mas, Julián                |
| 108 | Georget, Juan José     | 158 | Matutano, José             |
| 109 | Gil, José              | 159 | Medina, Dionisio           |
| 110 | Gil, Ventura           | 160 | Medina del Pomar, Bernardo |
| 111 | Gilabert, Luis         | 161 | Membrado, Rosendo          |
| 112 | Giner, José            | 162 | Merelo, Jaime              |
| 113 | Giner, Sebastián       | 163 | Merelo, Jerónimo           |
| 114 | Gisbert, Jorge         | 164 | Micháns, Francisco         |
| 115 | Gombau, Vicente de     | 165 | Millán, Francisco          |
| 116 | Gómez, Blas            | 166 | Mocholí, Ramón             |
| 117 | Gómez, Francisco       | 167 | Molet, Salvador            |
| 118 | Gozalbo, José          | 168 | Moliner, Vicente           |
| 119 | Gregory, Vicente       | 169 | Monleón, Francisco         |
| 120 | Grifol, Blas           | 170 | Montaner, Pedro Pascual    |
| 121 | Guillem, Andrés        | 171 | Monte, Domingo             |
| 122 | Guillem, Francisco     | 172 | Montero, Pedro             |

- 175 Monzó, Carlos  
174 Morán, Mateo  
175 Morell, Francisco  
176 Nadal, Tomás  
177 Natividad, Eduardo  
178 Navarrete, José  
179 Navarrete, Federico  
180 Navarro, Jorge  
181 Navarro, José  
182 Navarro, Ramón  
185 Navases, Jerónimo  
184 Nebot, Francisco Javier  
185 Oller, Antonio  
186 Oñate, Salvador  
187 Orga, José  
188 Orlos, Antonio  
189 Ortíz, Juan  
190 Palos, Pedro  
191 Palos, Tomás  
192 Parra, José Felipe  
193 Parra, Miguel  
194 Pasares, Miguel  
195 Pastor, Andrés  
196 Pastor, Felipe  
197 Pastor, Gregorio  
198 Plá, Venancio  
199 Petrolón, Antonio  
200 Pérez, Manuel  
201 Pérez Alcañiz, Vicente  
202 Peris, Ramón  
203 Polí, Vicente  
204 Polo, Rafael  
205 Pompey, Vicente  
206 Posadas, José  
207 Posadas, Salvador  
208 Poyo, Vicente  
209 Prats, Alberto  
210 Puchades, Pedro  
211 Puig, Vicente  
212 Quinzá, José  
213 Reig, José  
214 Ribatallada, Juan  
215 Ricós, Tadeo  
216 Ripoll, Vicente  
217 Robla, Basilio  
218 Rocafort, Román  
219 Roda, Francisco  
220 Rodríguez, Julián  
221 Rodrigo, José  
222 Rojas, Manuel  
223 Romá, José  
224 Romá, José María  
225 Romá, Vicente  
226 Romero, Juan Bautista  
227 Romero, Peregrín  
228 Rosell, José  
229 Rubert, José  
230 Rubert, Joaquín Bernardo  
231 Rubert, Vicente  
232 Rubio, Antonio  
233 Rueda, Saturnino  
234 Sala, Miguel  
235 Salvador, José  
236 Sanchis, José  
237 Sanchiz Mariano  
238 Santocildes, Clemente de  
239 Senent, Benito  
240 Senent, Juan  
241 Serra, Sebastián  
242 Serrano, Joaquín  
243 Serrano, Juan  
244 Solazo, Antonio  
245 Soto, Jenaro  
246 Soto, Pascual  
247 Soto, Vicente  
248 Soto y Rodríguez, Manuel  
249 Soto y Rodríguez, Pascual  
250 Sunyé, Francisco  
251 Talamantes, Mariano  
252 Talamantes Querol, Mariano  
253 Tarazona, Enrique  
254 Terrades, Jaime  
255 Tortosa, Francisco  
256 Tortosa, Vicente  
257 Torralba, Peregrín  
258 Torres, Josefa  
259 Trillo, Ventura  
260 Vallente, Salvador  
261 Velázquez, Vicente  
262 Ventura, Mariano  
263 Vicent, Luis  
264 Vidal, Tomás  
265 Vilar, Mariano  
266 Viló, José  
267 Vilanova, Pascual  
268 Virtos, Ramón  
269 Vivó, Antonio  
270 Ximeno, Fernando  
271 Ximeno, Francisco  
272 Zapata, José Antonio

## Un libro sobre Castellón

El presente libro <sup>1</sup> contiene mucho más de lo que su título promete, ya que constituye un hito capital en la historiografía de Castellón y puede afirmarse que cuanto hasta hoy se conoce del pasado de nuestra Ciudad está reunido aquí, por lo menos en lo esencial, e interpretado con sagacidad y tino que llevan a menudo a conclusiones tan inesperadas como exactas. Pero los datos de esos trabajos anteriores y los que al ahondar en ellos y relacionarlos aparecen de nuevo han sido copiosamente incrementados por la investigación personal y directa del autor que en gran parte ha tenido por objeto asuntos que sólo quien reúna en rara y feliz conjunción los conocimientos y aptitudes que se dan en el señor Traver podía estudiar cumplidamente y con los admirables resultados que han de saltar a la vista de cualquier lector por poco atento que sea y por poco preparado que esté. La historia entera de Castellón, la vida económica de la antigua villa, sus instituciones políticas y administrativas, su hacienda municipal, encuadrado todo en la historia general del Reino de Valencia a la cual en algún aspecto, como el relativo a los impuestos, aporta aclaraciones de mucho valor, se nos dan a conocer amplia y atinadamente.

---

<sup>1</sup> *Antigüedades de Castellón de la Plana. Estudios histórico-monográficos de la Villa y su vecindario, riqueza y monumentos* por VICENTE TRAVER TOMÁS. Castellón, Talleres Gráficos de Hijos de F. Armengol, 1959. 24 + 486 págs. + 2 hoj. — 240 x 170 mm.

Para llegar a esto el autor se vale no sólo de la bibliografía anterior que se puede afirmar que ha revisado totalmente y de los documentos aún copiosos, pese a lamentables menguas del Archivo Histórico Municipal de Castellón, sobre todo de la preciosa colección de *Libres de values de la peita* que ha estudiado y desentrañado con paciencia benedictina. El libro de 1588 es el punto céntrico de este trabajo por razones que le conceden singular valor, y a propósito de él se da a conocer el proceso de formación de estos libros, especie de amillaramientos o padrones de riqueza. Sobre la base del de 1588 se reconstruye lo que era la villa entonces, se pone de relieve su capacidad tributaria y se estudia su vecindario con datos precisos que forman una verdadera guía urbana y que se recogen ordenados en dos índices al final de la obra. Amplía luego el estudio a la villa antes y después de ese año valiéndose de los libros respectivos, de otros documentos y del examen de los restos materiales de las edificaciones con lo que nos hace asistir al desarrollo de Castellón desde sus orígenes cristianos hasta el momento presente. Los monumentos arquitectónicos grandes y pequeños, su valor y su historia dan asunto a numerosas páginas: las hay para la iglesia de Santa María que hoy bajo la sabia dirección del señor Traver se levanta por cuarta vez y para la Casa de la Villa, las dos obras capitales entre nuestros monumentos; para la ermita de la Patrona; para los demás templos; para los edificios privados de mayor categoría; para las moradas tan modestas como típicas de labradores y menestrales, y como de paso se van sembrando a manos llenas indicaciones preciosas que sugieren temas para variados y copiosos trabajos.

Completan la utilidad de esta obra bien escogidas y abundantes fotografías, primorosos dibujos debidos a la experta mano del autor, así como planos trazados por él para ilustrar sus atinadas opiniones acerca de la formación del núcleo urbano de la ciudad.

Para que no parezca lo que es una nota sincera y meditada ditirambo desmesurado e incondicional, lesivo del profundo respeto que merecen los méritos copiosos, la honradez y la seriedad del señor Traver consignaremos que su curioso empeño de aparecer sólo como expositor llano y sencillo y no como investigador erudito—cuando lo es y de la mejor ley—le

hace desdeñar ciertos perfiles que no sobrarían, singularmente distinciones tipográficas e indicaciones precisas de fuentes, aunque por otro lado sus descripciones de documentos, en especial las de los *Libres de values de la peita* sean tan completas y acabadas como pudiera hacerlas el más descontentadizo especialista. Por otro lado las circunstancias dolorosas en que se terminó la impresión y que refleja la noble, sentida y cristianamente resignada dedicatoria fueron causa de que no se pudiera poner el cuidado necesario en la corrección de pruebas con la inevitable consecuencia de numerosas erratas, no todas fácilmente subsanables para nuestros lectores. Pero todo ello, así como la falta de índices que a vuelta de merecidos elogios ha señalado alguna recensión, puede muy bien corregirse en una más que probable edición que siga a esta primera con tanto acierto costeada por el Ayuntamiento castellonense. Y mientras eso llega leeremos con provecho y con placer estas páginas en que tanta parte como el privilegiado entendimiento ha puesto el corazón de un fervoroso enamorado de su pueblo.

L. R. C.

## ESCOLIOS

*La voz de caducos sones  
que intenta, por ironía,  
cantar livianas canciones  
responso es de la poesía  
pues sin alas de ilusiones  
no vuela la fantasía.*

CARLOS G. ESPRESATI

## El pintor Porcar en Londres y en Wartenstein (Austria)

Nos veda el ser uno de los fundadores de la SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA y uno de los más asiduos colaboradores de este BOLETÍN, resaltar como merece el éxito de público encontrado en las Galerías de San Jorge de Londres que, llevando en mano el catálogo (agotado antes de cerrar la Exposición) de Mr. Michael Trompson *Stone age painting from Castellón*, con bellas reproducciones de Remigia y del Civil, recorrió la exhibición patrocinada por Mr. LT Good. Dicha bella Exposición de los calcos de Porcar motivó en el Instituto de España una conferencia del Profesor D. Luis Pericot y una actuación después, al día siguiente, de este Catedrático de la Universidad de Barcelona en la Televisión británica.

Del «Índice Cultural Español» publicación mensual de la Dirección General de Relaciones Culturales, año XV, número 172, 1.º de mayo de 1960, pág. 585 copiamos: «En la «St. George's Gallery», en Londres, han sido presentados en Exposición hasta unos cuarenta calcos de pinturas prehistóricas españolas. Están representados el arte franco-cantábrico y el arte de Levante; los calcos de la zona norteña son obra de D. Eduardo Ripoll; los de Levante, del pintor Juan Porcar, *en realización espléndida y eficaz*, alcanzada por medio de una pluma de ave como pincel, empleando tonos ocre-rojo en disolución acuosa y clara de huevo, como color.

Con motivo de la Exposición, en el Instituto de España en Londres, el Dr. D. Luis Pericot, a quien asistieron el Dr. E. Ri-

poll y el pintor Juan Porcar sostuvo un coloquio acerca de la morfología y despliegue histórico de la pintura cuaternaria».

Del 28 de julio al 5 de agosto pasados la *Werner Gren Foundation for Anthropological Research* de New York circulaba el programa del Symposium que en esos días debía celebrarse en Burg Wartenstein, a treinta kilómetros de Viena. El Dr. Paul Fejos, Presidente de la *Werner Gren Foundation* invitaba a los especialistas de todo el mundo para estudiar y fijar *The Chronology of Western Mediterranean and Saharan Prehistoric Cave and Rock Shelter Art*. Nuestro pintor Porcar acudió con una comunicación sobre las pinturas de Ares del Maestre y la Valltorta acompañada de varios calcos trazados de la manera tan peculiar suya que reafirmaban la tesis sostenida por el Profesor Breuil desde la campaña de 1934, realizada con el Profesor Obermaier y nuestros Codina y Porcar. Breve reseña de este congreso reunido en los bellos parajes austríacos da el «Índice Cultural Español», número 176-7 de 1 de octubre de este año, pág. 1.036 que dice:

«En el Burg Wartenstein (Gloggnitz), en reunión patrocinada por la *Werner Gren Foundation*, de New York, a la que estuvieron invitados quince especialistas de diversos países, se estudiaron los problemas que en la crítica actual suscita el arte rupestre del Mediterráneo occidental. La representación española base de la reunión, estuvo constituida por el Dr. Luis Pericot, Catedrático de la Universidad de Barcelona, que presidió los coloquios; el Dr. Martín Almagro, Catedrático de la Universidad de Madrid; el Dr. Francisco Jordá, Director del Museo Arqueológico de Oviedo; el Dr. Eduardo Ripoll, Profesor de la Universidad de Barcelona, y el pintor, *destacadísimo confeccionador de calcos* y descubridor de las pinturas de la Gasulla, Juan Bta. Porcar Ripollés. Entre los asistentes figuraban el Abate Henri Breuil y el Dr. D. Pedro Bosch Gimpera, Catedrático de la Universidad de Méjico. Los temas se centraron en los hallazgos del arte rupestre hispano-levantino».

Un gentío inmenso desfiló por la Galería de San Jorge de la Cork Street de Londres. A la vista tenemos un ejemplar del completísimo catálogo redactado por Mr. Michael Thomson con la reproducción de diez y ocho de los magníficos calcos hechos por el pintor y arqueólogo Porcar.

Hace pocos días enviábamos a New York, por requerimiento del Presidente de la *Werner Gren Foundation*, Mr. Paul Fejos, una fotografía de nuestro admirado Porcar que ha de figurar, con la de todos los participantes en el Symposium, en la galería de aquella sociedad científica.

La SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA agradece a M<sup>ster</sup> LT Good, alma de la Exposición, a Mr. G de G Sieveking del Departamento de Antigüedades Medievales del British Museum, al «Instituto de España» en Londres y a Mr. Paul Fejos y demás miembros de la *Werner Gren Foundation*, de New York, las atenciones dispensadas a la cultural embajada española y a nuestro consocio el gran pintor y arqueólogo Porcar.

## MARGE

*Sempre un marge de mister!  
deu tenir allò que esclús.  
¡Cal oblidar el sender!  
quan els sentiments són vius!  
I dir la paraula viva.  
prenyada de veritat.  
per a fer més sensitiva  
l'ombra que t'ha il·luminat.*

† BERNAT ARTOLA

## Confraria de Sant Martí de la Vila de Catí

**L**A confraria més antiga, més arraïlada, més estimada i que més ha influït en la vida religiosa i social del poble de Catí, és la Confraria del gloriós sant Martí. D'ella ne tenim notícia i ja en l'any 1328; sabem que tenia benifet en 1347; missa matinal i casa en 1349; altar en 1357; beneficiat en 1359; estatuts abans de 1381, i aprovats pel rei En Joan en 1388; capella en 1389; retaule en 1396; que comprava cases durant el segle XIV; fea gran festa el dia del Sant; aniversari per les ànimes a l'endemà; joies en 1423; celebrava gran menjada per als confreres; assistien estos als agonitzants; formaven part d'ella els preveres, persones distingides i tota mena de gent; aturava els pleits dels companys desavenguts; el demanava per Patró seu i del poble, i tenia concedides moltes indulgències, perdurant els seus principals costums fins quasi als nostres dies.

Confraria tan gloriosa bé mereix una memòria de la seua fundació, dels seus estatuts, dels seus costums. I això anem a fer ara, per a que la coneguen i estimen més encara els catinencs i seguixca ella influïnt en la vida religiosa, econòmica i social del poble.

### *Devoció a sant Martí. Institució de la Confraria i fundació del seu benifet*

Es veu que la devoció a sant Martí és de temps molt antic, encara que no podem precisar d'on procedix devoció tan gran en el poble. La primera notícia que tenim d'ella la trobem

en el testament de N'Arnau Segarra, qui deixà les seus cases per a l'Hospital de la Vila i feu un llegat a sant Martí el 6 de maig de 1321, que també veem en altres testaments. Els llegats suposen certa devoció. De temps més antic no tenim documents, tal volta perque no ne hi havien. Perque podem dir que, en general, comencen els documents l'any 1310. Creem que procedint els primers pobladors de les terres de Lleida, com allí hi ha esglésies dedicades a este sant, d'ahi vindrà la devoció a sant Martí. Lozano Lombart deixà el 2 de novembre de 1328 deu sous i per una llum al dit sant. El 30 del mateix mes i any un devot deixa als ciris de la confraria de sant Martí «de Catino» deu sous; i el 6 i el 27 de març de 1329, deixen Maria Martí i Guillèm Blau respectivament deu i tres sous als ciris de sant Martí. I el 11 d'abril del mateix any deixa deu sous Elisenda muller del quondam En Pere Ros.<sup>1</sup>

Com era tan gran la devoció a sant Martí, no és estrany que cristalitzara en una Confraria; i així veem que ja l'any 1328, el 30 de novembre, apareix per primera vegada el nom de la confraria de sant Martí en el testament de Pere Sabater. «Item dimito cereys conffrarie beati Martinj de Catino x solidos». <sup>2</sup> Aixina ho veem en el testament de Guillem Blau de 27 de març i en el de Pere Ros de 11 d'abril, de 1329. «Dimito cereys conffrarie beati Martinj de Catino ij solidos». «Dimito conffrarie beati Martinj deu solidos». D'esta manera practicaven els devots de sant Martí les obres de misericòrdia i exercien els actes del culte divinal.

El dia 3 de febrer de 1347 van fundar els confreres un benifet amb l'obligació de dir una missa, la d'alba, tots els dies, a fi de poder-la oir els devots, abans de possar-se a treballar. Eren patrons del benifet els confreres, els quals es reunien en la Sala de la Vila, donant son vot. Era elegit i presentat al bisbe el que tenia més vots. Com el benifet no estava completat, els confreres i persones devotes anaven deixant bens i censals per a completar-lo, com ho varen fer en 1357 i 1358. I no havent prou fondos, el rei En Pere confirmà el benifet en 3 de novembre de 1359 en Cervera estant, concedint-los la gràcia de poder amortitzar fins a la quantitat de

1 Prof. de Tomás Lilet. Arxlu de Caff.

2 Ibid.

18 lliures anyals per al beneficiat. Este havia de celebrar una missa a intenció del rei el dia de l'Assumpció de la Mare de Déu. Per a conseguir dita quantitat, se van establir censals, com ho varen fer en 1361, en 1362, 1364 i 1365. <sup>1</sup>

#### *Cases de la Confraria i altres bens*

En febrer de 1349 ja tenia casa la Confraria; no sabem si donada o comprada. Compra cases en 1353, 1356 i 1380; i veem que tenia una casa, la de la Confraria, en 1401. El que vol dir que ne tenia una arreglada i disposta, per als actes del capítols o juntes.

També tenia altres bens. El 2 de novembre de 1350 tenia un mas, que el va establir. Establix un hort el 13 de març de 1356, censos en 1357, 1362; poseia un hort en 1362, un ferreginal, censos en cases en 1357, 1364 i 1365. <sup>2</sup>

Consignem particularment alguns bens. Antoni Montull i Bernat Palau, majorals de sant Martí donen a Jaume Miró i Na Dolça, sa muller, i establixen a cens una vinya que la Confraria té al terme de Catí, vinya que deixà a la dita Confraria Jaume Boix i sa muller Na Ruga, donant 2 sous i sis diners anyals el dia 29 de setembre. Catí 18 gener 1349. <sup>3</sup>

Guiamó Sola i sa muller Guiamona venen als majorals de sant Martí, Ramon Cuc, Bernat Montalt i Ferrer Bellmunt unes cases que tenen en Catí pel preu de 240 sous. Catí 1 novembre 1353. <sup>4</sup>

Els majorals Ramon Sanjoan i Berenguer Olzina establixen a Martí Lilet un hort de la dita Confraria en la partida de la Font de Bocona, pagant cada any a la festa de Santa Maria d'Agost 5 sous al prevere de la capellania de sant Martí, en l'hora d'Alba, amb l'obligació de deixar passar l'aigua a l'hort de Jaume Castellà. Catí 13 de març 1356. <sup>5</sup>

Guiamó Julià i N'Andrava, sa muller, venen a Ramon Sanjoan i Berenguer Olzina majorals de la Confraria de sant Martí unes cases per 270 sous. Catí 21 març 1356. <sup>6</sup>

1 Index pàg. 485

2 Ibidem pàg. 485

3 Perg. num. 48. A. M. Catí.

4 Perg. num. 24

5 Perg. num. 62.

6 Perg. num. 26.

Pere Narbonés i Na Guiamona, sa muller, venen a Berenguer, majoral de la Confraria de sant Martí unes cases pel preu de 200 sous. Catí 25 novembre 1356. <sup>1</sup>

Joan Gargallo deixa a Ramon Sanjoan i a Berenguer Olzina majorals de la Confraria de sant Martí per ajuda de la capellania que tots els dies celebra missa d'alba de sant Martí dos sous censals anyals carregats sobre una casa del lloc de Catí pagadors a la festa de Santa Maria d'Agost. Catí sense data. <sup>2</sup>

Pere Maçart i sa muller Na Valença veïns de Catí donen a cens 12 diners sobre un hort que tenen, als majorals Ramon Sanjoan i Berenguer Olzina, pagadors en la festa de Santa Maria d'Agost al prevere que celebra la capellania en l'altar de sant Martí en l'hora d'alba. Catí 18 maig 1357. <sup>3</sup>

Ramon Sanjoan i Berenguer Olzina majorals, establiren a cens un hort de la Confraria a Berenguer Cubells i una sort de terra, pagant a ella 12 diners anyals en la festa de Santa Maria d'Agost per al prevere que ara celebra en hora d'alba. Catí 24 d'agost 1357. <sup>4</sup>

Els mayorals Bernat Ascó, Jaume Avinyó i Berenguer Riber, establiren un cens de 25 sous sobre unes cases de la Confraria per al capellà que celebre la missa d'alba en l'altar de sant Martí a N'Arnau Segarra, pagadors en la festa de sant Miquel de setembre. Catí 7 novembre 1361. <sup>5</sup>

Bernat Palau i Na Dolça, sa muller, venen un censal de 5 sous que tenen sobre una casa i 5 sous censals sobre una vinya al pou del Consell, als majorals de sant Martí, pagadors en la festa de sant Miquel de setembre per a la capellania de la dita Confraria. Catí 29 setembre 1362. <sup>6</sup>

Els Jurats de Catí Pere Miralles i Jaume Sanjoan, Mateu Albiol i Jaume Ferré majorals de la Confraria de sant Martí venen a Goçalbo Çabater i Na Dolceta sa muller un perge, ço és, lo terrat. Catí 13 juny 1381. <sup>7</sup>

1 Perg. num. 66.

2 Perg. num. 63 bis.

3 Perg. num. 22.

4 Perg. num. 64.

5 Perg. num. 70.

6 Perg. num. 17.

7 Libro Notularum, Antoni Verdú, 1381.

*Estatut de la Confraria desde 1381 a 1388*

Ja des del principi degué tindre la Confraria sos estatuts per a guiar-se en els seus actes. Però no els hem trobat enlloc. Tal volta perquè els primers documents s'han perdut: puix en el document d'aprovació dels Capítols de les Confraries de les Aldees, una de les quals era Catí, atorgat pel rei Joan en Saragossa el 10 de juny de 1388, diu el rei que en temps passat i per molt de temps «per multa tempora» tenien Capítols les Confraries. Ara només demanen estes i aconseguixen l'aprovació real a poder rebre llegats i comprar censos per als pobres i poder celebrar misses.

Abans del 12 de novembre de 1381 hi havia capítols o estatuts en fulles ara esgarrades, i d'elles només queda l'últim i no sancer de la serie, aci resumida i numerada.

1. Cada confrare pagarà a l'entrar dos lliures de cera, una per al ciri major de sant Martí i l'altra per al ciri que portarà en la mà, i una escudella bona. I si admeten els majorals algun confrare sens voluntat de 10 confreres que els han d'abonar, sien gitats de la Confraria.

2. En lo dia de la festa de sant Martí, dia 11 de novembre de 1381, reunits en l'església els confreres van ordenar que un hereu o hereva del difunt confrare, pugua ser confrare i la muller del difunt pugua ser confraressa pagant, com un confrare, mitja fanega de blat. Aço és una reforma d'un capítol antic.

3. No serà admesa cap persona morta o que se n'haja eixit.

4. El confrare que vullga parlar que se'alce dret, i si no ho fa, pague mitja lliura de cera.

5. El confrare malalt i pobre siga socorregut pels majorals de la Confraria a messió de la mateixa.

6. Si mor algun fill de confrare se li han de posar 12 ciris i resar-li 25 Pater nostres i 25 Ave Maries.

7. Al cos del difunt estant en l'església cremen només 4 ciris i 2 si es albat.

8. A les misses de terç dia del confrare o confraressa deuen estar els confreres i que porten 12 ciris que cremen mentres l'absolució, i a les vespres 4 ciris que cremen durant elles.

9. Aquells que no paguen l'escot dins l'any, si no tenen excusa, siguen foragitats de la Confraria.

10. El confrare que haja promés diners, blat o cera, l'ha de pagar ans de la festa de Tots Sants, i si no ho fa, que siga foragitat de la Confraria. <sup>1</sup>

Poca cosa contenen estos deu capítols. Condicions per admetre confreres, si es deu parlar o no en les reunions de la Confraria, socors als confreres malalts i pobres, reso i ciris per als fills morts dels confreres, pagament de l'escot i compliment de les promeses. Tot aço és molt poc, i és una prova de que hi havien més capítols en les anteriors fulles esgarrades.

Es una pena que no tinguem els estatuts anteriors als copiats que devien ser continuació d'altres més antics, puix hi ha fulles arrancades.

† JOAN PUIG, *Prev.*

(*Seguirá*)



1 Llibre I de la Confraria de sant Martí, des de 1381 fins a 1593, pàg. 5 a 9.

## Notas bibliográficas

HISTORIA DE LA CIUDAD DE DENIA, por el Dr. *Roque Chabás Lloréns*.—Tomo I.—Alicante.—Imp. Such, Serra y C.<sup>a</sup>—1958.—XXXVIII + 1 hoj. + páginas 211 + XV láms. + 4 hoj.—210 × 155 mm.

Ha sido un nuevo acierto del Instituto de Estudios Alicantinos la edición de esta famosa obra del Dr. Roque Chabás, estudio capital de la historiografía regional valenciana en el último tercio del siglo pasado.

Esta segunda edición de la obra viene avalada y puesta al día con un documentado prólogo y abundantes notas de D. Francisco Figueras Pacheco. El presente tomo comprende desde la fundación de Denia hasta la Reconquista de la misma por el capitán Carroz.—G. A. V.

EL BEATO JUAN DE RIBERA Y LOS ESTUDIOS ECLESIASTICOS, por *Vicente Castell Malques*.—Valencia.—Imprenta Marf Montañana.—1958.—14 páginas + 1 hoja.—210 × 155 mm.

Concisa semblanza del hoy San Juan de Ribera esculpe en estas páginas dirigidas a las religiosas del Instituto valentino «Sedes Sapientiae» el autor, tan buen conocedor de las andanzas del Patriarca y tan fiel hijo de su Colegio de Corpus Christi. Abrió esta lección el curso 1958-59 y vibra en sus páginas con los recuerdos del pasado una viva actualidad restauradora que no es más que el cumplimiento de un deber sagrado que viene inculcando la Jerarquía.—A. S. G.

BIBLIOGRAFÍA DE LA DIÓCESIS DE ORIHUELA, por *Isidro Albert Berenguer*.—Comisión Provincial de Monumentos.—Alicante.—1957.—111 páginas.—207 × 153 mm.

Tras un oportuno prólogo de D. Vicente Martínez Morellá, Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante, se inicia este utilísimo repertorio bibliográfico compuesto de 686 fichas sobre publicaciones referentes a la diócesis orcelitana, al que siguen otros dos repertorios sobre estampas de devoción y sobre los periódicos de la prensa católica, finalizando el trabajo con la relación de las colecciones consultadas por el autor y consignadas, mediante una cifra romana, en cada una de las fichas antedichas para mayor facilidad en localizar los trabajos deseados.—G. A. V.

## INDICE

- ALDANA FERNÁNDEZ, SALVADOR.—Notas sobre el alumnado de la «Escuela de Flores y Ornatos» de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia (1780-1848), p. 284.
- ANDREU VALLS, GUILLERMO.—Fray Francisco Gavaldá, Obispo de Segorbe. Notas biográficas en el III Centenario de su muerte, p. 1.—Notas bibliográficas, p. 84 y 312.
- ARTOLA TOMÁS, BERNARDO.—L'àncora, p. 10.—Conquesta p. 120.—Marge, p. 305.
- BALET PORTABELLA, JAIME.—Soñar... Amar..., p. 234.
- BESER, SERGIO.—Notas sobre la estructura de «La voluntad», p. 169.
- COLÓN DOMÉNECH, GERMÁN.—PORTUG.—CASTELL, **Robalo**; CASTELL, **Gamberro**; VALENC. **Mealla (de l'ou)**, p. 129.
- ESPRESATI, CARLOS.—Escolios, p. 302.
- GARCÍA GARCÍA, HONORIO.—Real Monasterio de Santa María de Benifazá. Chispazos de la guerra de «Els Segadors», p. 241.
- GARCÍA SANZ, ARCADIO.—El derecho marítimo preconsular, p. 47.
- GES, CARLOS.—Etopeya imaginaria de un personaje real, p. 75.
- GUASP GELABERT, BARTOMEU.—Hora Serena, p. 216.
- MATEU IBARS, JOSEFINA.—La inspección de los bosques de Vallivana y Vallcanera por el capitán Antonio de Alzate en 1588. Disposiciones de los Virreyes de Cataluña y Valencia, p. 217.
- MELIÀ TENA, CASIMIRO.—Diálogos. El Arte Moderno, p. 24 y 225.
- MERCÉ FERRERES, MARÍA SOCORRO.—Las relaciones padres-hijos en la adolescencia, p. 91 y 280.
- PORCAR MONTOLIU, JUAN.—Consejos, p. 285.

- PLIG PLIG, JUAN.**—Confraria de Sant Martí de la Vila de  
 Catí, p. 306.
- REDACCIÓN.**—El pintor Porcar en Londres y en Wartenstein  
 (Austria) p. 305.
- REVEST CORZO, LUIS.**—El historiador Diago y su visita  
 a Castellón. p. 121.—Un libro sobre Castellón, p. 300.
- RODRÍGUEZ RICHART, J.**—Introducción al mundo poético  
 de Pedro Salinas, p. 182.
- SÁNCHEZ ADELL, JOSÉ.**—Notas bibliográficas, p. 168.
- SÁNCHEZ GOZALVO, ANGEL.**—Notas bibliográficas, p. 84 y  
 812.
- SARTHOU CARRERES, CARLOS.**—Villarreal a su Patrono  
 San Pascual Bailón, p. 147.
- SOLANELLES ROCASEGAT, JOAQUÍN**—Les fondes arrels,  
 p. 81.
- SOLER GARCÍA, JOSEFINA**—El Cartulario de Tavernoles,  
 p. 196 y 248.
- SOS BAYNAT, VICENTE.**—Geología castellanense. El monte  
 Morito, Las Contienas y el «Algepsar», p. 11.—Notas  
 bibliográficas, p. 240.
- TRAYER TOMÁS VICENTE.**—Cabecera de la Iglesia Mayor de  
 Burriana, p. 85.

## INDICE DE LÁMINAS

Pág.

Lámina I.—Cabanes.	«Retrato del Ilustrísimo Sr. D. Francisco Gavalda.....	8
Lám. I.—Castellón.	Horizonte formado por el perfil del Desierto de las Palmas en el que destaca el pico del Morito .....	12
Lám. II.— »	Desierto de las Palmas. A) Pico del Morito de 711 m. de altura. B) Vista del monte Bartolo.....	12
Lám. III.— »	«El Algepsar» .....	16
Lám. IV.— »	Vista de «Les Serretes».....	18
Fig. I.—Burriana.	Planta de la Iglesia Parroquial de Burriana.	86
Lám. I.— »	Exterior del ábside con la capilla central—3.ª—y la 4.ª. Nótese los baquetonados contrafuertes y las columnillas de las esquinas.	88
Lám. II.— »	Exterior de la capilla 1.ª con el lucillo donde, según tradición, descansan los restos de un regio infante, hijo de D.ª Viotante de Hungría, que no llegó a ser bautizado...	88
Lám. III.— »	Interior del ábside antes de 1936 donde aparecen cegadas las tres capillas centrales...	88
Lám. IV.— »	Interior actual del ábside con los cinco arcos descubiertos.....	88
Lám. V.— »	Frente parcial de una capilla. Nótese las columnillas, capiteles y ábacos del interior.	88
Lám. VI.— »	Bóveda de una capilla, toda ella revocada y blanqueada .....	88
Lám. VII.— »	Capiteles de las columnas de la capilla anterior.....	88
Lám. VIII.— »	Capiteles de las columnas gemelas que tienen 30 cm. de diámetro.....	88
Lám. I.— »	Plano de la zona forestal del Reino de Valencia y Principado de Cataluña visitada por D. Manrique de Lara, Virrey de Cataluña (24 de marzo de 1889).....	220